

FANCESA tiene como objetivos: "1. Principales: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) Industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional.

2. Complementarios: a) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas.

Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la Sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia".

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-FAN-075/2001

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO BONOS FANCESA IV EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-PEB-FAN-015/2015

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS FANCESA IV – Emisión 2 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-ED-FAN-028/2017

CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2: ASF/DSVSC/R-208564/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO BONOS FANCESA IV

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO BONOS FANCESA IV (PROGRAMA DE EMISIONES): USD 150.000.000.-

(Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO BONOS FANCESA IV:

BONOS FANCESA IV – Emisión 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																																						
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).																																																						
Monto de la Emisión:	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos).																																																						
Serie de la Emisión:	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos).																																																						
Fecha de Emisión:	31 de octubre de 2017.																																																						
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.																																																						
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.																																																						
Periodicidad de amortización del Capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Serie A:</th> <th colspan="3">Serie B:</th> </tr> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>1460</td> <td>30,00%</td> <td>14</td> <td>2560</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1820</td> <td>35,00%</td> <td>16</td> <td>2920</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2180</td> <td>35,00%</td> <td>18</td> <td>3280</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100,00%</td> <td>20</td> <td>3640</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>22</td> <td>4000</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>24</td> <td>4360</td> <td>16,65%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td></td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Serie A:			Serie B:			Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	8	1460	30,00%	14	2560	16,67%	10	1820	35,00%	16	2920	16,67%	12	2180	35,00%	18	3280	16,67%	Total		100,00%	20	3640	16,67%				22	4000	16,67%				24	4360	16,65%				Total		100,00%
Serie A:			Serie B:																																																				
Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																																																		
8	1460	30,00%	14	2560	16,67%																																																		
10	1820	35,00%	16	2920	16,67%																																																		
12	2180	35,00%	18	3280	16,67%																																																		
Total		100,00%	20	3640	16,67%																																																		
			22	4000	16,67%																																																		
			24	4360	16,65%																																																		
			Total		100,00%																																																		
Periodicidad de pago de intereses:	Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.																																																						
Plazo de Colocación Primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.																																																						
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																																																						
Forma de circulación:	A la orden.																																																						
Forma de pago en Colocación primaria:	En efectivo.																																																						
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.																																																						
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																																						
Forma de Representación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 :	Los Bonos serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente. a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																																																						
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses	Quirografía.																																																						
Garantía:	Quirografía.																																																						



Calificación de Riesgo* otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo



Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	FAN-4-N1A-17	Bs238.000.000.-	23.800	Bs 10.000.-	4,80%	2.180 días calendario	20 de octubre de 2023
B	FAN-4-N1B-17	Bs252.000.000.-	25.200	Bs 10.000.-	5,70%	4.360 días calendario	08 de octubre de 2029

*"LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN".

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 39 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO BONOS FANCESA IV, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA V DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A- DIRNOPLU-FN-2017

N° 3654508

VALOR Bs 3.000.000

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **ONCE** del día **VEINTISÉIS** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 97, **Dra. JENNY ERIKA REYES LEAÑO**, se constituyó ante esta Oficina Notarial el Señor: **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización que ha presentado **Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2016 de fecha 2 de agosto de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."* -----

*"Quien desee adquirir los Valores de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, respecto al Valor y a la transacción propuesta."* -----

*"La adquisición de los **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**, que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones **Bonos FANCESA IV**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como*

aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV."-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----



JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO

C.I. N° 2015472 L.P.

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Jenny Erika Reyes Leano

NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



Serie: A-DIRNOPLU-F N-2017

N° 3067325

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS / DOS MIL DIECISIETE.- N° 172/2.017.-
DECLARACION JURADA**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:00 del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 8, Dra. Ana María Bellido de Prieto, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Eduardo Rivero Zurita** con Cédula de Identidad No. **1054561 CH** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, **Eduardo Rivero Zurita** con Cédula de Identidad No. **1054561 CH** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.**, como **Presidente de Directorio**, en mérito al Testimonio de Poder No. No. **80/2015** de fecha 2 de marzo de 2015, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, *declaro bajo juramento que:*

"Fábrica Nacional de Cemento S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV."

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, presentado ante la ASFI."

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.


Eduardo Rivero Zurita
 C.I. N° 1054561 CH
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:


 Ana María Bellido de Prieto
 NOTARIA DE FE PÚBLICA
 DE 1ra. CLASE N° 8
 SUCRE - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2017

N° 3067324

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO / DOS MIL DIECISIETE.- N° 171/2.017.-
DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:00 del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 8, Dra. Ana María Bellido de Prieto, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor, **Carlos Marcelo Díaz Quevedo** con Cédula de Identidad No. **3464844 LP** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **Carlos Marcelo Díaz Quevedo** con Cédula de Identidad No. **3464844 LP** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.**, como **Gerente General**, en mérito al Testimonio de Poder No. **425/2017** de fecha 19 de septiembre de 2017, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, declaro bajo juramento que: -----

"Fábrica Nacional de Cemento S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV."

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, presentado ante la ASFI."

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.


Carlos Marcelo Díaz Quevedo
C.I. No. 3464844 LP
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:


Ana María Bellido de Prieto
ABOGADA
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE 1ª CLASE N.º 8
SUCRE - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



Fecha: A-DIRNOPLU-F N-2017

N° 3067323

VALOR Bs. 3-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**NÚMERO CIENTO SETENTA / DOS MIL DIECISIETE.- N° 170/2.017.-
DECLARACION JURADA**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:30 del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, ante mi la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 8, Dra. Ana María Bellido de Prieto, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Marcelo Carrasco Guerra** con Cédula de Identidad No. **4767455 LP** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

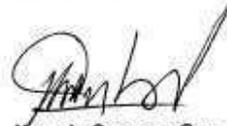
En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **Marcelo Carrasco Guerra** con Cédula de Identidad No. **4767455 LP** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.**, como **Gerente Financiero**, en mérito al Testimonio de Poder No. **428/2017** de fecha 19 de septiembre de 2017, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, declaro bajo juramento que: -----

"Fábrica Nacional de Cemento S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV." -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, presentado ante la ASFI." -----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe. -----



Marcelo Carrasco Guerra
C.I. No. 4767455 LP
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Ana María Bellido de Prieto
ABOGADA
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE 1ª CLASE N.º 8
SUCRE - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (para este documento podrá denominarse solamente como “la Emisión de Bonos” o simplemente “la Emisión”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por FANCESA son:

Eduardo Rivero Zurita	Presidente del Directorio
Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Gerente General
Marcelo Carrasco Guerra	Gerente Financiero

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE FANCESA

Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Gerente General
Wilson Balanza León	Gerente de Operaciones
Marcelo Carrasco Guerra	Gerente Financiero
Patricia Crespo Vidaurre	Gerente Administrativo
Marcelo Marañoñ Melean	Gerente Comercial
Néstor Carranza Montellano	Jefe Asesoría Legal
Javier Agrada Torres	Jefe del Departamento de Contabilidad a.i.

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Federico Zuazo esquina Reyes Ortiz N°73, Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	6
1.3.	Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	6
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor.....	8
1.5.	Posibilidad de que Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	8
1.6.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros	8
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	8
1.8.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	9
1.9.	Protección de derechos	9
1.10.	Tribunales competentes	9
1.11.	Arbitraje	9
1.12.	Resumen del análisis financiero.....	9
1.12.1.	Balance General.....	10
1.12.2.	Estado de Resultados.....	12
1.12.3.	Indicadores Financieros	13
1.12.3.1.	Ratios de Liquidez	13
1.12.3.2.	Ratios de Endeudamiento.....	13
1.12.3.3.	Ratios de Actividad.....	14
1.12.3.4.	Ratios de Rentabilidad	14
1.13.	Factores de Riesgo	14
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	15
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones.....	15
2.2.	Delegación de definiciones	16
2.3.	Características de la Emisión.....	17
2.3.1.	Denominación de la Emisión	17
2.3.2.	Tipo de Valor a emitirse.....	17
2.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones y monto de la Emisión	17
2.3.4.	Moneda de la Emisión	17
2.3.5.	Serie de la Emisión	17
2.3.6.	Cantidad de Valores que contiene cada Serie de la Emisión	17
2.3.7.	Valor nominal de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	17
2.3.8.	Precio de colocación	18
2.3.9.	Numeración de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	18
2.3.10.	Fecha de Emisión	18
2.3.11.	Fecha de vencimiento	18
2.3.12.	Plazo de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	18
2.3.13.	Plazo de colocación primaria	18
2.3.14.	Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	18
2.3.15.	Forma de representación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	18
2.3.16.	Transferencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	18
2.3.17.	Contenido de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	18
2.3.18.	Modalidad de colocación	19
2.3.19.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	19
2.3.20.	Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	19
2.3.21.	Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	19
2.3.22.	Calificación de Riesgo.....	19
2.3.23.	Convertibilidad en acciones	20
2.3.24.	Plazo para el pago total de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	20
2.3.25.	Modalidad de pago por amortización de capital y/o intereses.....	20
2.3.26.	Agente colocador	20

2.3.27.	Agente pagador.....	20
2.3.28.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2	20
2.4.	Derechos de los Titulares	21
2.4.1.	Tipo de interés y tasa de interés.....	21
2.4.2.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	21
2.4.3.	Fórmula para el cálculo de los intereses	21
2.4.4.	Fórmula para la amortización o pago de capital.....	21
2.4.5.	Reajustabilidad del empréstito.....	21
2.4.6.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses.....	21
2.4.7.	Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	22
2.4.8.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	23
2.4.9.	Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses	24
2.4.10.	Garantía.....	24
2.4.11.	Rescate anticipado	24
2.4.11.1.	Rescate anticipado mediante sorteo	24
2.4.11.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario.....	25
2.4.11.3.	Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada	25
2.4.12.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	26
2.4.13.	Posibilidad de que Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	26
2.4.14.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	26
2.4.14.1.	Compromisos financieros	26
2.4.14.2.	Posibilidad de cambios.....	28
2.4.15.	Limitaciones a Deuda Adicional	28
2.4.16.	Modificación a las condiciones y características de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	28
2.4.17.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	29
2.4.18.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	29
2.4.19.	Aceleración de plazos	29
2.4.20.	Protección de derechos	29
2.4.21.	Tribunales Competentes	29
2.4.22.	Arbitraje	29
2.4.23.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.....	29
2.4.24.	Tratamiento Tributario.....	30
2.4.25.	Asamblea General de Tenedores de Bonos	30
2.4.26.	Representante Común de Tenedores de Bonos	30
2.4.26.1.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	31
2.4.26.2.	Deberes y Facultades del Representante de Tenedores	31
2.4.26.3.	Honorarios del Representante de Tenedores.....	31
2.4.27.	Obligación de Información	32
2.4.28.	Normas de Seguridad.....	32
3.	DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2	32
4.	FACTORES DE RIESGO	34
4.1.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	34
4.1.1.	Riesgo tributario.....	34
4.1.2.	Riesgo de mercado.....	34
4.1.3.	Riesgo de estacionalidad de las ventas	34

4.1.4.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores.....	34
4.1.5.	Riesgo de cambio en las materias primas e insumos	35
4.2.	Factores de riesgo relacionados al emisor	35
4.2.1.	Riesgo físico.....	35
4.2.2.	Riesgo técnico	35
4.2.3.	Decisiones de alta gerencia	36
4.2.4.	Riesgo financiero.....	36
4.2.5.	Riesgo de dependencia de personal clave	36
4.2.6.	Probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal	37
4.3.	Otros factores de Riesgo	37
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	37
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria.....	37
5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	37
5.3.	Procedimiento de colocación primaria	37
5.4.	Diseño y estructuración	37
5.5.	Agente colocador	37
5.6.	Modalidad de colocación	37
5.7.	Precio de colocación	37
5.8.	Plazo de colocación primaria	38
5.9.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	38
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	38
5.11.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá la Emisión.....	38
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	38
6.1.	Datos generales del emisor	38
6.1.1.	Identificación del emisor.....	38
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	39
6.1.3.	Capital social	40
6.1.4.	Empresas vinculadas	40
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	40
6.1.6.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de FANCESA	42
6.1.7.	Empleados	44
6.2.	Descripción de FANCESA	44
6.2.1.	Descripción de las Actividades y Negocios de FANCESA.....	44
6.2.2.	Evolución de Ventas FANCESA	44
6.2.2.1.	Participación de Ventas por Región	45
6.2.2.2.	Estrategias de crecimiento	45
6.2.2.3.	Política de Inversiones	45
6.2.2.4.	Construcción de una Nueva Planta Industrial de Cemento	46
6.2.2.5.	Principales ingresos.....	46
6.2.2.6.	Principales Activos de FANCESA.....	46
6.2.2.7.	Créditos y deudas por pagar	46
6.2.2.8.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de FANCESA	47
6.2.2.9.	Convenios y contratos significativos	47
6.2.2.10.	Relaciones especiales entre FANCESA y el Estado	47
6.3.	Procesos legales de FANCESA	47
6.4.	Hechos Relevantes recientes de FANCESA.....	47
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	50
6.5.1.	Balance General.....	51
6.5.1.1.	Activo Total.....	51
6.5.1.1.1.	Activo Corriente	52
6.5.1.1.2.	Activo No Corriente	54

6.5.1.2.	Pasivo Total.....	55
6.5.1.2.1.	Pasivo Corriente	56
6.5.1.2.2.	Pasivo No Corriente.....	57
6.5.1.3.	Patrimonio Neto	58
6.5.2.	Estado de Resultados.....	59
6.5.2.1.	Ventas netas y costos de mercaderías vendidas	59
6.5.2.2.	Gastos de administración y comercialización	60
6.5.2.3.	Ganancia Operativa	61
6.5.2.4.	Utilidad Neta.....	61
6.5.3.	Indicadores Financieros	62
6.5.3.1.	Ratios de Liquidez	62
6.5.3.2.	Ratios de Endeudamiento.....	63
6.5.3.3.	Ratios de Actividad.....	64
6.5.3.4.	Ratios de Rentabilidad	65
6.6.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	67
6.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	67
7.	ESTADOS FINANCIEROS	68

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales cuentas de los Estados Financieros.....	9
	(al 30 de septiembre de 2017).....	9
Cuadro N° 2:	Indicadores Financieros	13
Cuadro N° 3:	Calificación de Riesgo 1 de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	19
Cuadro N° 4:	Calificación de Riesgo 2 de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2	20
Cuadro N° 5:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A.....	22
Cuadro N° 6:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie B.....	23
Cuadro N° 7:	Escala de compensación monetaria por prepago	25
Cuadro N° 8:	Emisiones vigentes al 30 de septiembre de 2017	26
Cuadro N° 9:	Tratamiento tributario	30
Cuadro N° 10:	Antecedentes legales del Representante de Tenedores Provisorio	31
Cuadro N° 11:	Nómina de accionistas de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)	40
Cuadro N° 12:	Entidades vinculadas a FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)	40
Cuadro N° 13:	Directorio de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)	41
Cuadro N° 14:	Principales ejecutivos de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)	42
Cuadro N° 15:	Evolución del número de empleados de FANCESA.....	44
Cuadro N° 16:	Evolución de los ingresos de FANCESA.....	46
Cuadro N° 18:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)	67
Cuadro N° 19:	Cálculo Histórico de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD).....	67
Cuadro N° 20:	Cálculo Histórico de Razón del Circulante (RC).....	68
Cuadro N° 21:	Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de FANCESA (en millones de Bs y porcentaje).....	68
Cuadro N° 22:	Análisis Vertical del Balance General de FANCESA.....	69
Cuadro N° 23:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de FANCESA (en millones de Bs y porcentaje).....	70
Cuadro N° 24:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de FANCESA.....	70
Cuadro N° 25:	Indicadores Financieros de FANCESA	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017).....	41
Gráfico N° 2:	Ventas de FANCESA (expresadas en MM de bolsas de 50 kg.).....	44
Gráfico N° 3:	Participación de Ventas de FANCESA por departamento.....	45
Gráfico N° 4:	Activo total (en millones de Bs).....	51
Gráfico N° 5:	Activo corriente (en millones de Bs).....	52
Gráfico N° 6:	Disponibilidades (en millones de Bs).....	53
Gráfico N° 7:	Activo no corriente (en millones de Bs).....	54
Gráfico N° 8:	Activo fijo (en millones de Bs).....	55
Gráfico N° 9:	Pasivo total (en millones de Bs).....	56
Gráfico N° 10:	Pasivo corriente (en millones de Bs).....	56
Gráfico N° 11:	Pasivo no corriente (en millones de Bs).....	57
Gráfico N° 12:	Patrimonio neto (en millones de Bs).....	58
Gráfico N° 13:	Ventas netas (en millones de Bs).....	59
Gráfico N° 14:	Costos de mercaderías vendidas (en millones de Bs).....	60
Gráfico N° 15:	Ganancia operativa (en millones de Bs).....	61
Gráfico N° 16:	Utilidad neta (en millones de Bs).....	61
Gráfico N° 17:	Prueba Acida (en veces).....	62
Gráfico N° 18:	Razón Deuda Capital (en veces).....	63
Gráfico N° 19:	Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje).....	65
Gráfico N° 20:	Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje).....	66
Gráfico N° 21:	Margen Neto (en porcentaje).....	67

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I:	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA
ANEXO II:	ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
ANEXO III:	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO.
ANEXO IV:	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.
ANEXO V:	ACTUALIZACIÓN PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 (ENERO 2019)
ANEXO VI:	ACTUALIZACIÓN PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 (OCTUBRE 2022)

1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – Emisión 2
Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	Serie A: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono. Serie B: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono.
Cantidad de Valores que contiene cada Serie de la Emisión:	Serie A: 23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos. Serie B: 25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos.
Forma de representación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	Los Bonos serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.
Numeración de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	Serie A: 4,80% (Cuatro coma ochenta por ciento). Serie B: 5,70% (Cinco coma setenta por ciento). El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario. Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión:	31 de octubre de 2017.
Fecha de vencimiento:	Serie A: 20 de octubre de 2023. Serie B: 08 de octubre de 2029.
Periodicidad de amortización de capital de los Bonos FANCESA IV –	El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Emisión 2:

Serie A:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30,00%
10	1820	35,00%
12	2180	35,00%
Total		100,00%

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
Total		100,00%

Periodicidad de pago de intereses:

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula para la amortización de capital:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

Para el cálculo de los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

Fórmula para el cálculo de los intereses:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

<p>Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:</p>	<p>PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p> <p>Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se efectuarán (pagarán) al vencimiento del Bono y/o Cupón en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:</p> <p>La Paz: Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.</p> <p>Cochabamba: Av. Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941.</p> <p>Santa Cruz: Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.</p>
<p>Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:</p>	<p>a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<p>Modalidad de pago por amortización de capital y/o intereses:</p>	<p>La modalidad de pago por amortización de capital y/o pago por intereses será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono FANCESA IV – Emisión 2.</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Bono y/o Cupón.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Bono y/o Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Bono y/o Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón.</p>
<p>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:</p>	<p>La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.</p>
<p>Convertibilidad en Acciones:</p>	<p>Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</p>
<p>Reajustabilidad del empréstito:</p>	<p>La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

Destino específico de los fondos y
plazo de utilización:

- (i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256.- (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 Bolivianos).
- (ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100.- (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 Bolivianos).
- (iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).
- (iv) Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de prehomogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144.- (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados:

- a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
- b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Garantía:

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:

Mercado primario bursátil a través de la BBV.

Modalidad de colocación:

A mejor esfuerzo.

Precio de colocación:

Mínimamente a la par del valor nominal.

Plazo de colocación primaria:

El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180)

días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2: En efectivo.

Las otras condiciones y características de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se encuentran descritas en el presente Prospecto Complementario.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores de la presente Emisión es Fábrica Nacional de Cemento S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, la Empresa, el Emisor o FANCESA.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidades Calificadoras de Riesgo:	La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 contará con calificación de riesgo practicada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., entidades que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.
Representante Provisorio Común de los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

1.3. Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.

- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 1**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de mayo de 2017, aprobó modificar el cuadro de compensación por redención anticipada y los compromisos financieros establecidos para el Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones, según consta en la respectiva Acta.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, decidió aprobar unánimemente la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada; modificaciones a los Compromisos Financieros Relación de Endeudamiento (RDP) y Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD); y la incorporación de la Relación de Circulante (RC) para el Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.
- El Testimonio N° 2254/2017 de fecha 27 de junio de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto, correspondiente a un documento de modificación e incorporación de compromisos financieros del Programa de Bonos denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 28 de junio de 2017, bajo el N° 00158457 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 27 de junio de 2017 consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**; de acuerdo a las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Mónica Caballero Asebey mediante Testimonio N° 1298/2017 de fecha 28 de junio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de junio de 2017 bajo el N° 00158477 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 11 de octubre de 2017 consideró y aprobó las modificaciones a las características de la emisión de Bonos denominada Bonos **FANCESA IV - Emisión 2**.
- Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°3910/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2017 bajo el N° 00160149 del libro N° 10.

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Testimonio N° 4 de 22 de abril de 1963, Escritura pública de Constitución de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Cemento S.A., de los documentos y obrados relativos a la aprobación de Estatutos Sociales y al reconocimiento de su personería jurídica, ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Testimonio N° 63 de 25 de octubre de 1978, Escritura Pública de adecuación y actualización a las normas del Código de Comercio y de nueva estructura económica por aumento de capital social de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Escritura pública N°215/1997 de 13 de marzo de 1997 sobre la modificación de estatutos.
- Escritura pública N°500/99 de 18 de marzo de 1999 sobre la modificación de estatutos.
- Testimonio N° 1170/2000 de 24 de agosto de 2000, Escritura Pública sobre modificación de Escritura Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N° 385/2001 de 23 de marzo de 2001, Escritura Pública sobre modificación de escritura de Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura pública N°1310/2001 de 08 de octubre de 2001 sobre la modificación de estatutos.
- Escritura pública N°295/2002 de 14 de marzo de 2002 sobre la modificación de estatutos.
- Testimonio N° 3009/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura sobre modificación de escritura de Constitución por transferencia de acciones, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N° 3010/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura sobre modificación de Estatutos, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.

1.5. Posibilidad de que Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores

La posibilidad de que los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores, se encuentra descrita en el punto 2.4.13. del presente Prospecto Complementario.

1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a las que se sujetará FANCESA en tanto se encuentre vigente los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se encuentran descritas en el punto 2.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones FANCESA IV y en el punto 2.4.14. de este Prospecto Complementario.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones FANCESA IV.

1.8. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información sobre un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones FANCESA IV.

1.9. Protección de derechos

Las características relacionadas con la protección de derechos se encuentran descritas en el punto 2.4.26. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones FANCESA IV.

1.10. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia serán los competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

1.11. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.22. del presente Prospecto Complementario.

1.12. Resumen del análisis financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de FANCESA, el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto Complementario.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros, al 31 de marzo de 2015, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2017 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2017 preparados por la Lic. Javier Agrada Torrez, en su cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad a.i. de FANCESA y revisados por la Lic. Ruth Zeballos en su cargo de Auditor Interno.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2015, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2017 reexpresadas al valor de la UFV de 30 de septiembre de 2017.

UFV al 31 de marzo de 2015	=	2,03986
UFV al 31 de marzo de 2016	=	2,11315
UFV al 31 de marzo de 2017	=	2,19256
UFV al 30 de septiembre de 2017	=	2,21967

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los Estados Financieros (al 30 de septiembre de 2017)

PERÍODO	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
					Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Activo Corriente	413,43	458,69	692,39	676,72	45,26	10,95%	233,70	50,95%
Activo No Corriente	1.561,81	1.555,76	1.573,66	1.545,90	(6,05)	-0,39%	17,90	1,15%
Total Activo	1.975,23	2.014,45	2.266,05	2.222,63	39,22	1,99%	251,60	12,49%
Pasivo Corriente	230,94	188,79	222,34	269,80	(42,15)	-18,25%	33,55	17,77%
Pasivo No Corriente	37,44	27,25	197,90	197,60	(10,19)	-27,23%	170,65	626,27%
Total Pasivo	268,38	216,04	420,24	467,40	(52,34)	-19,50%	204,20	94,52%
Patrimonio Neto	1.706,86	1.798,41	1.845,81	1.755,22	91,56	5,36%	47,39	2,64%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.975,23	2.014,45	2.266,05	2.222,63	39,22	1,99%	251,60	12,49%

Ventas netas	1.007,40	992,15	946,20	421,73	(15,25)	-1,51%	(45,94)	-4,63%
Costo de mercaderías vendidas	342,59	362,66	347,46	161,06	20,08	5,86%	(15,20)	-4,19%
Total gastos administrativos y comercialización	367,53	358,06	326,44	145,94	(9,47)	-2,58%	(31,62)	-8,83%
Ganancia Operativa	297,28	271,42	272,30	114,73	(25,85)	-8,70%	0,88	0,32%
Otros Ingresos y Gastos	21,41	40,10	27,06	(35,67)	18,68	87,25%	(13,04)	-32,51%
Utilidad neta de la gestión	270,82	266,07	257,68	63,35	(4,75)	-1,75%	(8,39)	-3,15%

Fuente: FANCESA

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

1.12.1. Balance General

Activo Total

El activo total está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Depósitos a Plazo fijo y notas de crédito, Cuentas por cobrar comerciales, Cuentas por cobrar en Sociedades Controladas, Otras cuentas por cobrar, Inventarios, Cargos diferidos, Gastos pagados por adelantado, Bienes inmuebles y otros, Inversiones en sociedades, Activo fijo e intangible netos, Otras inversiones, Cargos diferidos y Otros activos no corrientes.

El activo total de FANCESA al 31 de marzo de 2015 reportó Bs1.975,23 millones, al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs2.014,45 millones, mientras que al 31 de marzo de 2017 alcanzo Bs2.266,05 millones.

Al 30 de septiembre de 2017 el Activo total de la sociedad asciende a Bs2.222,63 millones.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 el activo total de la Sociedad incrementa en Bs39,22millones (1,99%), explicado principalmente por el incremento de la cuenta depósitos a plazo fijo y notas de crédito que aumentaron en Bs55,48 millones (204,32%) ocasionado por la necesidad de contar con mayores disponibilidades para encarar la inversión de la nueva línea de producción de cemento.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2016 y marzo 2017 se observa nuevamente un importante incremento del activo total, explicado principalmente por el aumento de las disponibilidades en Bs168,91 millones (89,90%) ocasionado por la necesidad de contar con mayores disponibilidades para encarar la inversión de la nueva línea de producción de cemento.

El Activo corriente a marzo 2015 sumó Bs413,43 millones representando el 20,93% del activo total, a marzo 2016 alcanzó Bs458,69 millones representa el 22,77% del activo total y finalmente para marzo 2017 fue Bs692,39 millones que significó el 30,55% del activo total.

Al 30 de septiembre de 2017, el activo corriente asciende a Bs676,72 millones, representado el 30,45% del activo total.

El activo no corriente, al 31 de marzo de 2015 sumó Bs1.561,81 millones representando el 79,07% del activo total; al 31 de marzo de 2016 alcanzó Bs1.555,76 millones correspondientes al 77,23%

del activo total; mientras que al 31 de marzo de 2016 registró Bs1.573,66 millones equivalentes al 69,45% del activo total.

Al 30 de septiembre de 2017, el activo no corriente asciende a Bs1.545,90 millones y representa un 69,55% del activo total.

Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Deudas comerciales, Deudas con sociedades controladas, Deudas bancarias y financieras, Dividendos por pagar, Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar, Ingresos percibidos por adelantado, Otras deudas, provisiones y previsiones, Deudas financieras, Provisión para indemnización.

El pasivo total de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs268,38 millones, representando 13,59% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs216,04 millones, equivalentes al 10,72% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs420,24 millones, igual al 18,54% del pasivo total y patrimonio neto.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016, existe una reducción en el pasivo total, que fue ocasionada por la disminución del pasivo corriente y el pasivo no corriente en Bs42,15(18,25%) y Bs10,19 millones (27,23%) respectivamente.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2016 y marzo 2017 el pasivo total, registra un incremento de Bs204,20 millones (94,52%), ocasionado principalmente por el incremento del pasivo no corriente en Bs170,65 millones.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo total de la sociedad asciende a Bs467,40 millones y representa un 21,03% del pasivo y patrimonio neto.

El pasivo corriente de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs230,94 millones representando el 11,69% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs188,79 millones, representando el 9,37% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs222,34 millones representando el 9,81% del pasivo total y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo corriente asciende a Bs269,80 millones y representa un 12,14% del pasivo total y patrimonio neto.

El pasivo no corriente de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs37,44 millones; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs27,25 millones; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs197,90 millones, represento del pasivo total y patrimonio neto el 1,90% a marzo 2015, el 1,35% a marzo 2016 y el 8,73% a marzo 2017.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo no corriente asciende a Bs197,60 millones y representa un 8,89% del pasivo total y patrimonio neto.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital pagado, Ajustes de capital, Reservas, Ajuste de Reservas patrimoniales y Resultados acumulados.

Al 31 de marzo de 2015, el patrimonio neto registró un monto de Bs1.706,86 millones equivalentes al 86,41% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs1.798,41 millones representando el 89,28% de la suma del pasivo total y patrimonio neto; mientras que para marzo 2017 reportó Bs1.845,81 millones, igual al 81,46% del pasivo total y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2017, el patrimonio neto asciende a Bs1.755,22 millones y representa un 78,97% del pasivo total y patrimonio neto.

1.12.2. Estado de Resultados

Las Ventas netas de FANCESA a marzo 2015 fueron Bs1.007,40 millones, a marzo 2016 Bs992,15 millones y finalmente para marzo 2017 alcanzan a Bs946,20 millones.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2017 hubo una disminución en las ventas netas, en Bs15,25 millones (1,51%) entre 2015 y 2016 y Bs45,94 millones (4,63%) entre 2016 y 2017, ambas disminuciones ocasionadas por un decremento en las ventas netas de las empresas subsidiarias.

Al 30 de septiembre de 2017, las ventas netas ascienden a Bs421,73 millones.

En cuanto al costo de mercaderías vendidas, los valores obtenidos en marzo 2015, marzo 2016 y marzo 2017 fueron de Bs342,59 millones, Bs362,66 millones y Bs347,46 millones, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017, el costo de mercadería vendida asciende a Bs161,06 millones.

Los gastos de administración a marzo 2015 alcanzaron Bs52,01 millones, equivalente al 5,16% de las ventas netas; a marzo 2016 sumaron Bs52,79 millones, representando el 5,32% de las ventas netas y para marzo 2017 reportaron Bs50,48 millones, correspondiente al 5,33% de las ventas netas.

Al 30 de septiembre de 2017, los gastos de administración registraron Bs24,56 millones correspondiente al 5,82% de las ventas netas.

La ganancia operativa a marzo 2015, alcanzó a Bs 297,28 millones, a marzo 2016 ascienden a Bs271,42 millones y finalmente a marzo 2017 tiene un valor de Bs272,30 millones.

A 30 de septiembre de 2017, la ganancia operativa asciende a Bs114,73 millones.

La utilidad neta del ejercicio a marzo 2016 fue Bs266,07 millones mostrando una disminución del 1,75% con relación a marzo 2015 que fue de Bs270,82 millones, la utilidad neta a marzo 2017 fue Bs257,68 millones con una disminución de 3,15% con respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2017, la utilidad neta asciende a Bs63,35 millones equivalente a 15,02% de las ventas netas.

1.12.3. Indicadores Financieros

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros

CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	mar.-15	mar.-16	mar.-17	sep.-17
RATIOS DE LIQUIDEZ						
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,79	2,43	3,11	2,51
Prueba Ácida	(Activo Corriente -Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,56	2,18	2,88	2,25
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Millones de Bs	182,49	269,91	470,05	406,92
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
Razon Deuda Capital	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	0,16	0,12	0,23	0,27
Patrimonio/Activo	Total Patrimonio/Total Activo	Porcentaje	86,41%	89,28%	81,46%	78,97%
RATIOS DE ACTIVIDAD						
Rotación Cuentas por Cobrar	Venta netas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces por año	35,35	18,18	11,00	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de mercaderías vendidas/Deudas comerciales	Veces por año	8,12	8,99	9,32	
Eficiencia Operativa	(Costo de mercaderías vendidas+ Gastos administrativos)/Total Activo	Porcentaje	19,98%	20,62%	17,56%	
Costo de Ventas/Ventas	Costo de mercaderías vendidas/Ventas netas	Porcentaje	34,01%	36,55%	36,72%	
Gastos Administrativos / Ventas	Gastos Administrativos /Venta netas	Porcentaje	5,16%	5,32%	5,33%	
RATIOS DE RENTABILIDAD						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de la gestión/Patrimonio Neto	Porcentaje	15,87%	14,79%	13,96%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta de la gestión/Total Activo	Porcentaje	13,71%	13,21%	11,37%	
Margen Bruto	Ganancia Bruta/Ventas netas	Porcentaje	65,99%	63,45%	63,28%	
Margen Neto	Utilidad Neta de la gestión/Ventas netas	Porcentaje	26,88%	26,82%	27,23%	

Fuente: FANCESA

1.12.3.1. Ratios de Liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba acida y el capital de trabajo.

En lo que se refiere a la prueba acida, la cual muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

Para marzo 2015, el coeficiente de liquidez fue 1,79 veces, para marzo 2016 fue de 2,43 veces y finalmente para marzo 2017 fue de 3,11veces.

Al 30 de septiembre de 2017, el coeficiente de liquidez fue de 2,51 veces.

1.12.3.2. Ratios de Endeudamiento

El ratio deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto, siendo éste el más importante dentro de los ratios de endeudamiento analizados.

Los valores obtenidos a marzo 2015, a marzo 2016 y a marzo 2017 fueron: 0,16 veces; 0,12 veces y 0,23 veces.

Al 30 de septiembre de 2017, el ratio deuda sobre patrimonio fue de 0,27 veces.

En cuanto a Patrimonio/Activo al 31 de marzo 2015 esta proporción fue 86,41%; al 31 de marzo de 2016 fue 89,28% y al 31 de marzo de 2017 fue 81,46%.

Al 30 de septiembre de 2017 el ratio patrimonio sobre activo fue de 78,97%.

1.12.3.3. Ratios de Actividad

La rotación de cuentas por cobrar, representa a las Ventas netas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, este ratio indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

A marzo 2015, la rotación de cuentas por cobrar de FANCESA es de 35,35 veces (10 días), a marzo 2016 fue de 18,18 veces (20 días) y a marzo 2017 de 11,00 veces (33 días).

A marzo 2015, la rotación de cuentas por pagar de FANCESA fue de 8,12 veces (44 días), a marzo 2016 fue de 8,99 veces (40 días) y a marzo 2017 fue de 9,32 veces (39 días).

1.12.3.4. Ratios de Rentabilidad

ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa y ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

A marzo 2015, el indicador ROE reportó 15,87%; en marzo 2016 fue 14,79% y en marzo 2017 llegó a 13,96%.

Finalmente, el ratio de ROA de FANCESA a marzo 2015 fue 13,71%; para marzo 2016 llegó a 13,21% y para la marzo 2017, 11,37%.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4. del presente Prospecto Complementario, así como la sección 4. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, presentan una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Conflictos sociales
- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo tributario
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores
 - Riesgo de estacionalidad de las ventas
 - Riesgo de cambios en las materias primas e insumos
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo físico
 - Riesgo técnico
 - Decisiones de alta gerencia
 - Riesgo financiero

- Riesgo de dependencia de personal clave
- Probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal
- Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 1**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de mayo de 2017, aprobó modificar el cuadro de compensación por redención anticipada y los compromisos financieros establecidos para el Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones, según consta en la respectiva Acta.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, decidió aprobar unánimemente la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada; modificaciones a los Compromisos Financieros Relación de Endeudamiento (RDP) y Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD); y la incorporación de la Relación de Circulante (RC) para el Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.

- El Testimonio N° 2254/2017 de fecha 27 de junio de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana Maria Bellido de Prieto, correspondiente a un documento de modificación e incorporación de compromisos financieros del programa de bonos denominado **Bonos FANCESA IV**, y en consecuencia para la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 1** y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 28 de junio de 2017, bajo el N° 00158457 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 27 de junio de 2017 consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**; de acuerdo a las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Mónica Caballero Asebey mediante Testimonio N° 1298/2017 de fecha 28 de junio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de junio de 2017 bajo el N° 00158477 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 11 de octubre de 2017 consideró y aprobó las modificaciones a las características de la emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2.
- Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°3910/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2017 bajo el N° 00160149 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

2.2. Delegación de definiciones

Los accionistas de la Sociedad, reunidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 15 de septiembre de 2015 (Junta de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2015), resolvieron y aprobaron que las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa de Bonos, referidas a:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
2. Series de cada Emisión.
3. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión.
4. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones.
5. Valor nominal de los Bonos.
6. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento.
7. Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

8. Tipo de interés.
9. Tasa de interés.
10. Periodicidad de pago de intereses.
11. Periodicidad de amortización de capital o pago de capital (según corresponda).
12. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
13. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
14. Agente Pagador que podrá sustituir a BISA S.A. Agencia de Bolsa.
15. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Bonos.
16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
17. Determinación del procedimiento de redención anticipada.
18. Designar al Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites determinados en el punto 2.4.20.3. siguiente.

Y todos aquellos otros aspectos que sean requeridos, serán definidos por el Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada conforme los Estatutos de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

2.3. Características de la Emisión

2.3.1. Denominación de la Emisión

La Emisión se denomina Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2.3.2. Tipo de Valor a emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.3. Monto total del Programa de Emisiones y monto de la Emisión

El monto total del Programa de Emisiones es de USD 150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El monto de la Emisión es de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos).

2.3.4. Moneda de la Emisión

Bolivianos (Bs).

2.3.5. Series de la Emisión

Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 Bolivianos).

Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos).

2.3.6. Cantidad de Valores que contiene cada Serie de la Emisión

Serie A: 23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos.

Serie B: 25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos.

2.3.7. Valor nominal de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Serie A: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono.

Serie B: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono.

2.3.8. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Numeración de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2.3.10. Fecha de Emisión

31 de octubre de 2017.

2.3.11. Fecha de vencimiento

Serie A: 20 de octubre de 2023.

Serie B: 08 de octubre de 2029.

2.3.12. Plazo de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario.

Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.13. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.14. Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.15. Forma de representación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Los Bonos serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulación legal vigente.

2.3.16. Transferencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, por tanto, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.3.17. Contenido de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Se ha previsto que los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean representados mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones

referidas al régimen de anotaciones en cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso de que algún Tenedor de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 decidiera materializar sus Valores (Bonos) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero (si corresponde), estos valores físicos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

2.3.18. Modalidad de colocación

A mejor esfuerzo.

2.3.19. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.20. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

En efectivo.

2.3.21. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028//2017.

2.3.22. Calificación de Riesgo

FANCESA ha contratado a: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. y a AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. En consecuencia, los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 cuentan con las siguientes Calificaciones de Riesgo:

- ✓ Una Calificación de Riesgo otorgada por el Comité de Calificación de AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo en fecha 29 de septiembre de 2017 de:

Cuadro N° 3: Calificación de Riesgo 1 de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Tendencia
A	Bs 238.000.000.-	2.180	AA-	AA3	Estable
B	Bs 252.000.000.-	4.360	AA-	AA3	Estable

Fuente: AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

- ✓ Una Calificación de Riesgo otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 26 de octubre de 2017 de:

Cuadro N° 4: Calificación de Riesgo 2 de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
A	Bs 238.000.000.-	2.180	_B AA-	AA3	Estable
B	Bs 252.000.000.-	4.360	_B AA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. se encuentra en el Anexo IV de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.23. Convertibilidad en acciones

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

El plazo para el pago total de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no es superior al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.25. Modalidad de pago por amortización de capital y/o intereses

La modalidad de pago por amortización de capital y/o pago por intereses será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono FANCESA IV – Emisión 2.

2.3.26. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.27. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.28. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés y tasa de interés

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo.
La tasa de interés de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 es de:

Serie A: 4,80% (Cuatro coma ochenta por ciento).

Serie B: 5,70% (Cinco coma setenta por ciento).

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.2. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Bono y/o Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Bono y/o Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Bono y/o Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón.

2.4.3. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

2.4.4. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

2.4.5. Reajustabilidad del empréstito

La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4.6. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

- a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.7. Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30,00%
10	1820	35,00%
12	2180	35,00%
Total		100,00%

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
Total		100,00%

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se han establecido los siguientes cronogramas:

Cuadro N° 5: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A

Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200		-	266,67	266,67
2	15/11/2018	180	380		-	240,00	240,00
3	14/05/2019	180	560		-	240,00	240,00
4	10/11/2019	180	740		-	240,00	240,00
5	08/05/2020	180	920		-	240,00	240,00

6	04/11/2020	180	1100	-	240,00	240,00	
7	03/05/2021	180	1280	-	240,00	240,00	
8	30/10/2021	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28/04/2022	180	1640	-	168,00	168,00	
10	25/10/2022	180	1820	35,00%	3.500,00	168,00	3.668,00
11	23/04/2023	180	2000	-	84,00	84,00	
12	20/10/2023	180	2180	35,00%	3.500,00	84,00	3.584,00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 6: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie B

Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	08/06/2018	220	220			348,33	348,33
2	05/12/2018	180	400			285,00	285,00
3	03/06/2019	180	580			285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760			285,00	285,00
5	28/05/2020	180	940			285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1120			285,00	285,00
7	23/05/2021	180	1300			285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1480			285,00	285,00
9	18/05/2022	180	1660			285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1840			285,00	285,00
11	13/05/2023	180	2020			285,00	285,00
12	09/11/2023	180	2200			285,00	285,00
13	07/05/2024	180	2380			285,00	285,00
14	03/11/2024	180	2560	16,67%	1.667,00	285,00	1.952,00
15	02/05/2025	180	2740		-	237,49	237,49
16	29/10/2025	180	2920	16,67%	1.667,00	237,49	1.904,49
17	27/04/2026	180	3100		-	189,98	189,98
18	24/10/2026	180	3280	16,67%	1.667,00	189,98	1.856,98
19	22/04/2027	180	3460			142,47	142,47
20	19/10/2027	180	3640	16,67%	1.667,00	142,47	1.809,47
21	16/04/2028	180	3820			94,96	94,96
22	13/10/2028	180	4000	16,67%	1.667,00	94,96	1.761,96
23	11/04/2029	180	4180			47,45	47,45
24	08/10/2029	180	4360	16,65%	1.665,00	47,45	1.712,45

Fuente: Elaboración propia

2.4.8. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se efectuarán (pagarán) al vencimiento del Bono y/o Cupón en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

2.4.10. Garantía

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2.4.11. Rescate anticipado**2.4.11.1. Rescate anticipado mediante sorteo**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (en una o ambas Series), de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Series que intervendrán, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital

correspondiente serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sorteados y los intereses generados (hasta la fecha de pago) a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (Representante de Tenedores).

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión o Serie con sujeción a lo siguiente:

Cuadro N° 7: Escala de compensación monetaria por prepago

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

Fuente: FANCESA

2.4.11.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario, se definirá la redención mediante compra en mercado secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.4.11.3. Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de algún Bono FANCESA IV – Emisión 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

2.4.13. Posibilidad de que Bonos FANCESA IV – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 30 de septiembre de 2017, FANCESA tiene los siguientes Valores de oferta pública emitidos:

Cuadro N° 8: Emisiones vigentes al 30 de septiembre de 2017

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/09/2017	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1	Única	FAN-4-N1U-16	30/12/2016	Bs 168.000.000	Bs 168.000.000	4,00%	08/11/2026

Fuente: FANCESA

2.4.14. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

La información relacionada a las restricciones y obligaciones a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se encuentran descritas en los puntos 2.4.21.1. y 2.4.21.2. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.14.1. Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, y de las demás Emisiones que componen el Programa de Emisiones, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).**

$$RDP \leq 1,2$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)**

$$RCSD \geq 1,6$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: activo corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Dejándose establecido que para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador

- **Relación de Circulante (RC) mayor o igual a uno coma uno (1,1)**

$$RC \geq 1,1$$

La Relación de Circulante será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del **RDP**, del **RCSD** y del **RC**, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante de Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

2.4.14.2. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.4.14. y en los puntos 2.4.21.1. y 2.4.21.2. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, que no deriven de normas comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores de Bonos, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.4.18.1. y 2.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV; y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea de Tenedores de Bonos no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la industria del cemento y la construcción.

2.4.15. Limitaciones a Deuda Adicional

En ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV y durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones de Bonos dentro de éste, la Sociedad, en su condición de Emisor, podrá adquirir deuda adicional, para actividades diferentes a las relacionadas con las actividades permitidas por la legislación boliviana a la industria de del cemento y la construcción y a las definidas en el objeto de la Sociedad.

2.4.16. Modificación a las condiciones y características de Bonos FANCESA IV – Emisión 2

La información relacionada a las modificaciones a las condiciones y características de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV se encuentra descrita en el punto 2.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.17. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimientos y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.18. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.19. Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.4.25. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.20. Protección de derechos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.4.26. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.21. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia serán los competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2.4.22. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de CAINCO en la ciudad de Santa Cruz.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por caso fortuito y/o fuerza mayor invocado por el Emisor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor.

2.4.23. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

Los representantes legales de la Sociedad, en mérito a las atribuciones otorgadas en sus poderes, observando las Leyes y normas aplicables, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones y a los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2.4.24. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 9: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: FANCESA

El presente Prospecto Complementario, describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en tanto en este Prospecto Complementario como en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.25. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4.18. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.26. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 designar en Asamblea de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 un

Representante Común de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.4.26.1. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Se nombró un Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio para los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, y se estableció que en caso de que el Representante de Tenedores provisorio no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria 1018497028 fue designada como Representante de Tenedores Provisorio, cuyos antecedentes se describen a continuación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

Cuadro N° 10: Antecedentes legales del Representante de Tenedores Provisorio

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Av.20 de octubre No. 2331 (Altos Café Urbano), Ciudad de La Paz.
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.
Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2441685 – (591 2) 2445816

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

2.4.26.2. Deberes y Facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se le otorguen más adelante. No obstante debe quedar claro que el Representante de Tenedores deberá cumplir con lo establecido en el Código de Comercio y con los deberes y facultades definidos en el punto 2.4.20.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

2.4.26.3. Honorarios del Representante de Tenedores

En atención al monto máximo señalado en el numeral 2.4.20.3. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, y considerando que el Representante de Tenedores de Bonos representa a los tenedores de la primer emisión dentro del Programa de Emisiones, se ha previsto como remuneración del Representante de Tenedores un monto adicional de Bs1.250,80 (Un mil doscientos cincuenta 80/100 Bolivianos), a ser cancelados por la Sociedad, a partir de la colocación del primer Bono FANCESA IV – Emisión 2 y durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

En caso que los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, reunidos en Asamblea de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado por la Junta de 15 de septiembre de 2015, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores. Y en caso de que el Programa de Emisiones llegase a tener más de una Emisión de Bonos vigente, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa de Emisiones) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

2.4.27. Obligación de Información

Sin perjuicio a las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor.

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.28. Normas de Seguridad

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

3. DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2

FANCESA ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, FANCESA ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**. Dentro de este Programa de Emisiones de Bonos, la Emisión de **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** tiene por objeto financiar parte del capital de inversiones de la Sociedad para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento), considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para la Emisión lo cual traería beneficios a la Sociedad.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

- (i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256.- (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 Bolivianos).
- (ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100.- (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 Bolivianos).
- (iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).
- (iv) Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, condicionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144.- (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados:

- para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
- para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán

depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

4.1. Factores de riesgo relacionados con el sector

4.1.1. Riesgo tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones. No puede garantizarse que las normas tributarias que resultan aplicables a FANCESA, los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

4.1.2. Riesgo de mercado

De acuerdo a proyecciones realizadas por FANCESA, para el período 2017 – 2022 se ha establecido un superávit en la oferta de cemento que irá creciendo en el tiempo en la medida que se instalen las plantas de ECEBOL.

4.1.3. Riesgo de estacionalidad de las ventas

El cemento es un producto cuyas ventas muestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo más bajo en épocas de menor temperatura ambiental, aspecto que es tomado en cuenta en la elaboración de los presupuestos.

4.1.4. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

De acuerdo al Instituto Boliviano de Cemento y Hormigón (IBCH), en el país existen cuatro empresas que producen y comercializan cemento en el país: FANCESA, COBOCE, ITACAMBA y SOBOCE S.A.

FANCESA posee un alto posicionamiento de marca en sus mercados, principalmente en el departamento de Santa Cruz, donde se espera que, debido a su crecimiento, se genere una elevada demanda en el consumo de cemento. Por otro lado, la ubicación geográfica de la fábrica junto al yacimiento de materia prima genera menores costos de explotación y le otorga una ventaja frente a la competencia.

A partir del incremento en la capacidad de producción de ITACAMBA con su nueva planta de cemento, y al haber ingresado con una estrategia de precios bajos, esta empresa pretende posicionarse en el mercado como un producto de bajo precio. A partir de esta situación, en los

mercados del país en los que está presente ITACAMBA, ha ocasionado que se rebajen los precios, lo cual sin duda afecta al total de los ingresos de la industria cementera.

En el caso de FANCESA, está posicionada en el mercado como un producto de calidad por contar con la norma de calidad Boliviana, Americana y Europea, (éstas últimas dos sólo las tiene FANCESA). Y los productos de FANCESA presentan una mayor resistencia a la compresión que los otros cementos de menor precio. Por lo tanto FANCESA no pretende rebajar sus precios a los niveles de estos productos.

En todo caso, se cuenta con estrategias y planes de comercialización para atenuar el efecto del ingreso de este competidor, y el ingreso a otros mercados.

4.1.5. Riesgo de cambio en las materias primas e insumos

El riesgo relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma se encuentra garantizada por la materia prima existente en el yacimiento junto a la fábrica, además de contar con una Cantera en el Romeral que se encuentra a escasos 30 km.

Por otra parte, la disponibilidad de los principales insumos como ser gas natural y energía eléctrica, podría convertirse en un riesgo, únicamente si se presentaran interrupciones prolongadas, situación que no se ha dado en los últimos años y cuya certificación se solicitará a los proveedores como medida previa a la construcción de la nueva planta.

4.2. Factores de riesgo relacionados al emisor

4.2.1. Riesgo físico

La planta de Cal Orck'o viene funcionando hace 58 años, habiendo producido cemento durante ese período sin paradas por efecto de fenómenos físicos, tales como terremotos, deslizamientos, aluviones, crecidas de los causes de agua, o cualquier otro fenómeno de la naturaleza, por lo que las instalaciones actuales no tienen riesgos físicos probadamente.

La nueva planta industrial de cemento estará diseñada y calculada estructuralmente para soportar los mismos fenómenos físicos, por lo que será una instalación industrial segura.

4.2.2. Riesgo técnico

Al igual que en el numeral anterior, la planta de Cal Orck'o no ha presentado riesgos técnicos en los 58 años de operación.

Desde el punto de vista técnico el proyecto de la nueva planta industrial de cemento contará, con un estudio a nivel de diseño, tanto en lo que se refiere a las obras civiles, como para el suministro de la maquinaria y equipo, quedando para las etapas posteriores el diseño de detalle dependiendo del proveedor que se adjudique la licitación internacional.

En el diseño final se considerarán todos los elementos que den seguridad técnica a la nueva planta industrial de cemento, por lo que durante la operación se asegura el correcto funcionamiento y la producción garantizada programada.

4.2.3. Decisiones de alta gerencia

FANCESA fue creada como una Sociedad Anónima conformada por tres entidades públicas, a saber, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), la Alcaldía Municipal de Sucre y la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca, luego con la desaparición de la CBF, sus acciones pasaron a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), y con la desaparición de CORDECH, las mismas pasaron al patrimonio de la Prefectura de Chuquisaca.

El año 1999 estas acciones fueron adquiridas por el grupo SOBOCE, habiendo incorporado modalidades de gestión privadas que se mantienen hasta el presente.

En septiembre del año 2010 el Gobierno Nacional revirtió dichas acciones, restituyéndolas a la Gobernación de Chuquisaca, volviendo a constituir una empresa de propiedad del Estado, lo que puede significar riesgos en la modalidad de gestión de la alta gerencia.

El Decreto Supremo 22686 de 22 de diciembre de 1990 ratifica la calidad de Sociedad Anónima de FANCESA, decreto que fue confirmado por Ley de la República 1383 de 26 de noviembre de 1992. Estos instrumentos legales se encuentran en vigencia por lo que no está en duda la condición de Sociedad Anónima, sin embargo el hecho que el 100% de las acciones estén en propiedad de entidades estatales, significa una administración particular de la Sociedad Anónima.

Con el propósito de modernizar la gestión de alta gerencia de FANCESA y hacer los ajustes que se requieran, para mitigar cualquier incertidumbre que genera esta realidad, es que FANCESA suscribió con la Corporación Andina de Fomento (CAF) un acuerdo de cooperación para que consultores seleccionados por la CAF y contratados por FANCESA asesoren a nuestra compañía para definir los estatutos, reglamentos y todo instrumento legal, administrativo de alta gerencia, que permita a los accionista dar mandatos claros a la administración de la empresa.

Con este trabajo puesto en vigencia se tienen reglas claras que evitarán cualquier riesgo de gestión de alta gerencia.

4.2.4. Riesgo financiero

Desde hace muchos años la situación financiera de la empresa es muy sólida, generando beneficios crecientes cada año, con la operación de una planta amortizada con muy bajo endeudamiento, y con un mercado creciente y desabastecido.

Sin embargo, el riesgo financiero se presenta en la política de crecimiento que se ha definido en el Plan Estratégico con la construcción de una nueva planta industrial de cemento, aunque se ha considerado el crecimiento de la demanda del cemento.

4.2.5. Riesgo de dependencia de personal clave

FANCESA cuenta con personal de largo historial en la empresa, que en este momento desempeña de forma interina, las actividades ejecutivas más importantes de la misma; una vez que pase esta necesidad, se mantendrán en los mandos medios brindando todo el apoyo operativo que al presente lideran en forma directa, sin que su abandono a los actuales cargos de la empresa pueda significar una afectación directa al desempeño operativo de la factoría.

4.2.6. Probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y en caso de presentarse este tipo de riesgos la Sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

4.3. Otros factores de Riesgo

Adicionalmente, la sección 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor.

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Conflictos sociales
- Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo tributario

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de colocación

A mejor esfuerzo.

5.7. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.

Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Entre FANCESA, “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” sólo existe una relación comercial derivada de un contrato de prestación de servicios.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
Rótulo comercial:	FANCESA
Objeto de la sociedad:	FANCESA tiene como objetivos: “1. Principales: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) Industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. 2. Complementarios: a) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la Sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia”.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre – Bolivia.
Representantes Legales:	Eduardo Rivero Zurita Carlos Marcelo Díaz Quevedo

Giro del negocio:	Exploración y explotación de yacimientos para la producción, industrialización y comercialización de cemento.
CIIU:	2694: Fabricación de cemento, cal y yeso Esta clase incluye la fabricación de cementos hidráulicos, incluso cemento de pórtland, cemento aluminoso y cemento hipersulfatado, en forma de clinca y en otras formas. Fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio.
Matrícula de Comercio:	00012958
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001.
Número de Identificación Tributaria:	1016259020
Número de teléfono:	(591-4) 6453882
Fax:	(591-4) 6441221
Casilla:	887
Correo electrónico:	www.fancesa.com
Página WEB:	info@fancesa.com
Capital Autorizado:	Bs 288.000.000.- (Doscientos ochenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 207.243.000.- (Doscientos siete millones doscientos cuarenta y tres mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	207.243.- (Doscientos siete mil doscientos cuarenta y tres) acciones.
Clase de acciones	Ordinarias
Series de las acciones	Única

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio N°4 de 22 de abril de 1963, Escritura pública de Constitución de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Cemento S.A., de los documentos y obrados relativos a la aprobación de Estatutos Sociales y al reconocimiento de su personería jurídica, ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Testimonio N°63 de 25 de octubre de 1978, Escritura Pública de adecuación y actualización a las normas del Código de Comercio y de nueva estructura económica por aumento de capital social de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Escritura pública N°215/1997 de 13 de marzo de 1997 sobre la modificación de estatutos.
- Escritura pública N°500/99 de 18 de marzo de 1999 sobre la modificación de estatutos.
- Testimonio N°1170/2000 de 24 de agosto de 2000, Escritura Pública sobre modificación de Escritura Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N°385/2001 de 23 de marzo de 2001, Escritura Pública sobre modificación de escritura de Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura pública N°1310/2001 de 08 de octubre de 2001 sobre la modificación de estatutos.

- Escritura pública N°295/2002 de 14 de marzo de 2002 sobre la modificación de estatutos.
- Testimonio N°3009/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura sobre modificación de escritura de Constitución por transferencia de acciones, ante Notaria de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N°3010/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura sobre modificación de Estatutos, ante Notaria de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.

6.1.3. Capital social

Cuadro N° 11: Nómina de accionistas de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	33,33%
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	69.074	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	33,34%
Total	207.243	100,00%

Fuente: FANCESA

6.1.4. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a FANCESA:

Cuadro N° 12: Entidades vinculadas a FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)

Empresa	Tipo de vinculación	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Servicios Mineros del Sud - SERMISUD S.A.	Patrimonial	96.000	80,0000%
Inversiones Sucre S.A.	Patrimonial	622.079	99,99968%

Fuente: FANCESA

6.1.5. Estructura administrativa interna

A continuación, se muestra una breve descripción de los objetivos de cada puesto en la sociedad.

Gerente General

Planificar, dirigir, controlar y supervisar las operaciones y proyectos de la empresa, así como las actividades económicas, financieras, productivas, administrativas y sociales, de acuerdo a las políticas y objetivos de la empresa, en forma coordinada con los gerentes de área y personal asesor y de apoyo. Desarrollar y ejecutar el Plan Estratégico de la Empresa.

Gerente de Operaciones

Establecer las políticas generales de la Gerencia de Operaciones buscando permanentemente una administración eficiente de todos los recursos disponibles, con el fin de alcanzar un alto grado de rendimiento, manteniendo los productos finales dentro de los márgenes de calidad y cantidad establecidos, velando además por una minimización de costos y un incremento en la productividad.

Gerente Administrativo

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión integral y estratégica del área de administración, recursos humanos, logística, seguros y servicios generales de la Empresa.

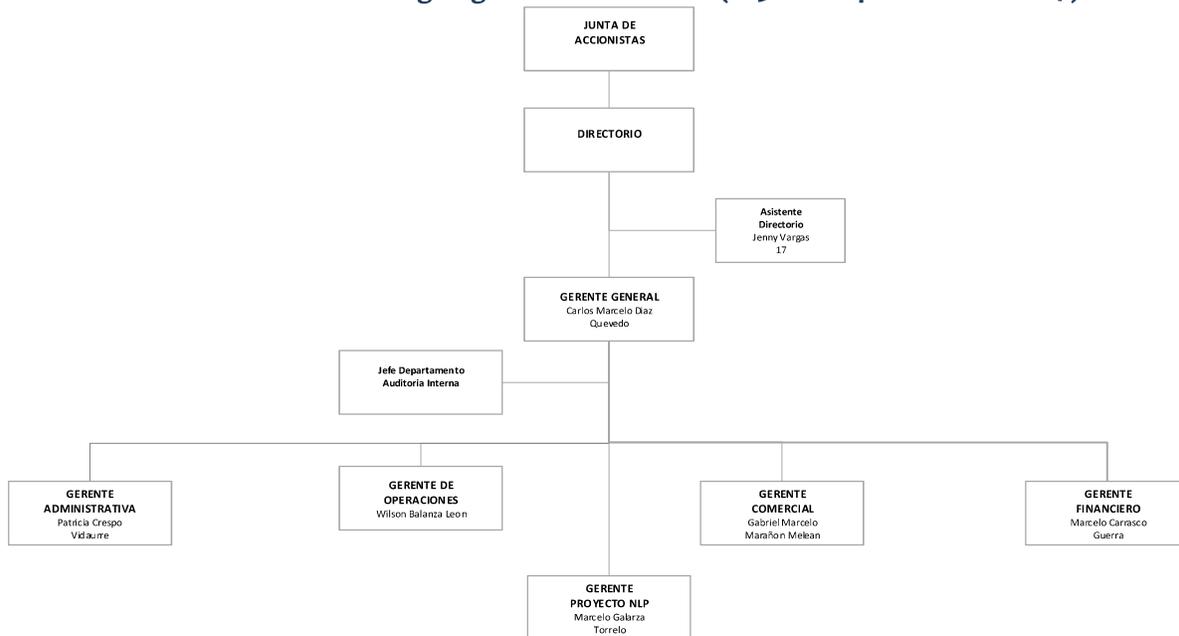
Gerente Comercial

Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades relativas a la comercialización del producto final de FANCESA, de acuerdo a los objetivos, normas y políticas establecidos por la empresa.

Gerente Financiero

Planificar, organizar, dirigir coordinar y controlar la gestión integral y estratégica del área de Finanzas de la Empresa, administrando eficiente de los recursos económico financieros, manteniendo un adecuado sistema de contabilidad, un responsable control presupuestario y de costos.

Gráfico N° 1: Organigrama de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)



Fuente: FANCESA

Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de FANCESA es la siguiente:

Cuadro N° 13: Directorio de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso
Presidente	Ing. Eduardo Rivero Zurita	Ing. Químico	19/12/2014
Director	Ing. Walter Arízaga Cervantes	Ing. Químico	19/12/2014
Director	Lic. Zacañas Carlos Herrera Callejas	Contador Público	08/06/2017
Director	Dr. Valerio Llanos Chicchi	Abogado	24/06/2015
Director	Lic. Walter Uribe Melendres	Administrador de Empresas	24/06/2015
Director	Lic. Rodolfo Salinas Peñaloza	Contador Público	24/06/2015
Síndico Técnico	Ing. Ricardo Caballero Claure	Ing. Químico	30/06/2016
Síndico Económico	Lic. Luis Miguel Marín Tango	Contador Público	24/06/2015
Síndico Jurídico	Dr. Yersín Oblitas Sánchez	Abogado	14/06/2016

Fuente: FANCESA

Los principales ejecutivos de FANCESA son:

Cuadro N° 14: Principales ejecutivos de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso
Gerente General	Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Economista	12/09/2017
Gerente de Operaciones	Wilson Balanza León	Ingeniero Químico	01/12/1996
Gerente Administrativa	Patricia Crespo Vidaurre	Economista	12/09/2017
Gerente Comercial	Gabriel Marcelo Marañón Melean	Administrador de empresas	12/09/2017
Gerente Financiero	Marcelo Carrasco Guerra	Economista	12/09/2017
Gerente Nueva Línea de producción	Marcelo Galarza Torrelío	Ingeniero industrial	16/11/2009

Fuente: FANCESA

6.1.6. Perfil profesional de los principales ejecutivos de FANCESA

FANCESA cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo – Gerente General

Economista, con Diplomado en Educación Superior, con Maestría en Finanzas y Maestría en Economía de la Universidad de Chile, ha realizado Cursos de Especialidad en Liderazgo Estratégico y Finanzas Inclusivas de la Escuela de Negocios de Harvard, Finanzas rurales en la Universidad de Ámsterdam y Finanzas Corporativas en la Universidad de Georgetown Washington

- Gerente de Finanzas Corporativo – PROESA S.A.
- Gerente General Corporativo Inversiones Grupo Multimedia S.A.
- Director Ejecutivo – Centro Internacional de apoyo a las inversiones financieras
- Director – Programa de Fomento empresarial de la Agencia Suiza para el Desarrollo
- Director General Ejecutivo – FONDESIF
- Coordinador de innovación financiera – PROFIN – COSUDE – DANIDA
- Asesor para asuntos de política monetaria – Congreso de Bolivia Comisión de Hacienda y Finanzas
- Analista para el desarrollo de productos financieros – Corporación de fomento de la producción (Chile)
- Coordinador de desarrollo y mercados emergentes – Fundación para la producción
- Asesor económico para asuntos de política monetaria – Cámara de diputados
- Oficial de crédito corporativo – Banco Mercantil Santa Cruz S. A.

Ing. Wilson Balanza León – Gerente de Operaciones

Ingeniero Químico de la U.M.R.P.S.F.X.CH. Sistema de perfeccionamiento para jefes de producción Curso de formación SCADA ECSV 6.5 SR4 (FLSmidth – Madrid), Auditor interno SGI ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 (IBNORCA), Auditor Interno de Calidad (IBNORCA).

- Jefe de Departamento de Producción - FANCESA
- Coordinador de producción - FANCESA
- Coordinador técnico de proyecto molino Z2 y Z3 – FANCESA
- Encargado de Procesos y Automatización – FANCESA

Lic. Patricia Crespo Vidaurre – Gerente Administrativo

Economista, Master en Administración de Empresas de la Universidad Privada Boliviana; Master

en Administración de Empresas del INCAE, con Diplomado en Riesgos Seguros y Reaseguros y Especialización en Comercio Internacional

- Subgerente Nacional de Administración – Banco Unión
- Subgerente Nacional de administración, Seguros y Valores – Banco Mercantil Santa Cruz
- Gerente Administrativo Financiero – GRAF TEC. LTDA.
- Miembro Grupo Consultor – Toyocosta S.A.
- Responsable Gestión Administrativa – Adecco Bolivia
- Analista contable / Asistente de RRHH – IBM de Bolivia S.A.

Lic. Gabriel Marcelo Marañón Melean – Gerente Comercial

Administrador de Empresas, con Diplomado en Comercio Internacional de la FUNDACIÓN IDEA, Maestría en Dirección de Marketing de la Escuela de Altos Estudios y Especialización en Marketing de la Universidad Europea del Atlántico

- Gerente Comercial Nacional – FABOCE
- Jefe de ventas nacional – Industrias Ferrotodo Ltda.
- Gerente Comercial Nacional – Industria LURI SRL
- Analista de producto – Cerámica Gladymar
- Jefe de ventas nacional – Industrias Venado
- Administrador Regional – Laboratorio LAFAR
- Supervisor de ventas – Pepsi

Lic. Marcelo Carrasco Guerra – Gerente Financiero

Economista con Master en Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Universidad de Syracuse de Nueva York y Master en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con cursos de actualización en Finanzas de la Universidad de Harvard

- Gerente de estrategias y proyectos financieros – Cámara Nacional de Comercio
- Jefe de precios y tarifas – Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Gerente de Planificación y Control Financiero – Compañía Procesadora de Mineral S.A.
- Subgerente actuarial Financiero – La Boliviana CIACRUZ Seguros
- Analista de Investigación económica - Jhon Hopkins University
- Asistente de postgrado - Maxwell School of Syracuse University
- Profesional en estadística - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Ing. Marcelo Galarza Torrelió – Gerente Nueva Línea de Producción

Ingeniero Industrial de la U.M.R.P.S.F.X.CH., Diplomado en preparación, gestión y evaluación de proyectos de inversión de la Universidad Austral de Chile, Diplomado en Educación Superior, Especialista en Sistemas de Gestión de Calidad

- Docente – Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca
- Ingeniero de planta – Fábrica de Sombreros Sucre
- Coordinador Logístico – CIEDAC
- Consultor Junior – Asamblea Constituyente de Bolivia
- Webmaster – Global Tech
- Gerente de Ventas y operaciones – Global Tech
- Encargado de Sistematización de evaluación de capacidades municipales – AMDECH
- Programador - DISMEDISUR

6.1.7. Empleados

Al 30 de septiembre de 2017, FANCESA cuenta con trescientos cuarenta y cinco (344) empleados.

Cuadro N° 15: Evolución del número de empleados de FANCESA

Personal	mar-13	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17
Ejecutivos	5	5	5	5	5	6
Otros ejecutivos	14	16	15	20	20	21
Empleados	37	41	66	71	71	75
Obreros	197	203	212	247	247	242
Total	253	265	298	343	343	344

Fuente: FANCESA

6.2. Descripción de FANCESA

La Descripción de FANCESA, se encuentra descrita en el punto 6.2 del Prospecto Marco. La información histórica de FANCESA se encuentra descrita en el punto 6.2.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, al igual que la descripción del sector en el que se encuentra FANCESA se encuentra descrito en el punto 6.2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV.

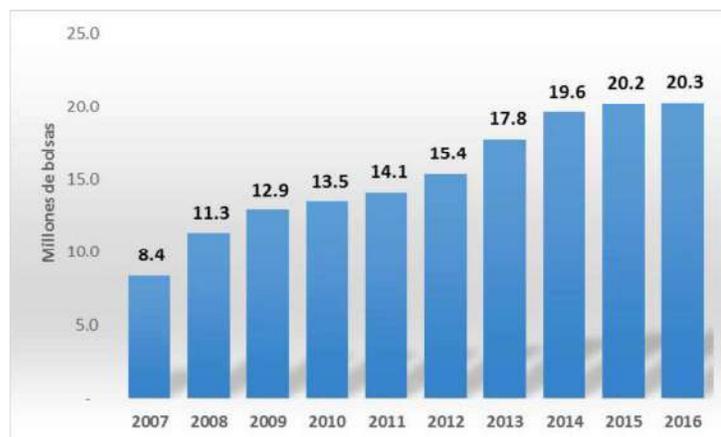
6.2.1. Descripción de las Actividades y Negocios de FANCESA

FANCESA, se dedica a la producción y comercialización de cemento, empresa que cuenta con tecnología de punta para la fabricación, lo que le permite, entre otros beneficios, tener flexibilidad para producir distintos tipos de cemento para pedidos especiales.

La participación de la empresa en el ámbito cementero de Bolivia, es de aproximadamente el 27% del mercado nacional. El posicionamiento de la marca FANCESA es muy alto en los mercados en los que participa, especialmente en Santa Cruz, donde comercializa más del 45% de su producción.

6.2.2. Evolución de Ventas FANCESA

Gráfico N° 2: Ventas de FANCESA (expresadas en MM de bolsas de 50 kg.)



Fuente: FANCESA

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. continúa creciendo, ha cerrado la gestión fabril 2016 con un total comercializado de 20.295.695 bolsas de cemento de 50 kilogramos, obteniendo un crecimiento del 0,46% respecto a la gestión anterior y logrando con esa cifra un 27% del consumo

de cemento en el mercado Boliviano. Al mes de septiembre de 2017, se ha comercializado un total de 9.455.889 bolsas de cemento de 50 kilogramos.

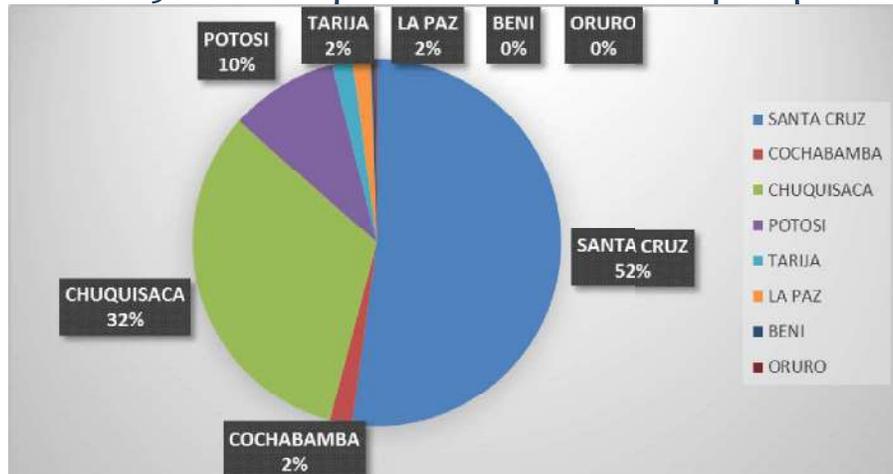
La evolución de las ventas de cemento de FANCESA en los últimos 10 años, se han incrementado en un 141%, como se muestra a continuación:

6.2.2.1. Participación de Ventas por Región

FANCESA a Marzo de 2017, comercializó en el mercado de Santa Cruz el 52% de su producción de cemento, siendo éste su mercado más importante por su tamaño y crecimiento. En el Centro - Sur del país comercializó el 42% de su producción, representando los departamentos de Chuquisaca y Potosí los nichos de mercado de mayor rentabilidad con una participación del 100% en Chuquisaca y una participación muy significativa en Potosí.

Como se puede apreciar del gráfico anterior, Santa Cruz representa el principal mercado para FANCESA, le sigue en orden de importancia Chuquisaca y posteriormente el departamento de Potosí.

Gráfico N° 3: Participación de Ventas de FANCESA por departamento



Fuente: FANCESA

6.2.2.2. Estrategias de crecimiento

Se han programado una serie de inversiones entre las que destacan, el inicio de la Nueva línea de Producción de Cemento cuyo costo aproximado es de USD 215.000.000. De igual manera y siempre con el afán de reforzar el área productiva, se ha visto por conveniente invertir más de USD 12.000.000 en proyectos para el mejoramiento de la capacidad de producción actual y la continuidad operativa como el cambio y modernización de la terminal de despacho en Cal Orcko.

6.2.2.3. Política de Inversiones

El Plan Estratégico de FANCESA desarrollado en el marco del Cuadro de Mando Integral (BSC), a nivel superior o de los Accionistas ha definido como objetivos estratégicos, los siguientes:

- Responder al crecimiento de mercado con la implementación de una nueva planta de cemento.
- Desarrollar los mercados de cemento en todo el país.
- Implementar la gestión de personal por competencias.
- Desarrollar un sistema de distribución en grandes volúmenes.

- Realizar estudios de canteras próximas a Sucre para uso en la producción de cemento.

6.2.2.4. Construcción de una Nueva Planta Industrial de Cemento

En la visión de crecimiento, está en proceso de diseño y de contratación, a través de una licitación internacional, la ingeniería, provisión, construcción, pruebas y puesta en marcha de una nueva planta industrial de cemento con una capacidad de producción de 850.000 toneladas de cemento por año.

6.2.2.5. Principales ingresos

Al 31 de marzo de 2017, los ingresos por ventas netas (principales ingresos) de FANCESA fueron de Bs 934,65 millones. Al 30 de septiembre 2017, es de Bs 421,73 millones.

Cuadro N° 16: Evolución de los ingresos de FANCESA

Ingresos	mar-15	mar-16	mar-17	sep-2017*
Ventas Netas	925,79*	944,53*	934,65*	421,73

Fuente: FANCESA

*Los valores mostrados no se encuentran re expresados a la UFV de septiembre 2017.

6.2.2.6. Principales Activos de FANCESA

Los principales activos con los que cuenta FANCESA, están ubicados en su Planta de Cal Orck'o (Instalaciones industriales, Edificios Silos, Equipo y Maquinaria, etc), planta que se encuentra a 3.5 Km. de la ciudad de Sucre.

Asimismo, cuenta con un Edificio Central en el que funcionan las oficinas administrativas, Ubicado en Pasaje Armando Alba N° 80, en la ciudad de Sucre.

Inversiones en ISSA (Inversiones Sucre S.A.), subsidiaria dedicada a la producción de concreto, hormigón premezclado y productos complementarios.

Inversiones en "Servicios Mineros del Sud S.A.", dedicada a las actividades mineras, conducente a la provisión de materias primas para la producción de cemento.

Activos en Garantía:

6.2.2.7. Créditos y deudas por pagar

Cuadro N° 17: Deudas financieras de FANCESA (al 30 de septiembre de 2017)

N°	Entidad	Moneda	Fecha de Vencimiento de línea	Tasa de interés	Monto aprobado (en Bs)	Monto utilizado a la fecha (en Bs)	Porcentaje de utilización
1	Banco Nacional de Bolivia S.A.	USD	08-dic-17	**	38.280.000,00	0,00	0,00%
2	Banco Nacional de Bolivia S.A.	USD	26-mar-19	*	34.800.000,00	24.887.532,00	71,52%

Fuente: FANCESA

NOTA: Los montos utilizados a la fecha en el Banco Nacional corresponden a operaciones contingentes (Cartas de crédito, Boletas de Garantía).

* Línea de crédito para operaciones contingentes (Cartas de Crédito, Boletas de garantía).

* En fecha 21-04-2014 el Comité de Créditos del Directorio del BNB aprobó la línea de crédito interna para operaciones contingentes por 1800 días.

** Las tasas de interés se determinarán en cada oportunidad y al momento de la suscripción de los correspondientes documentos y calculada conforme a la periodicidad establecida en cada contrato.

6.2.2.8. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de FANCESA

Las garantías efectivamente entregadas en equipo y maquinaria a las instituciones financieras, no superan el 10% del Patrimonio de la Sociedad.

6.2.2.9. Convenios y contratos significativos

FANCESA, asegurando el suministro de bienes y servicios, suscribe contratos con algunos proveedores, de materias primas, gas, repuestos, etc. Asimismo, la factoría mantiene una relación contractual con sus principales clientes de acuerdo a políticas y normas establecidas para el efecto; la existencia de contratos tanto con proveedores como con clientes, no generan una dependencia a la factoría, por cuanto ambas partes se desarrollan dentro del marco de la establecido en contrato.

6.2.2.10. Relaciones especiales entre FANCESA y el Estado

FANCESA, no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones especiales y se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1016259020 categorizada Principales Contribuyentes (PRICO), por tanto, sujeta a la Legislación Tributaria vigente.

6.3. Procesos legales de FANCESA

FANCESA mantiene un proceso judicial, que inició en fecha 27/07/2011 en contra de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) por Competencia Desleal en el juzgado cuarto de Partido en lo Civil de la Capital, Sucre – Bolivia, a la fecha el proceso se encuentra concluido en todas sus instancias a favor de FANCESA.

Por otra parte, FANCESA mantiene un proceso que inició en fecha 25/02/2012 en contra de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) por distribución de dividendos que actualmente se encuentra en el tribunal constitucional para resolver consulta al amparo constitucional presentado por SOBOCE.

En relación al proceso interpuesto en fecha 10/12/2013 por la Autoridad de empresas (AEMP) en contra de FANCESA, actualmente se encuentra a la espera de ser sorteado para ser resuelto en el Tribunal Supremo de Justicia.

Cabe aclarar que los resultados de los procesos, no afectan de ninguna manera al desarrollo de las operaciones de FANCESA.

6.4. Hechos Relevantes recientes de FANCESA

Fecha	Descripción
13/09/2017	Ha comunicado que en sesión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2017, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, se determinó el nombramiento de los profesionales:

Carlos Marcelo Diaz Quevedo como Gerente General en remplazo de Ing. Wilson Balanza León, Gabriel Marcelo Marañón Melean como Gerente Comercial en remplazo de Jenny Zurita Mita. Marcelo Carrasco Guerra como Gerente Financiero en remplazo de Roberto Aprili Justiniano, Patricia Crespo Vidaurre como Gerente Administrativo en remplazo de Edwin Orihuela Carbajal. Quienes asumirán sus funciones a partir del lunes 18 de septiembre de 2017.

En consecuencia, cesan en sus funciones el Lic. Roberto Aprili Justiniano, Lic. Jenny Zurita Mita y Lic. Edwin Edmundo Orihuela Carbajal.

El Ing. Wilson Balanza León como Gerente de Operaciones, continuará en el cargo de Gerente General interino hasta el 18 de septiembre de 2017, a efecto de dar continuidad a las actividades de la Empresa.

24/08/2017

Ha comunicado que en sesión de Directorio de fecha 23 de agosto de 2017, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, se determinó lo siguiente:

La contratación de una línea de crédito Bancario con el Banco de Crédito de Bolivia S.A por la suma de USD 30.000,000 o su equivalente en moneda Nacional.

08/08/2017

La Fábrica Nacional de Cemento S.A., comunica que en sesión de Directorio de fecha 4 de agosto de 2017, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, se determinó lo siguiente:

El retiro del señor Edwin Edmundo Orihuela Carbajal del cargo de Gerente General a.i de la Empresa, quién asumirá las funciones de Gerente Administrativo y RR.HH. interinamente, hasta la designación del titular, y la designación del Ing. Wilson Balanza León al cargo de Gerente General a.i, quién retomará las funciones de Gerente de Operaciones de la Empresa una vez nombrado el titular, conforme a convocatoria pública.

Asimismo, se determinó revocar el Poder de Administración del señor Edwin Edmundo Orihuela Carbajal y otorgar uno nuevo al señor Wilson Balanza León.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se llevó a cabo en fecha 30 de junio de 2017, a horas 17:30, en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, sin necesidad de convocatoria, con la asistencia del 100% de los Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

1.- Consideración de Estados Financieros Gestión 2016 e informe de la Comisión Fiscalizadora.

Se analizaron los Estados Financieros y se aprobó el Balance General, así como el Estado de Resultados y demás estados al 31 de marzo de 2017, Gestión Fabril 2016, auditados por la Firma Acevedo y Asociados.

Respecto al informe de la Comisión Fiscalizadora, la Junta de Accionistas tomo conocimiento y acepto el mismo.

2.- Consideración de la Memoria Anual Gestión 2016.

La Memoria Anual de la Gestión 2016 fue aprobada conforme a las consideraciones que fueron efectuadas.

3.- Distribución de Utilidades.

Se aprobó el destino de las Utilidades consignando lo siguiente:

- Destinar el 40 % a Reserva para Inversiones.
- Destinar el 60% al pago de Dividendos, correspondientes a las utilidades de la Gestión 2016, por Bs. 738,5122479 por acción.

4.- Nombramiento y/o remoción de Directores y Síndicos.

La Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca ratificó a:

- Eduardo Rivero Zurita Director
- Walter Arízaga Cervantes Director
- Ricardo Caballero Claure Síndico Técnico

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre ratificó a:

- Rodolfo Salinas Peñaloza. Director
- Walter Uribe Melendres Director
- Luis Miguel Marin Tango Síndico económico.

El Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, ratificó a:

- Zacarías Herrera Callejas Director
- Valerio Llanos Chicchi Director
- Yersin Oblitas Sanchez Síndico Jurídico

5.- Fijación de Remuneración y Fianza para Directores y Síndicos.

04/07/2017

	<p>Se decidió ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos fijadas en la Gestión pasada., así como mantener la fianza equivalente a \$us. 10.000, a través de letras de cambio giradas a favor de la Sociedad.</p> <p>6.- Designación de los Accionistas que firmaran el Acta Se designó a los tres actuales Accionistas para efecto de firma del Acta. El Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas será protocolizada y registrada en FUNDEMPRESA conforme a procedimiento.</p>
28/06/2017	<p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día miércoles 28 de junio de 2017 a horas 8:30 en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre no fue instalada por falta de quorum.</p> <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio realizada el día martes 13 de junio de 2017, determino convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de junio de 2017, a horas 8:30, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba 80 de la ciudad de Sucre, con el siguiente Orden del Día:</p>
14/06/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de Estados Financieros Gestión 2016 e informe de la Comisión Fiscalizadora. 2. Consideración de la Memoria Anual Gestión 2016 3. Distribución de Utilidades. 4. Nombramiento y/o remoción de Directores y Síndicos. 5. Fijación de Remuneración y Fianza para Directores y Síndicos. 6. Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
12/06/2017	<p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se llevó a cabo en fecha 8 de junio de 2017 a horas 14:30, en el domicilio de la Sociedad, situado en pasaje Armando Alba No 80 de la ciudad de Sucre, sin necesidad de convocatoria, con la asistencia del 100% de los Accionistas, bajo el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombramiento y/o Remoción de Directores y Síndicos, así como fijación de su remuneración. <p>Se determinó aceptar la renuncia presentada por el señor Braulio Yucra Duarte al cargo de Director por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca y se designó en su lugar al señor Zacarías Carlos Herrera Callejas, quien percibirá como remuneración el monto actual que reciben los Directores de la Empresa.</p>
07/06/2017	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2017-06-07, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conocimiento de la renuncia del Sr. Braulio Yucra Duarte, Director del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca. - La venta de cemento directamente en Planta Cal Orcko, a un precio de Bs36,50 a partir de 500 bolsas, únicamente para el mercado de Santa Cruz, aclarando que éste nuevo precio no representa una disminución en los márgenes de la Empresa.
17/05/2017	<p>Ha comunicado que el 16 de mayo a Hrs. 10.00, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión BONOS FANCESA IV – EMISION 1, y consideró el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informe y Propuesta del Emisor respecto a la modificación de condiciones y Características del Programa de Emisiones FANCESA IV. <p>Determinó aprobar realizar las modificaciones al Prospecto Marco del Programa de Emisión de Bonos FANCESA IV de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. PROSPECTO MARCO inciso 2.4.12.1 Rescate anticipado mediante sorteo. (PROSPECTO COMPLEMENTARIO inciso 2.4.13.1 Rescate anticipado mediante sorteo) b. PROSPECTO MARCO inciso 2.4.21.3. Compromisos Financieros. <p>Asimismo, el Emisor se comprometió a realizar el trámite que fuere necesario para insertar las modificaciones aprobadas y señaladas de forma precedente, en los todos documentos que correspondan al Programa de Emisión de Bonos FANCESA IV y la Emisión 1 dentro del mismo, en resguardo de los intereses de FANCESA así como de los Tenedores de Bonos.</p>
05/05/2017	<p>Ha comunicado que con la asistencia del 100% de los Accionistas, sin necesidad de convocatoria pública se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 3 de mayo de 2017, horas 16:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Pasaje Armando Alba No 80 de la ciudad de Sucre, con el siguiente Orden del Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Situación Actual de la Empresa 2. Designación de Accionistas que Firmarán el Acta <p>Desarrollada la Junta General Ordinaria de Accionistas, se terminó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informe de la situación actual de la Empresa <p>La Junta tomo conocimiento de lo informado respecto a:</p> <p>Estados de Resultados Ventas de Ultimas Gestiones Despacho de Cemento de últimas Gestiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.- Designación de Accionistas que firmarán el Acta.

Se designó a los tres actuales Accionistas para efecto de firma del Acta.

Ha comunicado que con la asistencia del 100% de los Accionistas, sin necesidad de convocatoria pública se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 3 de mayo de 2017, horas 15:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Pasaje Armando Alba No 80 de la ciudad de Sucre, con el siguiente Orden del Día.

1. Modificación del Programa de Emisión de Bonos FANCESA IV
2. Designación de Accionistas que Firmarán el Acta

Desarrollada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se determinó lo siguiente:

- 1.-Modificación del Programa de Emisión de Bonos FANCESA IV

Modificar el cuadro de compensación por redención anticipada por el siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 - 721	1,85%
720 - 361	1,50%
360 - 1	1,15%

04/05/2017

- **Modificar los compromisos financieros asumidos de acuerdo a lo siguiente:**

- Relación de Endeudamiento (**RDP**) menor o igual a 1,2

$$RDP \leq 1,2$$

- Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (**RCSD**) mayor o igual a 1,6

$$RCSD \geq 1,6$$

- Incluir el siguiente compromiso financiero:

- Relación de Circulante (**RC**) mayor o igual a 1,1

$$RC \geq 1,1$$

- 2.-Designación de Accionistas que firmarán el Acta. - Se designó a los tres actuales Accionistas para efecto de firma del Acta.

22/03/2017

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2017, por determinación de Presidencia de Directorio, designó al Sr. Marcelo Carrasco Guerra en el cargo de Gerente de Finanzas a.i. y a la Sra. Marcelo Marañon Melean en el cargo de Gerente Comercial a.i., ambos a partir de la fecha señalada. Asimismo, se determinó otorgar nuevos poderes de Administración a los mencionados profesionales.

07/03/2017

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2017-03-07, se determinó lo siguiente: El retiro del Sr. Franco Bohórquez Barrientos del cargo de Gerente Financiero y el Sr. Víctor Cervantes Duran del cargo de Gerente Comercial de la Empresa, a partir del 7 de marzo de 2017. Asimismo, determinó revocar el Testimonio de Poder N° 403/2013 otorgado al Sr. Franco Bohórquez Barrientos. Por otra parte, aprobar el ajuste de variaciones técnicas conforme al contrato CT-AJD-0407/2016 de 3 de noviembre de 2016, para Suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y puesta en marcha para la Nueva Línea de Producción FANCESA por el monto de USD4.749.270,00 de acuerdo a lo permitido por el contrato principal.

Fuente: FANCESA

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros, al 31 de marzo de 2015, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2017 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2017 preparados por la Lic. Javier Agrada Torrez, en su cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad a.i., de FANCESA y revisados por la Lic. Ruth Zeballos en su cargo de Auditor Interno.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2015, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2017 reexpresadas al valor de la UFV de 30 de septiembre de 2017.

UFV al 31 de marzo de 2015	=	2,03986
UFV al 31 de marzo de 2016	=	2,11315
UFV al 31 de marzo de 2017	=	2,19256
UFV al 30 de septiembre de 2017	=	2,21967

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Balance General

6.5.1.1. Activo Total

El activo total está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Depósitos a Plazo fijo y notas de crédito, Cuentas por cobrar comerciales, Cuentas por cobrar en Sociedades Controladas, Otras cuentas por cobrar, Inventarios, Cargos diferidos, Gastos pagados por adelantado, Bienes inmuebles y otros, Inversiones en sociedades, Activo fijo e intangible netos, Otras inversiones, Cargos diferidos y Otros activos no corrientes.

Gráfico N° 4: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

El activo total de FANCESA al 31 de marzo de 2015 reportó Bs1.975,23 millones, al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs2.014,45 millones, mientras que al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs2.266,05 millones.

Al 30 de septiembre de 2017 el Activo total de la sociedad asciende a Bs2.222,63 millones.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 el activo total de la Sociedad incrementa en Bs39,22 millones (1,99%), explicado principalmente por el aumento de la cuenta depósitos a plazo fijo y notas de crédito que aumentaron en Bs55,48 millones (204,32%) ocasionado por la necesidad de contar con mayores disponibilidades para encarar la inversión de la nueva línea de producción de cemento.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2016 y marzo 2017 se observa nuevamente un importante incremento del activo total, explicado principalmente por el aumento de disponibilidades en Bs168,91 millones (89,90%) ocasionado por la necesidad de contar con mayores disponibilidades para encarar la inversión de la nueva línea de producción de cemento.

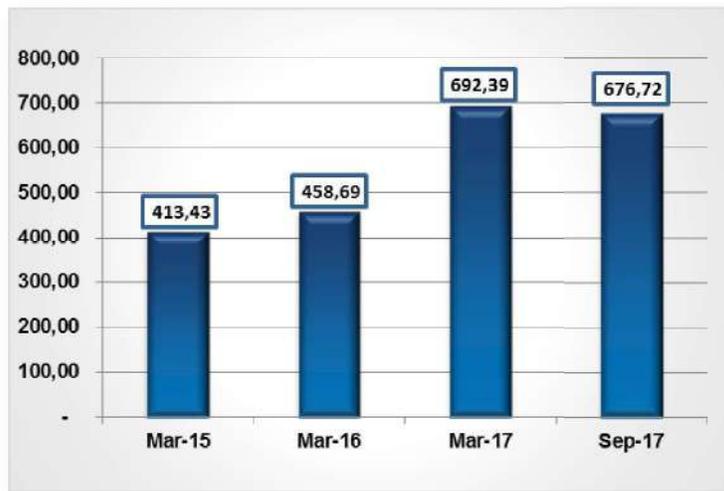
6.5.1.1.1. Activo Corriente

El activo corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Depósitos a Plazo fijo y notas de crédito, Cuentas por cobrar comerciales, Cuentas por cobrar en Sociedades Controladas, Otras cuentas por cobrar, Inventarios, Cargos diferidos y Gastos pagados por adelantado.

El Activo corriente a marzo 2015 representó el 20,93% del activo total, a marzo 2016 representa el 22,77% del activo total y finalmente para marzo 2017 significó el 30,55% del activo total.

El Activo corriente a marzo 2015 sumó a Bs413, 43 millones; a marzo 2016 alcanzó Bs458,69 millones; finalmente para marzo 2017 el activo corriente fue Bs692,39 millones.

Gráfico N° 5: Activo corriente (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Las cuentas de mayor participación dentro del activo corriente en las gestiones analizadas, fueron las disponibilidades, los depósitos a plazo fijo y notas de crédito, inventarios y los gastos pagados por adelantado.

El activo corriente creció en Bs45,26 millones y en Bs 233,70 millones entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 y entre marzo 2016 y marzo 2017 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017, el activo corriente asciende a Bs676,72 millones, representado el 30,45% del activo total.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas por: Caja, Bancos – Cuentas Corrientes y Bancos – Caja de Ahorro.

Al 31 de marzo de 2015, las disponibilidades sumaron Bs216,79 millones representando el 10,98% del activo total; al 31 de marzo de 2016 alcanzaron Bs187,90 millones correspondientes al 9,33% del activo total; mientras que al 31 de marzo de 2017 registraron Bs356,81 millones equivalentes al 15,75% del activo total.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 se observa una disminución de la cuenta disponibilidades en Bs28,89 millones equivalentes a 13,33%.

Entre las gestiones de 2016 y 2017 se observa un incremento de Bs168,91 millones equivalentes a 89,90% ocasionado por el incremento de las disponibilidades por la emisión 1 del programa FANCESA IV de Bs168 millones, para la nueva línea de producción de cemento.

Al 30 de septiembre de 2017, las disponibilidades ascienden a Bs283,82 millones representando un 12,77% del activo total.

Gráfico N° 6: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Depósitos a plazo fijo y notas de crédito

Los depósitos a plazo fijo y las notas de crédito están compuestas por: los depósitos en Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Los datos muestran para marzo 2015 un valor de Bs27,15 millones, equivalentes al 1,37% del activo total; para marzo 2016 alcanzaron Bs82,63 millones, correspondientes al 4,10% del activo total; mientras que para marzo 2016 reportaron Bs106,32 millones, representando un 4,69% del activo total. El incremento se ocasionó debido a que se incrementaron las disponibilidades para encarar la inversión de la Nueva Línea de Producción de Cemento.

Al 30 de septiembre de 2017, esta cuenta asciende a Bs48,79 millones, representando un 2,20% del activo total.

Inventarios

Los inventarios están compuestos por: almacén de materias primas y materiales, productos en proceso, productos terminados y existencias en pulpería.

Para marzo 2015 esta cuenta registró Bs53,01 millones, equivalentes al 2,68% del activo total; para marzo 2016 sumó Bs47,12 millones, correspondientes al 2,34% del activo total; mientras que para marzo 2017 reportó Bs51,52 millones, representando un 2,27% del activo total.

Entre marzo 2015 y marzo 2016, los inventarios disminuyeron en Bs5,89 millones (11,12%) ocasionada por el mayor consumo de las materias primas, debido a que en la gestión que cierra en marzo de 2016, hubo una parada en la planta en la cual se realizó un importante consumo del stock de Clinker.

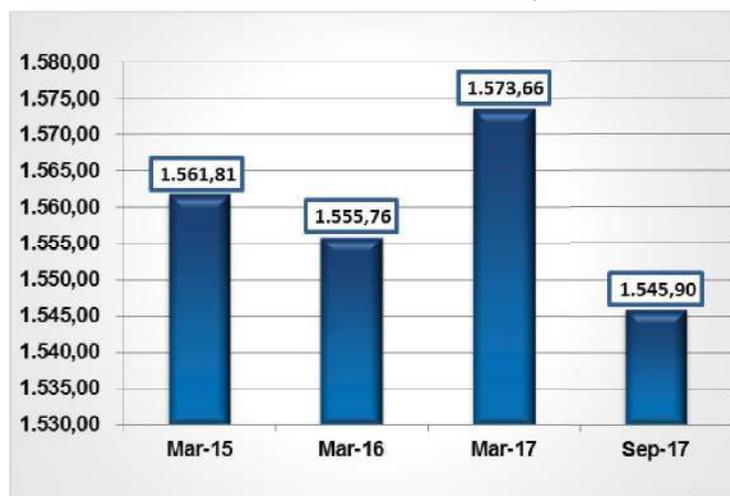
Entre las gestiones de marzo 2016 y marzo 2017 los inventarios tuvieron un incremento en Bs4,40 millones (9,34%) ocasionada principalmente por el aumento de en almacén de materias primas y materias destinados a proceso de producción, por el incremento en el stock de Clinker para realizar una parada de un horno por mantenimiento programado.

Al 30 de septiembre de 2017, el inventario asciende a Bs70,97 millones, que representan un 3,19% del activo total.

6.5.1.1.2. Activo No Corriente

El activo no corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Bienes inmuebles y otros, Inversiones en sociedades, Activo fijo e intangible netos de depreciación, Otras inversiones, Cargos diferidos y Otros activos no corrientes.

Gráfico N° 7: Activo no corriente (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

El activo no corriente, al 31 de marzo de 2015 sumó Bs1.561,81 millones representando el 79,07% del activo total; al 31 de marzo de 2016 alcanzó Bs1.555,76 millones correspondientes al 77,23% del activo total; mientras que al 31 de marzo de 2016 registró Bs1.573,66 millones equivalentes al 69,45% del activo total.

El activo no corriente durante las gestiones 2015 y 2016 tuvo un comportamiento descendente principalmente ocasionado por la disminución del activo fijo en Bs33,71 millones, mientras que para las gestiones 2016 y 2017 existió un incremento debido principalmente a que las inversiones en sociedad ascienden en Bs31,86 millones.

Al 30 de septiembre de 2017, el activo no corriente asciende a Bs1.545,90 millones y representa un 69,55% del activo total.

Activo Fijo

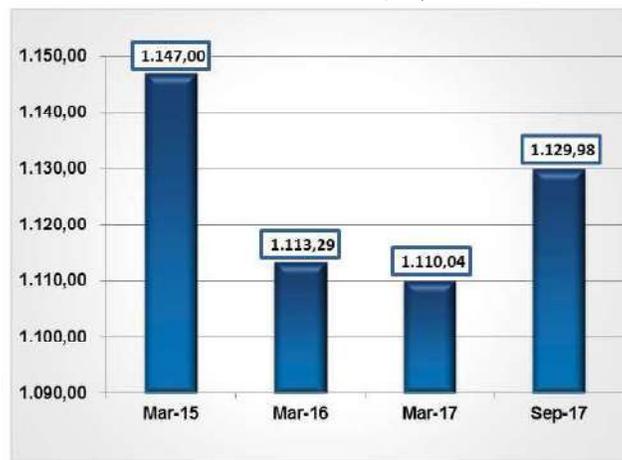
La cuenta más importante del Activo no corriente es la cuenta del activo fijo. El activo fijo de la sociedad está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria, Equipo Liviano, Equipo Pesado, Equipos de Comunicación, Equipos de Computación, Equipo de Laboratorio, Instrumental Médico sanitario, Muebles y Enseres, Herramientas, Licencia de Software, Repuestos, Obras en construcción, Anticipo a proveedores de activos fijos y Materia en tránsito.

El Activo fijo a marzo 2015 alcanzó Bs1.147,00 millones y representa el 58,07% del activo total, a marzo 2016 fue Bs1.113,29 millones y representa el 55,27% del activo total y a marzo 2017 el activo fijo fue Bs1.110,04 millones y representa el 48,99% del activo total.

Entre las gestiones concluidas entre marzo 2015 y marzo 2017 se produjo una disminución en el activo fijo ocasionada por la depreciación de la maquinaria y equipo pesado.

Al 30 de septiembre de 2017, el activo fijo asciende a Bs1.129,98 millones y representa un 50,84% del activo total.

Gráfico N° 8: Activo fijo (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

6.5.1.2. Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Deudas comerciales, Deudas con sociedades controladas, Deudas bancarias y financieras, Dividendos por pagar, Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar, ingresos percibidos por adelantado, Otras deudas, provisiones y previsiones, Deudas financieras, Previsión para indemnización.

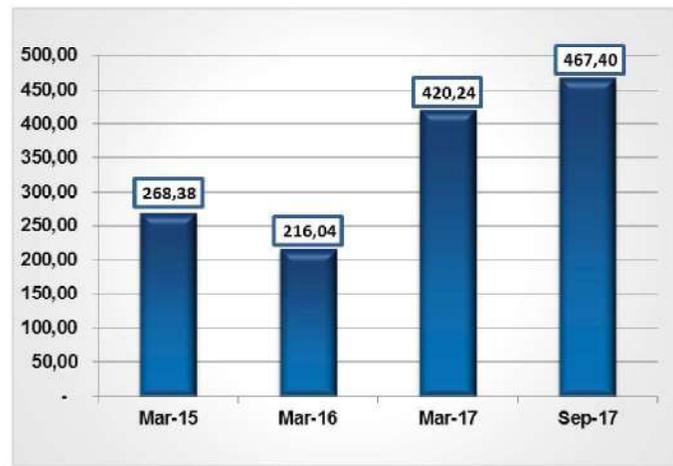
El pasivo total de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs268,38 millones, representando 13,59% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs216,04 millones, equivalentes al 10,72% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs420,24 millones, igual al 18,54% del pasivo total y patrimonio neto.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016, existe una reducción en el pasivo total, que fue ocasionada por la disminución del pasivo corriente y el pasivo no corriente en Bs42,15(18,25%) y Bs10,19 millones(27,23%) respectivamente.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2016 y marzo 2017 el pasivo total, registra un incremento de Bs204,20 millones (94,52%), ocasionado principalmente por el incremento del pasivo no corriente en Bs170,65 millones.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo total de la sociedad asciende a Bs467,40 millones y representa un 21,03% del pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 9: Pasivo total (en millones de Bs)

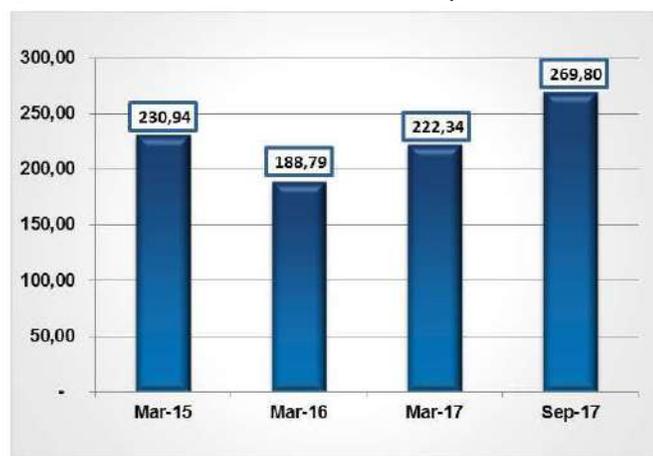


Fuente: FANCESA

6.5.1.2.1. Pasivo Corriente

El pasivo corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Deudas comerciales, Deudas con sociedades controladas, Deudas bancarias y financieras, Dividendos por pagar, Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar, ingresos percibidos por adelantado y Otras deudas, provisiones y provisiones.

Gráfico N° 10: Pasivo corriente (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

El pasivo corriente represento del pasivo total y patrimonio neto el 11,69% a marzo 2015, el 9,37% a marzo 2016 y el 9,81% a marzo 2017.

El pasivo corriente de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs230,94 millones; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs188,79 millones; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs222,34 millones.

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 hubo una disminución en el pasivo corriente fue ocasionada principalmente por la cuenta dividendos por pagar en Bs31,17 millones misma cuenta que ocasionaría un incremento entre las gestiones marzo 2016 y marzo 2017 al contrario esta cuenta incrementa en Bs56,99 millones.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo corriente asciende a Bs269,80 millones y representa un 12,14% pasivo total y patrimonio neto.

Deudas fiscales y sociales y sueldos por pagar

Las deudas fiscales y sociales y sueldos por pagar están compuestas por las siguientes subcuentas: Sueldos y jornales, Retenciones y cargas sociales, Impuestos sobre las utilidades de las empresas y el Impuesto al valor agregado.

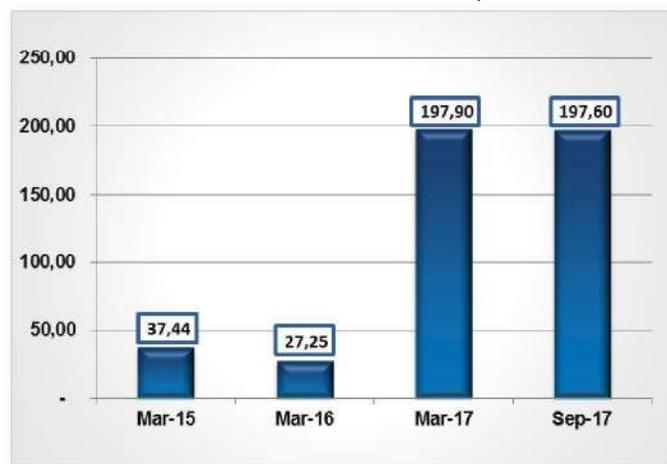
Los valores obtenidos a marzo 2015 fueron de Bs 94,21 millones representando 4,77% del pasivo total y patrimonio neto; para la marzo 2016 sumaron Bs92,63 millones correspondientes a 4,60% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente en marzo 2017 las deudas fiscales y sociales y sueldos por pagar ascienden a Bs86,61 millones equivalentes al 3,82% del pasivo total y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2017, esta cuenta asciende a Bs45,26 millones y representa un 2,04% del pasivo total y patrimonio neto.

6.5.1.2.2. Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Deudas financieras y Provisión para indemnización.

Gráfico N° 11: Pasivo no corriente (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

El pasivo no corriente representó del pasivo total y patrimonio neto el 1,90% a marzo 2015, el 1,35% a marzo 2016 y el 8,73% a marzo 2017.

El pasivo no corriente de FANCESA al 31 de marzo de 2015 ascendió a Bs37,44 millones; al 31 de marzo de 2016 reportó Bs27,25 millones; finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs197,90 millones.

Entre las gestiones concluidas entre marzo 2015 y marzo 2016 el pasivo no corriente tuvo una disminución, producto de la reducción en las deudas financieras de la Sociedad. Lo contrario para las gestiones 2016 y 2017 hubo un incremento debido principalmente a las deudas financieras, por la primera emisión de Bonos, del programa FANCESA IV por Bs168 millones, destinada a la Nueva Línea de Producción de cemento.

Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo no corriente asciende a Bs197,60 millones y representa un 8,89% del pasivo total y patrimonio neto.

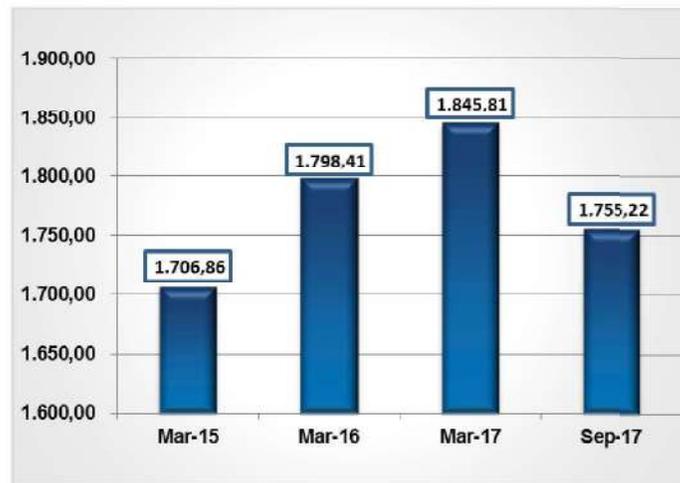
6.5.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital pagado, Ajustes de capital, Reservas, Ajuste de Reservas patrimoniales y Resultados acumulados.

Al 31 de marzo de 2015, el patrimonio neto registró un monto de Bs1.706,86 millones equivalentes al 86,41% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs1.798,41 millones representando el 89,28% de la suma del pasivo total y patrimonio neto; mientras que para marzo 2017 reportó Bs1.845,81 millones, igual al 81,46% del pasivo total y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2017, el patrimonio neto asciende a Bs1.755,22 millones y representa un 78,97% del pasivo total y patrimonio.

Gráfico N° 12: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Resultados Acumulados

La cuenta más representativa del patrimonio neto es la de resultados acumulados que representa el 31,55%, el 30,84% y el 27,18% del pasivo total y patrimonio neto en las gestiones analizadas a marzo 2015, marzo 2016 y marzo 2017 respectivamente.

Los resultados acumulados a marzo 2015 ascendieron a Bs623,23 millones, a marzo 2016 alcanzaron Bs621,23 millones y marzo 2017 sumaron Bs615,92 millones.

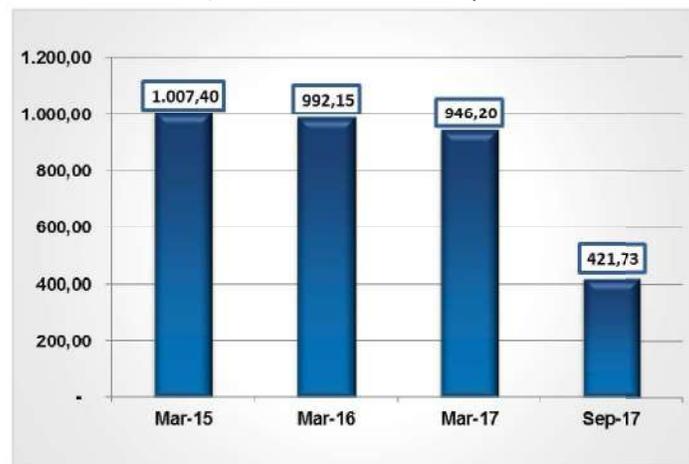
Al 30 de septiembre de 2017, los resultados acumulados ascienden a Bs422,70 millones y representa un 19,02% del pasivo total y patrimonio neto.

6.5.2. Estado de Resultados

6.5.2.1. Ventas netas y costos de mercaderías vendidas

Las Ventas netas de FANCESA a marzo 2015 fueron Bs1.007,40 millones, a marzo 2016 Bs992,15 millones y finalmente para marzo 2017 alcanzan a Bs946,20 millones.

Gráfico N° 13: Ventas netas (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2017 hubo una disminución en las ventas netas en Bs15,25 millones (1,51%) entre el 2015 y 2016, Bs45,94 millones (4,63%) entre 2016 y 2017 ambas disminuciones ocasionadas por un decremento en las ventas netas de las empresas subsidiarias.

Al 30 de septiembre de 2017, las ventas netas ascienden a Bs421,73 millones.

En cuanto al costo de mercaderías vendidas, los valores obtenidos en marzo 2015, marzo 2016 y marzo 2017 fueron de Bs342,59 millones, Bs362,66 millones y Bs347,46 millones respectivamente.

Gráfico N° 14: Costos de mercaderías vendidas (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 se registró un incremento de Bs20,08 millones (5,86%). Entre las gestiones concluidas en marzo 2016 y marzo 2017 la cuenta disminuyó en Bs15,20 millones (4,19%).

Al 30 de septiembre de 2017, el costo de mercadería vendida asciende a Bs161,06 millones.

6.5.2.2. Gastos de administración y comercialización

Gastos de administración

Los gastos de administración a marzo 2015 alcanzaron Bs52,01 millones, equivalente al 5,16% de las ventas netas; a marzo 2016 sumaron Bs52,79 millones, representando el 5,32% de las ventas netas y para marzo 2017 reportaron Bs50,48 millones, correspondiente al 5,33% de las ventas netas.

Al 30 de septiembre de 2017, los gastos de administración registraron Bs24,56 millones correspondiente al 5,82% de las ventas netas.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización están compuestos por fletes y carguíos, impuestos a las transacciones, comisiones y otros gastos de comercialización.

Los gastos de comercialización a marzo 2015 alcanzaron Bs315,52 millones, equivalente al 31,32% de las ventas netas; a marzo 2016 sumaron Bs305,27 millones, representando el 30,77% de las ventas netas y para marzo 2017 reportaron Bs275,96 millones, correspondiente al 29,17% de las ventas netas.

Entre marzo 2015 y marzo 2017, la disminución en los gastos de comercialización fue ocasionada por la reducción de la cuenta Fletes y carguíos

Al 30 de septiembre de 2017, los gastos de comercialización ascienden a Bs121,38 millones correspondiente al 28,78% de las ventas netas.

6.5.2.3. Ganancia Operativa

La Ganancia Operativa a marzo 2015 alcanzó a Bs297,28 millones, a marzo 2016 ascienden a Bs271,42 millones y finalmente a marzo 2017 tiene un valor de Bs272,30 millones.

Gráfico N° 15: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Analizando la ganancia operativa entre las gestiones concluidas en marzo 2015 y marzo 2016 la reducción en las ventas netas en Bs15,25 millones, afectó la ganancia operativa. Entre las gestiones 2016 y 2017, existió una leve mejora ocasionada por la reducción de costos de mercadería en Bs15,20 millones (4,19%).

A 30 de septiembre de 2017, la ganancia operativa asciende a Bs114,73 millones.

6.5.2.4. Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio a marzo 2016 fue Bs266,07 millones mostrando una disminución del 1,75% con relación a marzo 2015 que fue de Bs270,82 millones, la utilidad neta a marzo 2017 fue Bs257,68 millones con una disminución de 3,15% con respecto a la gestión anterior.

Gráfico N° 16: Utilidad neta (en millones de Bs)



Fuente: FANCESA

Al 31 de marzo de 2015 la utilidad neta representó el 26,88% de las ventas netas; al 31 de marzo de 2016 representó el 26,82% de las ventas netas y para el 31 de marzo de 2017 representó el 27,23% de las ventas netas.

Al 30 de septiembre de 2017, la utilidad neta asciende a Bs63,35 millones equivalente a 15,02% de las ventas netas.

6.5.3. Indicadores Financieros

6.5.3.1. Ratios de Liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coefficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para marzo 2015 el coeficiente de liquidez fue 1,79 veces, para marzo 2016 fue de 2,43 veces y finalmente para marzo 2017 fue de 3,11 veces.

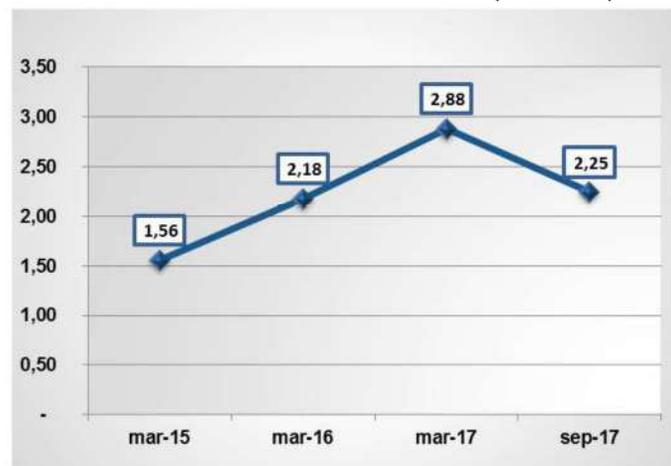
Se observa que, durante el período analizado, el indicador ha superado el valor de 1 y por tanto se verifica que la Sociedad es capaz de cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Al 30 de septiembre de 2017, el coeficiente de liquidez fue de 2,51 veces.

Prueba Ácida

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

Gráfico N° 17: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: FANCESA

En lo que se refiere a la prueba ácida los ratios obtenidos en las gestiones concluidas en marzo 2015, marzo 2016 y marzo 2017 fueron 1,56 veces; 2,18 veces y finalmente 2,88 veces. El comportamiento que tuvo este índice muestra una mejora en la capacidad que tiene la Sociedad de afrontar sus obligaciones en el corto plazo y siendo el indicador mayor al valor 1 muestra un comportamiento eficiente en FANCESA.

Al 30 de septiembre de 2017 el ratio de prueba ácida fue de 1,25 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Para la gestión concluida en marzo 2015 este indicador mostró un valor de Bs182,49 millones, para marzo 2016 reportó Bs269,91 millones, mientras que para marzo 2017 el indicador alcanzó Bs470,05 millones.

Al 30 de septiembre de 2017 el capital de trabajo asciende a Bs406,92 millones.

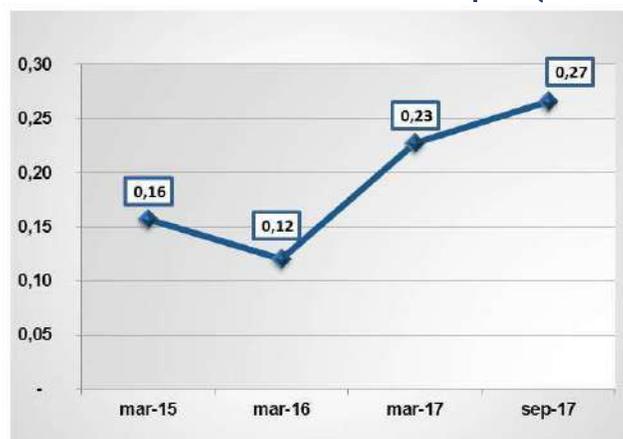
6.5.3.2. Ratios de Endeudamiento

Razón Deuda Capital (Pasivo total/Patrimonio Neto)

El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto, siendo éste el más importante dentro de los ratios de endeudamiento analizados.

Los valores obtenidos a marzo 2015, a marzo 2016 y a marzo 2017 fueron: 0,16 veces; 0,12 veces y 0,23 veces. Se puede observar que, durante el período analizado, la Sociedad ha financiado sus operaciones con una muy baja proporción de deuda respecto a sus recursos propios.

Gráfico N° 18: Razón Deuda Capital (en veces)



Fuente: FANCESA

Al 30 de septiembre de 2017, el ratio deuda sobre patrimonio fue de 0,27 veces.

Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto/Activo total)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los socios.

Al 31 de marzo 2015, esta proporción fue 86,41%; al 31 de marzo de 2016 fue 89,28% y al 31 de marzo de 2017 fue 81,46%.

El comportamiento ascendente de este indicador es resultado del incremento del patrimonio el cual fue ocasionado principalmente por el crecimiento de la cuenta más importante del patrimonio, es decir la de resultados acumulados.

Al 30 de septiembre de 2017 el ratio patrimonio sobre activo fue de 78,97%.

6.5.3.3. Ratios de Actividad**Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas de Servicio / Cuentas por Cobrar Comerciales)
Ciclo de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)**

La rotación de cuentas por cobrar, representada por las Ventas netas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

Este ratio tiene valores altos para las gestiones finalizadas a marzo 2015 y 2016 y esto es consecuencia que las ventas en FANCESA en casi su totalidad se hacen en efectivo de acuerdo a sus políticas de ventas, sin embargo para las gestiones finalizadas a marzo 2017 reduce ocasionado por la variación en la frecuencia de pago de las subsidiarias.

A marzo 2015 la rotación de cuentas por cobrar de FANCESA es de 35,35 veces (10 días), a marzo 2016 fue de 18,18 veces (20 días) y a marzo 2017 de 11,00 veces (33 días).

**Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de Venta de Mercadería Vendida / Deudas Comerciales)
Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de mercaderías vendidas dividido entre las deudas comerciales, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago.

A marzo 2015, la rotación de cuentas por pagar de FANCESA fue de 8,12 veces (44 días), en el 2016 fue de 8,99 veces (40 días) y en la gestión 2017 fue de 9,32 veces (39 días).

La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto el tiempo que FANCESA tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia, que se encuentra en promedio alrededor de 20 días, es explicada por la naturaleza del negocio de la empresa; dónde las ventas en su gran mayoría son al contado y los términos de pagos a proveedores registran plazos que superan los 30 días.

Eficiencia Operativa (Costo de mercaderías vendidas + Gastos administrativos)/(Activo total)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de mercaderías vendidas, de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de marzo de 2015, este ratio fue 19,98%; al 31 de marzo de 2016, 20,62% y al 31 de marzo de 2017, 17,56%.

Se observa que durante el período analizado el ratio se ha mantenido relativamente constante, es decir que FANCESA ha encontrado un punto de equilibrio en cuanto se refiere al costo de mantener su activo total.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de mercaderías vendidas/Ventas Netas)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de productos y/o servicios vendidos en relación a los ingresos por ventas de la empresa.

Para marzo 2015 este indicador fue 34,01%, para marzo 2016 alcanzó 36,55% y finalmente obtuvo un 36,72% para marzo 2017.

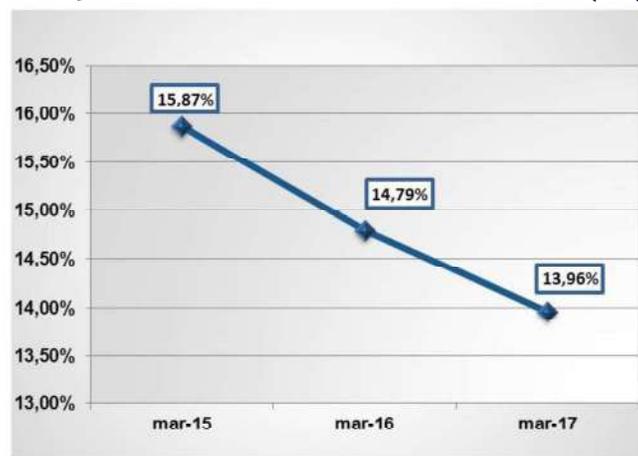
6.5.3.4. Ratios de Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

A marzo 2015 el indicador ROE reportó 15,87%; en marzo 2016 fue 14,79% y en marzo 2017 llegó a 13,96%.

Gráfico N° 19: Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: FANCESA

Entre las gestiones analizadas hubo una disminución del indicador ocasionada por el incremento en el Patrimonio y la reducción de la utilidad neta en Bs8,39 millones entre las gestiones marzo 2016 y marzo 2017.

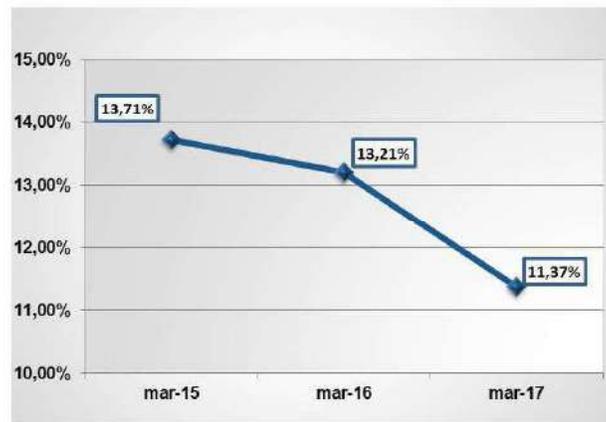
ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Activo total)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de FANCESA en marzo 2015 fue 13,71%; para marzo 2016 llegó a 13,21% y para la marzo 2017, 11,37%.

Entre las gestiones analizadas hubo una disminución del indicador ocasionada por el incremento del activo total en Bs250 millones (12,49%) y la reducción de la utilidad neta entre marzo 2016 y marzo 2017 en Bs7,13 millones (2,25%).

Gráfico N° 20: Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: FANCESA

Margen Bruto (Ganancia Bruta/ Ventas Netas)

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos que capta la empresa (ventas netas), luego de descontar el costo de ventas (costo de mercaderías vendidas).

A marzo 2015 el indicador fue de 65,99%; a marzo 2016 fue de 63,45% y a marzo 2017 fue de 63,28%.

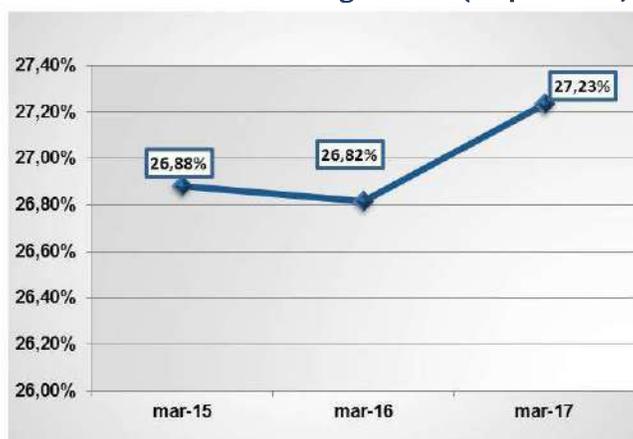
Margen Neto (Utilidad Neta / Ventas Netas)

El margen neto representa el porcentaje de las ventas netas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de marzo de 2015, el margen neto de FANCESA fue 26,88%; al 31 de marzo de 2016 fue de 26,82% y finalmente al 31 de marzo de 2017 fue de 27,23%.

La disminución en el indicador en las gestiones analizadas, fue ocasionada debido a la disminución en las ventas netas, lo cual repercutió en la utilidad neta.

Gráfico N° 21: Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: FANCESA

6.6. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2015, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2017, fueron auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Si bien no han existido cambios en la empresa de auditoría externa las últimas tres gestiones, es importante aclarar que, por política del Directorio de la empresa, para cada cierre de gestión se realiza una invitación pública a empresas auditoras registradas en el RMV para que una de ellas realice la auditoría externa a los estados financieros, por lo que normalmente se producen cambios anualmente.

En fecha 8 de agosto de 2016, se designó a Javier Agrada Torres en calidad de Jefe del Departamento de Contabilidad a.i. de FANCESA, actualmente es el principal funcionario contable y revisados por la Lic. Ruth Zeballos en su cargo de Auditor Interno.

6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 18: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)

Gestión	dic-16	mar-17*	jun-17	sep-17**
Pasivo Total (MM Bs)	267,7	415,11	547,33	467,40
Patrimonio Neto (MM Bs)	1.723,14	1.823,26	1.725,91	1.755,22
RDP	0,16	0,23	0,32	0,27

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 19: Cálculo Histórico de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Gestión	dic-16	Mar-17*	jun-17	sep-17**
Activo corriente (MM Bs)	472,29	683,93	729,62	676,72
EBITDA (MM Bs)	402,83	406,67	410,22	387,28
Amortización de capital e intereses (MM Bs)	0,31	2	3,54	5,11

RCS D 2854,84 544,33 74,25 208,24

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 20: Cálculo Histórico de Razón del Circulante (RC)

Gestión	dic-16	mar-17*	jun-17	sep-17**
Activo corriente (MM Bs)	472,29	683,93	729,62	676,72
Pasivo corriente (MM Bs)	239,83	219,63	349,79	269,80
RC	1,97	3,11	2,09	2,51

Fuente: FANCESA

*Se aclara que los cálculos de los compromisos financieros a marzo 2017 se realizaron con datos de los Estados Financieros auditados externamente.

**Se aclara que los cálculos de los compromisos financieros a septiembre 2017 se realizaron con datos de los Estados Financieros auditados internamente.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 21: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de FANCESA (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17	2015-2016 Horizontal Absoluto	2015-2016 Horizontal Relativo	2016-2017 Horizontal Absoluto	2016-2017 Horizontal Relativo
Activo Corriente								
Disponibilidades	216,79	187,90	356,81	283,82	(28,89)	-13,33%	168,91	89,90%
Inversiones temporarias	11,22	11,51	13,33	41,21	0,29	2,55%	1,83	15,86%
Depósitos a plazo fijo y notas de crédito	27,15	82,63	106,32	48,79	55,48	204,32%	23,69	28,67%
Cuentas por cobrar comerciales	0,04	5,62	12,58	31,08	5,58	14106,55%	6,95	123,66%
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	28,46	48,96	73,45	128,84	20,50	72,03%	24,50	50,04%
Otras cuentas por cobrar	3,19	3,02	4,26	4,35	(0,17)	-5,29%	1,24	41,11%
Inventarios	53,01	47,12	51,52	70,97	(5,89)	-11,12%	4,40	9,34%
Cargos Diferidos	20,15	22,18	23,80	15,18	2,03	10,07%	1,62	7,30%
Gastos pagados por adelantado	53,42	49,76	50,32	52,49	(3,65)	-6,84%	0,55	1,11%
Total Activo Corriente	413,43	458,69	692,39	676,72	45,26	10,95%	233,70	50,95%
Activo No Corriente								
Bienes inmuebles y otros	0,88	0,88	0,88	0,88	0,00	0,00%	(0,00)	0,00%
Inversiones en sociedades	372,22	404,08	429,85	382,15	31,86	8,56%	25,77	6,38%
Activos fijos e intangible, netos de depreciación	1.147,00	1.113,29	1.110,04	1.129,98	(33,71)	-2,94%	(3,26)	-0,29%
Otras inversiones	22,80	22,79	22,83	22,83	(0,01)	-0,03%	0,04	0,18%
Cargos diferidos	18,91	14,72	10,06	10,07	(4,20)	-22,19%	(4,66)	-31,66%
Total Activo No Corriente	1.561,81	1.555,76	1.573,66	1.545,90	(6,05)	-0,39%	17,90	1,15%
TOTAL ACTIVO	1.975,23	2.014,45	2.266,05	2.222,63	39,22	1,99%	251,60	12,49%
Pasivo Corriente								
Deudas comerciales	42,17	40,33	37,30	48,85	(1,84)	-4,35%	(3,03)	-7,52%
Deudas con sociedades controladas	2,38	6,10	5,84	20,07	3,72	155,97%	(0,26)	-4,32%
Deudas bancarias y financieras	13,27	12,68	1,72	1,75	(0,59)	-4,44%	(10,96)	-86,44%
Dividendos por pagar	31,17	-	56,99	127,54	(31,17)	-100,00%	56,99	
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	94,21	92,63	86,61	45,26	(1,58)	-1,68%	(6,03)	-6,51%
Ingresos percibidos por adelantado	28,91	18,71	15,35	10,12	(10,20)	-35,27%	(3,36)	-17,95%
Otras deudas, provisiones y previsiones	18,83	18,33	18,54	16,19	(0,50)	-2,63%	0,21	1,16%
Total Pasivo Corriente	230,94	188,79	222,34	269,80	(42,15)	-18,25%	33,55	17,77%
Pasivo No Corriente								
Deudas financieras	12,71	-	170,95	168,86	(12,71)	-100,00%	170,95	
Previsión para indemnizaciones	24,74	27,25	26,95	28,75	2,51	10,16%	(0,30)	-1,10%

Total Pasivo No Corriente	37,44	27,25	197,90	197,60	(10,19)	-27,23%	170,65	626,27%
TOTAL PASIVO	268,38	216,04	420,24	467,40	(52,34)	-19,50%	204,20	94,52%
<i>Patrimonio Neto</i>								
Capital pagado	207,24	207,24	207,24	207,24	-	0,00%	-	
Ajuste de capital	172,94	172,94	172,94	172,94	(0,00)	0,00%	-	0,00%
Reservas	479,68	566,54	617,20	719,24	50,66	8,94%	102,03	16,53%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	223,76	230,45	232,51	233,10	2,05	0,89%	-	
Resultados acumulados	623,23	621,23	615,92	422,70	(5,32)	-0,86%	(193,21)	-31,37%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.706,86	1.798,41	1.845,81	1.755,22	91,56	5,36%	47,39	2,64%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.975,23	2.014,45	2.266,05	2.222,63	39,22	1,99%	251,60	12,49%

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 22: Análisis Vertical del Balance General de FANCESA

Periodo	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17
<i>Activo Corriente</i>				
Disponibilidades	10,98%	9,33%	15,75%	12,77%
Inversiones temporarias	0,57%	0,57%	0,59%	1,85%
Depósitos a plazo fijo y notas de crédito	1,37%	4,10%	4,69%	2,20%
Cuentas por cobrar comerciales	0,00%	0,28%	0,56%	1,40%
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	1,44%	2,43%	3,24%	5,80%
Otras cuentas por cobrar	0,16%	0,15%	0,19%	0,20%
Inventarios	2,68%	2,34%	2,27%	3,19%
Cargos Diferidos	1,02%	1,10%	1,05%	0,68%
Gastos pagados por adelantado	2,70%	2,47%	2,22%	2,36%
Total Activo Corriente	20,93%	22,77%	30,55%	30,45%
<i>Activo No Corriente</i>				
Bienes inmuebles y otros	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Inversiones en sociedades	18,84%	20,06%	18,97%	17,19%
Activos fijos e intangible, netos de depreciación	58,07%	55,27%	48,99%	50,84%
Otras inversiones	1,15%	1,13%	1,01%	1,03%
Cargos diferidos	0,96%	0,73%	0,44%	0,45%
Otros activos no corrientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo No Corriente	79,07%	77,23%	69,45%	69,55%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<i>Pasivo Corriente</i>				
Deudas comerciales	2,13%	2,00%	1,65%	2,20%
Deudas con sociedades controladas	0,12%	0,30%	0,26%	0,90%
Deudas bancarias y financieras	0,67%	0,63%	0,08%	0,08%
Dividendos por pagar	1,58%	0,00%	2,51%	5,74%
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	4,77%	4,60%	3,82%	2,04%
Ingresos percibidos por adelantado	1,46%	0,93%	0,68%	0,46%
Otras deudas, provisiones y previsiones	0,95%	0,91%	0,82%	0,73%
Total Pasivo Corriente	11,69%	9,37%	9,81%	12,14%
<i>Pasivo No Corriente</i>				
Deudas financieras	0,64%	0,00%	7,54%	7,60%
Previsión para indemnizaciones	1,25%	1,35%	1,19%	1,29%
Total Pasivo No Corriente	1,90%	1,35%	8,73%	8,89%
TOTAL PASIVO	13,59%	10,72%	18,54%	21,03%
<i>Patrimonio Neto</i>				
Capital pagado	10,49%	10,29%	9,15%	9,32%
Ajuste de capital	8,76%	8,59%	7,63%	7,78%
Reservas	24,28%	28,12%	27,24%	32,36%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	11,33%	11,44%	10,26%	10,49%
Resultados acumulados	31,55%	30,84%	27,18%	19,02%
TOTAL PATRIMONIO	86,41%	89,28%	81,46%	78,97%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 23: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de FANCESA (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
					Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Ventas netas	1.007,40	992,15	946,20	421,73	(15,25)	-1,51%	(45,94)	-4,63%
Costo de mercaderías vendidas	342,59	362,66	347,46	161,06	20,08	5,86%	(15,20)	-4,19%
Ganancia Bruta	664,81	629,48	598,74	260,67	(35,33)	-5,31%	(30,74)	-4,88%
Gastos de administración	52,01	52,79	50,48	24,56	0,78	1,50%	(2,32)	-4,39%
Gastos de comercialización	315,52	305,27	275,96	121,38	(10,26)	-3,25%	(29,31)	-9,60%
Ganancia Operativa	297,28	271,42	272,30	114,73	(25,85)	-8,70%	0,88	0,32%
Otros ingresos (egresos)								
Intereses Bancarios percibidos	4,89	3,48	4,01	3,29	(1,41)	-28,77%	0,53	15,27%
Gastos financieros	2,98	1,42	1,95	0,76	(1,56)	-52,30%	0,53	37,18%
Ganancia (pérdida) en Inversiones	43,09	52,81	45,96	29,01	9,73	22,57%	(6,85)	-12,97%
Otros ingresos (egresos) netos	15,57	8,47	10,59	6,21	(7,11)	-45,64%	2,12	25,03%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	0,93	0,14	0,28	3,44	(0,79)	-84,91%	0,14	100,07%
Mantenimiento de valor	4,63	0,78	1,80	0,01	(3,85)	-83,13%	1,02	130,59%
Diferencia de Cambio	2,45	5,39	8,30	0,45	2,94	120,06%	2,91	54,02%
Total Otros ingresos y egresos	21,41	40,10	27,06	(35,67)	18,68	87,25%	(13,04)	-32,51%
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidades	318,69	311,52	299,37	79,05	(7,17)	-2,25%	(12,15)	-3,90%
Impuesto sobre las utilidades	47,87	45,45	41,69	15,70	(2,42)	-5,06%	(3,77)	-8,29%
Utilidad neta de la gestión	270,82	266,07	257,68	63,35	(4,75)	-1,75%	(8,39)	-3,15%

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 24: Análisis Vertical del Estado de Resultados de FANCESA

PERÍODO	mar-15	mar-16	mar-17	sep-17
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de mercaderías vendidas	34,01%	36,55%	36,72%	38,19%
Ganancia Bruta	65,99%	63,45%	63,28%	61,81%
Gastos de administración	5,16%	5,32%	5,33%	5,82%
Gastos de comercialización	31,32%	30,77%	29,17%	28,78%
Ganancia Operativa	29,51%	27,36%	28,78%	27,20%
Otros ingresos (egresos)				
Intereses Bancarios percibidos	0,49%	0,35%	0,42%	0,78%
Gastos financieros	0,30%	0,14%	0,21%	0,18%
Ganancia (pérdida) en Inversiones	4,28%	5,32%	4,86%	6,88%
Otros ingresos (egresos) netos	1,55%	0,85%	1,12%	1,47%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	0,09%	0,01%	0,03%	0,81%
Mantenimiento de valor	0,46%	0,08%	0,19%	0,00%
Diferencia de Cambio	0,24%	0,54%	0,88%	0,11%
Total gastos administrativos y operativos	2,13%	4,04%	2,86%	-8,46%
Utilidad Operativa	31,63%	31,40%	31,64%	18,75%
Impuesto sobre las utilidades	4,75%	4,58%	4,41%	3,72%
Utilidad neta del ejercicio	26,88%	26,82%	27,23%	15,02%

Fuente: FANCESA

Cuadro N° 25: Indicadores Financieros de FANCESA

CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	mar.-15	mar.-16	mar.-17	sep.-17
RATIOS DE LIQUIDEZ						
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,79	2,43	3,11	2,51
Prueba Ácida	(Activo Corriente -Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,56	2,18	2,88	2,25
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Millones de Bs	182,49	269,91	470,05	406,92

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
Razon Deuda Capital	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	0,16	0,12	0,23	0,27
Patrimonio/Activo	Total Patrimonio/Total Activo	Porcentaje	86,41%	89,28%	81,46%	78,97%
RATIOS DE ACTIVIDAD						
Rotación Cuentas por Cobrar	Venta netas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces por año	35,35	18,18	11,00	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de mercaderías vendidas/Deudas comerciales	Veces por año	8,12	8,99	9,32	
Eficiencia Operativa	(Costo de mercaderías vendidas+ Gastos administrativos)/Total Activo	Porcentaje	19,98%	20,62%	17,56%	
Costo de Ventas/Ventas	Costo de mercaderías vendidas/Ventas netas	Porcentaje	34,01%	36,55%	36,72%	
Gastos Administrativos / Ventas	Gastos Administrativos/Venta netas	Porcentaje	5,16%	5,32%	5,33%	
RATIOS DE RENTABILIDAD						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de la gestión/Patrimonio Neto	Porcentaje	15,87%	14,79%	13,96%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta de la gestión/Total Activo	Porcentaje	13,71%	13,21%	11,37%	
Margen Bruto	Ganancia Bruta/Ventas netas	Porcentaje	65,99%	63,45%	63,28%	
Margen Neto	Utilidad Neta de la gestión/Ventas netas	Porcentaje	26,88%	26,82%	27,23%	

Fuente: FANCESA

**ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE MARZO DE 2017 CON
DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA**



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"**

Estados Financieros por los periodos
comprendidos entre el 1° de abril de 2016 y
31 de marzo de 2017, y el 1° de abril de 2015
y 31 de marzo de 2016 y Dictamen del
Auditor Independiente

Definitivo

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
“FANCESA”

AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016
CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
BALANCE GENERAL	3-4
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	5
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	7-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad.....	9-10
2. Principales políticas contables.....	10-14
3. Disponibilidades	14
4. Inversiones temporarias	14
5. Depósitos a plazo fijo.....	14
6. Cuentas por cobrar comerciales.....	15
7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas.....	16
8. Otras cuentas por cobrar	16
9. Inventarios.....	16-17
10. Gastos pagados por adelantado	17
11. Bienes inmuebles	17
12. Inversiones en sociedades	17
13. Activo fijo e intangibles.....	18
14. Cargos diferidos	19
15. Otros activos no corrientes	19-20
16. Deudas comerciales.....	20-21
17. Deudas bancarias y financieras.....	21-25
18. Deudas fiscales y sociales.....	25
19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	26-27
20. Capital pagado	27
21. Reservas	28-29
22. Distribución de utilidades gestión 2015.....	29
23. Gastos de comercialización	29
24. Otros (egresos) ingresos netos	29-30
25. Impuesto sobre las utilidades de las empresas	30
26. Transacciones con entes relacionados.....	30-31
27. Posición en moneda extranjera	31

28. Activos de disponibilidad restringida	31-32
29. Principales contratos	32-33
30. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud S.A., subsidiaria de la sociedad.....	33-36
31. Otros aspectos relevantes	36-38
32. Contingencias	38
33. Hechos posteriores	39



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

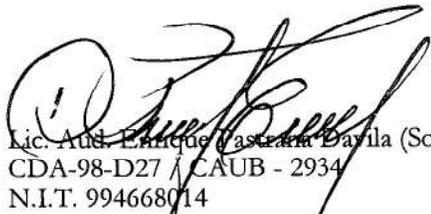
Dictamen del auditor independiente

A los Señores
Directores y Accionistas de
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"
Sucre - Bolivia

1. Hemos examinado los balances generales de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA" al 31 de marzo de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los períodos comprendidos entre el 1° de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017 y 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016 que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la Gerencia de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Al 31 de marzo de 2017 tal como se menciona en la nota 2.7 a los estados financieros las existencias de materia prima y productos en proceso al 31 de marzo de 2017, se exponen a valores resultantes de un inventario físico, practicado por profesionales independientes, cuyo informe de fecha 10 de abril de 2017, nos fue entregado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen en lo referente a la existencia física de las existencias de materia prima y productos en proceso, se basa en los informes de dichos profesionales.
2. Efectuamos nuestros exámenes, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, basado en nuestros exámenes y en los informes de los profesionales independientes con relación al inventario físico que se describe en el primer párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA", al 31 de marzo de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los períodos comprendidos entre el 1° de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017 y 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

4. Tal como se describe en la nota 15 a los estados financieros, la Sociedad ha efectuado un empece a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) por una sanción emergente de una resolución administrativa. En fecha 23 de mayo de 2014 la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia decretó Autos para Sentencia, por lo que el proceso desde esa fecha se encuentra aguardando turno para sorteo (Sentencia) de acuerdo al orden de ingreso de Sala Plena, toda vez que ya fueron respondidas tanto la réplica como la dúplica por las partes procesales.
5. Los estados financieros fueron elaborados en cumplimiento de las disposiciones legales a las que las Sociedad está sujeta como entidad independiente, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 8 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Castañeda Davila (Socio)
CDA-98-D27 / CAUB - 2934
N.I.T. 994668014

Cochabamba, 12 de junio de 2017

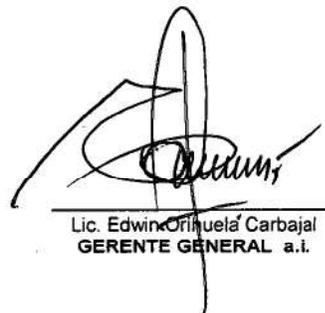
**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"**

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	352.453.291	185.601.915
Inversiones temporarias	4	13.167.565	11.364.696
Depósitos a plazo fijo y notas de crédito	5	105.021.794	81.620.215
Cuentas por cobrar comerciales	6	12.425.569	5.555.540
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	7	72.553.467	48.357.602
Otras cuentas por cobrar	8	4.209.301	2.982.982
Inventarios	9	50.890.292	46.542.298
Cargos diferidos	14	23.508.841	21.909.306
Gastos pagados por adelantado	10	49.703.001	49.156.684
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		683.933.121	453.091.238
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes inmuebles y otros	11	865.886	865.894
Inversiones en sociedades	12	424.602.089	399.143.301
Activo fijo e Intangible	13	1.096.481.238	1.099.697.106
Otras inversiones		22.552.999	22.512.341
Cargos diferidos	14	9.935.048	14.536.721
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.554.437.260	1.536.755.363
TOTAL DEL ACTIVO		2.238.370.381	1.989.846.601


Lic. Javier Agrada Torrez
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.

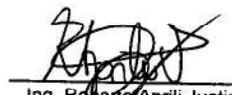

Ing. Roberto Aprili Justiniano
GERENTE FINANCIERO a.i.

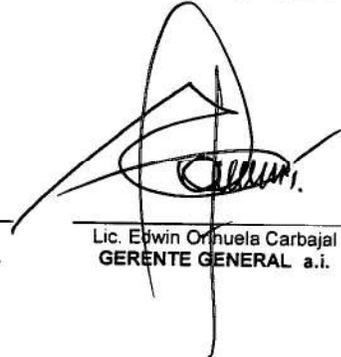

Lic. Edwin Ortuella Carbajal
GERENTE GENERAL a.i.

	Notas	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	16	36.842.584	39.839.918
Deudas con sociedades controladas	26	5.763.767	6.024.119
Deudas bancarias y financieras	17	1.698.667	12.525.905
Dividendos por pagar		56.289.816	-
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar	18	85.548.840	91.502.415
Ingresos percibidos por adelantado			
y anticipo de clientes	19	15.165.579	18.483.306
Otras deudas, provisiones y previsiones		<u>18.316.646</u>	<u>18.106.431</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>219.625.899</u>	<u>186.482.094</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	17	168.859.257	-
Previsión para indemnizaciones		<u>26.620.513</u>	<u>26.915.410</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>195.479.770</u>	<u>26.915.410</u>
TOTAL PASIVO		<u>415.105.669</u>	<u>213.397.504</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Pagado	20	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital		168.297.479	168.297.477
Reservas	21	617.203.039	566.543.231
Ajuste de reservas patrimoniales	21	222.127.731	220.719.985
Resultados acumulados		<u>608.393.463</u>	<u>613.645.404</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>1.823.264.712</u>	<u>1.776.449.097</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>2.238.370.381</u>	<u>1.989.846.601</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Lic. Javier Agrada Torrez
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Ing. Roberto April Justiniano
 GERENTE FINANCIERO a.i.

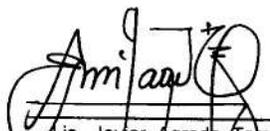

 Lic. Edwin Orhuela Carbajal
 GERENTE GENERAL a.i.

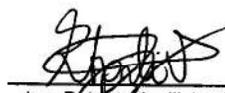
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

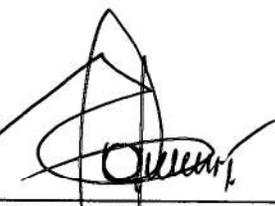
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2016
 Y 31 DE MARZO DE 2017 Y EL 1° DE ABRIL DE 2015 Y 31 DE MARZO DE 2016
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
Ventas netas		934.645.398	980.028.403
Costo de mercaderías vendidas		<u>(343.218.459)</u>	<u>(358.233.990)</u>
Ganancia bruta		591.426.939	621.794.413
<u>Gastos Operativos:</u>			
Gastos de administración		(49.858.565)	(52.148.086)
Gastos de comercialización	23	<u>(272.589.905)</u>	<u>(301.538.505)</u>
Ganancia operativa		268.978.469	268.107.822
<u>Otros Ingresos (Egresos):</u>			
Intereses bancarios percibidos		3.965.487	3.440.177
Gastos financieros		(1.928.813)	(1.406.065)
Ganancia en inversiones		45.401.526	52.167.580
Otros ingresos (egresos) netos	24	(10.456.246)	(8.363.026)
Mantenimiento de Valor		277.169	(138.535)
Diferencia de Cambio		(1.777.725)	(770.941)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>(8.196.529)</u>	<u>(5.321.596)</u>
Ganancia antes de impuestos		296.263.338	307.715.416
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		<u>(41.177.515)</u>	<u>(44.897.660)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>255.085.823</u>	<u>262.817.756</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Lic. Javier Agrada Tojrez
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Ing. Roberto Aprili Justiniano
 GERENTE FINANCIERO a.i.


 Lic. Edwin Orinuela Carbajal
 GERENTE GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2016 Y 31 DE MARZO DE 2017 Y EL 1° DE ABRIL DE 2017 Y EL 1° DE MARZO DE 2016
 (Expresado en bolivianos)

	RESERVAS										Total Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para Inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Total reservas Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs	
Saldos al 31 de marzo de 2015	207.243.000	142.142.105	125.469.029	103.813.765	229.633.483	20.768.602	479.684.879	166.773.916	572.743.319	1.568.587.219	
Distribución de utilidades divididos a Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	(162.019.447)	(162.019.447)	
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria	-	-	17.421.446	-	-	-	17.421.446	-	(17.421.446)	-	
Constitución de reserva para reinversiones	-	-	-	-	69.436.906	-	69.436.906	-	(69.436.906)	-	
Ajuste por inflación del año	-	12.553.071	-	-	-	-	-	25.433.019	14.255.873	52.241.963	
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	253.299.040	253.299.040	
Saldos al 31 de marzo de 2016	207.243.000	154.695.176	142.890.475	103.813.765	299.070.389	20.768.602	566.543.231	192.206.935	591.420.433	1.712.108.775	
Reexpresión de saldos	-	13.602.301	-	-	-	-	-	-	28.513.050	28.513.050	
Saldos al 31 de marzo de 2016 Reexpresados	207.243.000	168.297.477	142.890.475	103.813.765	299.070.389	20.768.602	566.543.231	220.719.985	613.645.404	1.776.449.097	
Saldos al 31 de marzo de 2016	207.243.000	154.695.176	142.890.475	103.813.765	299.070.389	20.768.602	566.543.231	192.206.935	591.420.433	1.712.109.775	
Distribución de utilidades divididos a Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	(202.639.232)	(202.639.232)	
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reserva para reinversiones	-	-	-	-	50.659.808	-	50.659.808	-	(50.659.808)	-	
Ajuste por inflación del año	-	13.601.303	-	-	-	-	-	29.920.796	15.186.247	58.708.346	
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	255.085.823	255.085.823	
Saldos al 31 de marzo de 2017	207.243.000	168.297.479	142.890.475	103.813.765	349.730.197	20.768.602	617.203.039	202.127.731	608.393.463	1.823.264.712	


 Lic. Javier Agrado Torrez
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Ing. Roberto Aprili Justiniano
 GERENTE FINANCIERO a.i.

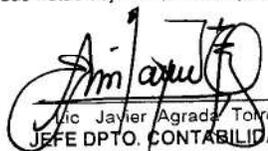

 Lic. Edwin Orihuela Carbejal
 GERENTE GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

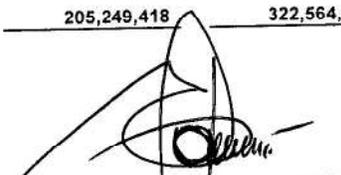
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2016
 Y 31 DE MARZO DE 2017 Y EL 1° DE ABRIL DE 2015 Y 31 DE MARZO DE 2016
 (Expresado en bolivianos)

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del ejercicio	255,085,823	262,817,757
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:		
Depreciación del activo fijo	73,728,393	76,466,146
Rendimientos devengados no cobrados	(529,431)	(380,239)
Intereses devengados no pagados	2,557,924	-
Previsión de incobrables	-	-
Previsión para indemnizaciones	8,373,257	9,554,988
Previsión por obsolescencia de inventarios y otros activos	1,637,073	1,912,548
Previsión para beneficios sociales, impuestos y otras provisiones y provisiones	16,341,618	19,271,411
Amortización de cargos diferidos	24,646,733	27,092,948
Valuación y/o Desvalorización en Inversiones	(45,233,492)	(52,081,428)
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	2,211,282	(38,828,202)
Reexpresión de Saldos	1,632,150	71,281,712
	<u>340,451,330</u>	<u>377,107,641</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	-	232,813
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	-	(603,728)
Disminución (Incrementos) de cuentas por cobrar comerciales	-	-
Disminución (Incrementos) en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	-	-
Disminución (Incrementos) en otras cuentas por cobrar y anticipo a proveedores	(1,334,356)	57,329
Disminución (Incrementos) de inventarios	(28,423,172)	62,937,489
Disminución (Incrementos) de gastos pagados por adelantado	(503,574)	2,682,438
Disminución (Incrementos) Otros activos	-	-
(Disminución) Incremento de deudas comerciales	(1,554,414)	(369,123)
(Disminución) Incremento de deudas por pagar con empresas controladas o vinculadas	-	-
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar	(77,569,138)	(85,059,454)
(Disminución) Incremento de ingresos percibidos por adelantado y anticipos recibidos	(2,648,300)	(9,080,350)
(Disminución) Incremento Otros pasivos	-	(19,271,411)
(Disminución) Incrementos en Provisiones	(23,168,958)	(6,069,352)
TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	<u>(135,201,912)</u>	<u>(54,543,349)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>205,249,418</u>	<u>322,564,292</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados


 Lic. Javier Agrada Tolrez
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Ing. Roberto Afrili Justiniano
 GERENTE FINANCIERO a.i.


 Lic. Edwin Orinuela Carbajal
 GERENTE GENERAL a.i.

(Continúa)

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2016
Y 31 DE MARZO DE 2017 Y EL 1° DE ABRIL DE 2015 Y 31 DE MARZO DE 2016
(Expresado en bolivianos)

	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Incrementos) en Inversiones	(27.050.741)	(56.357.092)
Disminución (Incrementos) en Inversiones en empresas relacionadas no vinculadas	(19.122.774)	(84.395.119)
Disminución (Incrementos) de Activos fijo bruto	-	-
Disminución (Incrementos) de Bienes recibidos o arrendados	-	-
Disminución (Incrementos) en Cargos diferidos	-	-
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(46,173,515)	(140,752,211)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) incremento en Deudas bancarias y financieras	155,927,758	(12,244,200)
(Disminución) incremento en Deudas por emisión de valores	(146,349,416)	(197,827,003)
(Disminución) Dividendos pagados	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	9,578,342	(210,071,203)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	168,654,245	(28,259,122)
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO	196,966,611	225,225,733
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO	365,620,856	196,966,611

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


Javier Agada Torres
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Ing. Roberto Aphli Justiniano
GERENTE FINANCIERO a.i.


Lic. Edwin Ortuella Carbajal
GERENTE GENERAL a.i.

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.1. Constitución

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

-En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de FANCESA y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones. - I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.2. Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

2. Principales políticas contables

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

2.1.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Marzo del 2017, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes” (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas han sido preparados a moneda constante. Para ello se utiliza el ajuste integral de las cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al Boliviano.

2.3. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual, entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

2.4.1. La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

2.4.2. Al 31 de marzo del 2017, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016 de Bs6,96 por USD 1, el tipo de cambio del Euro al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo del 2016 fue de Bs7,32718 y Bs7,77513 por Euro, respectivamente.

2.4.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.5. **Inversiones temporarias**

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.6. **Depósitos a plazo fijo**

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

2.7. **Inventarios**

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros, compuesto por: materiales, insumos, herramientas y otros para mantenimiento al 31 de marzo del 2017, se exponen a valores resultantes de un inventario físico, practicado por profesional independiente, de acuerdo al informe de fecha 10 de abril de 2017.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación, compuesto por materias trituradas, material crudo, clínker y cemento molido al 31 de marzo del 2017 se exponen a valores resultantes de la cuantificación física, según informe Técnico practicado al 31 de marzo de 2017.

2.8. **Inversiones en Sociedades**

Las acciones de Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dichas Sociedades al cierre del ejercicio.

2.9. **Otras inversiones**

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de "COTES

Ltda.” que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 del valor de Certificado de Aportación.

- Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.10. Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos res expresados a la fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de marzo del 2017, la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril de 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

2.11. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos y/o insumos utilizados en las maquinarias, los cuales tiene una vida útil estimada por personal técnico de la empresa, en función a las características y condiciones de los repuestos, insumos y su utilización en el proceso productivo.

2.12. Previsión para indemnizaciones

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.13. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta “Ajuste de capital”, ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja	69.800	59.453
Bancos - Cuentas Corrientes	111.083.222	129.624.209
Bancos - Cajas de Ahorro	241.300.269	55.918.253
Totales	352.453.291	185.601.915

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo, Oportuno y Opción	8.669.958	6.781.893
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversión	4.383.731	4.465.183
SAFI Mercantil Próximo-FIA	113.876	117.620
Totales	13.167.565	11.364.696

Los depósitos efectuados en las cuentas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado.

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Ganadero S.A.	30.592.142	55.369.467
Banco Nacional de Bolivia S.A.	74.429.652	26.250.748
Totales	105.021.794	81.620.215

Los depósitos efectuados en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado ofrecidos por cada entidad financiera en función a los saldos, plazos y moneda.

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
Agencia Propia N° 1 Sucre	198.600	206.063
Agencia Oro Suc.30	2.025.122	838.634
Agencia Oro Suc.130	54.328	-
Agencia Propia Cochabamba	21.450	142.497
Agencia Propia Camargo	62.054	64.386
Arias Campos Gonzalo	862.321	894.726
Ayllon Alarcón Carlos	201.978	209.568
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400	920.748
Barrientos de Solís Nancy	514.172	291.475
Cooperativa Cofan Ltda.	503.352	-
CONARTE S.R.L.	520.800	-
Cabezas Cabrera José Manuel	-	245.906
Céspedes Sandoval Tesoro	359.867	373.390
Constructora San Mauricio S.R.L.	631.964	-
Empresa Constructora Cardona	177.480	184.150
Empresa Constructora Platón .r.l.	61.180	-
Fernández Sandoval Noemí	961.940	345.254
José Antonio Ortiz	1.800.263	1.867.915
La Casa del Albañil	67.080	242.612
Limpias Marlene Cossío	2.490.695	2.584.292
Menacho Chilo Aníbal	534.900	-
Miriam Vaca de Egúez	1.685.802	1.749.153
Negrete Daza Juan Marcelo	364.760	572.469
Peñaranda Heredia Hipólito	479.530	497.735
Rivera Aparicio Yuly Yovana	577.590	-
Rojas Padilla Maria Luz	1.099.662	871.565
SECOREC SRL	260.000	363.293
Sibautty Gálvez Pedro	662.232	249.303
Soleta León Hebert	617.240	337.354
Segovia Orellano Esther Melina	481.864	-
Tapia Siles Deimar Alberto	645.644	307.383
Vaca Gilberto	113.345	117.604
Vargas Torres Jose Armando	283.393	294.043
Velasco Carlos	132.220	137.189
Zarate Marcelo	1,575.939	1.635.161
Otras cuentas por cobrar comerciales	1,540.678	457.491
Previsión para incobrables	(11.031.276)	(11.445.819)
Totales	12.425.569	5.555.540

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sociedades Controladas		
ISSA - Cuenta por cobrar por venta de cemento (*)	70.317.035	46.008.775
ISSA - Cuenta por cobrar - Otros	320.557	11.600
ISSA - Dividendos por Cobrar ISSA	-	-
SERMISUD - Cuenta por cobrar	1.444.330	1.685.350
Instituciones Relacionadas		
Gobierno Municipal de Sucre	468.442	517.831
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	3.103	1.360
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	-	132.686
Totales	<u>72.553.467</u>	<u>48.357.602</u>

(*) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.) devenga intereses del 2% anual si infringe el plazo, modalidad y forma establecidos en Contrato CT-AJD-0572/2014

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses por cobrar (*)	529.431	380.240
Crédito fiscal transitorio	30.055	8.035
Fondos en avance	635.838	123.290
Deudores Pulpería	211.331	183.153
Cuentas a Cobrar Personal	31.307	9.934
Cuenta Rep. Seguro	728.629	121.983
Otras cuentas por cobrar	2.637.686	2.773.683
Previsión para incobrables	(594.976)	(617.336)
Totales	<u>4.209.301</u>	<u>2.982.982</u>

(*) Los intereses por cobrar corresponden a los intereses generados por los Certificados de Depósito a Plazo Fijo.

9. Inventarios

La composición del capítulo, es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de materias primas y materiales (1)	25.748.056	22.013.649
Productos en proceso	19.900.624	20.914.807
Productos terminados	4.895.269	3.322.741
Existencias en pulpería	346.343	291.101
Totales	<u>50.890.292</u>	<u>46.542.298</u>

1) La composición de almacén de materias primas y materiales es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materiales	5.107.344	5.408.072
Insumos	8.708.479	9.578.560
Herramientas y otros accesorios	650.701	373.925
Otros para mantenimiento	78.741	-
Almacén de materia prima	11.202.791	6.653.092
Totales	25.748.056	22.013.649

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	43.237.298	44.538.838
Parque Cretácico	1.355.646	1.406.590
Anticipo Proveedores Bienes y Servicios	3.757.699	1.087.800
Otros Pagados por Adelantado	11.252	725.470
Activos Fuera de Uso	63.057	65.427
Activos de Control	9.271	9.619
Otros anticipos proveedores	203.314	201.866
Seguros pagados por anticipado (1)	1.065.464	1.121.074
Totales	49.703.001	49.156.684

(1) El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2017 Bs1.065.464 y al 31 de marzo del 2016 por Bs1.121.074 (reexpresado), corresponden a los seguros vigentes adjudicados a la Compañía de Seguros "BISA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." para la gestión 2017 y para la gestión 2016 respectivamente.

11. Bienes inmuebles y otros

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2017 por Bs865.886 y al 31 de marzo del 2016 Bs865.894 (reexpresado), corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. Al 31 de marzo del 2017, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

12. Inversiones en sociedades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones Sucre S.A.	396.185.720	373.944.985
Servicios Mineros del Sud S.A.	28.416.369	25.198.316
Totales	424.602.089	399.143.301

13. Activo fijo e Intangible

La composición del capítulo es la siguiente:

	VALORES REVALORIZADOS DE COSTO ACTUALIZADO 31/03/2017 Bs	DEPRECIACION ACUMULADA 31/03/2017 Bs	VALOR RESIDUALES 31/03/2017 Bs	VALOR RESIDUAL 31/03/2016 (Reexpresado) Bs
Terrenos	25.715.257	-	25.715.257	25.715.257
Edificios	306.682.746	(96.327.393)	210.355.353	217.913.030
Maquinaria	1.359.456.618	(731.977.344)	627.479.274	675.147.421
Equipo Liviano	23.857.180	(18.535.195)	5.321.985	7.037.311
Equipo Pesado	100.656.404	(63.540.864)	37.115.540	36.429.145
Equipos de Comunicación	2.259.716	(1.340.389)	919.327	947.526
Equipos de Computación	8.806.091	(8.273.980)	532.111	684.803
Equipo de Laboratorio	9.371.625	(6.208.899)	3.162.726	3.152.450
Instrumental Médico Sanitario	290.824	(83.840)	206.984	132.021
Muebles y Enseres	7.339.141	(5.665.941)	1.673.200	1.995.611
Herramientas	12.661.715	(11.355.089)	1.306.626	2.223.619
Software	22.588.389	(21.691.203)	897.186	1.180.269
Almacén de Repuestos	66.879.515	(1.269.123)	65.610.392	62.576.535
Obras en Construcción	46.919.957	-	46.919.957	28.708.485
Anticipo F.L.SmidtH inc. **)	51.148.186	-	51.148.186	97.951 (*)
Repuestos y Equipos en Tránsito	17.575.190	-	17.575.190	35.214.869
Terrenos en Tránsito	541.944	-	541.944	540.803
Totales	2.062.750.498	(966.269.260)	1.096.481.238	1.099.697.106

(*) El saldo al 31 de marzo de 2016 de Bs97.951 (Reexpresado) equivalente a Eur.12.141,71 correspondía al 50% de anticipo otorgado a la empresa THYSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS SAU Condición de pago antes del viaje del personal técnico) por el servicio de inspección mecánica y proceso del Molino Kawasaki de acuerdo a OX15000009 y ACTA DE ADJUDICACION del pedido OG15000137 SERVICIO TECNICO Y DE INGENIERIA REHABILITACION MOLINO DE CEMENTO KAWASAKI, servicio que fue realizado en la gestión 2016.

(**) El saldo al 31 de marzo de 2017, por Bs51.148.186.- equivalente a USD 7.348.877,29 corresponde al pago anticipado a la Firma FLSMIDTH INC. que corresponde al 10% por la provisión de Equipo y Maquinaria y el anticipo del 10% de la Ingeniería, de acuerdo a Contrato CT-AJD-0407/2017 CONTRATO PARA SUMINISTRO DE INGENIERIA, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE SUPERVISION DE MONTAJE Y DE PUESTA EN MARCHA PARA LA NUEVA FABRICA DE CEMENTO.

Al 31 de marzo de 2017 y 2017 el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs73.728.392,54. y Bs.78.379.509.

14. Cargos diferidos

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bandas Transportadoras	398.738	288.602
Mangas Filtrantes	1.808.533	816.733
Cuerpos Moledores	3.831.550	3.489.589
Refractarios	7.678.752	7.520.726
Segmentos	530.231	434.377
Placas de Molino	821.299	605.207
Cadena de Eslabones	225.747	610.033
Sacos Big Bag	132.662	11.565
Llantas Equipo Pesado	279.371	659.950
Rep. Rod. Carga de Horno	1.058.934	933.786
Rep. Ordinaria Motor Vol-771C2	42.133	126.396
Otros Cargos Diferidos	6.638.090	6.265.806
Cgos. Servic.a Aplicar	62.801	146.536
Total Corto Plazo	23.508.841	21.909.306
Bandas Transportadoras	174.933	75.995
Mangas Filtrantes	418.450	58.873
Cuerpos Moledores	1.486.832	1.484.762
Refractarios	3.377.342	7.696.834
Placas de Molino	854.295	727.914
Llantas Equipo Pesado	31.673	231.863
Rpto. Rodillo Carga de Horno	2.444.028	2.845.932
Segmentos	1.147.495	1.414.548
Total Largo Plazo	9.935.048	14.536.721
Totales	33.443.889	36.446.027

15. Otros activos no corrientes

Al 31 de marzo de 2015 el empoce de Bs12.859.481,37 (Doce millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno 37/100) equivalente a 7.149.399,21 (Siete millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y nueve 21/100) UFV's realizado por FANCESA en favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) por sanción emergente de la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN/N° 115/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012 para habilitarse al recurso de revocatoria. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) determinó este proceso sancionador en contra de las cementeras FANCESA; SOBOCE; COBOCE e ITACAMBA.

De acuerdo a informe de Asesoría Legal cite INF-AJD- 0008/2016 al 31 de marzo de 2016 indica:

- Que en fecha 28 de diciembre de 2012 se presentó el Recurso Revocatorio en contra de la Resolución Administrativa de AEMP N°115/2012.
- La AEMP dictó Resolución del Recurso de Revocatoria, confirmando la sanción, se presentó el Recurso Jerárquico en fecha 11 de septiembre de 2013 se nos notificó con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°025.2013, que confirmó totalmente la Resolución Administrativa de Revocatoria.

- La AEMP dictó Resolución del Recurso de Revocatoria, confirmando la sanción, se presentó el Recurso Jerárquico en fecha 11 de septiembre de 2013 se nos notificó con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°025.2013, que confirmó totalmente la Resolución Administrativa de Revocatoria.
- En fecha 12 de septiembre de 2013, se presentó ante la Ministra de Desarrollo y Economía Plural, memorial de aclaración y complementación, el cual fue contestado mediante Auto de 16 de septiembre de 2013 y notificado a FANCESA en fecha 18 de septiembre de 2013.
- En fecha 23 de mayo de 2014 la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia decretó Autos para Sentencia, por lo que el proceso desde esa fecha se encuentra aguardando turno para sorteo (Sentencia) de acuerdo al orden de ingreso de Sala Plena, toda vez que ya fueron respondidas tanto la réplica como la dúplica por las partes procesales.

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad ha constituido una previsión del 100%.

16. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
CETUS GROUP S.R.L.	130.510	-
Chasal Katering S.R.L.	-	149.946
aure Achocana, Francisco	117.234	-
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	10.901.098	10.660.390
Consultores Leza Escriña y Asociados S.A.	83.271	86.400
CORMAQ S.A.	-	1.372.094
Cumbre S.R.L. - Agencia Despachadora de Aduana	757.418	696
Cumbre SCZ Agencia Despachante de Aduana	442.714	448.698
Duran Orias, Fernando	96.900	-
F.L.Smidth Inc.	-	1.032.833
F.L.Smidth y Cia Española (F.L.SMIDTH SAU)	746.153	781.971
FERROPETROL IMPORT EXPOT S.R.L.	550.089	-
Finning Bolivia S.A. (MATREQ SA)	559.924	210.248
FIVES PILLARD	-	1.499.310
Flores Castro Sonia Adelaida	253.760	-
FORSAC PERU SA	3.385.041	3.129.662
GA Motors	-	66.142
Gobierno Municipal Autonomo de Yotala	699.401	725.684
Gruminbor SRL (Grupo Minero Rocabado)	214	222
Gutierrez Baldivieso, Edwin Alberto	206.424	-
HERGO LTDA	98.300	-
Imcruz Comercial S.A.	226.968	13.803
Industrias Ferrotodo Ltda.	13.940	1.868
La Papelera S.A.	2.941.960	727.331
Malfert Prado, Jorge	-	176.443
MOTOS REPUESTOS LA FORTALEZA	228.720	-
Ortega Serrano Florencia Gladys	-	3.632
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	753.406	269.288
Padilla Ledezma Richard Gonzalo	-	375.449
Papel Misionero Saifc	-	2.240.575
POLICIA NACIONAL BATALL.SEGURIDAD FISICA	94.256	-
Polysius de Argentina S.A.	-	242.287
Pomacusi Renteria Margarita	6.662	6.913
Radio Nuevo Mundo	4.000	4.150
RHI RefMex S.A. de CV	-	154.491

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Soliz Porcel Ernesto	-	91.533
Solución Logística Global S.R.L.	29.823	27.985
Sotomayor Consultores	51.617	53.557
THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS AG	-	908.029
THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS Argentina	-	1.869.532
Torrez Salazar Sonia Patricia	164.440	-
Trombini Embalagens S.A.	-	1.828.356
Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos	2.871.951	2.764.672
Comisiones	1.857.150	2.189.694
Fletes	5.995.896	4.397.566
Otras Deudas Comerciales	2.573.344	1.328.468
Totales	<u>36.842.584</u>	<u>39.839.918</u>

17. Deudas bancarias y financieras

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobó la siguiente Emisión de Bonos:

17.1. Inscripción Programa de Bonos – “Bonos FANCESA IV”

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1; de acuerdo a las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Mónica Caballero Asebey, mediante Testimonio N°2435/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de noviembre de 2016, bajo el N° 155555 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 235139/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-044/2016.
- Se debe considerar que la fecha de COLOCACIÓN de los Bonos FANCESA IV – Emisión 1, fue realizada en fecha 14 de Febrero de 2017.

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1
Monto de la Emisión:	Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie única de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono de la serie única.
Cantidad de Valores que contiene la Emisión:	16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.
Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. A la orden.
Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	30 de Diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento:	08 de noviembre de 2026.

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1																								
Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión. El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo al siguiente cuadro:																								
Periodicidad de amortización de Capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>1.800</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2.160</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>2.520</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>2.880</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>3.240</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>3.600</td> <td>16,65%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.600</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	10	1.800	16,67%	12	2.160	16,67%	14	2.520	16,67%	16	2.880	16,67%	18	3.240	16,67%	20	3.600	16,65%	Total	3.600	100,00%
Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																							
10	1.800	16,67%																							
12	2.160	16,67%																							
14	2.520	16,67%																							
16	2.880	16,67%																							
18	3.240	16,67%																							
20	3.600	16,65%																							
Total	3.600	100,00%																							
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.																								
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>																								
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.																								
Convertibilidad de Acciones:	Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.																								
Reajustabilidad del empréstito:	La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.																								
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smith para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:																								
	i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L.Smith por Bs49.500.000.- (Cuarenta y																								

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1
	nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y
	ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smidth por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
	<p>El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.</p> <p>Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).</p> <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.</p> <p>En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.</p>
Garantía:	Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Minimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. En efectivo.

Denominación de la Emisión:

Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7 del presente Prospecto Complementario.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.

La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Corto plazo</u>		
Bonos FANCESA II emisión IV	-	12.517.324
Prima programa emisión de bonos	-	8.581
Intereses sobre bonos	1.698.667	-
Total corto plazo	1.698.667	12.525.905
<u>Largo plazo</u>		
Bonos FANCESA IV emisión 1	168.000.000	-
Prima programa emisión de bonos	859.257	-
Total largo plazo	168.859.257	-
Totales	170.557.924	12.525.905

18. Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y jornales	2.616.191	5.246.294
Retenciones y cargas sociales	2.538.147	3.113.476
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	74.185.558	77.572.086
Impuesto al Valor Agregado	6.208.944	5.570.559
Totales	85.548.840	91.502.415

19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>		
Agencia Propia ORO	499.104	663.506
Agencia Concretec SCZ Suc.128	5.630	-
Aidunate Blaz Sandro W.	48.832	120.816
Arcos Espinoza Luis	23.000	47.729
Auza Barrientos Freddy	645	91.437
Asociación Jubilados Rentistas	36.800	62.668
Balanza Calderón Mauricio	13	3.360
Barrientos Solís Nancy	54.880	-
Barja Flores Rosmary M.	80.328	313.349
Burgos Robles Iver	60.218	62.647
Carreón Nancy	10.494	68.080
Cabezas Cabrera Jose Manuel	-	376.691
Cadeco	-	47.729
Casiano Jesús	-	23.864
Castagne Paravicini Lina Gladys	-	71.593
CENTROMAT S.R.L.	100.658	-
Cooperativa Cofan Ltda. - SCZ	5.712	72.166
COFAN Ltda. Sucre	46.000	47.729
Constructora San Mauricio S.R.L.	80.864	-
Cortez Gilberto	3.443	130.593
CIABOL LTDA.	-	60.429
Curisi Gonzales Esther Leidy	-	8.668
Daza Bautista de Duran Maria Isabel	23.000	85.577
Empresa Constructora Mariscal	-	91.826
Eid Suzano Renán	24.640	217.892
Flores Cortez Judith	69.000	-
Fernández Sandoval Noemi	1.736	103.542
Galean Velasco Alvaro	-	123.974
Guillen Sarmiento Adolfo	392	61.966
Gutierrez Lenny Fátima	46.000	-
Gonzales Mayllon Fernando	1.000	71.593
Herrera Justiniano Sergio	104.575	124.950
Huanca Mamani Wilson Carlos	46.000	47.729
Huls Pareja Carlos Eduardo	29.900	47.729
IBERICA SRL	-	38.826
Jose Cartellone Const.	640.501	98.051
Jesús Alaca León	69.000	71.593
La Casa del Albañil	109.088	128.353
Lutino Liqueilgua Ismael	274	25.633
Llanqui Flores Eneyda Soledad	69.000	23.864
Miranda Carvajal Elizabeth	92.000	23.864
Negrete Daza Juan Marcelo	14.056	63.915
Oxa Cayo Facundo	-	53.456
Pérez Contreras Bertha	-	71.593
Peñaranda Heredia Hipólito	38.024	-
Quezada Ortega José Manuel	32.400	-
Quispe Fuertes Leonor	54.971	304.907
Quispe Olmedo Jehovita	53.150	114.140
Rodríguez Quira Nelson	41.856	158.555
Samsung Engineering Bolivia	-	1.106.308
Salinas Revollo de Salazar Kalem Kotska	83.502	312.411
SECOREC S.R.L.	60.000	-
Sibautty Gálvez Pedro	8.568	63.682
Sierra Vela Hugo	45.147	102.493
Soleto León Hebert	-	250.837
Solis Rivera Edgar	-	105.213
Taboada Luis Edgar	46.000	71.593
Veizaga Honor Socima	5.908	89.447

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Vásquez Jerez Norma	67.315	71.593
Varios clientes	1.752.530	1.322.842
Sub-total	4.686.154	7.923.001
<u>Ventas facturadas por adelantado</u>		
Cuellar Romero Elias	-	28.308
Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	3.655.740	8.619.822
Arias Infraestructura S.A.	138.330	-
Grupo ASEBEY S.R.L.	152.076	-
TUCONS S.R.L.	138.434	-
Victor Hugo Zubieta Barrón	186.180	-
Pastoral Social Caritas	6.917	11.961
Romero Padilla Carlos	1.601	1.661
Varios clientes	5.359.767	669.375
<u>Ventas facturadas por adelantado- entes relacionados</u>		
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	3.802	337.752
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	328.358	340.697
Sub-total	9.971.205	10.009.576
<u>Otros recibidos por anticipado</u>		
	508.220	550.729
Sub-total	508.220	550.729
Totales	15.165.579	18.483.306

20. Capital pagado

Al 31 de marzo del 2017, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs288.000.000, y el capital pagado de la Sociedad es de Bs207.243.000 dividido en 207.243 acciones con un valor nominal de Bs1.000.- cada una.

Al 31 de marzo del 2017, la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

	Número de acciones	Capital Pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	69.074.000	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	69.074.000	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	69.095.000	33,34%
Totales	207.243	207.243.000	100,00%

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo del 2017 y 31 de marzo del 2016 es de Bs8.797,71 y Bs8.571,81 (reexpresado), respectivamente.

21. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reserva Legal	142.890.475	142.890.475
Ajuste Global del Patrimonio	103.813.765	103.813.765
Reserva para Contingencias	20.768.602	20.768.602
Reserva para Inversiones	349.730.197	299.070.389
Sub totales	617.203.039	566.543.231
Ajuste de reservas patrimoniales	222.127.731	220.719.985
Totales	839.330.770	787.263.216

21.1. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad. La Sociedad debe apropiarse el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado, al 31 de marzo de 2017, el importe de la Reserva Legal supera el 50% del capital pagado.

21.2. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

21.3. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo del 2017 y 31 de marzo del 2016 asciende a Bs103.813.765, a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

21.4. Reserva para contingencias

Al 31 de marzo del 2017 y 31 de marzo del 2016 el saldo de esta reserva asciende a Bs20.768.602, a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, resolvió el cambio de nombre de la Reserva para Inversiones por el nombre de Reservas para Contingencias.

21.5. Reserva para inversiones

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010 se efectuó la distribución de utilidades y creación de la reserva para inversiones, correspondiente a la Gestión Fabril 2009.

En fecha 24 de junio de 2015 en Junta General Ordinaria de Accionistas se incrementó

la Reserva para Inversiones correspondiente a la Gestión Fabril 2014.

En fecha 30 de junio de 2016 en Junta General Ordinaria de Accionistas se incrementó la Reserva para Inversiones correspondiente a la Gestión Fabril 2015.

22. Distribución de utilidades gestión fabril 2015

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas se procedió al tratamiento y distribución de las utilidades correspondientes a la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2016, donde los accionistas por unanimidad aprobaron la distribución de las utilidades obtenidas de Bs253.299.040, de la siguiente manera – (Comunicación Interna de Gerencia General GGL-008-2016):

		Bs
Distribución de dividendos a los accionistas	(1)	202.639.232
Resultados para Reinversión		<u>50.659.808</u>
Total		<u><u>253.299.040</u></u>
		Bs
(1) Universidad Mayor de San Francisco Xavier		67.539.566
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre		67.539.566
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca		<u>67.560.100</u>
Total		<u><u>202.639.232</u></u>

23. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes y carguios	203.363.362	232.052.304
Impuesto a las transacciones	32.201.139	33.407.189
Comisiones	18.056.404	18.410.820
Otros gastos de comercialización	<u>18.969.000</u>	<u>17.668.192</u>
Totales	<u><u>272.589.905</u></u>	<u><u>301.538.505</u></u>

24. Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por servicios prestados a relacionadas-ISSA-SERMISUD (1)	15.828.125	16.896.785
Otros ingresos	<u>4.431.347</u>	<u>904.702</u>
Subtotal otros ingresos	20.259.472	17.801.487
Gastos por servicios prestados a relacionadas ISSA-SERMISUD (2)	(24.494.055)	(21.546.668)
Otros egresos (3)	<u>(6.221.663)</u>	<u>(4.617.845)</u>
Subtotal otros egresos	<u>(30.715.718)</u>	<u>(26.164.513)</u>
Total ingresos (egresos) netos	<u><u>(10.456.246)</u></u>	<u><u>(8.363.026)</u></u>

()

- (1) Son ingresos provenientes de la venta de servicios prestados por alquiler de equipo a SERMISUD e ingresos de ISSA por otros conceptos.
- (2) Son egresos por servicios prestados a ISSA-SERMISUD, y se compone principalmente por el costo de los servicios prestados.
- (3) Incluye principalmente la provisión para mermas, obsolescencia y otros.

25. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como establece el Decreto Supremo N°29387, la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFVs.

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre las cuales se ha constituido una provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs74.185.558 provisional para la gestión fabril 2016 y Bs77.572.686 (reexpresado) de la gestión fabril 2015. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. Asimismo, la Sociedad al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo del 2016 registró como gasto por impuesto sobre las utilidades de las empresas un importe de Bs41.177.515 para la gestión fabril 2016 y Bs44.897.660 (reexpresado) para la gestión fabril 2015 respectivamente, debido a que se estima que dichos importes no serían compensados.

26. Transacciones con entes relacionados

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. tiene como instituciones relacionadas y sociedades controladas a las siguientes Empresas. El saldo de sus transacciones al 31 de marzo de 2017 corresponde a la siguiente relación:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Sociedades Controladas</u>		
Inversiones Sucre S.A. por venta de cemento (*)	70.317.035	46.008.775
Inversiones Sucre S.A. Dividendos por Cobrar	-	-
Inversiones Sucre S.A. Cuenta por Cobrar- Otros	320.557	11.601
SERMISUD	1.444.330	1.685.350
<u>Sociedades Relacionadas</u>		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (2)	468.442	517.830
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (2)	3.103	1.360
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca (2)	-	132.686
Totales	<u>72.553.467</u>	<u>48.357.602</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Sociedades Controladas</u>		
Inversiones Sucre S.A. (3)	534.459	615.202
SERMISUD (1)	5.133.745	5.404.517
SUCREMET	95.563	4.400
Totales	<u>5.763.767</u>	<u>6.024.119</u>

(*) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.) devenga intereses del 2% anual si infringe el plazo, modalidad y forma establecidos en Contrato CT-AJD-0572/2014.

- (1) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar al 31 de marzo del 2017 corresponden principalmente por la compra de piedra caliza y arcilla. Asimismo, mantiene cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.
- (2) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son accionistas de la Sociedad.
- (3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%. Los saldos por pagar al 31 de marzo del 2017 corresponden principalmente a comisiones por venta de cemento y otros servicios.

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo del 2017, la posición en moneda extranjera de la Sociedad por activos y pasivos en moneda extranjera, a los tipos de cambio oficiales de cierre del ejercicio, es la siguiente:

	6,96	7,32718	2,19256	
	Usd	Euros	UFV	Bs
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA				
Bancos	1.220.508	10.661,36	1.002.095,97	10.770.010
Depósito a plazo Fijo	-	-	-	-
Disponible moneda Extranjera	1.220.508	10.661,36	1.002.095,97	10.770.010
Administradora Boliviana de carreteras	127.500	-	-	887.400
Empresa Constructora Cardona	25.500	-	-	177.480
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Deudores Diversos	153.000	-	-	1.064.880
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	43.653	-	-	303.824
Cuentas por cobrar Asociados	43.653	-	-	303.824
	1.417.161	10.661,36	1.002.095,97	12.138.714
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Cuentas por pagar Bs. Y Ss.	758.228	93.681,00	-	5.963.684
Cuentas por pagar fletes	-	-	-	-
Cuentas por pagar Comisiones s/ventas	4.795	-	-	33.373
	763.023	93.681	-	5.997.058
Posición neta	654.138	(83.019,64)	1.002.095,97	6.141.657

28. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo del 2017, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia N° de Boleta 10400035/17 Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por USD 1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005 con vencimiento hasta el 11 de abril de 2017. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

- Operación 1040041308 Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio de 2008 por un monto de Bs15.000 Quince mil 00/100 bolivianos a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 5 de junio de 2018.

29. Principales contratos

29.1. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE

El importe total del contrato asciende a USD 20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex – Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de USD 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales USD 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, USD429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y USD 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC USD 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480,24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de USD 1.921.912,90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 1.000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de USD 521.912,90 (Quinientos veinte un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de USD 4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto correspondiente al Certificado de pago N°17.

En el mes de Junio 2015 ha solicitud de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se reanudo despachos al Proyecto, por un equivalente a 1.500 Toneladas, enviadas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre 2015 y Febrero y Marzo 2016,

En fecha 20 de abril del 2016 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-008/2016 el certificado de pago N° 18 que contempla el importe de 127.500.00 (Ciento Veintisiete mil quinientos 00/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de la última provisión de 1500 Toneladas.

En fecha 11 de Enero de 2017, se renovó la boleta garantía y mediante nota JFI-1938/2016-17, FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex – Servicio Nacional de Caminos) la boleta de Garantía N° 140153, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de USD 1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 11 de Abril de 2017.

30. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera SERMISUD S.A., subsidiaria de la sociedad

30.1. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

30.1.1. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

30.1.2. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

30.1.3. Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado. Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

“III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares”.

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

30.14. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

30.15. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATE's) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado.

En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

LEY DE MINERÍA Y METALURGIA

Que establece:

La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.

Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS). I. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad

privada respecto de sus Autorizaciones Transitorias Especiales – ATE's, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo a la presente Ley.

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el “Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros”, normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATE's (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

31. Otros Aspectos Relevantes

Durante el periodo de abril a diciembre del 2016, se informa los siguientes aspectos relevantes:

▪ Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento

Con el fin de acompañar el crecimiento del mercado del cemento, FANCESA ha decidido encarar la implementación de una Nueva Línea de Producción que permita a la empresa su sintonía con las exigencias del mercado, resguardando su participación nacional.

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de trituración de caliza, parque de prehomogeneización, molienda de polvo crudo, trituración de aditivos, horno de calcinación, molienda de cemento y envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de secciones productivas se localizarán aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión total de 215 millones de dólares que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y las obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses a contar desde el 15 de diciembre de 2016.

Luego de un proceso de licitación pública internacional N° GGL 0001/2015 del 22 de abril de 2016, en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación en proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FLSmidth por un monto de USD 77.334.730.- que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje y puesta en marcha. Un desglose del monto adjudicado se detalla a continuación:

Concepto	Precios USD
Equipos	60.044.430
Repuestos	1.200.000
Transporte	7.212.000
Total Equipos PEC	<u>68.456.430</u>

Concepto	Precios USD
Ing. Básica	1.035.300
Ing. Civil	<u>3.368.000</u>
Total Ingeniería PIC	4.403.300
Servicios de Campo	4.275.000
Capacitación	<u>200.000</u>
Total de Servicios PSC	4.475.000
TOTALES	<u>77.334.730</u>

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 tph de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 tpd de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34 de fecha 15 de febrero de 2017 se aprobó realizar la adquisición de ingeniería, transporte y equipo adicional, producto de las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un monto de USD 4.749.270.-

- En fecha 03 de noviembre de 2016 se procede con la firma del contrato.
- Inician trabajos preliminares del proyecto con actividades que contemplan: traslados de depósitos de dotación de agua, surtidores de diésel y traslados de materiales para posteriores movimientos de tierra.
- En fecha 15 de diciembre de 2016 se efectiviza el pago de anticipo de Provisión de Equipo y Maquinaria por un monto de USD 6.845.643.- cubierta por una Garantía de Buen Uso de Anticipo.
- A la fecha el proyecto está en su etapa inicial con recepción de información y documentación preliminar de ingeniería, también se encuentra en pleno proceso de "Movimiento de Tierras", actividad que es fundamental para el inicio de los trabajos de obras civiles.
- En fecha 03 de enero de 2017 se recibe la Boleta de Garantía por un valor de USD 7.733.473.
- En fecha 04 de enero de 2017 se procede con el Pago de Anticipo por ingeniería por un monto de USD 440.300.-
- Del 18 al 20 de enero se lleva a cabo la reunión de apertura de ingeniería del proyecto, contando con el equipo de ingenieros del Proyecto NLP y la presencia del equipo de ingeniería FLSmidth. De las reuniones sostenidas se definen la forma de trabajo y documentación, así como también los requerimientos de información base para el proyecto.
- Se realizó el primer pago de Ingeniería equivalente al 10% del precio PIC, se efectivizó el 04 de enero de 2017.

- Se realizó el segundo pago de Ingeniería equivalente al 20% del precio PIC, se efectivizó el 06 de abril de 2017.

Al 31 de marzo del 2017 la ejecución del Presupuesto de Inversiones Gestión Fabril 2016, se muestra en el siguiente cuadro:

Finanzas y Presupuestos

1.- Inversiones realizadas en lo que va de la presente gestión fabril

DETALLE DE INVERSIONES GESTIÓN FABRIL 2016 (En Bolivianos)		
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN AL 31 DE MARZO 2017
GERENCIA GENERAL	2.646.080	2.822.322
GERENCIA ADMINISTRATIVA	33.108.965	6.560.679
GERENCIA FINANCIERA	122.100	95.646
GERENCIA COMERCIAL	19.783.666	400.049
GERENCIA DE OPERACIONES	67.593.000	21.894.946
PROYECTOS GERENCIA DE OPERACIONES	113.450.000	1.952.597
OTROS PROYECTOS	3.500.000	-
TOTAL	240.203.811	33.726.239

2.- Inversiones Programadas para los próximos dos años

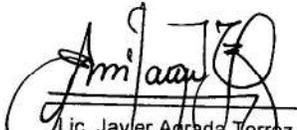
DETALLE DE INVERSIONES GESTIÓN FABRIL 2016 (En bolivianos)		
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN AL 31 DE MARZO 2017
NUEVA LINEA DE PRODUCCIÓN	181.560.000	20.303.626
TOTAL	181.560.000	20.303.626

32. Contingencias

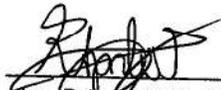
De acuerdo a informes, la Sociedad no tiene conocimiento de contingencias significativas al 31 de marzo del 2017 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe.

33. Hechos posteriores

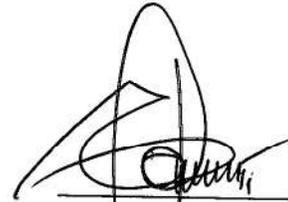
Hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Lic. Javier Agrada Torrez
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.



Ing. Roberto Aprili Justiniano
GERENTE FINANCIERO a.i.



Edwin Orihuela Carbajal
GERENTE GENERAL a.i.

**ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

FANCESA



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

N° DAI/P0301-002/2017

Sucre, 18 de octubre de 2017

Señor:

Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo

GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Presente

Señor Gerente:

En cumplimiento a instrucciones recibidas, examinamos los registros y Estados Financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., correspondiente al periodo finalizado al 30 de septiembre de 2017, que a continuación se detallan:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Evolución del Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.
- Libros Diarios.
- Libros Mayores.
- Otros registros auxiliares.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Los Estados Financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., al 31 de marzo de 2017 fueron auditados por una Firma de Auditoría Externa: "Accevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L."; quienes en su informe de fecha 12 de junio de 2017, expresaron su opinión sin salvedades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la Confiabilidad de los registros y Estados Financieros en base a la auditoría practicada.

Se ha realizado el análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría, de tal manera que se pueda obtener una seguridad confiable de que los registros y Estados Financieros estén libres de errores o irregularidades significativos. La auditoría incluye, el examen en

FANCESA



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y Estados Financieros, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

En nuestra opinión, los registros y Estados Financieros antes mencionados presentan información confiable en todo aspecto significativo de la Situación Patrimonial y Financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., al 30 de septiembre de 2017, los Resultados de sus Operaciones, los cambios en Situación Financiera entre el 01 de abril de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la nota 15 de los Estados Financieros, donde la Sociedad ha efectuado un empoce a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) por una sanción emergente de la Resolución Administrativa. En fecha 23 de mayo de 2014 la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia decretó Autos para Sentencia, por lo que el proceso desde esa fecha se encuentra aguardando turno para sorteo (Sentencia) de acuerdo al orden de ingreso de Sala Plena, toda vez que ya fueron respondidas tanto la réplica como la duplica por las partes procesales.

Tal como se indica en la Nota 2 (párrafo 2 y 3), los Estados Financieros no incluyen la consolidación de los Estados Financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a Estados Financieros consolidados, preparados de acuerdo a Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. El examen ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditor Interno de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y como resultado del mismo se emite este informe para uso exclusivo de la Gerencia General.

Atentamente,

Lic. Ruth Isabel Zeballos Saavedra
AUDITOR INTERNO
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
REG. PROF. NAL. N° CAUB 2833
REG. PROF. DEPTAL N° CAUCH 334



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Registro No.
RG-CBG-03.00.01

Rev.:
1

AL:

30-sep.-2017

30-sep.-2017

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades 283,818,605
 Inversiones temporarias 41,209,111
 Depósitos a plazo fijo y notas de crédito 48,790,000
 Cuentas por cobrar comerciales 31,080,905
 Cuentas por cobrar con sociedades 128,840,568
 Otras cuentas por cobrar 4,349,727
 Inventarios 70,969,537
 Cargos diferidos 15,175,899
 Gastos pagados por adelantado 52,489,863

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

676,724,215

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes inmuebles y otros 876,066
 Inversiones en sociedades 382,153,240
 Activo fijo 1,129,975,800
 Otras inversiones 22,829,727
 Cargos diferidos 10,068,804

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

1,545,903,637

TOTAL DEL ACTIVO

2,222,627,852

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales 48,849,046
 Deudas con sociedades controladas 20,073,761
 Deudas bancarias y financieras 1,754,667
 Dividendos por Pagar 127,542,911
 Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar 45,264,495
 Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes 10,121,608
 Otras deudas, provisiones y previsiones 16,192,780

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

269,799,268

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas financieras 168,859,258
 Provisión para indemnizaciones 28,745,614
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE
197,604,872

467,404,140

PATRIMONIO NETO

Capital Pagado 207,243,000
 Ajuste de capital 172,940,865
 Reservas 719,237,368
 Ajuste de Reservas Patrimoniales 233,100,269
 Resultados Acumulados 422,702,210

TOTAL PATRIMONIO NETO

1,755,223,712

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

2,222,627,852

Lic. Javier Agrada Loayza
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.

Lic. Marcelo Carrasco Guerra
GERENTE FINANCIERO

Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo
GERENTE GENERAL

13 de Octubre de 2017

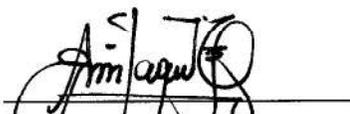


ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
DE 1° ABRIL 2017:

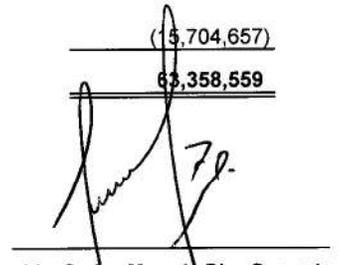
Registro No.
RG-CBG-03.00.02

Rev.:
1

AL	30-sep.-2017
	<u>Bs</u>
Ventas netas	421,729,688
Costo de mercaderías vendidas	<u>161,058,088</u>
Ganancia bruta	260,671,600
<u>Gastos Operativos:</u>	
Gastos de administración	24,562,324
Gastos de comercialización	<u>121,381,191</u>
Ganancia operativa	114,728,085
<u>Otros Ingresos (Egresos):</u>	
Intereses Bancarios percibidos	3,292,323
Gastos financieros	(756,671)
Ganancia (Pérdida) en inversiones	(29,005,454)
Otros ingresos (egresos) netos	(6,213,560)
Mantenimiento de Valor	8,621
Diferencia de Cambio	446,491
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(3,436,619)</u>
Ganancia antes de impuestos	79,063,216
Impuesto a las utilidades de las empresas	<u>(15,704,657)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>63,358,559</u>


Lic. Javier Agrada Torrez
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Marcelo Carrasco Guerra
GERENTE FINANCIERO


Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

13 de Octubre de 2017



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Documento No.
RG-CBG-03.00.03
Rev.:
1

	Capital pagado Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de marzo de 2017	207,243,000	168,297,479	142,890,475	103,813,765	349,730,197	20,768,602	222,127,731	608,393,463	1,823,264,712
Distribución de utilidades dividendos a Accionistas								(153,051,494)	(153,051,494)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria								(102,034,329)	-
Constitución de reserva para reinversiones					102,034,329				-
Ajuste por inflación del año		4,643,386					10,972,538	6,035,011	21,651,935
Ganancia neta del ejercicio								63,358,559	63,358,559
Saldos al 30 de Septiembre de 2017	207,243,000	172,940,865	142,890,475	103,813,765	451,764,526	20,768,602	233,100,269	422,702,210	1,755,223,712

Lic. Javier Agrada Torres
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.

Lic. Marcelo Carrasco Guerra
GERENTE FINANCIERO

Lic. Carlos Marcoplo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

13 de Octubre de 2017



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Registro No.
RG-CBG-03.00.04

Rev.: 1

Por el ejercicio terminado el:

30-sep-17
Bs

Flujo de efectivo de actividades operativas:

Ganancia neta del ejercicio	63,358,559
Ajustes para conciliar los resultados del periodo con el flujo del efectivo de operaciones:	
Depreciación del activo fijo	37,120,207
Rendimientos devengados no cobrados	(561,085)
Intereses devengados no pagados	2,613,924
Previsión de incobrables	-
Previsión para indemnizaciones	5,685,450
Previsión por obsolescencia de inventarios y otros activos	1,158,665
Previsión para beneficios sociales, impuestos y otras provisiones y provisiones	15,151,816
Amortización de cargos diferidos	13,197,580
Valuación y/o Desvalorización en Inversiones	10,444,806
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	2,082,179
Otros	66,210,144
Reexpresión de Saldos	(4,520,734)
	<u>211,941,511</u>

Cambios en activos y pasivos operativos:

Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	529,431
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	(2,557,924)
Disminución (Incrementos) de cuentas por cobrar comerciales	-
Disminución (Incrementos) en otras cuentas por cobrar y anticipo a proveedores	-
Disminución (Incrementos) de inventarios	(25,484,226)
Disminución (Incrementos) de gastos pagados por adelantado	(2,786,862)
Disminución (Incrementos) Otros activos	-
(Disminución) Incremento de deudas comerciales	12,006,462
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar	(72,793,081)
(Disminución) Incremento de ingresos percibidos por adelantado y anticipos recibidos	-
(Disminución) Incremento Otros pasivos	-
(Disminución) Incrementos en Previsiones	(18,710,929)

TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS

(109,797,129)

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

102,144,382

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Disminución (Incrementos) en Inversiones	(57,530,340)
Disminución (Incrementos) en Inversiones en empresas relacionadas o vinculadas	-
Disminución (Incrementos) de Activos fijo bruto	(7,929,517)

FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(65,459,857)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

(Disminución) incremento en Deudas por emisión de valores	-
(Disminución) Dividendos pagados	(81,798,399)

TOTAL FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

(81,798,399)

TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN

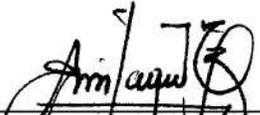
(45,113,874)

DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO

370,141,590

EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO

325,027,716


Lic. Javier Agjada Torrez
JEFE Dpto. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Marcelo Carrasco Guerra
GERENTE FINANCIERO


Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Departamento de Finanzas y Presupuestos

BONOS FANCESA IV EMISION 1

Monto Autorizado del Programa BONOS FANCESA IV 150,000,000.00 USD
 Moneda de la Emisión 1 Bolivianos
 Monto de la Emisión 1 Bs
 Plazo 3600
 Valor Nominal 10,000.00 Bs
 Cantidad de valores 16,800.00
 Precio Colocación Mínimamente a la par del valor nominal
 Colocación al 14-02-2017 168,859,257.00
 Tasa de Interés 4.0000%
 Tasa de Colocación 3.9988%
 Tipo de Interés Nominal, Anual y Fijo
 Serie Unica
 Fecha de emisión de la Emisión 4 30-dic-16
 Fecha de Vencimiento de la Emisión 4 08-nov-26
 Pago de Intereses Cada 180 días calendario
 Clave de Pizarra FAN-4-N1U-16
 Amortización de Capital Anual a partir del cupon 10,12,14,16,18,20
 Porcentaje anual de Amortiz de Capital 16.67% los cinco primeros años y 16.65% el último año.
 Capital después de la última Amortz. 168,000,000.00
 Prima de Colocación 859,257.00

BONOS FANCESA IV - EMISION 1

Cupón	No. de días	Interés	Fecha de Pago	Porcentaje de Amortización	Capital en Bs	Amortización de Capital Monto en Bs.	Interés Monto en Bs.	Total en Bs.
Cupón 1	180	4.00%	28-jun-17	0.00%	168,000,000.00	-	0.00	0.00
Cupón 2	180	4.00%	25-dic-17	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 3	180	4.00%	23-jun-18	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 4	180	4.00%	20-dic-18	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 5	180	4.00%	18-jun-19	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 6	180	4.00%	15-dic-19	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 7	180	4.00%	12-jun-20	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 8	180	4.00%	09-dic-20	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 9	180	4.00%	07-jun-21	0.00%	168,000,000.00	-	3,360,000.00	3,360,000.00
Cupón 10	180	4.00%	04-dic-21	16.67%	168,000,000.00	28,005,600.00	3,360,000.00	31,365,600.00
Cupón 11	180	4.00%	02-jun-22	0.00%	139,994,400.00	-	2,799,888.00	2,799,888.00
Cupón 12	180	4.00%	29-nov-22	16.67%	139,994,400.00	28,005,600.00	2,799,888.00	30,805,488.00
Cupón 13	180	4.00%	28-may-23	0.00%	111,988,800.00	-	2,239,776.00	2,239,776.00
Cupón 14	180	4.00%	24-nov-23	16.67%	111,988,800.00	28,005,600.00	2,239,776.00	30,245,376.00
Cupón 15	180	4.00%	22-may-24	0.00%	83,983,200.00	-	1,679,664.00	1,679,664.00
Cupón 16	180	4.00%	18-nov-24	16.67%	83,983,200.00	28,005,600.00	1,679,664.00	29,685,264.00
Cupón 17	180	4.00%	17-may-25	0.00%	55,977,600.00	-	1,119,552.00	1,119,552.00
Cupón 18	180	4.00%	13-nov-25	16.67%	55,977,600.00	28,005,600.00	1,119,552.00	29,125,152.00
Cupón 19	180	4.00%	12-may-26	0.00%	27,972,000.00	-	559,440.00	559,440.00
Cupón 20	180	4.00%	08-nov-26	16.65%	27,972,000.00	27,972,000.00	559,440.00	28,531,440.00
TOTALES				100%	168,000,000.00	168,000,000.00	47,036,640.00	215,036,640.00

Adrián Loayza
 Adrián Loayza
 JEFE DPTO. FINANZAS a.i.

Marcelo Carrasco Guerra
 Marcelo Carrasco Guerra
 GERENTE DE FINANZAS

AESARATINGS

Calificadora de Riesgo asociada a FitchRatings®

Detalle de Utilización de Líneas de Crédito Contratadas, Comprometidas y Disponibles a Primer Requerimiento

Empresa:	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.		
Fecha:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		

Nº	Entidad	Moneda	Fecha de Vencimiento de línea	Tasa de interés	Monto aprobado (en Bs.)	Monto utilizado a la fecha (en Bs.)	Porcentaje de utilización
1	BNB	USD	08-dic-17	**	38,280,000.00	0.00	0.00%
2	BNB	USD	26-mar-19	*	34,800,000.00	24,887,532.00	71.52%

NOTA.- Los montos utilizados a la fecha en Banco Nacional corresponden a operaciones contingentes (Cartas de crédito, Boletas de Garantía)

* Línea de crédito para operaciones contingentes (Cartas de Crédito, Boletas de garantía).

* En fecha 21-04-2014 el Comité de Créditos del Directorio del BNB aprobó la línea de crédito interna para operaciones contingentes por 1800 días

** Las tasas de interés se determinaran en cada oportunidad y al momento de la suscripción de los correspondientes documentos y calculada conforme a la periodicidad establecida en cada contrato.


Adán Jaldín Loayza
JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


Marcelo Carrasco Guerra
GERENTE DE FINANZAS

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Departamento de Finanzas y Presupuestos

CRONOGRAMA PROXIMOS VENCIMIENTOS DEUDA FINANCIERA FANCESA

Fecha	Deuda Financiera	Importes en Bs. dic-17	jun-18
lunes, 25 de diciembre de 2017	Bonos IV - Emisión 1 Intereses	3,360,000.00	
sábado, 23 de junio de 2018	Bonos IV - Emisión 1 Intereses		3,360,000.00
Total Pagos		3,360,000.00	3,360,000.00


 Adán Valderrama
 JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


 Marcelo Carrasco Guerra
 GERENTE DE FINANZAS

Departamento de Finanzas y Presupuestos		FABRICA NACIONAL DE GERMENTO S.A.		DEUDA VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
DEUDAS BURSATILES	Equivalente en Bolivianos	Equiv. en dólares	I/C - 6.88		
Denominación del programa	Destino	Destino Especifico	Deudas Bancarias y Financieras	1,754,666.67	252,107.28
Bonos FANCESA IV Emisión 1	Nueva Línea de Producción de Cemento (NLPCC)	Pago de Ingeniería (PIC)	Provisión Bonos por Pagar Emisión IV Bs. - 168.000.000.- Amortiz. capital anual en cupones 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20	0.00	
		Pago parcial de Equipos (PEC)	Tasa de interés 4.0 %.- Cuda Cupón No 10 de amortización capital a pagarse el 04/12/2021		
			Intereses Devengados por pagar.	1,754,666.67	
			Emisión IV FAN-4 NLU 36 lms. Devengados cada 180 días al 4% en Bs. sobre la base de Bs. 1.68.000.000 hasta el cupón N° 20. En fecha 25 de Diciembre de 2017 de acuerdo a Prospecto Marzo se aboriza en la cuenta corriente NH 014030-001.2 de BPSA S.A. Agencia de Bolsa - Derechos accionarios FANCESA el importe de Bs. 3.360.000.- correspondiente al Cupón N° 2 equivalente a Uyd. 492.795,62 al 7% C.6.9% Canceleada a Agencia Bolsa una entre de la fecha 25 de Diciembre de 2017.		
			Sobrep. Bonos FanceSA IV Em.1	869,287.00	
			Amortizable a partir del pago de los cupones 10 al 20, fecha en las cuales se empezara a amortizar el capital.		

[Signature]
 Jefe Dpto. Finanzas a.l.

[Signature]
 Marcelo Carrasco Guerra
 GERENTE DE FINANZAS



Finanzas y Presupuestos

1.- Inversiones realizadas en lo que va de la presente gestión fabril

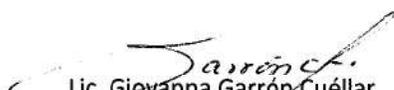
**DETALLE DE INVERSIONES
GESTIÓN FABRIL 2017
(En Bolivianos)**

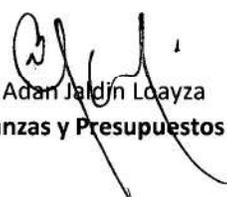
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
GERENCIA GENERAL	2,903,100	130,695
GERENCIA ADMINISTRATIVA	28,957,790	1,581,603
GERENCIA FINANCIERA	140,200	-
GERENCIA COMERCIAL	30,833,434	-
GERENCIA DE OPERACIONES	93,331,500	1,944,574
PROYECTOS GERENCIA DE OPERACIONES	151,520,000	1,642,918
OTROS PROYECTOS	5,974,845	-
TOTAL	313,660,869	5,299,790

2.- Inversiones Programadas para los proximos dos años

**DETALLE DE INVERSIONES
GESTIÓN FABRIL 2017
(En Bolivianos)**

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
NUEVA LINEA DE PRODUCCIÓN	113,728,060	26,118,551.00
TOTAL	113,728,060	26,118,551.00


Lic. Giovanna Garrón Cuéllar
Encargada Presupuestos


Lic. Adán Jaldín Loayza
Jefe Finanzas y Presupuestos a.i.

BONOS FANCESA
COMPROMISOS FINANCIEROS
 Cálculados por el período 01.10.2016 al 30.09.2017 (En dólares)

I. RELACION DE COBERTURA DE DEUDA

$$\text{RCSD} = \frac{\text{EBITDA} + \text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL} + \text{INTERESES}}$$

CALCULO DEL EBITDA	Utilidad Neta antes del Impto.	Intereses (1)	Depreciación y amortizaciones	Impuestos recuperables	Previsiones (1)	EBITDA
del 01.10.2016 al 30.09.2017	34,384,473	734,130	14,059,075	4,941,202	1,524,959	55,643,839

ACTIVO CORRIENTE al 30.09.2017	Disponible	Inversiones Temporarias	DPF Notas de Crédito	Ctas x Cobrar	Otros Corrientes	Saldo de Activo Corriente
	40,778,535	5,920,849	7,010,057	23,602,184	19,918,865	97,230,491

DEUDA	Amortización Capital 2016	Intereses 2017	TOTAL DEUDA
del 01.10.2016 al 30.09.2017	-	734,130	734,130

PARAMETRO

$$\text{RSCD} = 208.24$$

No inferior a (1.6)

II. RELACION DEUDA PATRIMONIO

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\text{RDP} = \frac{67,155,767}{252,187,315}$$

PARAMETRO

$$\text{RDP} = 0.27$$

No superará al índice de (1.2)

Nota.- Se ha realizado ajustes a la Utilidad a objeto de abstraer distorsiones de índole contable


 Adán Jaldin Loayza
 JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


 Marcelo Carrasco Guerra
 GERENTE FINANCIERO

BONOS FANCSA
COMPROMISOS FINANCIEROS
 Cálculados por el período 01.10.2016 al 30.09.2017 (En dólares)

III. RAZON DEL CIRCULANTE

Razon Circulante = $\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$

ACTIVO CORRIENTE	Disponible	Inversiones Temporarias	DPF Notas de Crédito	Ctas x Cobrar	Otros Corrientes	Saldo de Activo Corriente
al 30.09.2017	40,778,535	5,920,849	7,010,057	23,602,184	19,918,865	97,230,491

PASIVO CORRIENTE	Deudas Comerciales	Deudas con Socied. Contro.	Deudas Bancarias y Financieras	Dividendos por Pagar	Otros Corrientes	Saldo de Pasivo Corriente
al 30.09.2017	7,018,541	2,884,161	252,107	18,325,131	10,284,322	38,764,263

PARAMETRO

Razon Circulante = 2.51

No inferior a (1.1)

Nota.- Se ha realizado ajustes a la Utilidad a objeto de abstraer distorsiones de índole contable


 Adán Jaldin Loayza
 JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


 Marcelo Carrasco Guerra
 GERENTE DE FINANZAS

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos

Al 30 de Septiembre de 2017

UFV actual: 2.21967

UFV anterior: 2.20681

Nota 30 de Septiembre de 2017

31 de Marzo de 2017

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	3	283,818,605	356,811,215
Inversiones a Corto Plazo	4	89,999,111	119,650,716
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	164,271,200	90,291,110
Inventarios	7	70,969,537	51,519,527
Gastos Pagados por Adelantado	8	52,489,862	50,317,556
Otros Activos Corto Plazo	9	876,066	876,592

Total Activo Corriente

662,424,381 **669,466,716**

Activo no Corriente

Inversiones a Largo Plazo	4	404,982,967	452,683,956
Activo Fijo Neto	10	1,129,200,250	1,109,130,446
Activos Intangibles	12	775,550	908,280
Cargos Diferidos	13	25,244,703	33,857,408

Total Activo no Corriente

1,560,203,470 **1,596,580,090**

TOTAL ACTIVO

2,222,627,851 **2,266,046,806**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	68,922,807	43,133,160
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	170,613,924	172,666,794
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	186,263,318	145,522,832
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	10,121,608	15,353,095

Total Pasivo Corriente

435,921,657 **376,675,881**

Pasivo no Corriente

Previsiones	21	31,482,482	43,562,379
-------------	----	------------	------------

Total Pasivo no Corriente

31,482,482 **43,562,379**

TOTAL PASIVO

467,404,139 **420,238,260**

PATRIMONIO

Capital Pagado	22	207,243,000	207,243,000
Ajuste Global del Patrimonio		103,813,765	103,813,765
Reservas	25	615,423,603	513,389,274
Ajuste por Inflación de Capital	34	172,940,865	172,940,865
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	233,100,269	232,505,671
Resultados Acumulados		359,343,655	357,676,129
Resultados de la Gestión		63,358,555	258,239,842

TOTAL PATRIMONIO

1,755,223,712 **1,845,808,546**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,222,627,851 **2,266,046,806**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos Marcelo Díaz Quevedo

Gerente General

REPRESENTANTE LEGAL

Marcelo Carrasco Guerra

Javier Agrada Torrez

Reg/Prof. 000000000000000000 - 0364-CAUB11969-CAUCH1000

Ger. Financiero. - Jef Dtp. Contabilidad a.i.

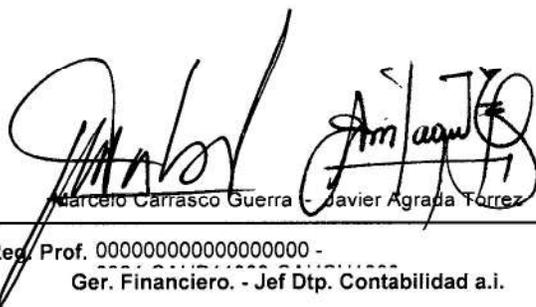
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 30 de Septiembre de 2017

	<u>Nota</u>	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	421,729,686	946,201,861
COSTOS	27	(161,058,087)	(347,462,198)
RESULTADO BRUTO		260,671,599	598,739,663
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(24,562,325)	(50,475,044)
Gastos de Comercialización	29	(121,381,191)	(275,960,354)
RESULTADO OPERATIVO		114,728,082	272,304,264
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		0	45,962,895
Otros Ingresos	30	(20,561,796)	20,509,971
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(3,436,619)	(8,297,875)
Otros Egresos	32	(14,657,219)	(31,095,504)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	455,111	(1,519,110)
RESULTADO NO OPERACIONAL		(38,200,523)	25,560,377
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		76,527,560	297,864,642
Ingresos Extraordinarios		3,292,323	4,014,518
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		79,819,882	301,879,160
Gastos Financieros		(756,670)	(1,952,662)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		79,063,212	299,926,498
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	(15,704,657)	(41,686,656)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		63,358,555	258,239,842

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



Carlos Marcelo Diaz Quevedo
 Gerente General
REPRESENTANTE LEGAL



Marcelo Carrasco Guerra
 Javier Agrada Torrez
 Reg. Prof. 000000000000000000 -
 Ger. Financiero. - Jef Dtp. Contabilidad a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Septiembre de 2017

Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 31 de marzo del 2017	207,243	207,243,000	0	207,243,000	168,297,479	0	142,890,475	370,498,798	103,813,765	0	222,127,733	608,393,464	1,823,264,713
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(153,051,494)	(153,051,494)
Creación de Reserva para Contingencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Creación Reserva para Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización período con efecto UFV	0	0	0	0	2,440,732	0	0	0	0	0	5,455,021	3,954,100	11,849,853
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,851,208	43,851,208
Saldos al 30 de junio del 2017	207,243	207,243,000	0	207,243,000	170,738,211	0	142,890,475	370,498,798	103,813,765	0	227,582,753	503,147,278	1,725,914,280
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Creación de Reserva para Contingencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Creación Reserva para Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización período con efecto UFV	0	0	0	0	2,202,656	0	0	0	0	0	5,517,518	2,081,911	9,802,085
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,507,347	19,507,347

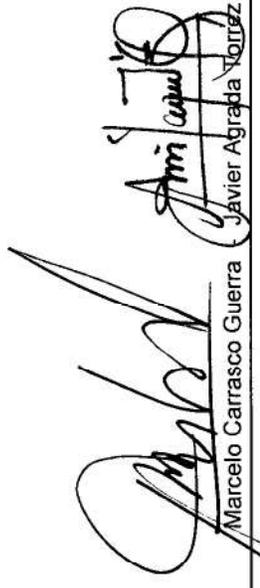
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
 terminado el 30 de Septiembre de 2017
 Expresado en Bolivianos

Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
207.243	0	207.243.000	172.940.867	0	0	142.890.475	370.498.798	103.813.765	0	233.100.271	524.736.535	1.755.223.712

Saldos al 30 de septiembre del 2017



Carlos Marcelo Diaz Quevedo
 Gerente General
REPRESENTANTE LEGAL



Marcelo Carrasco Guerra
 Javier Agradá Torres
 Reg/Prof. 000000000000000000000000 - 0364-CAUB11969-CAUCH10
 Ger. Financiero. - Jef Dtp. Contabilidad a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2017

30 de Septiembre de 2017

31 de Marzo de 2017
 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

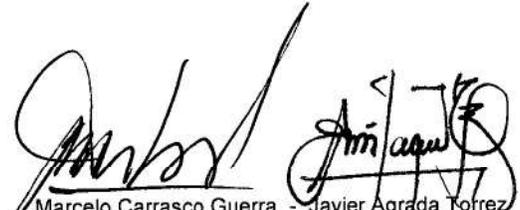
Resultado neto de la Gestión	63,358,555	258,239,842
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de Producción	36,034,524	72,312,035
Depreciación cargada a gastos de Administración	900,028	1,983,237
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	185,655	344,740
Valuación y/o Desvalorización en Inversiones	10,444,806	(45,792,783)
Previsión para indemnizaciones	5,685,450	8,476,788
Rendimientos Devengados no Cobrados	(561,085)	(535,977)
Intereses devengados no pagados	2,613,924	2,589,552
Reexpresion de saldos y AITB	2,082,179	3,890,953
Otros Ajustes	61,689,410	0
Otras deudas, provisiones y previsiones	15,151,816	16,543,675
Amortización de cargos Diferidos	13,197,580	24,951,479
Previsión para obsolescencia de Inventarios	1,158,665	1,657,315
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	211,941,507	344,660,854
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras a Corto Plazo	0	(1,350,855)
Disminuciones (Incrementos) Rendimientos cobrados Deveng.en Ejerc.anteriores	529,431	0
Disminuciones (Incrementos) en Inventarios	(25,484,226)	(28,774,612)
Disminuciones (Incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(2,786,862)	(509,800)
Disminuciones (Incrementos) en Deudas Comerciales	12,006,462	(1,573,634)
Disminuciones (Incrementos) Intereses pagados Deveng. en Ejerc.anteriores	(2,557,924)	0
Disminuciones (Incrementos) en Ingresos Percibidos por Adelantado	0	(2,681,045)
Disminuciones (Incrementos) en Otras Cuentas a Pagar	(72,793,081)	(78,528,245)
Disminuciones (Incrementos) Otras deudas, provisiones y provisiones	(18,710,929)	(23,455,432)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(109,797,129)	(136,873,622)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	102,144,378	207,787,232
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones DPFs y Notas de Crédito	(57,530,340)	(27,385,211)
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(7,929,517)	(19,359,217)
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(65,459,857)	(46,744,428)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminuciones (Incrementos) en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	0	157,855,733
Distribución de Utilidades (pago Dividendos)	(81,798,399)	(148,158,959)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(81,798,399)	9,696,774
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	(45,113,878)	170,739,577
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(45,113,878)	170,739,577
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(45,113,878)	170,739,577

Nota: V=IV

Las notas que acompañan forman parte integrante de este estado.


 Carlos Marcelo Díaz Quevedo

Gerente General
REPRESENTANTE LEGAL


 Marcelo Carrasco Guerra - Javier Agrada Totrez

Reg. Prof. 000000000000000000 - 0364-CAUB11969-CAUCH1000
 Ger. Financiero. - Jef Dtp. Contabilidad a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.1. Constitución

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de FANCESA y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33,34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1º. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2º. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3º. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4º. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.2. Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

b) Consideración de los efectos de la Inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 30 de Septiembre del 2017, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas han sido preparados a moneda constante. Para ello se utiliza el ajuste integral de las cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

c) Criterios de Valuación

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al Boliviano.

Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual, entre el 1º de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

d) Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

Al 30 de Septiembre del 2017, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de marzo de 2017 de Bs 6,96 por USD 1, el tipo de cambio del Euro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de marzo del 2017 fue de Bs8,08314 y Bs7,32718 por Euro, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta Diferencia de cambio.

e) Inversiones Temporarias

Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

f) Inventarios

Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros, compuesto por: materiales, insumos, herramientas y otros para mantenimiento al 31 de marzo del 2017, se exponen a valores resultantes de un inventario físico (reexpresado), practicado por profesional independiente, de acuerdo al informe de fecha 10 de abril de 2017.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación, compuesto por materias trituradas, material crudo, clinker y cemento molido al 30 de septiembre del 2017 se exponen a valores resultantes de la cuantificación física

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos res expresados a la fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 30 de septiembre del 2017, la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril de 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

h) Inversiones en Sociedades

Las acciones de Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dichas Sociedades al cierre del ejercicio.

i) Otras Inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de COTES Ltda. que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 del valor de Certificado de Aportación.

Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos y/o insumos utilizados en las maquinarias, los cuales tiene una vida útil estimada por personal técnico de la empresa, en función a las características y condiciones de los repuestos, insumos y su utilización en el proceso productivo.

l) Previsión para indemnización de personal

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la previsión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

m) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

Inversiones en Sociedades

Las acciones de Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dichas Sociedades al cierre del ejercicio.

n) Patrimonio Neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta Ajuste de capital, ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados Ajuste por inflación y tenencia de bienes.

El monto acumulado de la cuenta Ajuste de Capital podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta Ajuste de reservas patrimoniales y la cuenta Ajuste Global del Patrimonio, podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

o) Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

p) Administración de Riesgos

Administración de riesgos

i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por cemento y servicios prestados, sean cobrados.

ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso de emisión de bonos.

iii) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos financieros, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos financieros en dólares estadounidenses por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario. Sin embargo, el financiamiento total en esta moneda está cubierto con inversiones temporarias en dólares.

q) Ajuste Global del Patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de septiembre del 2017 y 31 de marzo del 2016 asciende a Bs103.813.765, a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

r) Principales Contratos

Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA SOBOCE

El importe total del contrato asciende a USD 20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de USD 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales USD 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, USD429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y USD 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC USD 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480,24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de USD 1.921.912,90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 1.000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de USD 521.912,90 (Quinientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

El total cancelado es de USD 4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto correspondiente al Certificado de pago N°17.

En el mes de Junio 2015 ha solicitud de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se reanudo despachos al Proyecto, por un equivalente a 1.500 Toneladas, enviadas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre 2015 y Febrero y Marzo 2016,

En fecha 20 de abril del 2016 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-008/2016 el certificado de pago N° 18 que contempla el importe de 127.500.00 (Ciento Veintisiete mil quinientos 00/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de la última provisión de 1500 Toneladas.

En fecha 12 de Julio de 2017, se renovó la boleta garantía y mediante nota JFI-0838/2017, FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex Servicio Nacional de Caminos) la boleta de Garantía N° 148468, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de USD 1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 10 de Octubre de 2017.

s) Activos de Disponibilidad Restringida

Al 30 de septiembre del 2017, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

Banco Nacional de Bolivia N° de Boleta 10401723/17 Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí Tarija Tramos: Cuchu Ingenio Santa Bárbara y Bella Vista Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005 con vencimiento hasta el 10 de Octubre de 2017. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

Operación 1040041308 Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio de 2008 por un monto de Bs15.000 Quince mil 00/100 Bolivianos a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 5 de junio de 2018.

t) Otros aspectos relevantes

Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento

Con el fin de acompañar el crecimiento del mercado del cemento, FANCESA ha decidido encarar la implementación de una Nueva Línea de Producción que permita a la empresa su sintonía con las exigencias del mercado, resguardando su participación nacional.

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de trituración de caliza, parque de prehomogeneización, molienda de polvo crudo, trituración de aditivos, horno de calcinación, molienda de cemento y envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de secciones productivas se localizarán alledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión total de USD 215.448.382.- (doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos) que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y las obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses a contar desde el 15 de diciembre de 2016.

Luego de un proceso de licitación pública internacional N° GGL 0001/2015 del mes de abril de 2016, en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación en proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FLSmidth por un monto de USD 77.334.730.- (setenta y siete mil trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos) que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje y puesta en marcha. Un desglose del monto adjudicado se detalla a continuación:

Concepto Precios

Equipos	\$60.044.430
Repuestos	\$1.200.000
Transporte	\$7.212.000
Total Equipos PEC	\$68.456.430
Ing. Básica	\$1.035.300
Ing. Civil	\$3.368.000
Total Ingeniería PIC	\$4.403.300
Servicios de Campo	\$4.275.000
Capacitación	\$200.000
Total de Servicios	\$4.475.000
PSC	
TOTALES	\$77.334.730

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 tph de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 tpd de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34/2016 de fecha 06 de Marzo de 2017 se aprobó realizar la adquisición de ingeniería, transporte y equipo adicional, producto de las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un monto de USD 4.749.270.- (cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos). El 07 de Marzo de 2017 se firmó el acuerdo

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

de la Orden de Cambio entre FANCESA y FLSMIDTH y el 21 de Marzo de 2017 se tiene la Propuesta 1547049 Alternativa 2E Revisión 0 - Cambio de Orden por la solución de desplazamiento, como se detalla de la siguiente manera:

RESUMEN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1

Monto de la Emisión	Bs168.000.000
Moneda de la Emisión	Bolivianos
Cantidad de Valores	16.800
Valor Nominal de cada Bono	Bs10.000
Tasa de Interés	4,00%
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Plazo	3.600 días calendario
Fecha de Emisión	30 de Diciembre de 2016
Fecha de Vencimiento	08 de Noviembre de 2026
Periodicidad de pago de inte	Cada 180 días calendario
Garantía	Quirografaria

Como resultado del incremento el monto total a pagar a FLSmidth equivale a USD 82.084.000.- (ochenta y dos millones ochenta y cuatro mil 00/100 dólares americanos)

Aspectos Relevantes

En fecha 03 de noviembre de 2016 se procede con la firma del contrato.

Inician trabajos preliminares del proyecto con actividades que contemplan: construcción nuevos depósitos de agua, traslado surtidor de diésel, movimientos de tierra y estudio geotécnico general.

Se realizó la primera emisión dentro del programa de emisiones de bonos denominado Bonos Fancesa IV que contempla un monto total de USD 150.000.000.- (ciento cincuenta millones 00/100 dólares americanos). La primera emisión fue colocada al mercado bursátil en su totalidad el 14 de Febrero de 2017 y se obtuvo un financiamiento a través del mercado de valores por Bs 168.000.000.- según Prospecto

Del pago total de la Ingeniería del Precio de la Ingeniería del Contrato PIC por USD 4.403.300.- (cuatro millones cuatrocientos tres mil trescientos 00/100 dólares americanos) acordada en el contrato (Clausula Novena: Ingeniería), ya se realizó cuatros pagos por un valor total de USD 3.082.310.- (tres millones ochenta y dos mil trescientos diez 00/100 dólares americanos) hasta el mes de Julio 2017, equivalente al 70% del valor del PIC detallados de la siguiente manera:

PAGO POR INGENIERIA A FLSMIDTH

Detalle	Fecha	% PIC	Precio	Precio + IUEB
1° Pago	4 de enero de 2017	10%	440.330	503.234,29
2° Pago	6 de abril de 2017	20%	880.660	1.006.468,57
3er Pago	10 de mayo de 2017	20%	880.660	1.006.468,57
4° Pago	06 de Julio de 2017	20%	880.660	1.006.468,57
5° Pago	sep-17	20%	880.660	1.006.468,57
TOTAL		90%	3.962.970	4.529.108,57

Según corresponde el quinto pago debe realizarse los primeros días de Septiembre, por otros 20% del valor total del PIC, equivalente a USD 880.660.- (ochocientos ochenta mil seiscientos sesenta 00/100 dólares americanos), adicionalmente se toma en cuenta el Impuesto sobre las Utilidades de Beneficiarios del Exterior IUBE (12.5%) por USD 125.808,57 (ciento veinticinco mil ochocientos ocho 57/100 dólares americanos), se llega a un total de USD 1.006.468,57 (un millón seis mil cuatrocientos sesenta y ocho 57/100 dólares americanos). Informar que dicho pago no se hizo efectivo el mes de Septiembre debido a observaciones realizadas a la factura enviada por FLSMIDTH.

En fecha 29 de septiembre de 2017 se procede a cancelar el pago al incremento de Ingeniería del Proyecto por concepto de Ingeniería Básica del 100%, equivalente a USD 464.700.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos 00/100 dólares americanos). Adicionalmente se toma en cuenta el Impuesto sobre las Utilidades de Beneficiarios del Exterior (12.5% para remesas del exterior por rentas de fuente boliviana) equivalente a USD. 66.385,71 (sesenta y seis mil trescientos ochenta y cinco 71/100 dólares americanos), llegando a un total de USD. 531.085,71 (quinientos treinta y un mil ochenta y cinco 71/100 dólares americanos).

Este pago está acordado según la Orden de Cambio (propuesta 1547049 Alt. 2E Rev 0) al contrato CT-AJD 0407/2016.

Para el pago de Equipo y Maquinaria PEC por USD 68.456.430.- (sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta 00/100 dólares americanos) en fecha 15 de diciembre de 2016 se efectiviza el pago de anticipo, por un monto de USD 6.845.643.- (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres 00/100 dólares americanos) equivalente al 10% del PEC.

Al realizarse ya un anticipo por el 10% del PEC, el saldo del 90% del Precio de los Equipos equivalente a USD 61.610.787.- (sesenta y un millones seiscientos diez mil setecientos ochenta y siete 00/100 dólares americanos) será cancelado a través de Cartas de Crédito, según contrato CT- AJD 0407/2016.

Se apertura una primera Carta de Crédito de Pago N° 1046000116 por un monto de USD 34.228.215.- (treinta y cuatro millones doscientos veintiocho mil doscientos quince 00/100 dólares americanos), equivalente al 50% del precio total del PEC a través del Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 05 de Mayo de 2017 se realiza la primera enmienda a la Carta de Crédito a favor de F.L. Smidth Inc. por un valor de USD 13.691.286.- (trece millones seiscientos noventa y un mil doscientos ochenta y seis 00/100 dólares americanos) equivalente al 20% del valor total del PEC.

El 28 de Junio de 2017 se realiza una segunda enmienda a la Carta de Crédito aumentando USD 13.691.286 (trece millones seiscientos noventa y un mil doscientos ochenta y seis 00/100 dólares americanos).

En fecha 31 de Julio de 2017 se realizó la tercera enmienda por el saldo de la Carta de Crédito por un valor de USD. 6.845.643.- (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres 00/100 dólares americanos) a favor de FLSMIDTH equivalente a un 10% del valor total del

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

PEC.

De esta manera se tiene un total de USD 34.228.215.- (treinta y cuatro millones doscientos veintiocho mil doscientos quince 00/100 dólares americanos), a favor de FLSMIDTH mediante Carta de Crédito, equivalente al 50% del valor total PEC, como se detalla a continuación:

ABONO POR PRECIO DE EQUIPOS - PEC SEGÚN CONTRATO

Fecha	Modalidad de Pago	% PEC	Monto
dic-16	Transferencia bancaria	10%	6.845.643
may-17	Carta de crédito BNB	20%	13.691.286
jun-17		20%	13.691.286
jul-17		10%	6.845.643
Total		60%	41.073.858
en tramite	Carta de crédito BCP	20%	13.691.286
Total		80%	54.765.144

A partir del mes de septiembre, se comienza a cancelar con Carta de Crédito por los primeros embarques correspondientes al envío parcial de maquinaria y equipo del proyecto, que según contrato CT-AJD 0407/2016 (cláusula novena: condiciones de pago) se procede a cancelar el 70% al embarque de los Equipos desde puerto de exportación.

En fecha 27 de Septiembre de 2017 se cancela el primer embarque según factura N° 299118962 y referencia de envío FANCESA-CHN-SH03, el monto total del embarque asciende a USD 2.354.315.- (dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos quince 00/100 dólares americanos) de los cuales corresponde cancelar el 70% equivalente a USD 1.648.020,50 (un millón seiscientos cuarenta y ocho mil veinte 50/100 dólares americanos), mediante la ejecución parcial de la Carta de Crédito que se tiene en el Banco Nacional de Bolivia.

Una vez ejecutado el primer pago se tiene un saldo en cuanto a la Carta de Crédito de USD. 32.580.194,50 (treinta y dos millones quinientos ochenta mil ciento noventa y cuatro 50/100 dólares americanos), para posteriores envíos.

Respecto a las gestiones para la nueva Carta de Crédito, se tiene aprobada una Línea de Crédito en el Banco de Crédito de Bolivia por un monto de USD 30.000.000.- (treinta millones 00/100 dólares americanos) de las cuales por ahora se pretende utilizar USD 13.691.286.- (trece millones seiscientos noventa y un mil doscientos ochenta y seis 00/100 dólares americanos) para realizar una segunda Carta de Crédito a favor de FLSMIDTH, la misma ya se encuentra en trámite.

Como pagos anticipados se tiene: el anticipo del PEC (Bs. 47.645.675,30) y los pagos del PIC (Bs. 24.517.574,40 incluido el IUBE) llegando a un total de Bs. 72.163.250.- (setenta y dos millones ciento sesenta y tres mil doscientos cincuenta 00/100 bolivianos) que se encuentra registrado como anticipos, en la cuenta 0500000.112502.001 (ANTIC. PROV BS Y SS). Adicionalmente se tiene una previsión para la ejecución de la Carta de Crédito en el Banco Nacional de Bolivia a Agosto de 2017 (USD 34.228.215.-) equivalente a Bs. 238.228.376.- (doscientos treinta y ocho millones doscientos veintiocho mil trescientos setenta y seis 00/100 bolivianos). Por lo mencionado anteriormente aún no figuran como gastos para el Proyecto.

u) Aspectos Relacionados con la Normativa Legal de la industria Minera - SERMISUD

Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.

Artículo 370, numeral I.

I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares.

IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho.

V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata.

Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros. A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones transitorias especiales en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en Autorizaciones transitorias especiales hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATEs) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado.

En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

LEY DE MINERÍA Y METALURGIA

Que establece:

La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.

Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS). I. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad privada respecto de sus Autorizaciones Transitorias Especiales ATEs, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo a la presente Ley.

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros, normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATEs (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

v) Contingencias

Se tiene algunas eventualidades que se pueden corregir en un futuro, como son:

Se observa el Pago de la Orden de Cambio por Ingeniería Básica adicional del 100%, equivale a USD 464.700.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos 00/100 dólares americanos) efectivo a la empresa FLSMIDTH, se identifica que el pago realizado según SWIFT incluye el Impuesto sobre las Utilidades de Beneficiarios del Exterior (12.5% para remesas del exterior por rentas de fuente boliviana) de USD. 66.385,71 (sesenta y seis mil trescientos ochenta y cinco y cinco 71/100 dólares americanos), llegando a un total de USD. 531.085,71 (quinientos treinta y un mil ochenta y cinco 71/100 dólares americanos).

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

w) Hechos Posteriores

A la fecha del presente informe, el proyecto está en plena etapa de recepción de ingeniería y movimiento de tierras, desde el mes de Julio se iniciarían trabajos de excavaciones y fundaciones correspondientes a la sección de Pre-calcinación.

Se sostuvo una reunión con Gerencia Financiera de la empresa para conocer el estado de la Carta de Crédito, donde se estableció solicitar una segunda emisión de la Carta de Crédito por valor de USD 13.691.286.- correspondiente al 20% del valor del PEC, como se puede apreciarse en la siguiente tabla:

FECHA	%	INCREMENTO CC	CARTA DE CREDITO PEC	EMISIÓN CC CREDITO	MONTO DE LA CARTA
DIC-16	10%	6.845.643,00	Anticipo (10%)	6.845.643,00	
CARTA DE CRÉDITO DEL PRECIO PEC					
ENE-17	10%	6.845.643,00			
FEB-17	10%	6.845.643,00	1ª Emisión		
MAR-17	10%	6.845.643,00	CC	34.228.215,00	
ABR-17	10%	6.845.643,00	(50%)		
MAY-17	10%	6.845.643,00			
JUN-17	10%	6.845.643,00			
JUL-17	5%	3.422.821,50	2ª Emisión		
AGOS-17	5%	3.422.821,50	CC	13.691.286,00	
SEP-17	5%	3.422.821,50	(20%)		
OCT-17	5%	3.422.821,50	Carta de Credito		
NOV-17	5%	3.422.821,50	por aperturar	13.691.286,00	
NOV-17	5%	3.422.821,50	(20%)		
TOTALES			(90%)	61.610.787,00	

De esta manera se cubriría otros 20% adicionales al PEC, que corresponden a los meses de Junio, Julio y Agosto de 2017 logrando así regularizar la emisión de la Carta de Crédito según contrato.

Se proyecta realizar una nueva emisión de bonos entre los meses de Agosto y Septiembre 2017 por un monto de 70.000.000.- (setenta millones 00/100 dólares americanos).

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	281,335,450.14	354,305,713.81
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	74,454.49	70,663.04
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	281,409,904.63	354,376,376.85
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	2,408,700.21	2,434,838.14
Total Billetes y Bancos Extranjera	2,408,700.21	2,434,838.14
Total Billetes y Bancos	283,818,604.84	356,811,214.99
TOTAL DISPONIBILIDADES	283,818,604.84	356,811,214.99

3. Disponibilidades

La composición del capítulo, es la siguiente:

	31/09/2017	31/03/2017
	Bs	Bs (Reexpresado)
Caja	74,454	70,663
Bancos - Cuentas Corrientes	55,429,693	112,456,715
Bancos - Cajas de Ahorro	228,314,458	244,283,836
Totales	283,818,605	356,811,215

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Nacional				
Depósitos a Plazo Fijo M/N	53,640,934.44	111,182,378		
Acciones M/N			404,982,967	452,683,956
Total Inversiones Financieras Moneda Nacional	53,640,934.44	111,182,378	404,982,967	452,683,956
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversiones Financieras M/E	36,358,176.48	8,468,338		
Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera	36,358,176.48	8,468,338		
Total Inversiones Financieras	89,999,110.92	119,650,716	404,982,967	452,683,956
TOTAL INVERSIONES	89,999,110.92	119,650,716	404,982,967	452,683,956

4. Otras Inversiones Financieras a Corto Plazo Moneda Extranjera.- Inversiones Temporarias como las SAFIS de Banco Nacional, Banco Mercantil, Fortaleza.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

INVERSIONES A CORTO PLAZO

La composición del capítulo es la siguiente:

30/09/ 2017 Marzo-2017
(Reexpresado)

	Bs	Bs
SAFI - BNB Port. Efect., Opor. y Op.	36,675,259	8,777,158
SAFI - Fortaleza UFV - y USD	4,419,801	4,437,934
SAFI Mercantil Próximo-FIA	114,051	115,284
Totales	41,209,111	13,330,376

Los depósitos efectuados en las cuentas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

La composición del capítulo al 30 de Septiembre, es el siguiente:

30/09/2017 Mar-2017
(Reexpresado)

	Bs	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.	48,790,000	75,349,941
Banco Ganadero S.A.	-	30,970,400
Totales	48,790,000	106,320,341

Los depósitos efectuados en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado ofrecidos por cada entidad financiera en función a los saldos, plazos y moneda.

Inversiones en Sociedades.- Considera a Inversiones Sucre S.A. y Servicios MIneros del Sud, de acuerdo al siguiente detalle:

INVERSIONES A LARGO PLAZO

	30/09/2017	mar-17
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Inversiones Sucre S.A.	351.098.862	401.084.375
Servicios MIneros del Sud S.A.	31.054.378	28.767.724
TOTAL	382.153.240	429.892.099

Otras inversiones

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de COTES Ltda. que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 del valor de Certificado de Aportación.

Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	42,112,180	12,579,205		
Cuentas por Cobrar en Mora Comerciales M/N	128,840,567	84,618,229		
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(11,031,275)	(11,167,672)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	159,921,472	86,029,763		
Total Cuentas por Cobrar	159,921,472	86,029,763		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Cobrar M/N	4,944,704	4,863,680		
Previsión para Otras Cuentas por Cobrar M/N	(594,976)	(602,332)		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	4,349,728	4,261,347		
Total Otras Cuentas por Cobrar	4,349,728	4,261,347		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	164,271,200	90,291,110		

La composición del capítulo es la siguiente:

6. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo, es la siguiente:

	(Reexpresado)		30/09/2017	31/03/2017
Bs	Bs			
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400		898.372	
Agencia Oro Suc.130	0		54.999	
Agencia Oro Suc.30	3.009.380		2.050.162	
Agencia Propia Camargo	62.054		62.458	
Agencia Propia Cochabamba	0		21.715	
Agencia Propia N° 1 Sucre	198.600		201.056	
Arias Campos Gonzalo	862.321		872.983	
Ayllon Alarcón Carlos	201.978		204.476	
Barrientos de Solís Nancy	1.201.240		520.529	
Céspedes Sandoval Tesoro.	359.867		364.317	
CENTROMAT SRL	1.197.086		-	
CONARTE S.R.L.	520.800		527.239	
Constructora San Mauricio S.R.L.	-		639.773	
Cooperativa COFAN Ltda.	1.071.936		509.576	
Empresa Constructora Cardona.	177.480		179.674	
Empresa Constructora Platón s.r.l.	-		61.936	
Fernández Sandoval Noemí	2.185.902		973.834	
INCERMAZ	270.805		-	
Jose Cartellone Const. Civiles S.A.	162.000		-	

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

La Casa del Albañil	336.366	67.909
Limpias Marlene Cossio	2.490.695	2.521.491
Menacho Chilo Anibal	902.586	541.514
Miriam Vaca de Agües	1.685.802	1.706.646
Negrete Daza Juan Marcelo	1.773.996	369.270
Ortiz Antonio José	1.800.263	1.822.523
Peñaranda Heredia Hipólito	2.032.594	485.459
Rivera Aparicio Yuly Yovana.	1.185.074	584.732
Rojas Padilla Maria Luz	3.796.237	1.113.259
SECOREC SRL	100.000	263.215
Segovia Orellano Esther Melina	797.956	-
Servicios Grales. Y cons.San Mauricio S.R.L.	4.025.015	-
Sibautty Gálvez Pedro	1.316.915	670.420
Soleto León Hebert	1.542.909	624.871
Tapia Siles Deimar Alberto	1.323.596	653.628
Vaca Gilberto	113.345	114.746
Vargas Torres Jose Armando	283.393	285.897
Velasco Carlos	132.220	133.855
Zarate Marcelo	1.575.939	1.595.424
Otras cuentas por cobrar comerciales	2.528.431	1.559.727
Sub-Total	42.112.180	23.259.054
Previsiñn para incobrables	-11.031.275	-11.167.672
Total	31.080.905	12.091.382

Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017
	Bs	Bs
	(Reexpresado)	
ISSA - Cuenta por cobrar por venta de cemento (*)	99.970.648	71.186.473
ISSA - Cuenta por cobrar - Otros	10.244	324.521
ISSA - Dividendos por Cobrar ISSA	18.509.924	-
SERMISUD - Cuenta por cobrar	8.631.662	1.462.188
SUCREMET	1.213.460	-
Instituciones Relacionadas		
Gobierno Municipal de Sucre	502.795	474.234
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	1.835	3.141
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	-	-
Totales	128.840.568	73.450.557

(*) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.) devenga intereses del 2% anual si infringe el plazo, modalidad y forma establecidos en Contrato CT-AJD-0572/2014.

Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017
	Bs	Bs
	(Reexpresado)	
Intereses por cobrar	561,085	535,977
Crédito fiscal transitorio	18,921	30,426
Fondos en avance	712,477	643,699
Deudores Pulpería	194,623	213,944
Cuentas a Cobrar Personal	6,187	31,694
Cuenta Rep. Seguro	818,707	737,639
Otras cuentas por cobrar	2,632,703	-
Otros anticipos del personal	-	2,670,299
Sub-Total	4.947.703	4.863.678
Previsión para incobrables	(594,976)	(602,333)
Totales	4.349,727	4,261,345

* Los intereses por cobrar corresponden a los intereses generados por los Certificados de Depósito a Plazo Fijo.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

30 de Septiembre de 2017

31 de Marzo de 2017

INVENTARIOS

Materias primas

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
Materias Primas Moneda Nacional		
Materias Primas M/N	15,665,136.97	11,341,308.50
Total Materias Primas Moneda Nacional	15,665,136.97	11,341,308.50
Total Materias Primas	15,665,136.97	11,341,308.50
Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso		
Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso Moneda Nacional		
Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso M/N	31,772,990.47	20,146,686.19
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso Moneda Nacional	31,772,990.47	20,146,686.19
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso	31,772,990.47	20,146,686.19
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados M/N	2,476,975.79	2,490,333.33
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional	2,476,975.79	2,490,333.33
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	2,476,975.79	2,490,333.33
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	18,964,267.15	14,725,110.28
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	18,964,267.15	14,725,110.28
Total Materiales y Suministros	18,964,267.15	14,725,110.28
Mercaderías en Tránsito		
Mercaderías en Tránsito Moneda Nacional		
Mercaderías en Tránsito M/N	1,835,203.40	2,465,463.55
Total Mercaderías en Tránsito Moneda Nacional	1,835,203.40	2,465,463.55
Total Mercaderías en Tránsito	1,835,203.40	2,465,463.55
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	254,962.97	350,625.56
Total Otros Moneda Nacional	254,962.97	350,625.56
Total Otros	254,962.97	350,625.56
TOTAL INVENTARIOS	70,969,536.75	51,519,527.41

7. Inventarios

La composición del capítulo, es la siguiente

	31/03/2017	30/09/2017
(Reexpresado)		
	Bs	Bs
Almacén de materias primas y materiales (1)	34,629,404	26,066,419
Productos en proceso	31,772,990	20,146,686
Productos terminados	4,312,179	4,955,797
Existencias en pulpería	254,963	350,625
Totales	70,969,537	51,519,527

1)La composición de almacén de materias primas y materiales es la siguiente:

31/03/2017 30/09/2017

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

(Reexpresado)

	Bs	Bs
Materiales	6,665,543	5,170,494
Insumos	11,051,818	8,816,155
Herramientas y otros accesorios	830,225	658,747
Otros para mantenimiento	416,682	79,715
Almacén de materia prima	15,665,137	11,341,308
Totales	34,629,404	26,066,419

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Nacional		
Seguros M/N		1,078,637.69
Total Seguros Moneda Nacional		<u>1,078,637.69</u>
Total Seguros		<u>1,078,637.69</u>
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	46,092,309.00	43,771,907.39
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	<u>46,092,309.00</u>	<u>43,771,907.39</u>
Total Anticipo del IT	<u>46,092,309.00</u>	<u>43,771,907.39</u>
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	6,397,553.28	5,467,010.73
Total Otros Moneda Nacional	<u>6,397,553.28</u>	<u>5,467,010.73</u>
Total Otros	<u>6,397,553.28</u>	<u>5,467,010.73</u>
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	<u>52,489,862.28</u>	<u>50,317,555.81</u>

8. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	46.092.309	43.771.907
Parque Cretácico	1.355.646	1.372.408
Anticipo Proveedores Bienes y Servicios	4.547.827	3.804.161
Otros Pagados por Adelantado	2.766	11.391
Activos Fuera de Uso	63.057	63.837
Activos de Control	9.271	9.385
Otros anticipos proveedores	418.987	205.828
Seguros pagados por anticipado	-	1.078.638
Totales	52.489.863	50.317.556

(1) El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2017 (reexpresado) por Bs1.078.637.-, corresponden a los seguros vigentes adjudicados a la Compañía de Seguros "BISA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." para la gestión 2017.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Otros Activos M/N	876,066	876,592	13,530,222	13,697,517
Previsión p/Otros Activos a Largo Plazo M/N			(13,530,222)	(13,697,517)
Total Otros Activos Moneda Nacional	876,066	876,592		
Total Otros Activos	876,066	876,592		
TOTAL OTROS ACTIVOS	876,066	876,592		

Bienes inmuebles y otros

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2017 por Bs876.066 y al 31 de marzo del 2017 Bs876.592 (reexpresado), corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. Al 30 de septiembre del 2017, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

Otros activos no corrientes

Al 31 de marzo de 2015 el empoce de Bs12.859.481,37 (Doce millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno 37/100) equivalente a 7.149.399,21 (Siete millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y nueve 21/100) UFVs realizado por FANCESA en favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) por sanción emergente de la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN/Ns 115/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012 para habilitarse al recurso de revocatoria. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) determinó este proceso sancionador en contra de las cementeras FANCESA; SOBOCE; COBOCE e ITACAMBA.

De acuerdo a informe de Asesoría Legal cite INF-AJD- 0008/2016 al 31 de marzo de 2016 indica:

Que en fecha 28 de diciembre de 2012 se presentó el Recurso Revocatorio en contra de la Resolución Administrativa de AEMP N°115/2012.

La AEMP dictó Resolución del Recurso de Revocatoria, confirmando la sanción, se presentó el Recurso Jerárquico en fecha 11 de septiembre de 2013 se nos notificó con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°025.2013, que confirmó totalmente la Resolución Administrativa de Revocatoria.

La AEMP dictó Resolución del Recurso de Revocatoria, confirmando la sanción, se presentó el Recurso Jerárquico en fecha 11 de septiembre de 2013 se nos notificó con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°025.2013, que confirmó totalmente la Resolución Administrativa de Revocatoria.

En fecha 12 de septiembre de 2013, se presentó ante la Ministra de Desarrollo y Economía Plural, memorial de aclaración y complementación, el cual fue contestado mediante Auto de 16 de septiembre de 2013 y notificado a FANCESA en fecha 18 de septiembre de 2013.

En fecha 23 de mayo de 2014 la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia decretó Autos para Sentencia, por lo que el proceso desde esa fecha se encuentra aguardando turno para sorteo (Sentencia) de acuerdo al orden de ingreso de Sala Plena, toda vez que ya fueron respondidas tanto la réplica como la réplica por las partes procesales.

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad tiene constituido una previsión del 100%.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Septiembre de 2017

31 de Marzo de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	26,689,758.74		26,689,758.74	26,033,214.72		26,033,214.72
Total Terrenos Moneda Nacional	26,689,758.74		26,689,758.74	26,033,214.72		26,033,214.72
Total Terrenos	26,689,758.74		26,689,758.74	26,033,214.72		26,033,214.72
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios M/N	310,474,737.29	(101,556,897.21)	208,917,840.08	310,474,737.32	(97,518,437.09)	212,956,300.23
Total Edificios Moneda Nacional	310,474,737.29	(101,556,897.21)	208,917,840.08	310,474,737.32	(97,518,437.09)	212,956,300.23
Total Edificios	310,474,737.29	(101,556,897.21)	208,917,840.08	310,474,737.32	(97,518,437.09)	212,956,300.23
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y Equipo M/N	1,379,048,240.75	(770,286,473.93)	608,761,766.82	1,376,265,676.22	(741,027,908.67)	635,237,767.55
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	1,379,048,240.75	(770,286,473.93)	608,761,766.82	1,376,265,676.22	(741,027,908.67)	635,237,767.55
Total Maquinaria y Equipo	1,379,048,240.75	(770,286,473.93)	608,761,766.82	1,376,265,676.22	(741,027,908.67)	635,237,767.55
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	7,436,729.63	(5,895,204.73)	1,541,524.90	7,429,885.93	(5,735,997.99)	1,693,887.94
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	7,436,729.63	(5,895,204.73)	1,541,524.90	7,429,885.93	(5,735,997.99)	1,693,887.94
Total Muebles y Enseres	7,436,729.63	(5,895,204.73)	1,541,524.90	7,429,885.93	(5,735,997.99)	1,693,887.94
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	12,812,984.74	(12,059,175.66)	753,809.08	12,818,271.32	(11,495,489.83)	1,322,781.49
Total Herramientas Moneda Nacional	12,812,984.74	(12,059,175.66)	753,809.08	12,818,271.32	(11,495,489.83)	1,322,781.49
Total Herramientas	12,812,984.74	(12,059,175.66)	753,809.08	12,818,271.32	(11,495,489.83)	1,322,781.49
Vehiculos						
Vehiculos Moneda Nacional						
Vehículos Moneda N/N	127,390,732.63	(86,796,858.24)	40,593,874.39	126,053,137.88	(83,090,891.53)	42,962,246.35
Total Vehículos Moneda Nacional	127,390,732.63	(86,796,858.24)	40,593,874.39	126,053,137.88	(83,090,891.53)	42,962,246.35
Total Vehículos	127,390,732.63	(86,796,858.24)	40,593,874.39	126,053,137.88	(83,090,891.53)	42,962,246.35
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	8,963,385.41	(8,556,950.35)	406,435.06	8,914,974.14	(8,376,284.28)	538,689.86
Total Equipos de Computación Moneda Nacional	8,963,385.41	(8,556,950.35)	406,435.06	8,914,974.14	(8,376,284.28)	538,689.86
Total Equipos de Computación	8,963,385.41	(8,556,950.35)	406,435.06	8,914,974.14	(8,376,284.28)	538,689.86
Obras en Construcción						

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Septiembre de 2017

31 de Marzo de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Obras en Construcción						
Moneda Nacional						
Obras en Construcción M/N	62,739,313.37		62,739,313.37	47,500,100.84		47,500,100.84
Total Obras en Construcción Moneda Nacional	62,739,313.37		62,739,313.37	47,500,100.84		47,500,100.84
Total Obras en Construcción	62,739,313.37		62,739,313.37	47,500,100.84		47,500,100.84
Maquinaria en Tránsito						
Repuestos y equipos en Tránsito Moneda Nacional						
Repuestos y equipos en Tránsito M/N	10,978,421.17		10,978,421.17	17,792,498.77		17,792,498.77
Repuestos y equipos en Tránsito Moneda Nacional	10,978,421.17		10,978,421.17	17,792,498.77		17,792,498.77
Total Maquinaria en Tránsito	10,978,421.17		10,978,421.17	17,792,498.77		17,792,498.77
Otros						
Otros Moneda Nacional						
Otros M/N	177,206,625.12	(9,389,118.52)	167,817,506.60	132,105,281.83	(9,012,323.39)	123,092,958.44
Total Otros Moneda Nacional	177,206,625.12	(9,389,118.52)	167,817,506.60	132,105,281.83	(9,012,323.39)	123,092,958.44
Total Otros	177,206,625.12	(9,389,118.52)	167,817,506.60	132,105,281.83	(9,012,323.39)	123,092,958.44
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	2,123,740,928.85	(994,540,678.64)	1,129,200,250.21	2,065,387,778.97	(956,257,332.78)	1,109,130,446.19

NOTA 10 Activo fijo e Intangible

La composición del capítulo es la siguiente:

	ACTUALIZADO 30/09/2017	DEP.ACUM 30/09/2017	RESIDUAL 31/09/2017	REEXPRES. 31/03/2017	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	26,033,215	-	26,033,215	26,033,214				
Edificios	310,474,737	(101,556,897)	208,917,840	212,956,301				
Maquinaria	1,379,048,241	(770,286,474)	608,761,767	635,237,768				
Equipo Liviano	25,120,069	(19,766,279)	5,353,790	5,387,789				
Equipo Pesado	102,270,663	(67,030,579)	35,240,084	37,574,457				
Equipos de Com.	2,466,543	(1,436,531)	1,030,012	930,694				
Equipos de Compu.	8,963,385	(8,556,950)	406,435	538,690				
Equipo de Laboratorio	9,487,501	(6,585,406)	2,902,095	3,201,832				
Instrumental Médico S.	294,420	(98,058)	196,362	209,543				
Muebles y Enseres	7,436,730	(5,895,205)	1,541,525	1,693,888				
Herramientas	12,812,985	(12,059,176)	753,809	1,322,782				
Almacén de Repue.	69,747,896	(1,269,123)	68,478,773	66,421,634				
Obras en Construcc.	62,785,190	-	62,785,190	47,500,101				
Anticipo F.L.Smi.(**)	95,164,388	-	95,164,388	51,780,610 (*)	10,978,421	-	10,978,421	17,792,499
Terrenos en Tránsito	656,544	-	656,544	548,645				
Sub-Total	2.123.740.928	(994.540.679)	1.129.200.251	1.109.130.447				
Software	22.904.352	(22.128.802)	775.550	908.279				
T O T A L	2,097,483,381	(992,822,718)	1,104,660,663	1.103.607.544				

El saldo al 30 de septiembre de 2017, por Bs95.164.388.- equivalente a USD 13.673.044,24 corresponde al pago anticipado a la Firma FLSMIDTH INC. que corresponde por la provisión de Equipo y Maquinaria y el anticipo de la Ingeniería, de acuerdo a Contrato CT-AJD-0407/2017 CONTRATO PARA SUMINISTRO DE INGENIERIA, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE SUPERVISION DE MONTAJE Y DE PUESTA EN MARCHA PARA LA NUEVA FABRICA DE CEMENTO.

Al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de marzo 2017 (Reexpresado), el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs37.120.207,16. y de Bs.74.640.010,34 respectivamente.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017			31 de Marzo de 2017		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Marcas de Fábrica						
Registro de Marcas y logos Moneda Nacional						
Registro de Marcas y Logos M/N	117,260.25	(117,260.25)		117,260.25	(117,260.23)	0.02
Total Registro de Marcas y logos Moneda Nacional	117,260.25	(117,260.25)		117,260.25	(117,260.23)	0.02
Total Marcas de Fábrica	117,260.25	(117,260.25)		117,260.25	(117,260.23)	0.02
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Nacional						
Software Computacional M/N	22,904,351.62	(22,128,801.91)	775,549.71	22,867,684.68	(21,959,404.92)	908,279.76
Total Software Computacional Moneda Nacional	22,904,351.62	(22,128,801.91)	775,549.71	22,867,684.68	(21,959,404.92)	908,279.76
Total Software Computacional	22,904,351.62	(22,128,801.91)	775,549.71	22,867,684.68	(21,959,404.92)	908,279.76
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	23,021,611.87	(22,246,062.16)	775,549.71	22,984,944.93	(22,076,665.15)	908,279.78

NOTA 12 Activos Intangibles

La composición del capítulo es la siguiente:

	ACTUALIZADO 30/09/2017 Bs.	DEP.ACUM 30/09/2017 Bs.	RESIDUAL 30/09/2017 Bs.	REEXPRES. 31/03/2017 Bs.
Software	22,904,352	(22,128,802)	775,550	908,279

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017			31 de Marzo de 2017		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Nacional						
Otros Cargos Diferidos M/N	25,244,703.17		25,244,703.17	33,857,407.70		33,857,407.70
Total Otros Cargos Diferidos Moneda Nacional	25,244,703.17		25,244,703.17	33,857,407.70		33,857,407.70

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017			31 de Marzo de 2017		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
Total Otros Cargos Diferidos	25,244,703.17		25,244,703.17	33,857,407.70		33,857,407.70
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	25,244,703.17		25,244,703.17	33,857,407.70		33,857,407.70

14. Cargos diferidos

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Liantas Equipo Pesado	747,035	282,826
Bandas Transportadoras	202,242	403,668
Mangas Filtrantes	944,110	1,830,895
Cuerpos Moledores	1,310,329	3,878,925
Refractarios	4,376,677	7,773,696
Segmentos	268,394	536,787
Placas de Molino	377,531	831,454
Cadena de Eslabones	134,564	134,302
Sacos Big Bag	42,158	228,538
Liantas Equipo Pesado	747,035	282,826
Rep.Rod.Carga de Horno	536,014	1,072,028
Rep.Ordinaria Motor Vol-771C2	-	42,653
Otros Cargos Diferidos	6,079,603	6,720,167
Cgos.Servic.a Aplicar	21,193	63,578
Total Corto Plazo	15,175,899	23,799,517
Bandas Transportadoras	177,096	177,096
Mangas Filtrantes	423,624	423,624
Cuerpos Moledores	1,505,216	1,505,216
Refractarios	3,430,015	3,419,101
Placas de Molino	864,858	864,858
Liantas Equipo Pesado	32,065	32,065
Rpto. Rodillo Carga de Horno	2,474,248	2,474,248
Segmentos	1,161,683	1,161,683
Total Largo Plazo Total	10,068,804	10,057,891
TOTALES	25,244,703	33,857,408

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Proveedores M/N		48,849,046		37,298,126
Total Proveedores Moneda Nacional		48,849,046		37,298,126
Total Proveedores		48,849,046		37,298,126
Deudas por Pagar				
Deudas por Pagar Moneda Nacional				
Deudas por Pagar M/N		20,073,761		5,835,034
Total Deudas por Pagar Moneda Nacional		20,073,761		5,835,034

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
Total Deudas por Pagar	20,073,761	5,835,034		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	68,922,807	43,133,160		

14. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

(Reexpresado)	30	Sep. Bs.	2017 Bs.	31	Marzo	2017
Acevedo & Asociados Consultores Empresariales	145,200	-				
Academia Deportiva FANCESA	164,813	-				
Baure Achocana, Francisco	-	118,684				
Cetus Group S.R.L.	-	132,124				
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	11,109,318	11,035,885				
Consultores Leza Escriña y Asociados S.A.	83,271	84,301				
Cormaq S.A.	550,001	-				
Cumbre S.R.L. - Agencia Despachadora de Ad.	901,442	766,783				
Cumbre SCZ Agencia Despachante de Aduana	519,464	448,188				
Duran Orias, Fernando	-	98,098				
Empresa Ergovial Ltda	381,315	-				
Estrada Maturano, Sofía Victoria	191,402	-				
F.L.Smith Inc.	10,277,209	-				
F.L.Smith y Cia. Española (F.L.SMIDTH SAU)	782,453	755,379				
Ferropetrol Import Export S.R.L.	106,757	556,891				
Finning Bolivia S.A. (MATREQ SA)	1,103,935	566,847				
Ferretería Universal	134,015	-				
Flores Castro Sonia Adelaida	-	256,898				
FORSAC PERU SA	-	3,426,895				
Gobierno Municipal Autónomo de Yotala	699,401	708,049				
Gruminbor SRL (Grupo Minero Rocabado)	-	217				
Gutierrez Baldivieso, Edwin Alberto	-	208,976				
HERGO LTDA	407,846	99,515				
Hiller Electric S.R.L.	199,099	-				
Imcruz Comercial S.A.	-	229,774				
Importadora Campero	386,144	-				
Industrias Ferrotodo Ltda.	-	14,112				
La Papelera S.A.	1,743,658	2,978,336				
Montaño Daza Jenny Marisol	191,419	-				
Moto Repuestos La Fortaleza	-	231,548				
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	451,864	762,722				
POLICIA NACIONAL BATALL. SEGURIDAD FISIC	94,256	95,421				
Pomacusi Rentería Margarita	-	6,744				
Prysmian Cables & Systems	1,007,910	-				
Químicas Alias S.R.L.	193,432	-				
Radio Nuevo Mundo	-	4,049				
Sociedad Comercial Llave S.A.	107,523	-				
Soltrak S.R.L.	118,192	-				
Solución Logística Global S.R.L.	-	30,192				
Sotomayor Consultores	51,617	52,255				
Torrez Salazar Sonia Patricia	-	166,473				
Triservi	145,634	-				
Universidad mayor de San Simón	192,311	-				
Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos	3,523,571	2,907,461				
Comisiones	2,490,635	1,880,113				
Fletes	7,475,509	6,070,033				
Otras Deudas Comerciales	2,918,430	2,605,162				
Totales	48,849,046	37,298,126				

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. tiene como instituciones relacionadas y sociedades controladas a las siguientes Empresas. El saldo de sus transacciones al 30 de septiembre de 2017 corresponde a la siguiente relación:

30-09-2017 31-03-2017
(Reexpresado)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

	Bs	Bs
Cuentas por pagar Sociedades Controladas		
Inversiones ISSA (3)	886,038	541,067
SERMISUD (1)	19,034,912	5,197,221
SUCREMET	152,811	96,745
Totales	20,073,761	5,835,033

El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.) devenga intereses del 2% anual si infringe el plazo, modalidad y forma establecidos en Contrato CT-AJD-0572/2014.

(1) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar al 30 de septiembre del 2017 corresponden principalmente por la compra de piedra caliza y arcilla. Asimismo, mantiene cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

(2) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son accionistas de la Sociedad.

(3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%. Los saldos por pagar al 30 de septiembre del 2017 corresponden principalmente a comisiones por venta de cemento y otros servicios.

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Moneda Extranjera				
Emisiones M/E	168,859,257	170,947,124		
Total Emisiones Moneda Extranjera	168,859,257	170,947,124		
Total Emisiones	168,859,257	170,947,124		
Rendimientos por Pagar				
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
Rendimientos por Pagar M/E - M/N	1,754,667	1,719,670		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	1,754,667	1,719,670		
Total Rendimientos por Pagar	1,754,667	1,719,670		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	170,613,924	172,666,794		

Deudas bancarias y financieras

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobó la siguiente Emisión de Bonos:

17.1. Inscripción Programa de Bonos - Bonos FANCESA IV

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N00148433 del libro N10.

Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N 00149577 del libro N10.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.

El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1; de acuerdo a las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Mónica Caballero Asebey, mediante Testimonio N2435/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de noviembre de 2016, bajo el N° 15555 del libro N° 10.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 235139/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-044/2016.

Se debe considerar que la fecha de COLOCACIÓN de los Bonos FANCESA IV - Emisión 1, fue realizada en fecha 14 de Febrero de 2017.

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión: Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1

Monto de la Emisión: Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).

Tipo de Valor a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Moneda de la Emisión: Bolivianos (Bs).

Serie de la Emisión: Serie única de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).

Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada Bono de la serie única.

Cantidad de Valores que contiene la Emisión:

16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.

Numeración de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Tipo de interés:

Nominal, anual y fijo.

Tasa de interés 4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única.

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Fecha de Emisión: 30 de Diciembre de 2016

Fecha de vencimiento:

08 de noviembre de 2026

Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:

3.600 (tres mil seiscientos) días calendario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

Periodicidad de amortización de Capital: El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
10	1.800	16,67%
12	2.160	16,67%
14	2.520	16,67%
16	2.880	16,67%
18	3.240	16,67%
20	3.600	16,65%
Total	3.600	100,00%

Periodicidad de pago de intereses:

Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:

a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

Convertibilidad de Acciones: Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Reajustabilidad del empréstito:

La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.

Destino específico de los fondos y plazo de utilización:

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smith para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:

- i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L.Smith por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y
- ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smith por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Garantía:

Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria: Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

Modalidad de colocación:

A mejor esfuerzo.

Precio de colocación:

Mínimamente a la par del valor nominal.

Plazo de Colocación Primaria:

El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1: En efectivo.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.

La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

30/09/2017	31/03/2017
Bs.	Bs.
	(Reexpresado)

Corto plazo

Bonos FANCESA II emisión IV

- -

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Prima programa emisión de bonos	-	-
Intereses sobre bonos	1.754.667	1.719.670
Total corto plazo	1.754.667	1.719.670
Largo plazo		
Bonos FANCESA IV emisión 1	168.000.000	170.077.243
Prima programa emisión de bonos	859.257	873.905
Total largo plazo	168.859.257	170.951.148
Totales	170.613.924	172.670.818

BONOS FANCESA IV - EMISION 1	30 -Dic- 2016	168,000,000.00	3600	MN	4%
TOTAL MONTO EMISIÓN		168,000,000.00			

Emisión de Bonos: Saldo en Bs. al 30 de Septiembre 2017
Bonos FANCESA IV - Emisión 1 Bs.- 168.000.000

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	1,835,800.47	1,454,131.39		
Obligaciones Fiscales M/N	40,144,327.62	81,388,543.19		
Obligaciones con el Personal M/N	13,930,382.73	2,648,539.05		
Otras Retenciones por Pagar M/N	564,390.64	1,115,398.63		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	56,474,901.46	86,606,612.26		
Total Aportes y Retenciones	56,474,901.46	86,606,612.26		
Otras Cuentas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Dividendos por Pagar M/N	127,542,911.48	56,985,814.07		
Acreedores Varios M/N	2,245,505.38	1,930,405.54		
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	129,788,416.86	58,916,219.61		
Total Otras Cuentas por Pagar	129,788,416.86	58,916,219.61		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	186,263,318.32	145,522,831.87		

18. Deudas fiscales y sociales
La composición del capítulo es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017	Bs.	(Reexpresado)
Bs.				
Sueldos y jornales	3,941,409	2,648,539		
Retenciones y cargas sociales	3,568,124	2,569,530		
Impuestos Municipales	-	-		
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	32,507,502	75,102,828		
Impuesto al Valor Agregado	5,247,459	6,285,716		
Sub-totales	45,264,495	86,606,613		
Aguinaldo Personal	4,962,587	1,554,102		
Prima Personal	5,026,386	10,115,596		
Impuestos Vehiculos	141,103	214,812		

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Impuestos Inmuebles	1,073,433	1,943,852
Impuestos Patentes	6,897	15,405
Totales	56.474.901	100,450,380

Distribución de utilidades

La Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada el 30 de junio de 2017 aprobó la distribución de utilidades de la gestión fabril 2016 por Bs255.085.823, asignando a Reserva para inversiones Bs102.034.329.- y la distribución de dividendos a los accionistas por Bs153.051.494.-, que fue dividido en doce cuotas a pagar, a partir del mes de Agosto de 2017 al mes de julio de 2018.

Al 30 de septiembre de 2017 los dividendos pagados por la Sociedad a sus copropietarias fue de Bs25.508.582,30, que corresponden a pagos en el período de Agosto 2017 al 30 de septiembre de 2017, quedando un saldo de dividendos por pagar de Bs127.542.911,50 que será cancelada al 31 de julio de 2018.

Mediante Comunicación Interna GGL-002-2017 de Gerencia General, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada en fecha 30 de junio de 2017, aprobó la distribución de las utilidades correspondientes a la gestión fabril 2016 de la siguiente manera:

Bs	
Distribución de dividendos a los accionistas(1)	153.051.494
Resultados para Reversión	102.034.329
Total	255.085.823

Bs	
(1) Universidad Mayor de San Francisco Xavier	42,522,920
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	42,509,996
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	42,509,996
Total	127.542.912

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO				
Por Servicios				
Por Servicios Moneda Nacional				
Por Servicios M/N	4,648,128.23	4,744,096.16		
Total Por Servicios Moneda Nacional	4,648,128.23	4,744,096.16		
Total Por Servicios	4,648,128.23	4,744,096.16		
Otros				
Otros Moneda Nacional				
Otros M/N	5,473,479.50	10,608,998.45		
Total Otros Moneda Nacional	5,473,479.50	10,608,998.45		
Total Otros	5,473,479.50	10,608,998.45		
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	10,121,607.73	15,353,094.61		

Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Agencia Propia ORO	465,401	505,275
Agencia Concretec SCZ Suc.128	4,759	5,700
Aldunate Blaz Sandro W.	62,592	49,436
Arcos Espinoza Luis	23,000	23,284
Arancibia Arancibia Weimar	90,574	-

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Auza Barrientos Freddy	-	653
Asociación Jubilados Rentistas	20,000	37,255
Balanza Calderon Mauricio	13	13
Barrientos Soliz Nancy	-	55,559
Barja Flores Rosmery M.	18,500	81,321
Burgos Robles Iver	-	60,962
Carreón Nancy	-	10,624
Cadeco	53,452	-
Castagne Paravicini Lina Gladys	1,518	-
Cespedes Jesús Federico	79,000	-
CENTROMAT S.R.L.	39,468	101,903
Cooperativa Cofan Ltda. - SCZ	39,000	5,783
COFAN Ltda. Sucre	2,668	46,569
Constructora San Mauricio S.R.L.	65,780	81,864
Constructora Rubau S.A.	116,625	-
COMPACTO S.R.L.	53,500	-
Cortez Gilberto	3,443	3,486
Curisi Gonzales Esther Leidy	2	-
Daza Bautista de Duran Maria Isabel	46,322	23,284
Eid Suzano Renán	46,544	24,945
Flores Cortez Judith	25,852	69,853
Fernández Sandoval Noemí	82,680	1,757
Federico Maizares Canchi	99,216	-
Garnica Garabito Hugo Alain	44,100	-
Guillen Sarmiento Adolfo	3,640	397
Gutierrez Lenny Fátima	-	46,569
Gonzales Mayllon Fernando	1,000	1,012
Guaman Pasquier Eduardo	36,400	-
Herrera Justiniano Sergio	49,295	105,868
Huanca Mamani Wilson Carlos	-	46,569
Huls Pareja Carlos Eduardo	11,960	30,270
Jose Cartellone Const.	-	648,420
Jesus Alaca León	23,000	69,853
La Casa del Albañil	32,084	110,437
Lutino Liquegua Ismael	-	277
LANDEAU & ASOCIADOS S.R.L.	42,400	-
Llanqui Flores Eneyda Soledad	-	69,853
Miranda Carvajal Elizabeth	99,038	93,138
Negrete Daza Juan Marcelo	17,628	14,230
Olivera Ala Jhonny Beymar	106,900	-
Padilla Loayza Lenny Fátima	44,538	-
Pérez Contreras Bertha	21,000	-
Peñaranda Heredia Hipólito	32,240	38,494
Quezada Ortega José Manuel	37,314	32,801
Quispe Fuertes Leonor	1,200	55,650
Quispe Olmedo Jehovita	80,852	53,807
Rodríguez Quira Nelson	41,856	42,374
Samsung Engineering Bolivia	-	-
Salinas Revollo de Salazar Kalem Kotska	257,223	84,534
SECOREC S.R.L.	-	60,742
SERING S.R.L.	30,250	-
Sibautty Gálvez Pedro	26,520	8,674
Sinohydro Corporation Limited	80,000	-
Sierra Vela Hugo	32,850	45,705
Soletto León Hebert	33,748	-
Tango Serrudo Humberto	96,416	-
Taboada Luis Edgar	60,398	46,569
Tapia Siles Deimar Alberto	85,800	-
Veizaga Honor Socima	29,309	5,981
Vásquez Jerez Norma	42,973	68,147
Velásquez Velásquez Daniel	262,902	-
Vilca Mamani Francisco	160,749	-
Varios clientes	1,282,636	1,774,200
Sub-total	4,648,129	4,744,097
Ventas facturadas por adelantado		
Arias Infraestructura S.A.		140,040
Consorcio Charcas SRL	704,930	-
Evolution - Engenharia S.A.	109,237	-
Empresa Constructora Royal S.R.L.	42,417	-
Gobierno autónomo Municipal de Potosí	1,902,255	3,700,942
Grupo ASEBEY S.R.L.	20,010	153,956
Pastoral Social Caritas	-	7,002
Romero Padilla Carlos	-	1,621
TUCONS S.R.L.	-	140,146

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Varios clientes	1,856,452	5,426,039
Ventas facturadas por adelantado- entes relacionados		
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	-	3,849
Gobierno Municipal Autónomo de Sucre	328,358	332,418
Sub-total	4,965,260	10,094,495
Otros recibidos por anticipado	508,220	514,504
Sub-total	5,473,480	10,608,999
Totales	10,121,608	15,353,096

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
PREVISIONES		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	28,745,614.45	26,949,663.86
Otras provisiones a corto plazo	2,736,867.83	16,612,715.44
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	<u>31,482,482.28</u>	<u>43,562,379.30</u>
Total Previsión para Indemnización	<u>31,482,482.28</u>	<u>43,562,379.30</u>
TOTAL PREVISIONES	<u>31,482,482.28</u>	<u>43,562,379.30</u>

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

El monto de Bs. 28.745.614,45 pertenece a provisiones para Beneficios Sociales, del personal de la empresa.

Otras provisiones a corto plazo

Corresponde a facturas por recibir 122.744.01, provisiones por Bs. y Serv. en general por 1,538,388.14, Gtêas.Ret.por Ctts y Otros por 112,617.95 y Previsiñn Procesos Judiciales por 963,117.73.

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	207,243,000.00	207,243,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	<u>207,243,000.00</u>	<u>207,243,000.00</u>
Total Acciones Ordinarias	<u>207,243,000.00</u>	<u>207,243,000.00</u>
TOTAL CAPITAL PAGADO	<u>207,243,000.00</u>	<u>207,243,000.00</u>

22. Capital pagado

Al 30 de Septiembre del 2017, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs288.000.000, y el capital pagado de la Sociedad es de Bs207.243.000 dividido en 207.243 acciones con un valor nominal de Bs1.000.- cada una.

Al 30 de septiembre del 2017, la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

	Número de acciones Bs	Capital Pagado	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	67.539.566	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	67.539.566	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	67.560.100	33,34%
Totales	207.243	202.639.232	100,00%

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre del 2017 y 31 de marzo del 2017 es de Bs8.469,40 y Bs8.906,49 (reexpresado), respectivamente.

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	142,890,474.87	142,890,474.87
Total Reserva Legal Moneda Nacional	<u>142,890,474.87</u>	<u>142,890,474.87</u>
Total Reserva Legal	<u>142,890,474.87</u>	<u>142,890,474.87</u>
Reservas Estatutarias		
Reservas para contingencias Moneda Nacional		
Reservas para Contingencias M/N	20,768,601.42	20,768,601.42
Total Reservas para Contingencias Moneda Nacional	<u>20,768,601.42</u>	<u>20,768,601.42</u>
Total Reservas Estatutarias	<u>20,768,601.42</u>	<u>20,768,601.42</u>
Otras Reservas		
Otras Reservas Moneda Nacional		
Reservas Estatuarias M/N	451,764,526.27	349,730,197.27
Total Otras Reservas Moneda Nacional	<u>451,764,526.27</u>	<u>349,730,197.27</u>
Total Otras Reservas	<u>451,764,526.27</u>	<u>349,730,197.27</u>
TOTAL RESERVAS	<u>615,423,602.56</u>	<u>513,389,273.56</u>

Reservas

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017 Bs.	31/03/2017 Bs.
Reserva Legal	142,890,475	142,890,475
Ajuste Global del Patrimonio	103,813,765	103,813,765
Reserva para Contingencias	20,768,602	20,768,602
Reserva para Inversiones	451,764,526	349,730,197
Sub totales	719,237,368	617,203,039
Ajuste de reservas patrimoniales	233,100,269	232,505,671

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Totales 952,337,637 849,708,710

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad. La Sociedad debe apropiarse el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado, al 30 de junio de 2017, el importe de la Reserva Legal supera el 50% del capital pagado.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas M/N	421,729,685.83	946,201,860.86
Total Ventas Moneda Nacional	421,729,685.83	946,201,860.86
Total Ventas	421,729,685.83	946,201,860.86
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	421,729,685.83	946,201,860.86

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Nacional		
Costos por Ventas M/N	(161,058,087.33)	(347,462,198.02)
Total Costos por Ventas Moneda Nacional	(161,058,087.33)	(347,462,198.02)
Total Costos por Ventas	(161,058,087.33)	(347,462,198.02)
TOTAL COSTOS	(161,058,087.33)	(347,462,198.02)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(17,306,919.02)	(34,574,482.12)
Total Personal Moneda Nacional	(17,306,919.02)	(34,574,482.12)
Total Personal	(17,306,919.02)	(34,574,482.12)
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(234,317.90)	(767,304.61)
Total Material Moneda Nacional	(234,317.90)	(767,304.61)
Total Material	(234,317.90)	(767,304.61)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(662,894.64)	(1,518,373.52)
Total Depreciación Moneda Nacional	(662,894.64)	(1,518,373.52)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
Total Depreciación	(662,894.64)	(1,518,373.52)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(6,358,193.04)	(13,614,883.93)
Total Otros Moneda Nacional	(6,358,193.04)	(13,614,883.93)
Total Otros	(6,358,193.04)	(13,614,883.93)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(24,562,324.60)	(50,475,044.18)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(121,381,191.41)	(275,960,354.30)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(121,381,191.41)	(275,960,354.30)
Total Gastos de Comercialización	(121,381,191.41)	(275,960,354.30)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(121,381,191.41)	(275,960,354.30)

Gastos de comercialización

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/06/2017	31/03/2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes y carguios	42.889.496	204.685.071
Impuesto a las transacciones	7.079.693	32.410.422
Comisiones	5.178.416	18.173.757
Otros gastos de comercialización	4.890.443	19.092.284
Totales	60.038.048	274.361.535

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	(20,561,796.01)	20,509,971.09
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	(20,561,796.01)	20,509,971.09
Total Otros Ingresos	(20,561,796.01)	20,509,971.09
TOTAL OTROS INGRESOS	(20,561,796.01)	20,509,971.09

Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo, es la siguiente:

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

	31/06/2017	31/03/2017
	Bs	Bs (Reexpresado)
Ingresos por servicios prestados a relacionadas -ISSA-SERMISUD (1)	3.984.899	15.930.996
Otros ingresos	72.864	4.460.147
Subtotal otros ingresos	4.057.762	20.391.143

(1) Son ingresos provenientes de la venta de servicios prestados por alquiler de equipo a SERMISUD e ingresos de ISSA por otros conceptos.

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Deudas Comerciales M/N	(16,689.82)	5,525.59
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	(16,689.82)	5,525.59
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Extranjera		
Instrumentos Financieros M/E	50,723.74	
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Extranjera	50,723.74	
Total Cargos en Cuentas Monetarias	34,033.92	5,525.59
Cargos en Cuentas no Monetarias		
Cargos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional		
Inventarios M/N	1,301,970.72	4,026,335.70
Activo fijo M/N	17,592,063.03	52,307,872.78
Otros M/N	897,259.64	
Total Cargos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional	19,791,293.39	56,334,208.48
Total Cargos en Cuentas no Monetarias	19,791,293.39	56,334,208.48
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	19,825,327.31	56,339,734.07
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Abonos en Cuentas Monetarias		
Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Disponibilidades M/N	31,840.14	(59,123.83)
Instrumentos Financieros M/N		11,071,150.44
Deudas Comerciales M/N	615,537.49	
Total Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	647,377.63	11,012,026.61
Total Abonos en Cuentas Monetarias	647,377.63	11,012,026.61
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional		
Reserva Patrimonial y Resultados Acumulados		(29,143,496.58)
Cuentas del Patrimonio M/N	(21,651,940.47)	(30,290,752.30)
Ventas de Cemento M/N	(2,257,383.47)	(16,487,513.45)
Otros M/N		272,126.32
Total Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional	(23,909,323.94)	(75,649,636.01)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
Total Abonos en Cuentas no Monetarias	(23,909,323.94)	(75,649,636.01)
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	(23,261,946.31)	(64,637,609.40)

Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 30 de Junio del 2017, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas han sido preparados a moneda constante. Para ello se utiliza el ajuste integral de las cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2017	31 de Marzo de 2017
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		
Otros Egresos M/N	(14,657,219.14)	(31,095,503.78)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	(14,657,219.14)	(31,095,503.78)
Total Otros Egresos	(14,657,219.14)	(31,095,503.78)
TOTAL OTROS EGRESOS	(14,657,219.14)	(31,095,503.78)

Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/06/2017	31/03/2017
	Bs	Bs (Reexpresado)
Gastos por servicios prestados a relacionadas ISSA-SERMISUD (2)	(6.856.812)	(24.653.248)
Otros egresos (3)	(897.230)	(4.617.845)
Subtotal otros egresos	(6.262.099)	(30.915.347)

(2) Son egresos por servicios prestados a ISSA-SERMISUD, y se compone principalmente por el costo de los servicios prestados.

(3) Incluye principalmente la previsión para mermas, obsolescencia y otros.

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

A la fecha FANCESA, es sujeto pasivo de los impuestos IUE - RCIVA - IVA - IT, cumpliendo con sus declaraciones juradas, dentro de lo que enmarca la Legislación Boliviana vigente en el país.

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como establece el Decreto Supremo N°29387, la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFVs.

Al 31 de marzo del 2016 y 2015, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el Impuesto a las

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Utilidades de las Empresas de Bs80.999.660.- y Bs. 80.532.665.- (reexpresado). De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. Asimismo, la Sociedad al 31 de marzo del 2015 y 2014 registró como gasto por impuesto a las utilidades de las empresas un importe de Bs 47.842.048.- y 45.576.629 (reexpresado), respectivamente, debido a que se estima que dichos importes no serían compensados.

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

Impuesto a las Utilidades de Empresas(IUE), Regimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT).

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	172,940,865.04	172,940,864.52
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>172,940,865.04</u>	<u>172,940,864.52</u>
Total Capital Pagado	<u>172,940,865.04</u>	<u>172,940,864.52</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u>172,940,865.04</u>	<u>172,940,864.52</u>

La composición del capítulo, es la siguiente:

	30/09/2017	31/03/2017
	Bs.	Bs.
Reserva Legal	142,890,475	142,890,475
Ajuste Global del Patrimonio	103,813,765	103,813,765
Reserva para Contingencias	20,768,602	20,768,602
Reserva para Inversiones	451,764,526	349,730,197
Sub totales	719,237,368	617,203,039
Ajuste de reservas patrimoniales	233,100,269	232,505,671
Totales	952,337,637	849,708,710

Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	233,100,269.11	226,157,848.15
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	<u>233,100,269.11</u>	<u>226,157,848.15</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	0.00	6,347,823.19
Total Reservas Moneda Nacional	<u>0.00</u>	<u>6,347,823.19</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>233,100,269.11</u>	<u>232,505,671.34</u>

Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

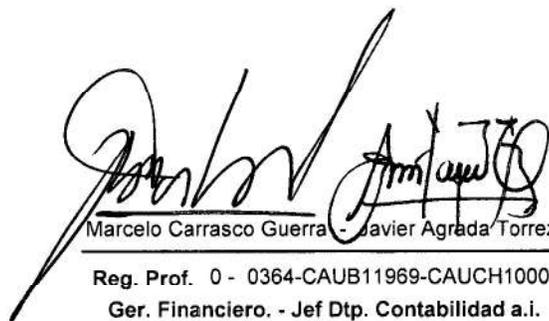
Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2017</u>	<u>31 de Marzo de 2017</u>
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Disponibilidades M/N	8,057.00	(35,582.98)
Inversiones y DPF a Corto Plazo M/N	4,492.43	25,017.81
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/N	14.55	(63,511.90)
Anticipo a Proveedores M/N	0.00	(775.90)
Material en transito e Inventarios M/N	0.00	(968,944.55)
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	12,563.98	(1,043,797.52)
Total Diferencia de Cambio de Activo	12,563.98	(1,043,797.52)
Mantenimiento de Valor de Activo		
Mantenimiento de Valor de Activo Moneda Nacional		
Inversiones a Corto Plazo M/N	0.00	49,206.20
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/N	0.00	64,691.75
Anticipo a Proveedores M/N	(14.55)	0.00
Otros Activos Corto Plazo M/N	524,329.87	0.00
Total Mantenimiento de Valor de Activo Moneda Nacional	524,315.32	113,897.95
Total Mantenimiento de Valor de Activo	524,315.32	113,897.95
Diferencia de Cambio de Pasivo		
Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Nacional		
Deudas Comerciales a Corto Plazo M/N	(81,768.13)	(750,466.78)
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo M/N	0.00	(4,449.35)
Total Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Nacional	(81,768.13)	(754,916.13)
Total Diferencia de Cambio de Pasivo	(81,768.13)	(754,916.13)
Mantenimiento de Valor de Pasivo		
Mantenimiento de Valor de Pasivo Moneda Nacional		
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo M/N	0.00	(1,885.30)
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo M/N	0.00	168,608.62
Total Mantenimiento de Valor de Pasivo Moneda Nacional	0.00	166,723.32
Total Mantenimiento de Valor de Pasivo	0.00	166,723.32
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	455,111.17	(1,518,092.38)
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Ajuste por Inflación de Activos		
Ajuste por Inflación de Activos Moneda Nacional		
Cargos Diferidos M/N	0.00	(1,017.31)
Total Ajuste por Inflación de Activos Moneda Nacional	0.00	(1,017.31)
Total Ajuste por Inflación de Activos	0.00	(1,017.31)
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	0.00	(1,017.31)



Carlos Marcelo Diaz Quevedo

Gerente General
Representante Legal



Marcelo Carrasco Guerra - Javier Agrada Torrez

Reg. Prof. 0 - 0364-CAUB11969-CAUCH1000
Ger. Financiero. - Jef Dtp. Contabilidad a.i.

**ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO
OTORGADA A LA EMISIÓN POR AESA
RATINGS S.A. CALIFICADORA DE
RIESGO**

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

Informe de Actualización

Calificaciones en escala nacional

	AESA RATINGS	ASFÍ
Bonos Fancesa IV E1	AA-	AA3
Bonos Fancesa IV E2	AA-	AA3

Perspectiva

Estable

Información Financiera

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

(BOB millones)	Abr-17 Jun-17	Abr-16 Jun-16
Ventas	208	210
EBITDA	86	85
Margen EBITDA	41,4%	40,4%
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	44	67
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(13)	52
Caja e Inversiones Corrientes	300	236
Deuda Total Ajustada	169	13
Deuda Total Ajustada / EBITDAR (x)*	0,5	0,0
Deuda Total Ajustada / FGO (x)*	0,8	0,0
EBITDA / Intereses (x)*	180,2	294,5

*UDM: últimos 12 meses; x: veces

Fuente: AESA RATINGS con información del emisor

José Pablo Rocha Argandoña
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
josepablo.rocha@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez M.
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Factores Clave de la Calificación

Caída de posición en mercado natural: La demora de la empresa en la implementación de una nueva planta de cemento y la puesta en marcha de la Planta Yacuses de Itacamba en el segundo semestre de 2016, han impactado en la posición de mercado de Fancesa en el mercado cruceño, que habría bajado de un 51,6% a un 43,3%, registrándose un descenso de las ventas en términos reales del 4,6%.

Mayor endeudamiento por nuevas inversiones: En las próximas tres gestiones Fancesa estima realizar inversiones por cerca de USD 182 millones. En el corto a mediano plazo el incremento de endeudamiento por inversiones dará lugar a un deterioro de las métricas crediticias que podrían presionar la calificación de riesgo. Las nuevas inversiones incluyen una nueva molienda en el Departamento de Santa Cruz, y una nueva línea de producción en Chuquisaca.

Márgenes serían afectados por competencia y provisión de materia prima: Actualmente, Fancesa logra menores costos de explotación al estar la factoría junto a un yacimiento de piedra caliza, que tiene un tiempo de explotación limitado; por lo que, de no obtenerse reservas cercanas oportunamente, el transporte de material desde yacimientos más lejanos podría incrementar los costos. A pesar de que la empresa realizó la adecuación de sus concesiones mineras, en vista del control que tienen las comunidades cercanas sobre los yacimientos, el costo de la materia prima podría aumentar en el futuro. Finalmente, la incursión de otras cementeras en el mercado natural de Fancesa está derivando en una reducción de márgenes comerciales.

Importante incidencia del transporte en costos y operaciones: La deficiencia en infraestructura carretera de la región, así como la distancia a los principales mercados de Fancesa, hacen que los costos de transporte representen una parte importante del costo total del producto. Históricamente la relación con los transportistas ha sido compleja, llegándose incluso a dar interrupciones en el envío de producto a los mercados.

Riesgos del sector, desafíos de gobierno corporativo y presiones sociales: La calificación está restringida por lo fluctuante del sector construcción y su relación con el entorno macroeconómico. La estructura de propiedad de Fancesa es compleja, lo que impone desafíos de gobierno corporativo y un perfil de negocio menos dinámico. Bloqueos, paros, huelgas y cortes en la provisión de energéticos, que afectarían la operación son factores adicionales a considerar.

Sensibilidad de la Calificación

El perfil crediticio podría deteriorarse y llevar a una baja de calificación por incrementos en los costos de materia prima o por la reducción de márgenes o posición de mercado a consecuencia de la mayor disputa comercial en los mercados naturales de la empresa. En caso de que el pago de las acciones nacionalizadas por cuenta del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, llegue a afectar a la empresa, la calificación podría ser revisada. Adicionalmente, la calificación podría afectarse por una evolución del entorno económico y de negocios que presione el perfil crediticio del emisor. La consolidación y efectiva diversificación de ingresos a nivel geográfico y de producto, acompañada de un endeudamiento acotado y estabilidad en los márgenes, serían favorables para la calificación.

Eventos Recientes

En sesión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2017 se determinó el nombramiento de los siguientes profesionales quienes asumirán funciones a partir del 18 de septiembre de 2017: Carlos Marcelo Díaz Quevedo como Gerente General en remplazo de Wilson Balanza León, Gabriel Marcelo Marañón Melean como Gerente Comercial en remplazo de Jenny Zurita Mita, Marcelo Carrasco Guerra como Gerente Financiero en remplazo de Roberto Aprili Justiniano y Patricia Crespo Vidaurre como Gerente Administrativo en remplazo de Edwin Orihuela Carbajal.

En sesión de Directorio de fecha 4 de agosto de 2017, se determinó el retiro de Edwin Edmundo Orihuela Carbajal del cargo de Gerente General a.i de la Empresa, quién asumirá las funciones de Gerente Administrativo y RR.HH. interinamente, hasta la designación del titular, y la designación de Wilson Balanza León al cargo de Gerente General a.i, quién retomará las funciones de Gerente de Operaciones de la Empresa una vez nombrado el titular, conforme a convocatoria pública. Asimismo, se determinó revocar el Poder de Administración de Edwin Edmundo Orihuela Carbajal y otorgar uno nuevo a Wilson Balanza León.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2017, entre otros puntos determinó aprobar el destino de las Utilidades consignando lo siguiente:

- Destinar el 40 % a Reserva para Inversiones.
- Destinar el 60% al pago de Dividendos, correspondientes a las utilidades de la Gestión 2016, por BOB 738,5122479 por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de junio de 2017, no fue instalada por falta de quorum.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Fancesa IV – Emisión 1, determinó la modificación del prospecto marco del Programa de Bonos Fancesa IV, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Modificación de la compensación por redención anticipada de acuerdo con la siguiente tabla:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

- Modificación de los compromisos financieros asumidos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Relación de Endeudamiento menor o igual a 1,2
 - Relación de Cobertura de Servicio de Deuda mayor o igual a 1,6
 - Inclusión del compromiso de Relación Circulante, con un valor mayor o igual a 1,10

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2017 determinó proponer a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fancesa IV-Emisión 1, la modificación del Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV de acuerdo al siguiente detalle:

- Modificación de la compensación por redención anticipada de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

- Modificación de los compromisos financieros asumidos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Relación de Endeudamiento menor o igual a 1,2
 - Relación de Cobertura de Servicio de Deuda mayor o igual a 1,6
 - Inclusión del compromiso de Relación Circulante, con un valor mayor o igual a 1,1

En fecha 20 de marzo de 2017, por determinación de Presidencia de Directorio, se designó a Roberto Aprili Justiniano en el cargo de Gerente de Finanzas a.i. y a Jenny Guadalupe Zurita Mita en el cargo de Gerente Comercial a.i. ambos a partir del día lunes 20 de marzo de 2017.

El 30 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la emisión de Bonos Fancesa IV, emisión 1.

En sesión de Directorio de fecha 8 de diciembre de 2016, se determinó el retiro de Herland Daza del cargo de Gerente General a.i de la Empresa y la designación de Edwin Orihuela Carbajal en su reemplazo como Gerente General interino, a partir de fecha 9 de diciembre de 2016.

En Directorio de fecha 21 de octubre de 2016, se determinó observar el Contrato N° CTAJD 0320/2016 de 13 de octubre de 2016, firmado entre Fancesa y F.L. Smidth para la Suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y Puesta en Marcha, debido a que esta instancia no conocía el precio del incremento de Suministros de Maquinarias y Equipos como consecuencia del cambio de la micro-localización; en consecuencia, determinó se resuelva el mencionado contrato y se firme uno nuevo por el precio adjudicado en la "Puja Abierta", es decir, por USD 77.335.000, procedimiento que actualmente se encuentra en plena ejecución.

En fecha 13 de octubre de 2016, se procedió a la firma del contrato con la Empresa F.L. Smidth INC. para el suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y Puesta en Marcha, bajo condición DAP Aduana Sucre (INCOTERMS 2010), por un monto global de USD 82.684.000.

Estructura de Deuda y Liquidez

A jun-17, la deuda total ajustada de la empresa ascendente a BOB 169 millones incluidos intereses devengados, está compuesta la emisión de Bonos Fancesa IV Emisión 1, que es en bolivianos. El 100% de la deuda se encuentra pactado a largo plazo y los fondos registrados en caja a jun-17 ascendieron a BOB 299,6 millones, los cuales serían destinados al financiamiento de inversiones y pago de dividendos. La empresa reporta disponibilidad en líneas de crédito por BOB 48 millones.

Características de los Instrumentos

Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV

Las principales características del Programa de Emisiones se enumeran a continuación:

1. El Programa de Emisiones se denomina "Bonos FANCESA IV".
2. El monto total del Programa de Emisiones es de USD 150.000.000 o su equivalente en moneda nacional.
3. El plazo máximo del Programa de Emisiones será de un mil ochenta (1.080) días calendario.
4. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (BOB).
5. Tipo de Valor: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
6. Forma de circulación: A la orden.
7. Tipo de interés. Nominal, anual y fijo o variable.
8. Las Emisiones que componen el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
9. Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
10. Los Bonos objeto del Programa de Emisiones, no serán convertibles en acciones.

Uso de los fondos: Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: Recambio de pasivos, Capital de inversiones, Capital de operaciones y/o una combinación de las anteriores. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

Resguardos: Los principales resguardos de las Emisiones de Bonos que formen parte del Programa de Emisiones se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Resguardos	Se observa
Límite de Endeudamiento	Sí
Cobertura de Servicio de Deuda	Sí
Relación Corriente mínima	No
Resguardo ante arriendo o venta de activos esenciales	No
Resguardo ante fusiones	Sí
Resguardo ante nueva deuda	Sí
Participación mínima de los socios	No
Resguardo para Pago de Dividendos	Sí
Mantener activos Libres de Gravamen	No
Seguros por Activos operacionales	Si
Entrega de Información	Sí

Límites de Resguardos

Índice	Actual (Jun. 2017)	Límite del Resguardo
Endeudamiento	0,32x	≤ 1,20x
Cobertura de Servicio de Deuda	321,19x	≥ 1,60x
Razón corriente	2,09x	≥ 1,10x

*Información proporcionada por el emisor

* Condiciones modificadas por Asamblea General de Tenedores de Bonos de 16 de mayo de 2017

Garantías: Las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria.

Rescate Anticipado: La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa de Emisiones, en una o en todas las Emisiones (y series) comprendidas dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

* Condiciones modificadas por Asamblea General de Tenedores de Bonos de 16 de mayo de 2017

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

Bonos Fancesa IV – Emisión 1

La primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV se denomina Bonos Fancesa IV – Emisión 1, comprende una serie única y es por un monto de BOB 168 millones.

Uso de los fondos: Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Fancesa IV – Emisión 1 tuvieron como destino capital de inversiones. Se dejó establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística, Fancesa hubiera anticipado pagos para realizar alguna de las inversiones previstas con fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos Fancesa IV - EMISIÓN 1 serán utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos; y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta para anticipar pagos.

Serie Única: La Serie Única está compuesta por 16.800 bonos con un valor nominal de BOB 10.000 y con vencimiento el 8 de noviembre de 2026. Los intereses se devengan desde la fecha de emisión y se pagan semestralmente. La amortización de capital se realizará anualmente a partir del quinto año en los cupones 10, 12, 14, 16, 18 y 20. El porcentaje de amortización del capital en cada cupón será de 16,67% los cinco primeros cupones y del 16,65% en el último cupón.

Tasa de Interés: La Serie Única devenga una tasa de interés anual de 4,00%.

Resguardos: De acuerdo con las características del Programa.

Garantías: Garantía quirografaria.

Rescate Anticipado: De acuerdo con las características del Programa.

Bonos Fancesa IV – Emisión 2

La segunda emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV se denomina Bonos Fancesa IV – Emisión 2, comprende dos series y es por un monto total de BOB 490 millones.

Uso de los fondos: Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Fancesa IV – Emisión 2 tienen como destino capital de inversiones. Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística Fancesa hubiera anticipado fondos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, con fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos Fancesa IV - Emisión 2 serán utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Series A y B: La Serie A está compuesta por 23.800 bonos con un valor nominal de BOB 10.000 y con vencimiento en un plazo de 2.180 días calendario, los intereses se devengan desde la fecha de emisión y se pagan semestralmente, con excepción del primer cupón que se paga a los 200 días de la fecha de emisión, la amortización de capital se realizará anualmente a partir del cupón 8, en una proporción de 30,00% del capital en el cupón 8 y 35% en los cupones 10 y 12. La serie B está compuesta por 25.200 bonos con un valor nominal de BOB 10.000 y con vencimiento en un plazo de 4.360 días calendario, los intereses se devengan desde la fecha de emisión y se pagan semestralmente, con excepción del primer cupón que se paga a los 220 días de la fecha de emisión, la amortización de capital se realizará anualmente a partir del cupón 14, en una proporción de 16,67% en los cupones 14, 16, 18, 20 y 22 y del 16,65% en el cupón 24.

Tasa de Interés: Las series devengan un interés nominal anual fijo de: Serie A: 4,80% y Serie B: 5,70%.

Resguardos: De acuerdo con las características del Programa.

Garantías: Garantía quirografaria.

Rescate Anticipado: De acuerdo con las características del Programa.

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

(miles de BOB ajustados por la UFV)

	mar-2013	mar-2014	mar-2015	mar-2016	mar-2017	jun-2016	jun-2017
Resumen del Estado de Resultados							
Ventas	863,905	915,056	995,094	980,028	940,720	209,612	208,348
Variación de Ventas	n.a.	5,9%	8,7%	-1,5%	-4,0%	n.a.	-0,6%
EBITDA	366,849	352,127	391,220	371,667	369,741	84,668	86,225
Margen EBITDA (%)	42,5%	38,5%	39,3%	37,9%	39,3%	40,4%	41,4%
EBITDAR Operacional	366,849	352,127	391,220	371,667	369,741	84,668	86,225
Margen EBITDAR (%)	42,5%	38,5%	39,3%	37,9%	39,3%	40,4%	41,4%
EBIT	290,137	278,038	293,645	268,108	270,727	60,842	59,764
Margen EBIT (%)	33,6%	30,4%	29,5%	27,4%	28,8%	29,0%	28,7%
Gasto por Intereses Financieros Brutos	8,633	5,630	2,948	1,406	1,941	288	406
Resultado Antes de Impuestos	306,911	308,489	314,798	307,715	298,189	54,500	52,147
Resultado Neto	262,215	265,136	267,508	262,818	256,744	47,864	43,851
Resumen del Balance							
Disponible	70,585	82,901	240,964	185,602	354,744	235,934	299,587
Inventarios	39,261	33,309	52,364	46,542	51,221	49,801	60,975
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	93,192	58,275	25,660	12,526	171,666	12,677	168,897
Deuda Neta	13,607	0	0	0	0	0	0
Resumen del Flujo de Caja							
EBITDA	366,849	352,127	391,220	371,667	369,741	84,668	86,225
Intereses	(8,633)	(5,630)	(2,948)	(1,406)	(1,941)	(288)	(406)
Costo Financiero Implícito	9,3%	7,4%	7,0%	7,4%	2,1%	9,1%	1,2%
Componente en Efectivo de Impuestos	-44,696	-43,354	-47,289	-44,898	-41,445	-6,637	-8,296
Dividendos Asociados a Intereses No Controlados	0	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos antes del Flujo Generado por las Operaciones	23,486	(15,782)	296,687	(65,367)	(88,256)	(10,281)	(33,734)
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	337,007	287,362	637,670	259,996	238,099	67,464	43,789
Margen del FGO	39,0%	31,4%	64,1%	26,5%	25,3%	32,2%	21,0%
Variación del Capital de Trabajo	(16,198)	52,635	(30,588)	62,568	(31,515)	(14,422)	(10,236)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	320,809	339,997	607,081	322,564	206,583	53,042	33,553
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital (CAPEX)	(211,413)	(72,697)	(315,184)	(84,395)	(19,247)	(699)	(1,897)
Intensidad de Capital (CAPEX / Ventas)	24,5%	7,9%	31,7%	8,6%	2,0%	0,3%	0,9%
Dividendos Comunes	(161,122)	(172,652)	(163,290)	(197,827)	(147,301)	0	(45,032)
Adquisiciones/Desinversiones Netas	0	0	(47)	0	0	0	0
Inversión de Capital, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes de Flujo de Fondos Libre (FFL)	(372,534)	(245,348)	(478,521)	(282,222)	(166,548)	(699)	(46,929)
FFL después de Adquisiciones y Desinversiones	(51,725)	94,649	128,560	40,342	40,036	52,344	(13,376)
Margen de FFL	-6,0%	10,3%	12,9%	4,1%	4,3%	25,0%	-6,4%
Otros Flujos por Conceptos de Inversión y Financiamiento	39,828	(82,892)	34,942	(56,357)	(27,227)	0	0
Variación Neta de Deuda	(24,488)	(28,716)	(28,436)	(12,244)	156,941	0	0
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Variación Total de Caja	(36,386)	(16,959)	135,067	(28,259)	169,750	52,344	(13,376)
Cobertura (x)							
FGO / Intereses Financieros Brutos	40,0	52,0	217,3	185,9	123,6	235,7	105,1
FGO / Cargos Fijos	40,0	52,0	217,3	185,9	123,6	235,7	105,1
EBITDAR / (Intereses Financieros + Alquileres)	42,5	62,5	132,7	264,3	190,5	294,5	180,2
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	42,5	62,5	132,7	264,3	190,5	294,5	180,2
Endeudamiento (x)							
Deuda Total Ajustada / EBITDAR	0,3	0,2	0,1	0,0	0,5	0,0	0,5
Deuda Total Ajustada Neta / EBITDAR	0,0	-0,1	-0,6	-0,5	-0,5	-0,7	-0,4
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable a Patrimonio / EBITDA	0,3	0,2	0,1	0,0	0,5	0,0	0,5
Deuda Total Ajustada / FGO	0,3	0,2	0,0	0,0	0,7	0,0	0,8
Deuda Total Ajustada Neta / FGO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vencimientos de Deuda (Amortización de Capital)							
Año	mar-18	mar-19	mar-20	mar-21	mar-22+		
	0	0	0	0	168,000		

Fuente: AESA RATINGS con información del emisor. Como parte del análisis, AESA RATINGS puede realizar ajustes a los E,F,F,F, proporcionados por el emisor.

Anexo: Información de la Calificación

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación

El proceso de calificación utilizó, entre otra, la siguiente información:

- a) Estados financieros auditados al 31 de marzo de 2016 y anteriores
- b) Estados financieros al 30 de junio de 2017
- c) Requerimiento de información enviado en julio de 2017
- d) Reuniones con la institución (agosto de 2017)
- e) Contactos constantes con la gerencia superior de la institución
- f) Normativa y legislación inherente a la institución
- g) Información sectorial propia de las actividades de la institución

2. Descripción General de los Análisis

Análisis para Valores Representativos de Deuda

La calificación de valores representativos de deuda está constituida por dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. En forma previa a la aplicación de los procedimientos normales de calificación, se verifica si el emisor presenta información representativa y suficiente, según los patrones de calificación. Una vez verificada dicha información se aplican los procedimientos normales de calificación. En su defecto, se asignará automáticamente una calificación en Categoría E.

Los procedimientos normales de calificación contemplan tres etapas: (i) la calificación preliminar, que tiene por objeto estimar la capacidad de pago del emisor; (ii) el análisis de las características del instrumento; y (iii) la calificación final del instrumento, que combina la calificación preliminar con el resultado del análisis de las características del instrumento.

Para la calificación preliminar, se consideran, entre otros, los siguientes aspectos:

- Características del sector al que pertenece el emisor
- Posición del emisor en el sector
- Indicadores de la situación financiera del emisor
- Características de la administración y propiedad del emisor

Adicionalmente, en el caso que el emisor desarrolle un proyecto que influya significativamente en los resultados de la sociedad, se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- racionalidad del producto o servicio
- seguros y garantías del proyecto
- experiencia y motivación de los patrocinadores del proyecto
- experiencia y capacidad financiera de los contratistas

Finalmente, para efectos de evaluar las características del instrumento, se consideran los resguardos y garantías del mismo.

Análisis para Acciones

La calificación de acciones contempla la evaluación de la calidad crediticia del emisor, así como la evaluación de la liquidez de la acción, en diferentes etapas de análisis, las cuales en su conjunto determinan la calificación final de las acciones. La metodología incluye un análisis cualitativo y cuantitativo, tanto de la institución como de las características particulares de las acciones. Las distintas variables consideradas son las siguientes:

- Tamaño
- Historia

- Variabilidad de los precios
- Predictibilidad de los resultados
- Situación financiera del emisor
- Indicadores de mercado
- Riesgo del negocio
- Administración, estrategia competitiva, planes de inversión y desarrollo
- Propiedad accionaria

3. Calificación de Riesgo en Escala Nacional

Emisor: Fábrica Nacional de Cemento S.A.	Calificación de Riesgo		Perspectiva (*)
	AESA RATINGS	ASFI	
Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV Emisión 1 por BOB 168.000.000 (Serie Única)	AA-	AA3	Estable
Programa de Emisiones de Bonos Fancesa IV Emisión 2 por BOB 490.000.000 (Series A y B)	AA-	AA3	Estable
Fecha del Comité de Calificación: 29 de septiembre de 2017			

Descripción de las Calificaciones

Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo

ASFI: AA3

AESA RATINGS: AA-

Corresponde a aquellos Valores que cuenten con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 43 de la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

**ANEXO IV: CALIFICACIÓN DE RIESGO
OTORGADA A LA EMISIÓN POR
CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC
CREDIT RATING S.A.**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Informe con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2017		Fecha de Comité: 26 de Octubre de 2017
José Daniel Jiménez Valverde	(591) 2 2124127	djimenez@ratingspcr.com
Veronica Tapia Tavera	(591) 2 2124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos FANCESA IV – Emisión 2					
Series	Monto en (Bs)	Plazo (Días)			
A	238.000.000	2.180	_B AA-	AA3	Estable
B	252.000.000	4.360	_B AA-	AA3	Estable
Total	490.000.000				

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta capacidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB.

El subíndice _B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva, la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°053/2017 de 26 de octubre de 2017, asignó la Calificación de AA3 (BAA- según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva estable, a la emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2.

La calificación asignada se sustenta en los siguientes puntos:

- **Competencia y Posición de Mercado.-** El mercado de cemento en Bolivia cuenta con importantes participantes privados y la próxima incursión de una empresa de cemento pública, hecho que repercutiría en mayor competencia y menores márgenes. FANCESA., ocupa el segundo lugar del mercado de cemento con una participación promedio de mercado de 26% en el quinquenio 2012-2016.
- **Experiencia, Conocimiento y Calidad.-** FANCESA está presente en el mercado boliviano hace más de cincuenta años, tiempo que avala su experiencia y conocimiento en el sector en que desarrolla sus actividades. El personal a cargo de las principales gerencias de la empresa cuenta con suficiente formación profesional y experiencia para llevar a cabo las operaciones diarias y nuevos proyectos. Toda la producción se encuentra debidamente supervisada y controlada a través de profesionales altamente capacitados, que cumplen estrictas normas de calidad, salud ocupacional y ambiental, que permitió obtener las certificaciones ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001.
- **Proyectos.-** FANCESA en su constante búsqueda de crecimiento cuenta con proyectos importantes enfocados a la ampliación de su capacidad instalada como: Nueva línea de producción, molienda modular de cemento, ampliación de despacho de cemento, nuevo silo, ensacadora, domo torre de clinker, parque de pre homogenización y proyecto de explotación de caliza de la cantera Romeral. Todos estos proyectos están orientado a soportar el crecimiento de la sociedad y expandir su mercado.
- **Resultados Financieros.-** Las cuentas del balance, el activo y patrimonio mostraron crecimiento sostenido basado en el buen desempeño de las operaciones y reinversión de utilidades, que influenciaron en bajos niveles de endeudamiento. Desde la gestión 2015 la sociedad experimenta estancamiento en ingresos por ventas y utilidad neta; el EBITDA, mantuvo alta cobertura de intereses y capital financiero adeudado.
- **Indicadores.-** A septiembre 2017 los indicadores financieros expusieron buena liquidez, bajo nivel de endeudamiento total y financiero, alta cobertura de gastos financieros y capital adeudado, indicadores de actividad con amplia brecha entre cobros y pagos comerciales, menor rentabilidad, la eficiencia de gastos se mantuvo estable y la capitalización disminuyó levemente, sin embargo se mantiene en un nivel alto.
- **Proyecciones Financieras.-** Las proyecciones de la empresa por el periodo 2018-2030 son conservadoras dado que consideran un crecimiento en ventas netas menor a la tasa anual compuesta del quinquenio 2013-2017; también considera la inversión en activos fijos y el

financiamiento vía Mercado de Valores con una tasa competitiva, que le permite mantener rentabilidad, liquidez y alta cobertura de pasivos financieros.

- **Compromisos Financieros.-** Con el objetivo de mantener una administración financiera eficiente, durante la vigencia del programa de emisiones, FANCESA se compromete a cumplir con tres compromisos financieros que delimitarán los niveles de liquidez, endeudamiento y cobertura.
- **Fuentes de Financiamiento.-** FANCESA tiene un historial positivo de financiamiento bancario, a través de líneas de crédito en los principales Bancos del País tales como el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., y Banco de Crédito S.A. A la fecha del informe participa como emisor de títulos en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), que es la única fuente de financiamiento por terceros más importante de la sociedad.
- **Riesgos.-** La actividad de FANCESA está sujeta a todo tipo de riesgos. El comportamiento de la economía nacional repercute de forma directa en el mercado de la construcción, así como regulaciones relativas al sector, hecho que podría afectar las ventas del sector, asimismo se debe considerar un contexto de la alta competencia y el próximo ingreso de competidores del sector público.

Información de la Calificación

Información empleada en el proceso de calificación:

Información financiera:

- Cubre los períodos marzo 2013 – marzo 2017 auditados. A marzo 2013, 2015, 2016 y 2017 por Grant Thornton y a marzo 2014 por Ruizmier.
- Estados financieros intermedios a septiembre 2016 y 2017.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

Información de las operaciones:

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Información Estadística del sector.

Otros:

- Información relativa al Programa y a la Emisión.
- Prospecto Marco.
- Prospecto Complementario.

Análisis Realizados

1. Análisis Financiero Histórico: Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, expansiones de instalaciones o a nuevos mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos), que, bajo ciertas circunstancias, incrementen (suavicen), temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

4. Análisis de Proyecciones Financieras: Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

5. Visita a la Planta. En la visita se tomó contacto con ejecutivos de la empresa y se evidenciaron las diferentes líneas de negocio y la magnitud de las mismas.

6. Análisis de la Estructura de la Emisión: Estudio de las características propias de la emisión.

Instrumentos Calificados

Emisor

Fábrica Nacional de Cemento S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1099/2015 de 30 de diciembre de 2015.

Características del Programa de Emisiones

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa de Emisiones	BONOS FANCESA IV
Tipos de Valor	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto Total del Programa	USD 150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Plazo del Programa de Emisiones	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	Las monedas de las Emisiones del Programa de Emisiones podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia, vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva de la ASFI.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones	Los Bonos pertenecientes a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden
Plazo de colocación Primaria de cada Emisión dentro del programa de Emisiones	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión
Plazo para el pago total de los bonos a ser emitidos dentro del programa de Emisiones	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la sociedad.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Reajustabilidad del empréstito	Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones contará con Calificación de Riesgo conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la ASFI.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Agencia de Bolsa Encargada de las Estructuración del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro del Programa	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Forma de pago en colocación primaria de cada emisión dentro del programa de Emisiones	En efectivo
Provisión para el pago de intereses y/o amortización del capital o pago de capital (según corresponda)	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y/o amortización de capital o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que derive de las definiciones que serán adoptadas conforme el punto 2.2. del Prospecto Marco y que estará establecido en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.</p>
Bolsa en la que se inscribirá el Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: Fancesa / **Elaboración:** PCR

Delegación de Definiciones

Los accionistas de la Sociedad, reunidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 15 de septiembre de 2015, resolvieron y aprobaron que las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa de Bonos, referidas a:

1. Monto de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
2. Series de cada Emisión.
3. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión
4. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones.
5. Valor nominal de los Bonos.
6. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento.
7. Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
8. Tipo de interés.
9. Tasa de interés.
10. Periodicidad de pago de intereses.
11. Periodicidad de amortización de capital o pago de capital (según corresponda).
12. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
13. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
14. Agente Pagador que podrá sustituir a BISA S.A. Agencia de Bolsa.
15. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Bonos.
16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
17. Determinación del procedimiento de redención anticipada.
18. Designar al Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites determinados

Forma de Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Para el cálculo de los intereses de los Bonos pertenecientes a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario).

Fórmula para la Amortización o pago de Capital

El monto a pagar por amortización o pago de capital de los Bonos pertenecientes a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar.

VN = Valor nominal.

PA = Porcentaje de amortización.

Rescate Anticipado mediante sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa de Emisiones, en una o en todas las Emisiones (y series) comprendidas dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Emisiones (y series) que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados (hasta la fecha de pago) a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente¹:

- _____

¹ Rescate anticipado modificados y aprobados mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo 2017.

Cuadro 2 : Escala de compensación monetaria por prepago	
Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días)	Porcentaje de compensación
3241 o más	5,50%
3240 -2.881	5,00%
2880 – 2521	4,50%
2520 – 2161	3,50%
2160 – 1801	3,25%
1800 – 1441	2,50%
1440 – 1081	2,10%
1080 – 721	1,85%
720-361	1,50%
360-1	1,15%

Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. Sobre la base de las delegaciones establecidas, se definirá la redención mediante compra en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos

Compromisos financieros²

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

1. Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio\ Neto}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

2. Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)

$$RCSD = \frac{Activo\ Corriente + EBITDA}{Amortización\ de\ Capital\ e\ Intereses}$$

• _____

• ² Compromisos modificados y aprobados mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo 2017.

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

3. Relación de Circulante mayor o igual a uno coma seis (1,6)

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el PASIVO corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del RDP y del RCSD, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

Características de los Bonos FANCESA IV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-208564/2017 de 30 de octubre de 2017, autorizó la emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017 con clasificación BLP. Las características de la Emisión se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 3	
Condiciones y Términos Generales	
Denominación de la Emisión	Bonos FANCESA IV – Emisión 2
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs 490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 de Bolivianos).
Moneda de la emisión	Bolivianos (Bs).
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Forma de representación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2	Los Bonos serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Cuadro 3	
Condiciones y Términos Generales	
Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2	Al tratarse de una emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV-EMISIÓN 2.
Fecha de Emisión:	31 de octubre de 2017
Periodicidad de amortización de capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2:	El capital de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 será amortizado como sigue: Serie A: En los cupones 8, 10 y 12, se amortizarán un 30%, 35% y 35%, respectivamente. Serie B: En los cupones 14, 16, 18, 20, 22 se amortizará 16,67% (en cada cupón) y en el cupón 24, un 16,65%.
Periodicidad de pago de intereses:	Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 200 (Doscientos) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada ciento ochenta (180) días calendario. Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos doscientos veinte (220) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos FANCESA IV Emisión 2 se efectuarán (pagarán) al vencimiento del Bono y/o Cupón en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en: La Paz Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514. Cochabamba Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941. Santa Cruz Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.
Modalidad de pago por amortización de capital y/o intereses	La modalidad de pago por amortización de capital y/o pago por intereses será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono FANCESA IV- EMISIÓN 2.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos FANCESA IV- EMISIÓN 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Bono y/o Cupón. En caso de que la fecha de vencimiento de un Bono y/o Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Bono y/o Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón.

Cuadro 3	
Condiciones y Términos Generales	
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Plazo de colocación primaria	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV-EMISIÓN 2 será de Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Agente Colocador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV EMISIÓN 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos que están expuestos en la Declaración Unilateral de Voluntad y su modificación</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV EMISIÓN 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV EMISIÓN 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	<p>La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV EMISIÓN 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en la Declaración Unilateral de Voluntad y su modificación.</p> <p>Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.</p> <p>El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 1.2. del Acta de la Junta de 15 de septiembre 2015.</p>
Representante Provisorio	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

Fuente: FANCESA / **Elaboración:** PCR

Asimismo, la emisión "Bonos FANCESA IV – Emisión 2" dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, tiene las siguientes características:

Cuadro 4							
Serios	Clave de Pizarra	Monto Bs	Valor Nominal de cada Bono (Bs)	Tasa Nominal de Interés	Plazo En Días Calendario	Cantidad De Valores	Fecha de Vencimiento
A	FAN-4-N1A-17	238.000.000	10.000	4,80%	2.180	23.800	20 de octubre de 2023
B	FAN-4-N1B-17	252.000.000	10.000	5,70%	4.360	25.200	08 de octubre de 2029
Total		490.000.000				49.000	

Fuente: FANCESA / **Elaboración:** PCR

Destino Específico de los Fondos y Plazo para la Utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs 287.235.256.- (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 Bolivianos).
2. Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs 30.823.100.- (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 Bolivianos).
3. Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs 15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).
4. Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de prehomogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, condicionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144.- (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:

- 1.- Para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
- 2.- Para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin

Cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses

Los Bonos serán pagados de acuerdo a los siguientes cuadros:

Cuadro 5: Serie A					
Fecha	Cupón	Período de Pago (Días)	Intereses (Bs)	Amortización de Capital (Bs)	Amortización Capital (%)
19/05/2018	1	200	266,67	-	0,00%
15/11/2018	2	180	240,00	-	0,00%
14/05/2019	3	180	240,00	-	0,00%
10/11/2019	4	180	240,00	-	0,00%
08/05/2020	5	180	240,00	-	0,00%
04/11/2020	6	180	240,00	-	0,00%
03/05/2021	7	180	240,00	-	0,00%

Cuadro 5: Serie A					
Fecha	Cupón	Período de Pago (Días)	Intereses (Bs)	Amortización de Capital (Bs)	Amortización Capital (%)
30/10/2021	8	180	240,00	3.000,00	30,00%
28/04/2022	9	180	168,00	-	00,00%
25/10/2022	10	180	168,00	3.500,00	35,00%
23/04/2023	11	180	84,00	-	00,00%
20/10/2023	12	180	84,00	3.500,00	35,00%

Fuente: FANCESA

Cuadro 6: Serie B					
Fecha	Cupón	Período de Pago (Días)	Intereses (Bs)	Amortización de Capital (Bs)	Amortización Capital (%)
08/06/2018	1	220	285,00	-	0,00%
05/12/2018	2	180	285,00	-	0,00%
03/06/2019	3	180	285,00	-	0,00%
30/11/2019	4	180	285,00	-	0,00%
28/05/2020	5	180	285,00	-	0,00%
24/11/2020	6	180	285,00	-	0,00%
23/05/2021	7	180	285,00	-	0,00%
19/11/2021	8	180	285,00	-	0,00%
18/05/2022	9	180	285,00	-	0,00%
14/11/2022	10	180	285,00	-	0,00%
13/05/2023	11	180	285,00	-	0,00%
09/11/2023	12	180	285,00	-	0,00%
07/05/2024	13	180	285,00	-	0,00%
03/11/2024	14	180	285,00	1.667,00	16,67%
02/05/2025	15	180	237,49	-	0,00%
29/10/2025	16	180	237,49	1.667,00	16,67%
27/04/2026	17	180	189,98	-	0,00%
24/10/2026	18	180	189,98	1.667,00	16,67%
22/04/2027	19	180	142,47	-	0,00%
19/10/2027	20	180	142,47	1.667,00	16,67%
16/04/2028	21	180	94,96	-	0,00%
13/10/2028	22	180	94,96	1.667,00	16,67%
11/04/2029	23	180	47,45	-	0,00%
08/10/2029	24	180	47,45	1.665,00	16,65%

Fuente: FANCESA

Rescate Anticipado mediante Sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 (en una o ambas Series), de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta de Accionistas de 15 de septiembre 2015, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Series que intervendrán, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 sorteados y los intereses generados (hasta la fecha de pago) a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 (Representante de Tenedores).

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión o Serie con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 7 : Escala de compensación monetaria de pago	
Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días)	Porcentaje de compensación
3.241 o más	5,50%
3.240 – 2.881	5,00%
2.880 – 2.521	4,50%
2.520 – 2.161	3,50%
2.160 – 1.801	3,25%
1.800 – 1.441	2,50%
1.440 – 1.081	2,10%
1.080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

Redención mediante compra en mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2. del Acta de la Junta de Accionistas de 15 de septiembre 2015, se definirá la redención mediante compra en mercado secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de algún Bono FANCESA IV – EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Factores de Riesgo

Riesgo Tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones.

Riesgo de Mercado

De acuerdo a proyecciones realizadas por FANCESA, para el período 2017 – 2022 se ha establecido un superávit en la oferta de cemento que irá creciendo en el tiempo en la medida que se instalen nuevas plantas propias y de la competencia privada o estatal.

Riesgo de estacionalidad de las ventas

El cemento es un producto cuyas ventas muestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo más bajo en épocas de menor temperatura ambiental, aspecto que es tomado en cuenta en la elaboración de los presupuestos.

Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

De acuerdo al Instituto Boliviano de Cemento y Hormigón (IBCH), en el país existen cuatro empresas que producen y comercializan cemento en el país: FANCESA, COBOCE, ITACAMBA y SOBOCE S.A.

ITACAMBA aumentó su participación en el mercado y próximamente se prevé la conclusión de una Planta de Cemento pública. Asimismo, se iniciaría la construcción de una nueva planta en otra ciudad del país.

Riesgo de cambio en las materias primas e insumos

El riesgo relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma se encuentra garantizada por la materia prima existente en el yacimiento junto a la fábrica, además de contar con una Cantera en el Romeral que se encuentra a 30 km.

Por otra parte, la disponibilidad de los principales insumos como ser gas natural y energía eléctrica, podría convertirse en un riesgo, únicamente si se presentaran interrupciones prolongadas, situación que no se ha dado en los últimos años y cuya certificación se solicitará a los proveedores como medida previa a la construcción de la nueva planta. La variación en el precio de los insumos, incidiría en diferentes ajustes para mitigar los efectos de la misma.

Riesgo Físico

La planta de Cal Orck'o viene funcionando hace 58 años, habiendo producido cemento durante ese período sin paradas por efecto de fenómenos físicos, tales como terremotos, deslizamientos, aluviones, crecidas de los cauces de agua, o cualquier otro fenómeno de la naturaleza, por lo que las instalaciones actuales no tienen riesgos físicos probadamente.

La nueva planta industrial de cemento estará diseñada y calculada estructuralmente para soportar los mismos fenómenos físicos, por lo que será una instalación industrial segura.

Riesgo Técnico

Al igual que en el numeral anterior, la planta de Cal Orck'o no ha presentado riesgos técnicos en los 58 años de operación.

Riesgo Financiero

Desde hace muchos años la situación financiera de la empresa es muy sólida, generando beneficios crecientes cada año, con la operación de una planta amortizada con muy bajo endeudamiento, y con un mercado creciente y desabastecido.

Sin embargo, el riesgo financiero se presenta en la política de crecimiento que se ha definido en el Plan Estratégico con la construcción de una nueva planta industrial de cemento, aunque se ha considerado el crecimiento de la demanda del cemento.

Riesgo de Dependencia de Personal Clave

FANCESA cuenta con personal de largo historial en la empresa, que en este momento desempeña de forma interina, las actividades ejecutivas más importantes de la misma; una vez que pase esta necesidad, se mantendrán en los mandos medios brindando todo el apoyo operativo que al presente lideran en forma directa, sin que su abandono a los actuales cargos de la empresa pueda significar una afectación directa al desempeño operativo de la factoría.

- Otros Factores de Riesgo
- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
- Riesgo país o Riesgo estructural
- Conflictos sociales
- Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
- Mercado secundario para los Bonos
- Riesgo de variación de tasas de interés
- Riesgo tributario

Información del Emisor

Características Generales

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%.

Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes (33.34%)

Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

Estrategias de Crecimiento

Se han programado una serie de inversiones entre las que destacan, el inicio de la Nueva línea de Producción de Cemento cuyo costo aproximado es de USD 215.000.000. De igual manera con el propósito de reforzar el área productiva, se ha visto por conveniente invertir más de USD 12.000.000 en proyectos para el mejoramiento de la capacidad de producción actual y la continuidad operativa como la instalación y montaje de una Terminal de Molienda en la ciudad de Santa Cruz y el cambio y modernización de la terminal de despacho en Cal Orcko.

Proyectos en Desarrollo

La sociedad en su constante búsqueda de crecimiento tiene grandes proyectos en desarrollo, a continuación se detallan los más importantes:

- Nueva línea de producción.
- Molienda modular de cemento.
- Ampliación de despacho de cemento, nuevo silo, ensacadora.
- Domo torre de dinker, extracción y almacenamiento.
- Parque de Pre homogenización.
- Proyecto explotación caliza de cantera Romeral.

Descripción del Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento

Con el fin de acompañar el crecimiento del mercado del cemento, FANCESA ha decidido implementar una Nueva Línea de Producción que permita a la empresa su sintonía con las exigencias del mercado, resguardando su participación nacional.

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de trituración de caliza, parque de prehomogeneización, molienda de polvo crudo, trituración de aditivos, horno de calcinación, molienda de cemento y envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de secciones productivas se localizarán aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión total de USD 215.448.382.- (doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos) que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación

de la futura planta industrial. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y las obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses a contar desde el 15 de diciembre de 2016.

Luego de un proceso de licitación pública internacional N° GGL 0001/2015 del 22 de abril de 2016, en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación en proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FLSmidth por un monto de USD 77.334.730.- (setenta y siete mil trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos) que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje y puesta en marcha.

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 tph de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 tpd de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34 de fecha 15 de febrero de 2017 se aprobó realizar la adquisición de ingeniería, transporte y equipo adicional, producto de las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un monto de USD 4.749.270.- (cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos). El 21 de Abril del 2017 fue firmado el acuerdo entre partes.

Composición Accionaria y Fuerza Laboral de la Sociedad

La composición accionaria de FANCESA., se detalla a continuación:

Cuadro 8: Composición Accionistas Al 30 de septiembre de 2017			
Accionista	% de Participación	Capital Pagado	N° de Acciones
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095
Total	100%	207.243.000	

Fuente: Fancesa / Elaboración: PCR

Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a FANCESA:

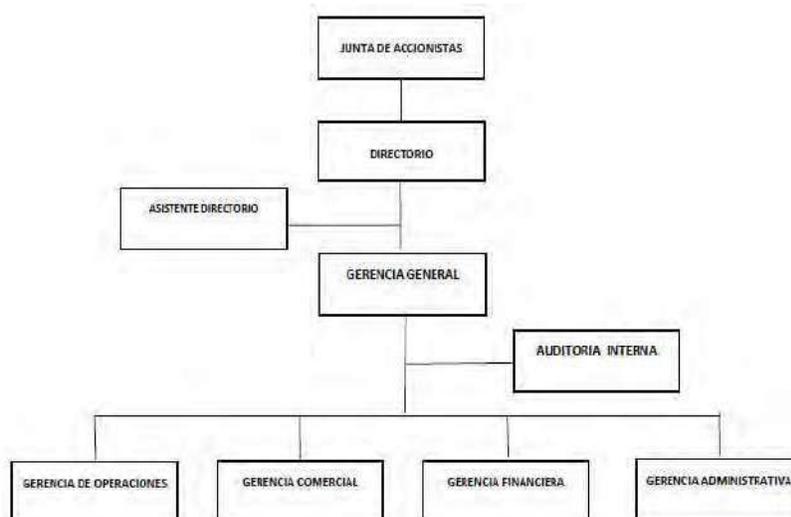
Cuadro 9			
Empresa	Tipo de vinculación	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Servicios Mineros del Sud - SERMISUD S.A.	Patrimonial	96.000	80,0000%
Inversiones Sucre S.A.	Patrimonial	622.079	99,99968%

Fuente: Fancesa / Elaboración: PCR

La administración de FANCESA., está organizada de manera funcional, a la cabeza de la sociedad se encuentra La Junta de Accionistas, la cual conforma un Directorio, que a su vez delega las tareas administrativas a la Gerencia General. La estructura de organización está fragmentada en cuatro divisiones con sus respectivas cuatro Gerencias (Operaciones, Comercial, Financiera y Administrativa). La sociedad cuenta con la unidad de auditoría interna, pero es importante remarcar su dependencia de Gerencia General, hecho que podría afectar las tareas de auditoría y disminuir su independencia.

A septiembre 2017 la estructura organizacional estaba conformada de la siguiente manera:

Gráfico 1



Fuente: Fancesa

La Plana Gerencial se expone a continuación, donde se puede también apreciar el grado de formación y antigüedad en la empresa:

Cuadro 10: Nomina de Principales Ejecutivos al 30 de septiembre de 2017		
Cargo	Nombre	Profesión
Gerente General	Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Administrador de Empresas
Gerente de Operaciones	Wilson Balanza León	Ingeniero Químico
Gerente Financiero	Marcelo Carrasco Guerra	
Gerente Administrativo	Patricia Crespo	
Gerente Comercial	Marcelo Marañón Melean	
Jefe Asesoría Legal	Néstor Carranza Montellano	
Jefe de Departamento de Contabilidad	Javier Agrada Torres	

Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

A continuación, se describe la trayectoria de algunos de los principales ejecutivos de FANCESA:

Carlos Marcelo Díaz Quevedo (Gerente General): Licenciado en Economía, cuenta con Diplomado en Educación Superior y Maestrías en Finanzas y Economía de la Universidad de Chile. Cuenta con experiencia laboral en cargos de Director, Gerente y Coordinador de varias empresas, las que destacan son PROESA S.A., FONDESIF y PROFIN.

Wilson Balanza León (Gerente de Operaciones): Ingeniero Químico. Auditor Interno SGI ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 (IBNORCA). Auditor Interno de Calidad (IBNORCA). Cuenta con experiencia laboral específica el giro del negocio al ejercer los cargos de Encargados de Procesos y Automatización, Coordinador Técnico del Proyecto Molino Z2 y Z3, Coordinador de Producción y Jefe del Departamento de Producción, todos los cargos fueron ejercidos en la Fábrica Nacional de Cemento.

Marcelo Marañón Melean (Gerente Comercial): Licenciado en Administración de Empresas, cuenta con Diplomado en Comercio Internacional, Maestría en Dirección de Marketing de la Escuela de Altos Estudios y Especialización en Marketing de la Universidad Europea del Atlántico. Cuenta con experiencia laboral en cargos de jefatura y gerencia entre las empresas más importantes están FABOCE, Cerámica Gladymar, Industrias Venado y PEPSI.

Marcelo Carrasco Guerra (Gerente de Finanzas): Licenciado en Economía, Magister en Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Universidad Syracuse de Nueva York y Magister en

Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Cuenta con experiencia laboral como Gerente de Estrategias y Proyectos Financieros de la Cámara Nacional de Comercio, Gerente de Planificación y Control Financiero de la Compañía Procesadora de Mineral S.A y Subgerente Actuarial Financiero de La Boliviana CIACRUZ.

FODA de la Sociedad

La Sociedad considera las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades:

Cuadro 11: Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Solvencia financiera. Participación del mercado de valores. Posicionamiento de la marca en Santa Cruz. Alta participación en los departamentos de Chuquisaca y Potosí. Calidad del producto con resistencias superiores a lo establecido en la Normativa Boliviana. Capacidad de adaptación tecnológica para la producción de diferentes tipos de cemento. Sistema de Gestión Integrado ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Empresa con certificación internacional ASTM y UNE de calidad de cemento, adicional a la NB011. Existencia de empresas subsidiarias. Personal con experiencia en ampliaciones productivas e implementación de ERPs. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a fuentes de financiamiento por intermedio del mercado de valores, Gobierno Central y otras. Migración tecnológica en la industria de la construcción a la producción de hormigón premezclado. Proyectos nacionales con masivo consumo de cemento (pavimento rígido, presas y planes de vivienda). Crecimiento sostenido del mercado a nivel nacional. Posibilidad de alianzas con Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. Existencia de materias primas a distancias cercanas a centros productivos. Mejora de las vías camineras. Nuevas tecnologías para facilitar la disponibilidad de la información. Existencia de empresas consultoras especializadas con recursos humanos calificados. Posibilidad de realizar procesos de capacitación de alto nivel al personal actual. Acceso a nuevas tecnologías de producción y transferencia de conocimiento.
Amenazas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de precios del producto. Crecimiento de la competencia (Nuevas plantas privadas y del estado). Políticas gubernamentales orientadas al asfalto en vías camineras. Presión social en áreas de explotación y producción Sobre oferta de pollo. Presión del transporte e injerencia en la toma de decisiones. Injerencia política y social en toma de decisiones empresariales. Regulación medioambiental más estricta. Dependencia de proveedores de energía (eléctrica y gas natural). Reducción en la participación del mercado de Santa Cruz. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos costos de transporte de cemento. Emplazamiento productivo alejado de los principales mercados por las características del producto. Dependencia del transporte altamente organizado para la comercialización de cemento. Capacidad de producción de clinker y cemento al límite. Variabilidad y agotamiento de calizas explotables en Cal Orcko. Ausencia de políticas de responsabilidad social Falta de gestión de Recursos Humanos orientada hacia un desarrollo organizacional Ausencia de diagnóstico de cultura organizacional

Fuente: Fancesa / Elaboración: PCR

Garantías

La única deuda financiera vigente al 30 de septiembre 2017 es la emisión de Bonos Fancesa IV – Emisión 1, cuya garantía es quirografaria.

Procesos Judiciales o Administrativos

A la fecha del informe la empresa no tiene procesos judiciales ni administrativos que afecten financieramente a la sociedad.

Hechos Relevantes

- Comunicó en fecha 12 de septiembre 2017 que en reunión de Directorio de 2017-09-12, se determinó lo siguiente:
Nombramiento de los profesionales:
 - Carlos Marcelo Diaz Quevedo como Gerente General en remplazo del Sr. Wilson Balanza León.
 - Gabriel Marcelo Marañón Melean como Gerente Comercial en remplazo de Jenny Zurita Mita.
 - Marcelo Carrasco Guerra como Gerente Financiero en remplazo de Roberto Aprili Justiniano.
 - Patricia Crespo Vidaurre como Gerente Administrativo en remplazo de Edwin Orihuela Carbajal.Quienes asumirán sus funciones a partir del 18 de septiembre de 2017.
En consecuencia, cesan en sus funciones el Sr. Roberto Aprili Justiniano, Sra. Jenny Zurita Mita y Sr. Edwin Edmundo Orihuela Carbajal.
El Sr. Wilson Balanza León como Gerente de Operaciones, continuará en el cargo de Gerente General interino hasta el 18 de septiembre de 2017, a efecto de dar continuidad a las actividades de la Empresa
- Comunicó en fecha 24 de agosto 2017 que en reunión de Directorio de 2017-08-24, se determinó lo siguiente:
La contratación de una línea de crédito Bancario con el Banco de Crédito de Bolivia S.A por la suma de USD30.000.000,00 o su equivalente en moneda Nacional
- Comunicó en fecha 08 de agosto 2017 que en reunión de Directorio de 2017-08-08, se determinó lo siguiente:
El retiro del Sr. Edwin Edmundo Orihuela Carbajal del cargo de Gerente General a.i de la Empresa, quién asumirá las funciones de Gerente Administrativo y RRHH interinamente a partir del 8 de agosto de 2017, hasta la designación del titular, y la designación del Sr. Wilson Balanza León, al cargo de Gerente General a.i, a partir de la fecha, quién retomará las funciones de Gerente de Operaciones de FANCESA una vez nombrado titular, conforme a convocatoria pública.
- Comunicó en fecha 28 de junio 2017 que la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 28 de junio de 2017 a Hrs. 08:30, no fue instalada por falta de quórum.
- Comunicó en fecha que en reunión de Directorio de 2017-06-07, se determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento de la renuncia del Sr. Braulio Yucra Duarte, Director del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.
 - La venta de cemento directamente en Planta Cal Orcko, a un precio de Bs36,50 a partir de 500 bolsas, únicamente para el mercado de Santa Cruz, aclarando que éste nuevo precio no representa una disminución en los márgenes de la Empresa.
- Comunicó en fecha 17 de mayo 2017 que el 16 de mayo, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión BONOS FANCESA IV – EMISION 1, y consideró el siguiente Orden del Día:
 - 1.- Informe y Propuesta del Emisor respecto a la modificación de condiciones y Características del Programa de Emisiones FANCESA IV.
Determinó aprobar realizar las modificaciones al Prospecto Marco del Programa de Emisión de Bonos FANCESA IV de la siguiente manera:
 - a. PROSPECTO MARCO inciso 2.4.12.1 Rescate anticipado mediante sorteo
(PROPECTO COMPLEMENTARIO inciso 2.4.13.1 Rescate anticipado mediante sorteo)
Anexo b.
 - b. PROSPECTO MARCO inciso 2.4.21.3. Compromisos Financieros
Anexo 2
- Comunicó en fecha 21 de marzo 2017 que el 20 de marzo de 2017, por determinación de Presidencia de Directorio, designó al Sr. Roberto Aprili Justiniano en el cargo de Gerente de Finanzas a.i. y a la Sra. Jenny Guadalupe Zurita Mita en el cargo de Gerente Comercial a.i., ambos a partir de la fecha señalada.
- Comunicó en fecha 07 de marzo 2017 que en reunión de Directorio de 7 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:
El retiro del Sr. Franco Bohórquez Barrientos del cargo de Gerente Financiero y el Sr. Víctor Cervantes Duran del cargo de Gerente Comercial de la Empresa, a partir del 7 de marzo de 2017. Asimismo, determinó revocar el Testimonio de Poder N° 403/2013 otorgado al Sr. Franco Bohórquez Barrientos.
Por otra parte, aprobar el ajuste de variaciones técnicas conforme al contrato CT-AJD-0407/2016 de 3 de noviembre de 2016, para Suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y puesta en marcha par la Nueva Línea de Producción FANCESA por el monto de USD4.749.270,00 de acuerdo a lo permitido por el contrato principal.
- Comunicó en fecha 09 de diciembre 2016 que en reunión de Directorio de 2016-12-09, se determinó lo siguiente:
El retiro del señor Herland Daza del cargo de Gerente General a.i y la designación del señor Edwin Orihuela Carbajal en su reemplazo, a partir de 9 de diciembre de 2016.
Revocar el Poder de Administración del señor Herland Daza y otorgar uno nuevo al señor Edwin Orihuela Carbajal, en su calidad de Gerente General a.i.

- Comunicó en fecha 11 de noviembre 2016 que en reunión de Directorio de 2016-11-11, se determinó lo siguiente:
Autorizar la firma del Contrato CT-AJD-407/2016 de 3 de noviembre de 2016, para Suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y puesta en marcha para la Nueva Línea de Producción de FANCESA, por el monto de \$us77.334.730,00 de acuerdo a determinación de Directorio de 21 de octubre de 2016.
- Comunicó en fecha 17 de octubre 2016 que el 13 de octubre de 2016, procedió a la firma del Contrato con la Empresa FLSmith INC. para el suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y Puesta en Marcha, bajo la condición DAP Aduana Sucre (INCOTERMS 2010), por un monto global de \$us82.684.000,00.
- Comunicó en fecha 05 de agosto 2016 de que en reunión de Directorio de 2016-08-05, se determinó lo siguiente:
Emitir la resolución de adjudicación para la Provisión de Ingeniería, Maquinaria y Equipo, y Servicios de Supervisión para el montaje y Puesta en Marcha de la Nueva Fábrica de Cemento.
Aprobar las inversiones relacionadas con un Molino de Clinker para su montaje en la ciudad de Santa Cruz.
Aprobar las inversiones relacionadas con una Flota de Camiones para el Transporte de Cemento embolsado.
- Comunicó en fecha 28 de julio 2016 que el 27 de julio de 2016, concluyó la Licitación Internacional para la Instalación, Provisión de Equipo y Maquinaria, incluyendo la Ingeniería a detalle más los servicios de Supervisión de la Nueva Línea de Producción de Cemento FANCESA, habiéndose adjudicado la Empresa proponente FLSMIDTH.
- Comunicó en fecha 25 de julio 2016 que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fancesa II, realizada el 21 de julio de 2016, determinó lo siguiente:
Tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre la Gestión Fabril 2015.
Tomar conocimiento del Informe del RCTB (Representante Común de los Tenedores de Bonos) sobre la Gestión Fabril 2015.

Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis, se utilizaron Estados Financieros auditados al 31 de marzo de las gestiones 2013 a 2017, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2016 y 2017.

Análisis del Balance General

Gráfico 2



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Activo

El activo presentó un comportamiento ascendente en el periodo 2013-2017, a una tasa de crecimiento compuesta de 10,68%. A marzo de 2013 el total activo sumó Bs 1.491,40 millones, y a marzo 2017 cerró operaciones con un saldo de Bs 2.238,37 millones. A septiembre 2017 el activo alcanzó a Bs 2.222,63 millones y disminuyó levemente en 0,70% (Bs 15,74 millones) en relación a marzo 2017.

El activo corriente en el quinquenio 2013-2017 creció a una tasa compuesta de 35,83% influenciado por el incremento de disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas, DPF's e inventarios a tasas compuestas de 51,96%, 119,20%, 61,45%, 38,96% y 16,51% respectivamente. A septiembre 2017 se redujo a Bs 676,72 millones, cifra menor en 1,05% (Bs 7,21 millones) en relación a marzo 2017, debido a la influencia de la disminución de disponibilidades, DPF's y notas de crédito y cargos diferidos en 19,47%, 53,54% y 35,45% respectivamente.

El activo no circulante en el periodo 2013-2017 creció a una tasa compuesta de 4,76%, que se explica por el incremento del activo fijo neto, inversiones en sociedades y otras inversiones a tasas compuestas de 2,58%, 11,42% y 238,30% respectivamente. A septiembre 2017 este activo alcanzó a Bs 1.545,90 millones dato que significó una reducción de 0,55% (Bs 8,53 millones) en comparación a marzo 2017 debido a la disminución de inversiones en sociedades en 10,00% (Bs 42,45 millones).

Pasivo

El total pasivo de la sociedad presentó un comportamiento variable a una tasa compuesta de 14,47% en el quinquenio 2013-2017. A marzo 2013 sumó Bs 241,76 millones y a marzo 2017 alcanzó a Bs 415,10 millones. A septiembre 2017 el pasivo expuso un saldo de Bs 467,40 millones, 12,60% mayor en comparación a marzo 2017.

El pasivo circulante en el periodo 2013-2017 se incrementó a una tasa compuesta de 5,46%, a septiembre 2017 alcanzó a Bs 269,80 millones y creció en 22,84% (Bs 50,17 millones) en relación a marzo 2017 que se explica por el crecimiento de dividendos por pagar, deudas con sociedades controladas y deudas comerciales a tasas de 126,58%, 248,28% y 32,59% respectivamente.

El pasivo no circulante en el quinquenio analizado alcanzó una tasa compuesta de 32,09% que se explica por la influencia de las deudas bancarias y financieras. A septiembre 2017 este pasivo sumó Bs 197,60 millones, 1,09% de incremento en relación a marzo 2017 debido al ascenso de la previsión para indemnizaciones en 7,98%.

Patrimonio

El patrimonio creció en menor medida que el activo y el pasivo en las últimas cinco gestiones a una tasa compuesta de 9,90%. A marzo 2013 cerró con un saldo de Bs 1.249,63 millones y a marzo 2017 ascendió a Bs 1.823,26 millones. Este incremento se debe primordialmente al crecimiento compuesto de reservas, ajuste de reservas, ajuste capital y resultados acumulados a tasas de 16,73%, 20,82%, 12,57% y 4,98%.

A septiembre 2017 el patrimonio disminuyó en 3,73% (Bs 68,04 millones) en comparación a marzo 2017, que se explica por la reducción de resultados acumulados en 30,52% (Bs 185,69 millones) debido a que la sociedad paga dividendos.

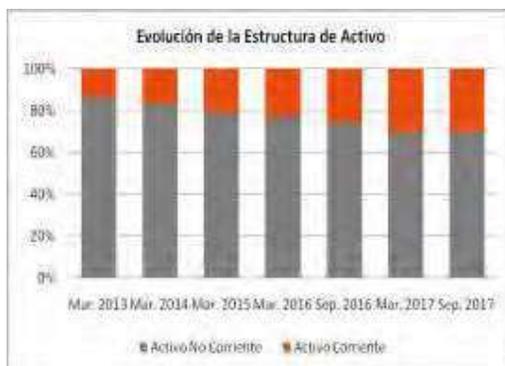
Calidad de Activos y Pasivos

En el quinquenio 2013-2017 la composición del balance de la sociedad demostró una buena estructura con mayor participación del activo no corriente, pero con tendencia a disminuir alrededor del 70%. Esta participación se explica por la participación del activo fijo e inversiones en sociedades. El activo corriente logró representar 30% del activo con mayor participación de disponibilidades, y DPF's y notas de crédito.

El activo corriente a septiembre 2017 representó el 30,45% del total activo. Las cuentas más importantes del activo corriente fueron disponibilidades con un saldo de Bs 283,81 millones (12,77% del activo), seguido de cuentas por cobrar empresas relacionadas con 5,80% (Bs 128,84 millones), inventario con una participación de 3,19% (Bs 70,97 millones), gastos pagados por adelantado con 2,36% (Bs 52,49 millones) y DPF's y notas de crédito que sumaron Bs 48,79 millones con una participación de 2,20% del activo.

El activo no corriente alcanzó al 69,55% del total activo a septiembre 2017. La cuenta más representativa fue el activo fijo neto que alcanzó a un saldo de Bs 1.129,97 millones (50,84% el activo), seguido de inversiones en sociedades con 17,19% (Bs 382,15 millones).

A septiembre 2017, el pasivo corriente cerró con un saldo de Bs 269,80 millones (12,14% del pasivo y patrimonio), cuyas cuentas más representativas fueron: Dividendos por pagar con 5,74% (Bs 127,54 millones), seguido de deudas comerciales con una proporción de 2,20% (Bs 48,85 millones) y deudas fiscales y sociales con 2,04% (Bs 45,26 millones).

Gráfico 3**Gráfico 4**

Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

El pasivo no corriente representó el 8,89% del pasivo y patrimonio a septiembre 2017, las deudas bancarias y financieras sumaron Bs 168,86 millones y participaron con el 7,60% del pasivo y patrimonio.

Calidad de Patrimonio

En el quinquenio 2013-2017 el patrimonio fue la mayor fuente de financiamiento de la sociedad con participaciones superiores al 80% del pasivo y patrimonio en todas las gestiones. Cuyas cuentas más relevantes fueron reservas y resultados acumulados.

A septiembre 2017 el patrimonio participó con 78,97% en relación al total pasivo y patrimonio, estuvo compuesto principalmente por reservas y resultados acumulados que participaron con 32,36% y 19,02% respectivamente. Por lo tanto, la sociedad cuenta con un patrimonio fortalecido como principal fuente de financiamiento de la sociedad.

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 5

Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Ingresos

El promedio de ingresos por ventas en el periodo analizado (2013- 2017) alcanzó a Bs 865,54 millones y creció a una tasa compuesta de 6,83%. A marzo 2013 los ingresos sumaron Bs 717,58 millones y a marzo 2017 la sociedad obtuvo un saldo de Bs 934,64 millones.

A septiembre 2017 a 12 meses los ingresos sumaron Bs 908,13 millones, resultado que expone una reducción de 2,46% con respecto al periodo similar 2016, debido a la reducción de las ventas al cierre marzo 2017 y en el periodo abril-septiembre 2017 en relación al periodo abril-septiembre 2016.

Costos

Los costos de ventas alcanzaron un promedio (2013-2017) de Bs 301,23 millones y crecieron a una tasa compuesta de 10,05%, resultado mayor a la de ingresos. A septiembre 2017 a 12 meses expusieron un saldo de Bs 339,79 millones, resultado mayor en 0,52% en comparación a septiembre 2016, que se explica por la influencia del cierre a marzo 2017, a pesar de menor reconocimiento de costos en el semestre abril-septiembre 2017 en relación a abril-septiembre 2016.

Gastos Operativos

Los gastos operativos de la sociedad se dividen en gastos de administración y gastos de comercialización.

Los gastos de administración en promedio (2013-2017) alcanzaron un saldo de Bs 44,52 millones y la tasa de crecimiento compuesta alcanzó a 10,14%. A marzo 2017 los gastos de administración cerraron con un saldo de Bs 49,86 millones, cifra menor en 0,80% en relación al año 2016. A septiembre 2017 a 12 meses estos gastos alcanzaron a Bs 51,72 millones cifra mayor en 2,84% al periodo similar del 2016.

Los gastos de comercialización en promedio registraron Bs 262,55 millones, con una tasa de crecimiento compuesta de 6,90%. A marzo 2017 sumaron Bs 272,59 millones, resultado menor en 6,20% en comparación a marzo 2016. A septiembre 2017 a 12 meses, estos gastos alcanzaron a Bs 262,20 millones, resultado menor en 5,97% en relación al periodo similar del 2016.

Utilidad Neta

La utilidad neta de la sociedad mostró un buen comportamiento en las últimas cinco gestiones con un resultado promedio de Bs 241,67 millones y una tasa de crecimiento compuesto de 4,03%. A marzo 2017 alcanzó a Bs 255,08 millones, cifra que expuso un leve crecimiento de 0,71% en relación a marzo 2016. A septiembre 2017 a 12 meses la utilidad neta reveló un saldo de Bs 214,25 millones, resultado menor en 12,42% en relación al periodo similar del 2016.

Históricamente los resultados no operacionales (ingresos y egresos extraordinarios) no tuvieron participaciones importantes con respecto a los ingresos de la sociedad, pero es importante remarcar que en términos absolutos la cuenta ganancia en inversiones alcanzó cifras con tendencia positiva de incremento. A septiembre 2017 los resultados no operacionales participaron con -8,46% de los ingresos de la sociedad debido a una importante pérdida de la ganancia de inversiones.

Análisis de Indicadores de Relevancia

Cobertura

El índice EBITDA a gastos financieros en el quinquenio 2013-2017 alcanzó una cifra promedio de 138,51 veces, a marzo 2017 este indicador expuso 190,46 veces, resultado menor a marzo 2016 por mayor crecimiento de gastos financieros en relación al EBITDA. A septiembre 2017 a 12 meses este indicador alcanzó a 166,27 veces, resultado mucho menor al periodo similar del 2016, que se explica por el incremento de los gastos financieros y a reducción del EBITDA. A pesar de la reducción la sociedad demuestra que está en excelentes condiciones de cubrir los gastos financieros.

Gráfico 6



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Los indicadores pasivo total a EBITDA y deuda financiera a EBITDA en el quinquenio 2013-2017 expusieron comportamiento variable con resultados promedio de 0,81 y 0,20 veces respectivamente. A septiembre 2017 a 12 meses estos indicadores alcanzaron a 1,33 y 0,48 veces, por lo tanto, la sociedad podría cubrir sus pasivos en año y medio y deudas financieras en casi medio año. Demostrando la alta capacidad de cubrir las deudas por la sociedad y buena generación de flujo.

Gráfico 7



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Endeudamiento y Capitalización

Históricamente, el nivel de endeudamiento de la sociedad mantuvo resultados muy bajos, que demuestran control de deuda por la sociedad.

El índice pasivo total a patrimonio tuvo un comportamiento variable en el periodo 2013-2017 con un resultado promedio de 0,18 veces. A marzo 2017 alcanzó a 0,23 veces y a septiembre 2017 creció a 0,27 veces que se explica por incremento del pasivo y la reducción del patrimonio.

Gráfico 8



Gráfico 9



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

El índice deuda financiera a patrimonio muestra un comportamiento poco variable en el quinquenio 2013-2017, alcanzó un promedio de 0,04 veces, a marzo 2017 expuso la mayor cifra del periodo analizado con 0,09 veces que se explica por el reconocimiento de deuda financiera de largo plazo. A septiembre 2017, este índice creció levemente a 0,10 veces debido a la reducción del patrimonio y crecimiento de deuda financiera.

La capitalización mantuvo altos niveles en todo el periodo analizado con un comportamiento variable y tendencia a disminuir a marzo 2017 con un resultado de 0,81 veces y reducción a septiembre 2017 a 0,79 veces que se explica por la reducción del patrimonio en mayor medida que el activo. Aun así, estos resultados demuestran alta capitalización de la sociedad que repercute en un patrimonio fortalecido.

Rentabilidad

Margen Bruto.- El margen bruto promedio (2013-2017) alcanzó a 65,34%, a marzo 2017 alcanzó a 63,28%, resultado levemente menor a marzo 2016 que se explica por leve reducción de los ingresos. A septiembre 2017 a 12 meses este indicador disminuyó a 62,58% en relación al periodo similar del 2016, por un menor nivel de ventas.

Margen Operativo.- El margen operativo promedio (2013-2017) alcanzó a 29,92%, a marzo 2017 alcanzó a 28,78%, cifra mayor al periodo similar del 2016 y a septiembre 2017 a 12 meses este indicador disminuyó levemente a 28,01% en relación a septiembre 2016 (28,34%). Por lo tanto, mantuvo buen comportamiento en la administración de gastos operativos.

Margen Neto.- El margen neto promedio (2013-2017) alcanzó a 28,06%, a marzo 2017 creció a 27,29%, en relación a marzo 2016 y a septiembre 2017 a 12 meses este indicador disminuyó a 23,59% en comparación a septiembre 2016. Por lo tanto, alcanzó el menor resultado desde marzo 2013.

ROA y ROE.- La rentabilidad medida por el ROA y ROE en el periodo analizado (2013-2017), mostró un comportamiento negativo con tendencia a la baja.

El ROA promedio alcanzó a 13,38%, a marzo 2017 expuso una cifra de 11,40%, resultado menor a marzo 2016. A septiembre 2017 a 12 meses este indicador alcanzó a 9,64%, resultado menor en comparación al periodo similar del 2016, que se explica por la reducción de la utilidad.

El ROE alcanzó en promedio a 15,75% en el periodo 2013-2017, a marzo 2017 disminuyó a 13,99%, resultado menor en comparación a marzo 2016 que se explica por mayor crecimiento del patrimonio en relación a la utilidad neta. A septiembre 2017 a 12 meses este indicador disminuyó a 12,21% en relación a septiembre 2016.

Gráfico 10

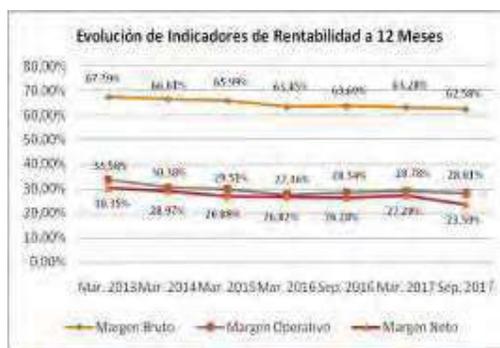


Gráfico 11



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Actividad

Gráfico 12



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

Plazo promedio de cobro: Fancesa, en las últimas cinco gestiones (2013-2017) tuvo un excelente plazo promedio de cobro, que en promedio alcanzó a 1 día, a marzo 2017 creció levemente a 5 días y a septiembre 2017 a 13 días, hecho que demuestra que las ventas de la sociedad son prácticamente al contado.

Plazo promedio de pago: La sociedad en el periodo 2013-2017 tuvo un plazo promedio de pago muy superior al promedio de cobro, y alcanzó a 43 días. A marzo 2017 presentó un resultado de 39 días y a septiembre 2017 creció a 55 días.

Plazo promedio de Inventario: En el quinquenio 2013-2017 el plazo promedio de inventario alcanzó a 48 días. A marzo 2017 creció levemente a 53 días y a septiembre 2017 creció hasta alcanzar 79 días, hecho que demuestra tiempo de comercialización de las existencias por encima de los dos meses.

En conclusión la sociedad tuvo una brecha muy holgada entre cobros y pagos comerciales, que se mantuvo a septiembre 2017, acompañado de un plazo promedio de inventarios ascendente.

Liquidez

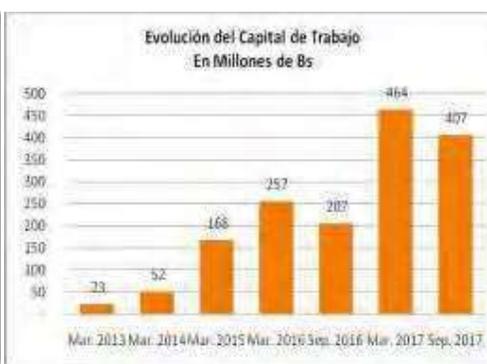
La liquidez de la sociedad históricamente en el periodo 2013-2017 tuvo un comportamiento ascendente, la liquidez general siempre se mantuvo por encima la unidad y alcanzó un promedio de 1,94 veces, a marzo 2017 con 3,11 veces expuso su punto más alto, para disminuir a 2,51 veces a septiembre 2017 que se explica por incremento del pasivo corriente y la reducción del activo corriente.

La prueba ácida presenta un comportamiento histórico muy correlacionado a la liquidez general, por lo tanto, se puede afirmar que la sociedad es muy dependiente de la realización de inventarios (comportamiento natural del negocio). En el quinquenio analizado este índice obtuvo un promedio de 1,74 veces. A septiembre 2017 este indicador disminuyó a 2,25 veces en relación a marzo 2017 a causa del crecimiento del pasivo corriente y el incremento del inventario.

Gráfico 13



Gráfico 14



Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

El capital de trabajo, históricamente presentó un comportamiento ascendente en el periodo 2013-2017, a marzo 2017 alcanzó la cifra más alta por Bs 464,31 millones, que se explica por el incremento constante del activo corriente y el comportamiento variable del pasivo corriente. A septiembre 2017 alcanzó a Bs 406,92, cifra menor al cierre 2017 que se explica por crecimiento del pasivo corriente y la reducción del activo corriente en términos absolutos.

Análisis de Proyecciones Financieras

Los supuestos para la proyección de Estados Financieros son:

1. El precio de la bolsa de cemento se mantiene constante durante el período de la proyección.
2. A partir de la gestión 2018, se incorpora la nueva línea de producción de cemento, sin embargo, es necesario considerar las siguientes aclaraciones:

La capacidad utilizada de la nueva planta de producción será de manera gradual de acuerdo al cuadro siguiente:

Año	1	2	3	4	5	6	7
Capacidad utilizada	33.34%	43.63%	54.28%	65.39%	76.86%	88.67%	100.00%

3. Hay que destacar que al referirse al 100% de la capacidad, se considera 310 días de funcionamiento al año, que es estándar de la industria, ya que los días restantes son destinados a paradas programadas para realizar tareas de mantenimiento que son necesarias para el normal desempeño de la planta.

4. Previo al ingreso de la nueva planta, la planta actual seguirá incrementado su capacidad de producción, hasta llegar al 100%. La cual no se ha alcanzado todavía, debido a que en esta gestión 2017 se incrementará la capacidad despacho con la ampliación del sistema de despacho.

5. Se incorporaron factores de estacionalidad para determinar los resultados individuales de los diferentes meses, debido a que la industria cementera así lo requiere, ya que existen épocas en que la demanda de cemento es más alta y otras épocas es más baja debido a fundamentalmente a factores externos como temporadas de lluvias que afectan directamente a la construcción, feriados, etc.

Estados Financieros

- **Balance General**

Activo

En el periodo 2018 -2030 el total de activos de la sociedad se incrementara a una tasa promedio anual de 5,44%, el saldo a marzo 2018 alcanzaría a Bs 2.784,04 millones y presentaría un comportamiento ascendente hasta alcanzar el mayor saldo en el 2030 por Bs 4.360,00 millones.

El activo corriente crecería a una tasa promedio de 6,08%, las cuentas que más se incrementarían serían las disponibilidades y cuentas por cobrar a empresas relacionadas a tasas promedio de 15,10% y 2,64% respectivamente. Por lo tanto, la sociedad planifica el incremento de sus recursos en el corto plazo especialmente en efectivo y sus equivalentes como consecuencia de mayores ingresos por la venta de cemento a través de la implementación de la nueva línea de producción.

El activo no corriente crecería a una tasa de 6,24%, que se explica por el ascenso del activo fijo neto a una tasa promedio anual de 9,53%, por lo tanto, el mayor crecimiento del activo se plasmaría en maquinaria y equipos por la alta inversión que requiere la sociedad para llevar a cabo sus proyectos y principalmente la nueva línea de producción.

Pasivo

El pasivo total en el periodo 2018-2030 crecería a una tasa promedio anual de 12,50%, crecimiento menor en comparación al promedio de 17,26% del quinquenio 2013-2017. Este comportamiento se debería al incremento del pasivo corriente y no corriente.

El pasivo corriente crecería a una tasa promedio anual de 7,93%, cuyo comportamiento sería variable con disminuciones en algunos periodos proyectados. Las cuentas de mayor crecimiento serían las deudas bancarias y financieras a corto plazo, dividendos por pagar y deudas con sociedades controladas a tasas promedio de 71,13%, 15,68% y 4,91%. Esto se explicaría por mayor necesidad de recursos por fuentes bancarias y cuyos resultados incrementarían dividendos.

El pasivo no corriente crecería a una tasa promedio de 21,95% que se explica por el incremento de las deudas bancarias y financieras de largo plazo a tasa de 25,37%, debido a que hasta el año 2021 alcanzaría el mayor saldo proyectado y disminuiría hasta la gestión 2030 por la reclasificación a corto plazo y el pago de la deuda por emisión de bonos.

Patrimonio

En el periodo 2018-2030 el patrimonio crecería a una tasa promedio de 4,44%, resultado menor al crecimiento promedio del quinquenio 2013-2017 de 10,29%. El ascenso del patrimonio se explicaría principalmente por el incremento del resultado acumulado a una tasa de 9,99% debido a la obtención de utilidades.

- **Estado de Resultados**

Ingresos

Las ventas netas de la sociedad crecerán a una tasa promedio de 6,56% del 2018 a 2030, considerando que la tasa de crecimiento promedio del quinquenio (2013-2017) fue de 7,58%, la proyección de ingresos de Fancesa es conservadora. Además la sociedad considera incrementar sus ingresos mediante el crecimiento de las unidades producidas y no del incremento de los precios.

A marzo 2017, los ingresos reales de la sociedad alcanzaron a Bs 841,27 millones, a marzo 2018 se prevé que los ingresos cierren operaciones con un saldo de Bs 944,51 millones y año a año crezcan según el crecimiento de la demanda del mercado. A marzo 2025 los ingresos sumarían Bs 1.674,21 millones, cifra que se mantendría sin variación hasta el año 2030.

Costos y gastos

El crecimiento promedio de los costos de ventas del periodo 2018-2030 sería de 6,05%, cifra levemente menor al crecimiento de los ingresos. Este crecimiento sería distinto al comportamiento histórico, donde los costos se incrementaron en mayor medida que los ingresos, debido a que la implementación de la nueva línea de producción por una mejor tecnología disminuiría los costos.

Los gastos de administración y de comercialización crecerían en promedio a tasas de 3,03% y 6,89% respectivamente, estas cifras son mucho menores en relación a las históricas debido a que la sociedad planificó llevar a cabo economía de escala a través de la nueva línea de producción.

Utilidad neta

El resultado neto proyectado en el periodo 2018-2030 experimentaría un comportamiento variable con incrementos y disminuciones. La tasa de crecimiento promedio proyectada alcanzaría a 4,95%, resultado levemente mayor a la histórica. En los años 2025 al 2030 la sociedad planificó reducción en las utilidades alrededor de tasas de 1%, debido al estancamiento de ventas y gastos de administración y comercialización. Por lo tanto, la proyección de Fancesa es conservadora.

- **Índices Proyectados³**

Cobertura

El índice EBIT a gastos financieros alcanzaría resultados favorables en el periodo 2018-2030 con un promedio de 199,18 veces, expondría un comportamiento variable cuyo menor resultado sería de 45,22 veces y en los años 2028 al 2030 debido al poco saldo de la deuda de bonos, este indicador crecería a cifras alrededor de 500 veces.

El indicador EBIT a deuda financiera de corto plazo también alcanzaría buenos resultados por encima la unidad todo el periodo proyectado, que demuestran que las operaciones de la sociedad podrán cubrir el capital y devengamiento de intereses de las deudas financieras incluyendo la emisión de bonos. En promedio en el periodo 2018-2030 este indicador alcanzaría a 6,17 veces, cifra mucho menor al promedio histórico 2013-2017.

Endeudamiento

En el periodo 2018-2030 el endeudamiento de Fancesa alcanzaría mayor nivel en relación al promedio histórico del quinquenio 2013-2017, que se explica principalmente por la emisión de bonos y el crecimiento pasivos como deudas comerciales, dividendos por pagar y deudas fiscales y sociales debido al ascenso de los resultados por la implementación de la nueva línea de producción.

Los indicadores pasivo a patrimonio y deuda financiera a patrimonio en el periodo proyectado 2018-2030 alcanzarían resultados promedio de 0,66 y 0,49 veces respectivamente, cifras mayores a los promedios del quinquenio 2013-2017 de 0,18 y 0,04 veces. Por lo tanto, el nivel de endeudamiento de Fancesa aún se mantendría en cifras menores a la unidad y por ende bajo endeudamiento.

Rentabilidad

Las proyecciones de Fancesa., consideran resultados de la rentabilidad de la sociedad cercanos a los históricos del periodo 2013-2017.

Los márgenes bruto, operativo y neto alcanzarían resultados promedio de 62,83%, 25,95% y 23,60% respectivamente en el periodo 2018-2030, resultados levemente menores en comparación al comportamiento del quinquenio 2013-2017 con cifras de 65,34%, 29,92% y 28,06%.

Los indicadores ROA y ROE proyectados alcanzarían cifras de 9,68% y 16,13% respectivamente, resultados cercanos al quinquenio 2013-2017. Por lo tanto, la proyección de Fancesa es conservadora en términos de rentabilidad.

- _____

³ Los indicadores proyectados se encuentran en el anexo 4 del presente documento

Actividad

Para el periodo 2018-2030 los indicadores de actividad continuaran con resultados favorables a la sociedad. El plazo promedio de cobro se reduciría a 1 días, el plazo promedio de pago alcanzaría como máximo 36 días y el plazo promedio de inventario estaría entre de 25 y 48 días. Por lo tanto, la sociedad continuará con una brecha favorable entre el periodo de cobro y pago de sus obligaciones comerciales.

Liquidez

En el periodo proyectado 2018-2030. El indicador de liquidez corriente se mantendría con cifras superiores a la unidad con un promedio de 1,58 veces que demuestra un resultado levemente menor en relación en al resultado histórico del quinquenio 2013-2017 de 1,94 veces.

El indicador de prueba ácida también se mantendría con resultados por encima la unidad en todos los periodos proyectados (2018-2030) con un resultado promedio de 1,48 veces, este comportamiento sería similar al quinquenio histórico 2013-2017 de 1,74 veces.

El capital de trabajo todo el periodo proyectado se mantendría con resultados positivos, cuyo comportamiento sería variable, el promedio alcanzado sería de Bs 280,44 millones, cifra mayor al promedio del quinquenio 2013-2017 por Bs 192,95 millones.

- **Estado de Flujo de Efectivo Proyectado⁴**

Las proyecciones del flujo de caja han sido elaboradas por origen y aplicación de fondos considerando solamente el flujo generado por el proyecto, incluyendo la reserva para inversiones que proviene de las operaciones normales de la sociedad.

El saldo de la gestión en el periodo proyectado 2017-2030 muestra cifras positivas, hecho que demuestra que los flujos provenientes de los resultados de Fancesa sin el proyecto más los saldos acumulados de gestiones anteriores y el resultado neto antes de intereses de los bonos del proyecto son suficientes para cubrir la aplicación de recursos durante los años proyectados.

Es importante aclarar que el flujo positivo de los periodos 2018 depende de la reserva para inversiones y el saldo del 2017 debido a que aún no entra en vigencia el proyecto, a partir del año 2019 la nueva línea de producción comenzaría a funcionar de forma gradual hecho que repercutiría en los flujos y a partir del año 2024 ya no sería necesaria la reserva para inversiones. Por lo tanto, a partir del año 2024 el proyecto podría cubrir sus costos y pagar la deuda de las emisiones por sí mismo.

La aplicación de recursos incluye el pago de los intereses por los bonos adeudados, obligaciones por pagar y la devolución del capital de las emisiones, mismas que estarían liquidadas hasta finales del año 2029.

• _____

⁴ El Estado de efectivo está en el anexo 3 del presente documento

ANEXO 1

FANCESA S.A							
Resumen Expresado en Bs							
Detalle	2013	2014	2015	2016	sep-16	2017	sep-17
BALANCE GENERAL							
Disponibilidades	66.105.160	72.944.806	199.230.020	178.879.797	181.052.307	352.453.291	283.818.605
Inversiones temporarias	22.905.562	6.386.842	10.309.954	10.953.090	13.069.583	13.167.565	41.209.111
Cuentas por cobrar comerciales	538.231	187.224	36.382	5.354.330	3.803.051	12.425.569	31.080.905
Inventarios	27.618.832	29.308.770	48.717.365	44.856.632	61.860.856	50.890.292	70.969.537
Activo Corriente	200.950.024	285.253.651	379.937.839	436.681.208	503.381.635	683.933.121	676.724.215
Activo Prueba Ácida	173.331.192	255.944.881	331.220.474	391.824.576	441.520.779	633.042.829	605.754.678
Bienes inmuebles	719.520	761.907	805.589	834.533	850.496	865.886	876.066
Activo fijo	990.343.715	1.061.306.492	1.054.085.770	1.059.868.345	1.051.141.771	1.096.481.238	1.129.975.800
Activo No Corriente	1.290.450.333	1.385.711.685	1.435.287.892	1.481.097.253	1.465.788.767	1.554.437.260	1.545.903.637
Total Activo	1.491.400.357	1.670.965.336	1.815.225.731	1.917.778.461	1.969.170.402	2.238.370.381	2.222.627.852
Deudas comerciales	19.647.331	47.560.212	38.752.752	38.396.998	45.082.979	36.842.584	48.849.046
Deudas bancarias y financieras CP	29.395.921	29.179.658	12.195.490	12.072.243	8.404	1.698.667	1.754.667
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	77.520.783	73.534.171	86.582.341	88.188.386	42.776.247	85.548.840	45.264.495
Pasivo Corriente	177.558.098	232.847.333	212.228.494	179.728.097	296.532.423	219.625.899	269.799.268
Deudas bancarias y financieras LP	48.011.942	22.096.916	11.677.493	-	-	168.859.257	168.859.258
Pasivo No Corriente	64.206.395	40.339.704	34.409.017	25.940.589	28.156.823	195.479.770	197.604.872
Total Deuda Financiera	77.407.863	51.276.574	23.872.983	12.072.243	8.404	170.557.924	170.613.925
Total Pasivo	241.764.493	273.187.037	246.637.511	205.668.686	324.689.246	415.105.669	467.404.140
Capital pagado	207.243.000	207.243.000	207.243.000	207.243.000	207.243.000	207.243.000	207.243.000
Reservas	332.422.373	398.307.856	479.684.879	566.543.231	617.203.039	617.203.039	719.237.368
Resultado acumulado	500.905.336	536.083.016	572.743.319	591.420.433	451.213.805	608.393.463	422.702.210
Total Patrimonio	1.249.635.864	1.397.778.299	1.568.588.220	1.712.109.775	1.644.481.156	1.823.264.712	1.755.223.712
ESTADO DE RESULTADOS							
Ventas	717.582.759	805.164.853	925.791.019	944.533.796	448.245.328	934.645.398	421.729.688
Costo de ventas	233.972.005	268.857.368	314.835.153	345.259.494	164.478.307	343.218.459	161.058.088
Utilidad Bruta	483.610.754	536.307.485	610.955.866	599.274.302	283.767.021	591.426.939	260.671.600
Gastos Operativos	242.614.667	291.660.021	337.761.295	340.876.792	154.468.772	322.448.470	145.943.515
Gastos de Administración	33.879.239	40.816.721	47.798.501	50.259.390	22.703.389	49.858.565	24.562.324
Gastos de Comercialización	208.735.428	250.843.300	289.962.794	290.617.402	131.765.383	272.589.905	121.381.191
Utilidad Operativa	240.996.087	244.647.464	273.194.571	258.397.510	129.298.249	268.978.469	114.728.085
Gastos Financieros	7.170.498	4.953.543	2.742.367	1.355.140	565.219	1.928.813	756.671
Utilidad Neta	217.803.252	233.294.791	248.877.799	253.299.040	104.188.989	255.085.823	63.358.559
EBITDA	304.715.083	309.840.345	363.973.644	358.205.907	179.872.054	367.353.595	165.045.872
ESTADO DE RESULTADOS A 12 MESES							
Ventas	717.582.759	805.164.853	925.791.019	944.533.796	931.038.709	934.645.398	908.129.758
Costo de ventas	233.972.005	268.857.368	314.835.153	345.259.494	338.033.876	343.218.459	339.798.240
Utilidad Bruta	483.610.754	536.307.485	610.955.866	599.274.302	593.004.833	591.426.939	568.331.518
Gastos Operativos	242.614.667	291.660.021	337.761.295	340.876.792	329.148.192	322.448.470	313.923.213
Gastos de Administración	33.879.239	40.816.721	47.798.501	50.259.390	50.289.029	49.858.565	51.717.500
Gastos de Comercialización	208.735.428	250.843.300	289.962.794	290.617.402	278.859.163	272.589.905	262.205.713
Utilidad Operativa	240.996.087	244.647.464	273.194.571	258.397.510	263.856.641	268.978.469	254.408.305
Gastos Financieros	7.170.498	4.953.543	2.742.367	1.355.140	1.108.116	1.928.813	2.120.265
Utilidad Neta	217.803.252	233.294.791	248.877.799	253.299.040	244.643.351	255.085.823	214.255.393
EBITDA	304.715.083	309.840.345	363.973.644	358.205.907	364.411.595	367.353.595	352.527.413
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO							
Flujo de Caja Operativo	266.472.496	299.188.047	282.200.553	310.881.678	50.194.965	205.249.417	102.144.382
INDICADORES FINANCIEROS							
Liquidez							
Liquidez General	1,13	1,23	1,79	2,43	1,70	3,11	2,51
Prueba Ácida	0,98	1,10	1,56	2,18	1,49	2,88	2,25
Capital de Trabajo	23.391.926	52.406.318	167.709.345	256.953.111	206.849.212	464.307.222	406.924.947
Prueba Defensiva 1	50,13%	34,07%	98,73%	105,62%	65,46%	120,47%	120,47%
Prueba Defensiva 2	302,80%	271,87%	1718,18%	1572,47%	2309874,94%	21523,99%	18523,61%
Endeudamiento							
Pasivo a Patrimonio	0,19	0,20	0,16	0,12	0,20	0,23	0,27
Deuda Financiera a Patrimonio	0,06	0,04	0,02	0,01	0,00	0,09	0,10
Pasivo a Activo	0,16	0,16	0,14	0,11	0,16	0,19	0,21
Cobertura							
EBITDA a Gastos Financieros	42,50	62,55	132,72	264,33	328,86	190,46	166,27
EBITDA a Deuda Financiera CP	10,37	10,62	29,84	29,67	43,361,68	216,26	200,91
Pasivo Total a EBITDA	0,79	0,88	0,68	0,57	0,89	1,13	1,33
Deuda Financiera a EBITDA	0,25	0,17	0,07	0,03	0,00	0,46	0,48
Flujo de Caja Operativo a Gastos Financieros	37,16	60,40	102,90	229,41	45,30	106,41	48,18
Flujo de Caja Operativo a Deuda Financiera CP	9,06	10,25	23,14	25,75	5,972,75	120,83	58,21
Pasivo Total a Flujo de Caja Operativo	0,91	0,91	0,87	0,66	6,47	2,02	4,58
Deuda Financiera a Flujo de Caja Operativo	0,29	0,17	0,08	0,04	0,00	0,83	1,67
Rentabilidad							
Margen Bruto	67,39%	66,61%	65,99%	63,45%	63,69%	63,28%	62,58%
Margen Operativo	33,58%	30,38%	29,51%	27,36%	28,34%	28,78%	28,01%
Margen Neto	30,35%	28,97%	26,88%	26,82%	26,28%	27,29%	23,59%
ROA	14,60%	13,96%	13,71%	13,21%	12,42%	11,40%	9,64%
ROA Operativo	16,16%	14,64%	15,05%	13,47%	13,40%	12,02%	11,45%
ROE	17,43%	16,69%	15,87%	14,79%	14,88%	13,99%	12,21%
Actividad							
Plazo Promedio de Cobro	0	0	0	2	2	5	13
Plazo Promedio de Pago	30	64	44	40	49	39	55
Plazo Promedio de Inventario	42	39	56	47	68	53	79
Ciclo de Caja	13	24	11	9	20	20	38
Eficiencia							
Margen de EBITDA	42,46%	38,48%	39,31%	37,92%	39,14%	39,30%	38,82%
Eficiencia Operativa	0,32	0,34	0,36	0,36	0,34	0,30	0,29
Eficiencia Administrativa	0,16	0,17	0,19	0,18	0,17	0,14	0,14
Capitalización							
Patrimonio a Activo	0,84	0,84	0,86	0,89	0,84	0,81	0,79

Fuente: Fancesa. / Elaboración: PCR

ANEXO 2

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN⁵

La construcción es un sector muy importante dentro de la economía de un país, ya que permite impulsar el crecimiento de otros sectores. La demanda de insumos, mano de obra, servicios y tecnología que requiere para su desarrollo, genera un efecto multiplicador en el crecimiento de la economía.

En el periodo 1995-2016, la participación promedio del sector de construcción en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia alcanzó a 2,73% y se caracterizó por un comportamiento variable. En promedio del último quinquenio (2012-2016) fue de 2,85%, superior al promedio histórico. En la gestión 2016, la participación de este sector en la economía boliviana alcanzó el 3,20%, dato mayor del quinquenio.

Gráfico 1



Fuente: INE / Elaboración: PCR

Los niveles de crecimiento de la construcción en el período 1995-2016 expusieron un comportamiento variable, a partir del año 2004 se registra una tendencia estable con tendencia a la baja. En el último quinquenio (2012-2016), la tasa de crecimiento promedio alcanzó a 7,93%. En el año 2016 se experimentó un crecimiento del 7,80% superior al registrado en el 2015 de 5,40%.

Gráfico 2



Fuente: INE / Elaboración: PCR

• _____
⁵ Con información disponible a la fecha del informe.

Mercado del Cemento

El mercado de cemento refleja de manera directa el desarrollo del mercado de la construcción, considerando que el mismo es el principal insumo utilizado. En línea con el crecimiento del sector, la venta de cemento en Bolivia ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido. Entre las gestiones 1998 y 2016, la cantidad de toneladas vendidas de cemento creció a una tasa promedio anual de 7,72%. En la gestión 2016, las ventas ascendieron a 3,92 millones de toneladas, cifra superior en 6,08% en relación al 2015. Asimismo, en el primer trimestre de la gestión 2017, la cantidad de toneladas vendidas en relación al año anterior crecieron en 2,51%, registrando un valor de 882,29 miles de toneladas.

Gráfico 3



Fuente: INE / Elaboración: PCR.

Actualmente, en el mercado cementero boliviano participan cinco empresas prestigiosas Soboce, Fancesa, Coboce, Itacamba y Yura. Como se observa en el gráfico la evolución de las participaciones de estas firmas no han revelado cambios notables. En la gestión 2016, la composición del mercado es la siguiente: Soboce con un share de 41,65%, Fancesa con el 25,31%, Coboce con el 18,89%, Yura con el 7,88% e Itacamba con el 6,28%. Con datos al primer trimestre del 2017, se observa una reducción de la participación de SOBOCE y Yura, permitiendo más cabida a Fancesa e Itacamba.

Gráfico 4



Fuente: INE / Elaboración: PCR.

Por otro lado, los principales consumidores de cemento en Bolivia en orden de importancia, son los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, en conjunto estos departamentos para la gestión 2016, participan con el 74,58%, del consumo nacionales de cemento.

Gráfico 5



Fuente: INE / Elaboración: PCR.

Entre 2012 y 2016, los precios del cemento por Kg en los principales departamentos del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) tuvieron un comportamiento variable. El precio promedio del insumo fue de Bs 59,06/Kg, donde la influencia de precios altos la presenta la ciudad de Santa Cruz. A junio 2017, se observa una tendencia negativa en el nivel de precios, con una variación negativa de 2,60% en el precio promedio del insumo, entre junio 2016 y junio 2017. Asimismo, se observa que Cochabamba expuso los precios más altos Bs 57,50/Kg, seguido de Santa Cruz con Bs 55,78/Kg y en último lugar La Paz con Bs 55,58/Kg. Situación que demuestra una caída de precios en la ciudad de Santa Cruz, donde el precio promedio de la bolsa de cemento descendió en Bs 3,32 entre junio 2016 y junio 2017.

Costos e Inflación del sector de la Construcción en Bolivia

El índice del costo de la construcción (ICC)⁶ entre 2002 y 2016 creció a una tasa promedio anual de 5,11%. En términos globales, el crecimiento fue de 96,63% (2002-2016), lo cual causó un incremento importante en el precio de los inmuebles, en especial en las ciudades capitales.

El ICC boliviano, a marzo 2017, registró un valor general de 198,55 puntos. En Santa Cruz se alcanzó el índice más alto del eje troncal con un valor de 208,35 puntos, seguido de La Paz con 201,20 puntos y Cochabamba con 177,99 puntos. En relación a marzo 2016, el ICC boliviano creció 1,54%.

Gráfico 6



Fuente: INE / Elaboración: PCR

-
- 6 Metodología de cálculo del ICC INE: www.ine.gob.bo (ICC) es un indicador, calculado por el Instituto Nacional de Estadística, que mide la variación de precios de un período a otro, de los insumos (Materiales, Mano de Obra y, Maquinarias y Herramientas) que intervienen en las Actividades Económicas de la Construcción (Construcción, Terminación, Instalación y Otras actividades económicas)".

A marzo 2017, los índices de Edificaciones Residenciales Urbanas, Edificios No Residenciales y otras construcciones o de infraestructura alcanzaron valores de 216,07, 202,88 y 183,30 puntos respectivamente. Resaltando que el Índice de Costos en la construcción de Edificios Residenciales Urbanos, presento mayor crecimiento respecto a un año anterior, con una variación positiva de 2,78%

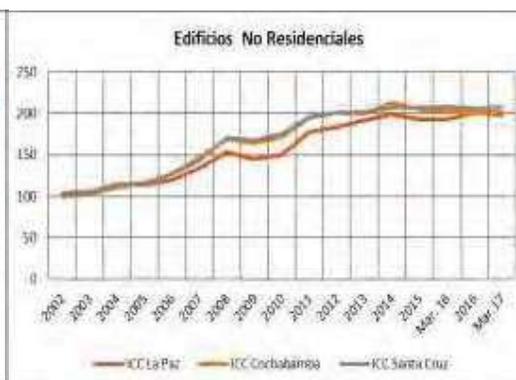
Al analizar el comportamiento por departamento se observa que, a marzo 2017, en el sector de edificaciones residenciales urbanas Cochabamba registró el ICC más alto con 215,54 puntos, seguido de La Paz con 205,95 puntos y Santa Cruz con 206,66 puntos.

En relación al sector de edificios no residenciales, los costos más altos (ICC) se dieron en el departamento de Santa Cruz con un resultado de 208,47 puntos, seguido por el departamento de Cochabamba con 201,73 puntos y La Paz con 197,65 puntos.

Gráfico 7



Gráfico 8



Fuente: INE /Elaboración: PCR

Finalmente, en el sector de otras construcciones o de infraestructura, a marzo 2017, los costos más bajos se dieron en el departamento de Cochabamba con un índice de 128,54, seguido de La Paz con un ICC de 196,03 y el más caro fue Santa Cruz con un indicador de 213,51.

Gráfico 9



Fuente: INE /Elaboración: PCR

Trámites de Permisos de Construcción en Bolivia

En cuanto al número de trámites de permisos de construcción aprobados en Bolivia se observa que existe una concentración mayoritaria en el eje troncal del país, asimismo se muestra un descenso del 2,52% entre las gestiones de 2015 y 2016. Históricamente, la ciudad de Cochabamba se benefició con el mayor número de permisos de construcción aprobados (durante el periodo 2004 – 2016), con una participación promedio de 31,00% durante esos años, La Paz con 21,21%, y Santa Cruz 12,81%. Entre enero y febrero 2017, la cantidad de trámites de construcción fue de 359, cifra inferior en 14,52% a la registrada un año anterior.

Gráfico 10



Gráfico 11



Fuente: INE /Elaboración: PCR

En superficie autorizada para construcción se registró una tasa de crecimiento promedio anual de 10,83% en el periodo 2004-2012, que posteriormente disminuye un 33,25% hacia el 2016, alcanzando una superficie autorizada es de 2.341,94 miles de m². A febrero 2017, se aprobaron 172,55 miles de m².

Al analizar el área autorizada para nuevas edificaciones, en cantidad de metros cuadrados construidos, en la gestión 2016, Cochabamba fue la ciudad con mayor superficie concentrando 3240% del total de m² aprobados para edificaciones. A febrero 2017, la participación de este departamento se incrementó a 47,55%, mostrando el incremento en inversión en infraestructura. Esta situación puede verse motivada por los Juegos ODESUR a realizarse. Por otro lado, es importante señalar que, la participación del departamento de La Paz, entre diciembre 2016 y febrero 2017, descendió de 20,02% a 3,65%, demostrando poca expansión en términos de metros cuadrados.

Gráfico 12



Gráfico 13



Fuente: INE /Elaboración: PCR

Cartera del Sistema Financiero en el Sector de Construcción

El sistema financiero en los últimos ocho años (2009-2016) respaldó al sector de construcción, cuya consecuencia fue un paulatino incremento de la cartera (colocaciones) a una tasa promedio anual de 19,91 %. A diciembre 2009 el total de colocaciones alcanzó a Bs 5.557, 75 millones y a junio 2017 se incrementó a Bs 21.296,41 millones. Los Bancos Múltiples tuvieron la mayor influencia con una participación promedio en el periodo 2009-2016 de 69,33% del total de cartera dirigida al sector de construcción. A junio 2017, la participación de cartera de los Bancos Múltiples en los créditos al sector se incrementó a 88,16%.

Gráfico 14



Fuente: ASFI /Elaboración: PCR

Asimismo, la cartera en el sector de construcción, a junio 2017, reveló una tasa de crecimiento de 22,32% en relación un año anterior.

**ANEXO 3
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS EN BS**

Gestión	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
ORIGEN DE RECURSOS	258.969.760	380.933.063	449.554.376	497.544.106	479.519.941	378.185.385	283.602.820	248.910.021	221.977.555	202.479.753	244.148.582	361.067.113	479.993.771
Reserva para Inversiones FANCESA sin Proyecto	124.766.835	136.381.560	121.890.668	71.882.289	70.622.666	28.898.118	164.077.399	76.664.674	47.785.795	26.667.249	80.885.460	185.254.609	304.553.459
Saldo Gestiones Anteriores	134.202.925	212.727.520	294.628.730	363.250.044	329.266.440	258.142.115	96.794.483	143.687.554	145.633.967	147.254.711	136.133.219	147.254.711	146.982.518
Resultado Neto (Antes de Intereses por Bonos)	-	31.843.963	21.819.913	48.460.592	62.823.271	71.391.002	22.790.938	28.557.793	28.557.793	28.557.793	27.129.903	28.557.793	28.557.793
Impto. A las Transacciones	-	-	11.215.066	13.951.181	16.807.565	19.754.150	206.938.146	201.124.226	195.310.306	121.594.293	58.893.973	56.513.653	0
APLICACIÓN DE RECURSOS	46.242.240	86.304.333	86.304.333	168.277.666	221.377.826	214.157.986	3.340.800	2.227.200	1.113.600	-	-	-	-
- Crédito por bonos I	6.681.600	6.681.600	6.681.600	6.681.600	5.568.000	4.454.400	3.340.800	2.227.200	1.113.600	-	-	-	-
- Crédito por bonos II	13.920.000	13.920.000	13.920.000	13.920.000	13.920.000	11.600.000	9.280.000	6.960.000	4.640.000	2.320.000	-	-	-
- Crédito por bonos III	25.640.640	25.640.640	25.640.640	25.640.640	21.854.400	18.068.160	14.281.920	11.901.600	9.521.280	7.140.960	4.760.640	2.380.320	-
Disponibilidad líquida	-	78.086.203	79.277.219	108.654.012	120.973.235	125.267.712	146.478.140	193.334.147	189.466.640	185.273.464	168.023.763	178.192.824	175.440.311
Obligaciones x pagar	-	40.062.093	40.062.093	40.062.093	40.062.093	40.062.093	40.062.093	40.062.093	40.062.093	-	-	-	-
Devolución Bonos I	-	-	-	27.840.000	27.840.000	27.840.000	27.840.000	27.840.000	27.840.000	-	-	-	-
Devolución Bonos II	-	-	-	-	58.000.000	58.000.000	58.000.000	58.000.000	58.000.000	58.000.000	-	-	-
Devolución Bonos III	-	-	-	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	54.133.333	-
Saldo Gestión	212.727.520	294.628.730	363.250.044	329.266.440	258.142.115	164.027.399	76.664.674	47.785.795	26.667.249	80.885.460	185.254.609	304.553.459	479.993.771

**ANEXO 4
INDICADORES FINANCIEROS PROYECTADOS**

Detalle	Indicadores Proyectados en Bs														
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Promedio
Liquidez															
Liquidez General	1.98	1.62	1.56	1.39	1.12	1.10	1.16	1.10	1.25	1.52	1.76	2.06	2.34	2.19	1.58
Prueba Acida	1.76	1.46	1.42	1.27	1.02	1.01	1.06	1.02	1.18	1.45	1.69	1.97	2.25	2.12	1.48
Capital de Trabajo	202,962,282	183,383,217	190,386,316	151,080,325	55,112,235	48,120,241	76,323,687	57,089,057	180,897,110	325,555,332	445,357,627	572,137,003	711,088,561	746,324,261	280,436,616.02
Prueba Defensiva 1	52.59%	60.12%	67.54%	61.96%	48.28%	48.76%	53.42%	59.95%	77.82%	103.93%	124.76%	149.89%	177.01%	170.84%	9.90
Prueba Defensiva 2	1629.46%	475.95%	474.23%	241.27%	181.16%	193.94%	214.00%	166.37%	243.05%	332.38%	460.23%	666.21%	859.37%	516.95%	477.47%
Endeudamiento															
Pasivo a Patrimonio	0.53	0.68	0.87	0.88	0.80	0.89	0.87	0.82	0.67	0.55	0.48	0.43	0.38	0.29	0.66
Deuda Financiera a Patrimonio	0.40	0.53	0.70	0.71	0.70	0.68	0.67	0.61	0.47	0.38	0.32	0.28	0.24	0.16	0.49
Pasivo a Activo	0.35	0.41	0.47	0.47	0.47	0.47	0.46	0.43	0.40	0.36	0.33	0.30	0.28	0.23	0.39
Cobertura															
EBIT a Gastos Financieros	271.92	45.22	71.29	62.09	51.47	53.08	56.20	61.60	58.49	70.04	504.41	498.68	494.39	488.60	196.18
EBIT a Deuda Financiera CP	37.87	8.90	6.59	3.23	2.77	3.07	3.43	2.29	2.36	2.44	2.97	3.88	4.20	2.20	6.17
Pasivo Total EBIT	3.81	3.78	5.03	5.13	4.85	4.52	4.13	3.38	3.28	3.06	2.88	2.75	2.61	2.22	3.67
Deuda Financiera a EBIT	2.90	2.91	4.03	4.14	3.77	3.48	3.19	2.52	2.32	2.10	1.91	1.78	1.63	1.24	2.71
Rentabilidad															
Margen Bruto	63.11%	64.28%	61.71%	60.23%	61.13%	61.90%	62.62%	63.91%	63.79%	63.65%	63.53%	63.40%	63.26%	63.13%	62.93%
Margen Operativo	26.79%	27.81%	25.15%	23.80%	24.44%	24.97%	25.71%	27.17%	26.92%	26.65%	26.41%	26.16%	25.88%	25.63%	25.96%
Margen Neto	26.25%	25.76%	23.52%	21.98%	22.40%	22.86%	23.11%	24.09%	23.83%	23.64%	23.46%	23.41%	23.14%	22.89%	23.69%
ROA	8.91%	9.68%	8.88%	8.50%	8.94%	9.42%	10.12%	11.37%	10.84%	10.34%	10.15%	9.84%	9.43%	9.08%	9.88%
ROA Operativo	9.09%	10.76%	9.29%	9.12%	9.76%	10.98%	11.26%	12.81%	12.24%	11.66%	11.33%	10.89%	10.55%	10.15%	10.67%
ROE	13.92%	16.78%	16.21%	15.98%	16.96%	17.77%	18.91%	21.60%	18.09%	16.07%	15.05%	14.11%	13.02%	11.77%	16.13%
Actividad															
Plazo Promedio de Cuentos	1.26	1.00	0.94	0.88	0.83	0.78	0.74	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.79
Plazo Promedio de Pago	36	29	26	23	22	21	21	19	19	19	19	19	19	19	23.33
Plazo Promedio de Inventario	48	39	34	31	30	29	28	26	26	26	26	26	25	25	29.78
Ciclo de Caja	13	11	9	9	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	8.24
Eficiencia															
Margen de EBIT	26.79%	27.81%	25.15%	23.80%	24.44%	24.97%	25.71%	27.17%	26.92%	26.65%	26.41%	26.16%	25.88%	25.63%	0.26
Eficiencia Operativa	0.25	0.28	0.26	0.30	0.30	0.31	0.33	0.34	0.33	0.32	0.32	0.31	0.30	0.29	0.30
Eficiencia Administrativa	0.12	0.14	0.13	0.14	0.15	0.15	0.16	0.17	0.17	0.16	0.16	0.16	0.15	0.15	0.15
Capitalización															
Patrimonio a Activo	0.65	0.59	0.53	0.53	0.53	0.53	0.54	0.53	0.60	0.64	0.67	0.70	0.72	0.77	0.61

**ANEXO V
ACTUALIZACIÓN PROSPECTO
COMPLEMENTARIO BONOS FANCESA IV
– EMISIÓN 2
(ENERO 2019)**

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario Bonos Fancesa IV – Emisión 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
L.E.Y N° 483/14



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 93
2504011

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2018

N° 4000826

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **ONCE Y TREINTA** del día **VEINTICUATRO** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**; Ante Mi Dr. **Marcelo Javier Torres Mallea**, Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de **La Paz**, fue presente en esta Oficina Notarial, el señor **BORIS GERSON AMUSQUIVAR MONRROY** con Cédula de Identidad No. **3373842 LP.**, nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Ocupación estudiante y domicilio ubicado en Calle 48-A Nro. 3 Zona de Achumani en la ciudad de La Paz, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, capaz a mi juicio, quien sin que medie ningún vicio en su consentimiento, declara voluntariamente: -----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **BORIS GERSON AMUSQUIVAR MONRROY** con Cédula de Identidad No. **3373842 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente de Inversiones, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2018 de fecha 7 de diciembre de 2018, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

“Como Gerente de Inversiones de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA** para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.” -----

“Quien desee mantener su inversión o adquirir los Valores de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV**, en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2** y en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto a los Valores y a la transacción propuesta.” -----

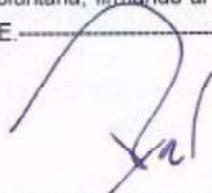
“La adquisición de los Valores de la Emisión de **Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del **Programa de**

1

Emisiones de Bonos FANCESA IV, en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, en la presente Actualización y en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad.”

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración”

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **BORIS GERSON AMUSQUIVAR MONRROY**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con la Notario de Fe Pública que suscribe.– DOY FE.



BORIS GERSON AMUSQUIVAR MONRROY
C.I. No. 3373842 LP.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Abg. Marcelo Javier Torres Mullen
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
No 93
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



Abog. Gonzalo Sánchez Pomacusi
NOTARÍA
DE FE PÚBLICA
N° 25
25042018

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2018

N° 3606001

VALOR BS. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA.- NUMERO CINCO /DOS MIL DIECINUEVE.-
N° 5/2019.-

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:00 del día catorce del mes de enero del año dos mil diecinueve, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial N° 25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: Armin Leoliver Cortez Aliaga con Cédula de Identidad No. 5004663 Tj. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 a ser presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria, Yo, Armin Leoliver Cortez Aliaga con Cédula de Identidad No. 5004663 Tj. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA, en calidad de Presidente de Directorio, en mérito al Testimonio de Poder No. 244/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 25 del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo del Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, declaro bajo juramento que:

Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, denominada Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 para su Oferta Pública.

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018, otorgado por Notaría de Fe Pública No.25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un Documento para formalizar cambios en la característica particular Destino específico de los fondos y plazo de utilización de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, previa conformidad de la Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 de fecha 29 de octubre de 2018 y aprobación por la Resolución de Directorio No4/2018 de Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA de fecha 12 de octubre de 2018, que implica modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2.

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, a ser presentada ante la ASFI".

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.

ANTE MÍ:



Armin Leolliver Cortez Aliaga
DECLARANTE VOLUNTARIO



Abog. Gonzalo Sánchez Pomacust
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 25
25042018
Sucre - Bolivia





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA.- NUMERO CUATRO /DOS MIL DIECINUEVE.-N° 4/2019.-

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:30 del día catorce del mes de enero del año dos mil diecinueve, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial N° 25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Marcelo Carrasco Guerra** con Cédula de Identidad No. **4767455 LP** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 a ser presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria, Yo, Marcelo Carrasco Guerra con Cédula de Identidad No. 4767455 LP y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA, en calidad de Gerente Financiero, en mérito al Testimonio de Poder No. 428/2018 de fecha 20 de septiembre de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, en ese entonces a cargo de Abog. Ana María Bellido de Prieto, declaro bajo juramento que:

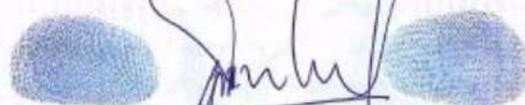
"Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, denominada Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 para su Oferta Pública".

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018, otorgado por Notaría de Fe Pública No.25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un Documento para formalizar cambios en la característica particular **Destino específico de los fondos y plazo de utilización** de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, previa conformidad de la Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 de fecha 29 de octubre de 2018 y aprobación por la Resolución de Directorio No4/2018 de Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA de fecha 12 de octubre de 2018, que implica modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, a ser presentada ante la ASFI".

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.

ANTE MÍ:



Marcelo Carrasco Guerra
DECLARANTE VOLUNTARIO



Abog. Gonzalo Sanchez Pomacost
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 25
DIPLOMA 25042018
Sucre - Bolivia





Serie: A-DIRNOPLU-F-N-2018

N° 3605169

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA.- NUMERO TRES /DOS MIL DIECINUEVE.- N° 3/2019.-

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:00 del día catorce del mes de enero del año dos mil diecinueve, ante mi el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial N° 25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Carlos Marcelo Díaz Quevedo** con Cédula de Identidad No. 3464844 LP y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 a ser presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria, Yo, **Carlos Marcelo Díaz Quevedo** con Cédula de Identidad No. 3464844 LP y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA**, en calidad de **Gerente General**, en mérito al Testimonio de Poder No. 425/2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, en ese entonces a cargo de Abog. Ana María Bellido de Prieto, declaro bajo juramento que:

Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, denominada Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 para su Oferta Pública.

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018, otorgado por Notaría de Fe Pública No.25 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un Documento para formalizar cambios en la característica particular Destino específico de los fondos y plazo de utilización de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, previa conformidad de la Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 de fecha 29 de octubre de 2018 y aprobación por la Resolución de Directorio N°4/2018 de Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA de fecha 12 de octubre de 2018, que implica modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2.

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2, a ser presentada ante la ASFI".

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**

ANTE MÍ:



Carlos Marcelo Díaz Quevedo
DECLARANTE VOLUNTARIO



Abog. Gabriela Sánchez Pomares
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 25
25042018
Sucre - Bolivia



1. ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.
- Conforme consta en la Resolución de Directorio de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.** Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular “Destino específico de los fondos y plazo de utilización” de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular “Destino específico de los fondos y plazo de utilización” de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la sociedad FANCESA modifico la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2

2. ACTUALIZACIONES

2.1. Actualización N°1

Cambios en la característica “Destino de los Fondos, Razones de La Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y Plazo de Utilización de los Fondos Obtenidos con la Colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2” detallada en el punto 3 (Página 32) de este Prospecto Complementario, quedando como sigue:

3. **DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

- i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs 246.552.559.- (Doscientos

cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 Bolivianos).

- ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 Bolivianos).
- iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs 15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).
- iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs 198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintiuno 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:

- a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
- b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

ANEXO VI
ACTUALIZACIÓN PROSPECTO
COMPLEMENTARIO BONOS FANCESA IV
– EMISIÓN 2
(OCTUBRE 2022)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario Bonos FANCESA IV – Emisión 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Abog. Amelia Acho Cazas
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 2
25042018



Código de seguridad: Rd0LkzidscjW
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA/DOS MIL VEINTIDOS - 460/2022-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:27 (trece y veintisiete), del día, jueves veinte del mes de octubre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ AMELIA ACHO CAZAS, Notario de Fe Pública N° 2 del municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca, se hizo presente en esta oficina notarial el Señor **Javier Agrada Torrez**, con Cédula de Identidad No. 1118391 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Javier Agrada Torrez con Cédula de Identidad No. 1118391 Ch. y domicilio en la ciudad de, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 175/2022 de fecha 15 de junio de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO a.i.**, declaro lo siguiente:-----

"**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----

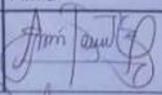
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

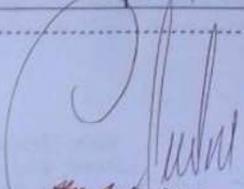
Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
52e571387c16aae62dfa746cb21b0a40b5c806640042d9e231e3f9e7a2647a39-----

Nombre	Firma	Huella
JAVIER AGRADA TORREZ <small>Cédula de Identidad 1118391</small>		



Abog. Amelia Acho Cazas
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 2
25042018



Este es un documento firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública
Sucre - Bolivia



Código de seguridad: FMJQbmluDITX

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTIDOS - 458/2022--

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:09 (trece y nueve), del día, jueves veinte del mes de octubre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ AMELIA ACHO CAZAS, Notario de Fe Pública N° 2 del municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca, se constituyó ante esta Oficina Notarial el Señor **Gilmar Silva Estrada** con Cédula de Identidad No. 5494336 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Gilmar Silva Estrada** con Cédula de Identidad No. 5494336 y domicilio en la ciudad de, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), en mérito al Testimonio de Poder No. 159/2022 de fecha 07 de junio de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE FANCESA, declaro lo siguiente:-----

"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.-----

CONCLUSION.-

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

07bdfdbc6dc250816cf6f80c3e618ff5bbc6f15edaec4a72d55126ab2f938f7b

Nombre	Firma	Huella
GILMAR SILVA ESTRADA Cédula de Identidad 5494336		



Abog. Amelia Acho Cazas
NOTARIA DE FE PÚBLICA

N° 2
25042018
Sucre - Bolivia

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública

DIRNOPLU

1. ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.
- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 19 de octubre de 2022, aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Conforme consta en la Resolución de Directorio de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.** de fecha 18 de octubre de 2022, la sociedad aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
- Mediante Testimonio N°2032/2022 de fecha 19 de octubre de 2022 inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, 20 de octubre de 2022, bajo el N°1204856 del libro N°10, la sociedad FANCESA modifico la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

2. ACTUALIZACIONES

2.1. Numero de Actualización

Segunda actualización del siguiente documento:

- Prospecto complementario de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, aprobada en fecha 30 de octubre de 2017.

2.2. Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada

En el punto 2.4.7. Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (página 22 y 23) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30.00%
10	1820	13.80%
11	1940	5.80%
12	1970	5.90%
13	2000	14.90%
14	2030	9.00%
15	2060	5.30%
16	2090	5.30%
17	2180	10.00%
Total		100,00%

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
Total		100,00%

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Los cupones posteriores, serán cancelados de acuerdo con los siguientes periodos:

Cupón	Días
11	120
12	30
13	30
14	30
15	30
16	30
17	90

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se han establecido los siguientes cronogramas:

Cuadro N° 1: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A

Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200		-	266,67	266,67
2	15/11/2018	180	380		-	240,00	240,00
3	14/05/2019	180	560		-	240,00	240,00
4	10/11/2019	180	740		-	240,00	240,00
5	08/05/2020	180	920		-	240,00	240,00
6	04/11/2020	180	1100		-	240,00	240,00

7	03/05/2021	180	1280		-	240,00	240,00
8	30/10/2021	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28/04/2022	180	1640		-	168,00	168,00
10	25/10/2022	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22/02/2023	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24/03/2023	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23/04/2023	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23/05/2023	30	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22/06/2023	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22/07/2023	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20/10/2023	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 2:

Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie B

Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	08/06/2018	220	220			348,33	348,33
2	05/12/2018	180	400			285,00	285,00
3	03/06/2019	180	580			285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760			285,00	285,00
5	28/05/2020	180	940			285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1120			285,00	285,00
7	23/05/2021	180	1300			285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1480			285,00	285,00
9	18/05/2022	180	1660			285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1840			285,00	285,00
11	13/05/2023	180	2020			285,00	285,00
12	09/11/2023	180	2200			285,00	285,00
13	07/05/2024	180	2380			285,00	285,00
14	03/11/2024	180	2560	16,67%	1.667,00	285,00	1.952,00
15	02/05/2025	180	2740		-	237,49	237,49
16	29/10/2025	180	2920	16,67%	1.667,00	237,49	1.904,49
17	27/04/2026	180	3100		-	189,98	189,98
18	24/10/2026	180	3280	16,67%	1.667,00	189,98	1.856,98
19	22/04/2027	180	3460			142,47	142,47
20	19/10/2027	180	3640	16,67%	1.667,00	142,47	1.809,47
21	16/04/2028	180	3820			94,96	94,96
22	13/10/2028	180	4000	16,67%	1.667,00	94,96	1.761,96
23	11/04/2029	180	4180			47,45	47,45
24	08/10/2029	180	4360	16,65%	1.665,00	47,45	1.712,45

Fuente: Elaboración propia

En el punto 2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo VI de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

En el punto 2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en Anexo VI de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.



ANEXO VII
ACTUALIZACIÓN PROSPECTO
COMPLEMENTARIO
BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2
(ABRIL 2023)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario Bonos FANCESA IV Emisión 2



Código de seguridad: 1sYQZ2x43f1n

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTITRES - 184/2023-.....
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:08 (quince y ocho), del día, miércoles doce del mes de abril del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ALBERTO AYAVIRI PANOZO** con Cédula de Identidad N° **1072592** (uno, cero, siete, dos, cinco, nueve, dos), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **ING. QUIMICO**, con domicilio en **CC/ MEJILLONES N° 197 - SUCRE**, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos FANCESA IV - EMISION 2**" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----
Yo, **Alberto Ayaviri Panozo** con Cédula de Identidad No. 1072592 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 208/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE FANCESA**, declaro lo siguiente:-----
"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mí persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----
La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante

<https://irnpku.dirnoplugo.gov.bo/verificacion-documentos/tba/cedea-1sYQZ2x43f1n>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 1sYQZ2x4JF1n

sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 554b5a80b742e777b95342c149c97fae6b62e0c8e6a7605778059a5762f789c1-----

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO AYAVIRI PANOZO Cédula de Identidad 1072592		

Abg. Paola Evangelina Rodríguez Sánchez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 27
DIRNOPLU 25092018
LA PAZ, BOLIVIA



Código de seguridad: sevtUU4eaPaO

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y TRES/DOS MIL VEINTITRES - 183/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:04 (quince y cuatro), del día, miércoles doce del mes de abril del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presente el señor: **ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO** con Cédula de Identidad N° **1104622** (uno, uno, cero, cuatro, seis, dos, dos), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación **Economista**, con domicilio en CL. TRINIDAD Y TOBAGO # 103 / Z. ALTO SAN JUANILLO, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

Bonos denominada "**Bonos FANCESA IV - EMISION 2**" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Ariel Anibal Gonzalez Romero** con Cédula de Identidad No. 1104622 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 209/2023 de fecha 03 de abril de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **GERENTE GENERAL DE FANCESA**, declaro lo siguiente:

"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la Información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante



Código de seguridad: sevtUU4eaPa0

sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido:
4aa55dfaad345c75b8fa559e08079db5f3f7863011727ae1286c4f30db416d2b

Nombre	Firma	Huella
ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO Cédula de Identidad 1104622		



Abg. Paola Evangelina Rodríguez Zaconet
NOTARIA DE FE PÚBLICA
No. 27
DIRNOPLU 25062018
LA PAZ - BOLIVIA





Código de seguridad: 8d1QENKNETCN

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS/DOS MIL VEINTITRES - 182/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:53 (catorce y cincuenta y tres), del día, miércoles doce del mes de abril del año dos mil veintitrés, ANTE M^{te} PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: JAVIER AGRADA TORREZ con Cédula de Identidad N° 1118391 (uno, uno, uno, ocho, tres, nueve, uno), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**, con domicilio en **CLL.QUILLACAS N° 50 Z. FINAL ALTO DELICIAS**, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, DOY FE y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos FANCESA IV - EMISION 2**" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Javier Agrada Torrez** con Cédula de Identidad No. 1118391 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 217/2023 de fecha 05 de abril de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO a.l.**,

declaro lo siguiente:-----
"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

<https://suple.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/216a9474-89c6e997-97c7-4000-b000-000000000000>

DINOPLU



Código de seguridad: 8d1QENKNTCN

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 35cb065a7900813beaa49d8ca1e85692f77bf576802666cd777880b766e3cd

Nombre	Firma	Huella
JAVIER AGRADA TORREZ Cédula de Identidad 1118391		



1. ANTECEDENTES

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de abril de 2023, aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.

Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 10 de abril de 2023, la sociedad aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

Mediante Testimonio N°765/2023 de fecha 13 de abril de 2023 inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, 14 de abril de 2023, bajo el N°1209713 del libro N° 10, la sociedad FANCESA modificó la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

2. ACTUALIZACIONES

2.1. Número de Actualización

Tercera actualización del siguiente documento:

- Prospecto complementario de los Bonos FANCESA IV Emisión 2, aprobado en fecha 30 de octubre de 2017.

2.2. Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada

En el punto 2.4.7 Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (página 22 y página 23) del presente Prospecto Complementario, quedará como sigue:

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30%
10	1820	13.80%
11	1940	5.80%
12	1970	5.90%
13	2000	1.30%
14	2020	1.40%
15	2045	1.40%
16	2075	1.40%
17	2107	1.50%
18	2137	1.50%
19	2180	36.00%
Total		100%

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
Total		100,00%

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 (doscientos) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario; El cupón N°11, será cancelado transcurridos 120 (ciento veinte) días calendario; y el cupón N° 12, será cancelado transcurridos 30 (treinta) días calendario.

Los cupones posteriores, serán cancelados de acuerdo con los siguientes periodos:

Cupón	Días
13	30
14	20
15	25
16	30
17	32
18	30
19	43

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se han establecido los siguientes cronogramas:

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie A								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% de amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)	
1	19/5/2018	200	200	0.0000%	-	266.67	266.67	
2	15/11/2018	180	380	0.0000%	-	240.00	240.00	
3	14/5/2019	180	560	0.0000%	-	240.00	240.00	
4	10/11/2019	180	740	0.0000%	-	240.00	240.00	
5	8/5/2020	180	920	0.0000%	-	240.00	240.00	
6	4/11/2020	180	1100	0.0000%	-	240.00	240.00	
7	3/5/2021	180	1280	0.0000%	-	240.00	240.00	
8	30/10/2021	180	1460	30.0000%	3,000.00	240.00	3,240.00	
9	28/4/2022	180	1640	0.0000%	-	168.00	168.00	
10	25/10/2022	180	1820	13.8000%	1,380.00	168.00	1,548.00	
11	22/2/2023	120	1940	5.8000%	580.00	89.92	669.92	
12	24/3/2023	30	1970	5.9000%	590.00	20.16	610.16	
13	23/4/2023	30	2000	1.3000%	130.00	17.80	147.80	
14	13/5/2023	20	2020	1.4000%	140.00	11.52	151.52	
15	7/6/2023	25	2045	1.4000%	140.00	13.93	153.93	
16	7/7/2023	30	2075	1.4000%	140.00	16.16	156.16	
17	8/8/2023	32	2107	1.5000%	150.00	16.64	166.64	
18	7/9/2023	30	2137	1.5000%	150.00	15.00	165.00	
19	20/10/2023	43	2180	36.0000%	3,600.00	20.64	3,620.64	

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N° 2 Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV –
Emisión 2 Serie B**

Bonos FANCESA IV- Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de vencimiento	Periodo de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	8/6/2018	220	220			348.33	348.33
2	5/12/2018	180	400			285.00	285.00
3	3/6/2019	180	580			285.00	285.00
4	30/11/2019	180	760			285.00	285.00
5	28/5/2020	180	940			285.00	285.00
6	24/11/2020	180	1120			285.00	285.00
7	23/5/2021	180	1300			285.00	285.00
8	19/11/2021	180	1480			285.00	285.00
9	18/5/2022	180	1660			285.00	285.00
10	14/11/2022	180	1840			285.00	285.00
11	13/5/2023	180	2020			285.00	285.00
12	9/11/2023	180	2200			285.00	285.00
13	7/5/2024	180	2380			285.00	285.00
14	3/11/2024	180	2560	16.67%	1,667.00	285.00	1,952.00
15	2/5/2025	180	2740			237.49	237.49
16	29/10/2025	180	2920	16.67%	1,667.00	237.49	1,904.49
17	27/4/2026	180	3100			189.98	189.98
18	24/10/2026	180	3280	16.67%	1,667.00	189.98	1,856.98
19	22/4/2027	180	3460			142.47	142.47
20	19/10/2027	180	3640	16.67%	1,667.00	142.47	1,809.47
21	16/4/2028	180	3820			94.96	94.96
22	13/10/2028	180	4000	16.67%	1,667.00	94.96	1,761.96
23	11/4/2029	180	4180			47.45	47.45
24	8/10/2029	180	4360	16.65%	1,665.00	47.45	1,712.45

Fuente: Elaboración Propia



En el punto 2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo VII de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

En el punto 2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en Anexo VII de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.



ANEXO VIII
ACTUALIZACIÓN PROSPECTO
COMPLEMENTARIO
BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2
(NOVIEMBRE 2023)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario Bonos FANCESA IV Emisión 2



Código de seguridad: t8XK6bNvv6dL

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 598/2023-----
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:49 (doce y cuarenta y nueve), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores ALBERTO AYAVIRI PANOZO con Cédula de Identidad N° 1072592 (uno, cero, siete, dos, cinco, nueve, dos), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación Ing. Químico, con domicilio en Cll/ Mejillones N° 197 - Sucre, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quienes **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quienes identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, DOY FE y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Alberto Ayaviri Panozo con Cédula de Identidad No. 1072592 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 643/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE FANCESA**, declaro lo siguiente:-----
"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública".-----
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 5207da13f7029d3c7a26b23e5594375b89ee7e66223436290ac1e25339075f4a-----

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO AYAVIRI PANOZO Cédula de Identidad 1072592		



Abg. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 27
25.04.2018
<https://sio.pluri.gob.bo/verificacion-documentos/c249101b-18XK6bNvv6dL>





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 599/2023-----
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:54 (doce y cincuenta y cuatro), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MI PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO con Cédula de Identidad N° 1104622 (uno, uno, cero, cuatro, seis, dos, dos), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación Economista, con domicilio en Ctl. Trinidad y Tobago # 103 Alto San Juanillo, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quienes **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quienes identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, DOY FE y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, Ariel Anibal Gonzalez Romero con Cédula de Identidad No. 1104622 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**, en mérito al Testimonio de Poder No. 644/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 02 el Distrito Judicial de Sucre como **GERENTE GENERAL DE FANCESA**, declaro lo siguiente:-----
"FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, para su oferta pública"-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV - EMISION 2", a ser presentada ante la ASFI"-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: e371414ee8c578a76d9ed0132c6be09bdfdc503b29867d660fdeb554ee3cbb26-----

Nombre	Firma	Huella
ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO Cédula de Identidad 1104622		



Abg. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 27
25.04.2018

<https://sinopu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/6e573074-yCUMyeJ1AGWU>





I. MODIFICACIÓN A LA PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, PAGO DE INTERESES Y CRONOGRAMA DE CUPONES DE LA SERIE B DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2.

1. ANTECEDENTES

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 18 de agosto de 2023 y reinstalada el 24 de agosto de 2023, aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la serie B de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.

Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 15 de agosto de 2023, la sociedad aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

Mediante Testimonio N°2379/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023 inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, en fecha 09 de noviembre de 2023, bajo el N°1215177 del libro N° 10, la sociedad FANCESA modificó la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la Serie B de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

2. ACTUALIZACIONES

2.1. Número de Actualización

Cuarta actualización del siguiente documento:

- Prospecto complementario de los Bonos FANCESA IV Emisión 2, aprobado en fecha 30 de octubre de 2017.

2.2. Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada

En el punto 2.4.7 Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (página 22 y página 23) del presente Prospecto Complementario, quedará de la siguiente manera:

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2.410	1,52%
15	2.440	1,52%
16	2.470	1,52%
17	2.500	1,52%
18	2.530	1,52%
19	2.560	1,52%
20	2.590	1,52%
21	2.620	1,52%
22	2.650	1,52%
23	2.680	1,52%
24	2.710	1,52%
25	2.740	1,52%
26	2.770	1,52%
27	2.800	1,52%
28	2.830	1,52%
29	2.860	1,52%
30	2.890	1,52%
31	2.920	1,52%
32	2.950	1,52%
33	2.980	1,52%
34	3.010	1,52%
35	3.040	1,52%
36	3.070	1,52%
37	3.100	1,52%
38	3.130	1,52%
39	3.160	1,52%
40	3.190	1,52%
41	3.220	1,52%
42	3.250	1,52%
43	3.280	1,52%
44	3.310	1,52%
45	3.340	1,52%
46	3.370	1,52%

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
47	3.400	1,52%
48	3.430	1,52%
49	3.460	1,52%
50	3.490	1,52%
51	3.520	1,52%
52	3.550	1,52%
53	3.580	1,52%
54	3.610	1,52%
55	3.640	1,52%
56	3.670	1,52%
57	3.700	1,52%
58	3.730	1,52%
59	3.760	1,52%
60	3.790	1,52%
61	3.820	1,52%
62	3.850	1,52%
63	3.880	1,52%
64	3.910	1,52%
65	3.940	1,52%
66	3.970	1,52%
67	4.000	1,52%
68	4.030	1,52%
69	4.060	1,52%
70	4.090	1,52%
71	4.120	1,52%
72	4.150	1,52%
73	4.180	1,52%
74	4.210	1,52%
75	4.240	1,52%
76	4.270	1,52%
77	4.300	1,52%
78	4.330	1,52%
79	4.360	1,52%
Total		100,00%



Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie B: El Cupón No. 1 será cancelado transcurridos 220 (doscientos veinte) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; a partir del Cupón No. 2 al Cupón No. 13, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario; y, a partir del Cupón No. 14 al Cupón No. 79, los intereses serán cancelados cada 30 (treinta) días calendario.

Cupón	Días
1	220
2	180
3	180
4	180
5	180
6	180
7	180
8	180
9	180
10	180
11	180
12	180
13	180
14	30
15	30
16	30
17	30
18	30
19	30
20	30
21	30
22	30
23	30
24	30
25	30
26	30
27	30

Cupón	Días
28	30
29	30
30	30
31	30
32	30
33	30
34	30
35	30
36	30
37	30
38	30
39	30
40	30
41	30
42	30
43	30
44	30
45	30
46	30
47	30
48	30
49	30
50	30
51	30
52	30
53	30
54	30

Cupón	Días
55	30
56	30
57	30
58	30
59	30
60	30
61	30
62	30
63	30
64	30
65	30
66	30
67	30
68	30
69	30
70	30
71	30
72	30
73	30
74	30
75	30
76	30
77	30
78	30
79	30

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se ha establecido el siguiente cronograma:

Cuadro N° 2 Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie B

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	8/6/2018	220	220	-	-	348,33	348,33
2	5/12/2018	180	400	-	-	285,00	285,00
3	3/6/2019	180	580	-	-	285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760	-	-	285,00	285,00
5	28/5/2020	180	940	-	-	285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1.120	-	-	285,00	285,00
7	23/5/2021	180	1.300	-	-	285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1.480	-	-	285,00	285,00
9	18/5/2022	180	1.660	-	-	285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1.840	-	-	285,00	285,00
11	13/5/2023	180	2.020	-	-	285,00	285,00
12	9/11/2023	180	2.200	-	-	285,00	285,00
13	7/5/2024	180	2.380	-	-	285,00	285,00
14	6/6/2024	30	2.410	1,52%	151,52	47,50	199,02
15	6/7/2024	30	2.440	1,52%	151,52	46,78	198,30
16	5/8/2024	30	2.470	1,52%	151,52	46,06	197,58
17	4/9/2024	30	2.500	1,52%	151,52	45,34	196,86
18	4/10/2024	30	2.530	1,52%	151,52	44,62	196,14
19	3/11/2024	30	2.560	1,52%	151,52	43,90	195,42
20	3/12/2024	30	2.590	1,52%	151,52	43,18	194,70
21	2/1/2025	30	2.620	1,52%	151,52	42,46	193,98
22	1/2/2025	30	2.650	1,52%	151,52	41,74	193,26
23	3/3/2025	30	2.680	1,52%	151,52	41,02	192,54
24	2/4/2025	30	2.710	1,52%	151,52	40,30	191,82
25	2/5/2025	30	2.740	1,52%	151,52	39,58	191,10
26	1/6/2025	30	2.770	1,52%	151,52	38,86	190,38
27	1/7/2025	30	2.800	1,52%	151,52	38,14	189,66
28	31/7/2025	30	2.830	1,52%	151,52	37,42	188,94
29	30/8/2025	30	2.860	1,52%	151,52	36,70	188,22
30	29/9/2025	30	2.890	1,52%	151,52	35,98	187,50
31	29/10/2025	30	2.920	1,52%	151,52	35,27	186,78
32	28/11/2025	30	2.950	1,52%	151,52	34,55	186,06
33	28/12/2025	30	2.980	1,52%	151,52	33,83	185,34
34	27/1/2026	30	3.010	1,52%	151,52	33,11	184,62
35	26/2/2026	30	3.040	1,52%	151,52	32,39	183,90
36	28/3/2026	30	3.070	1,52%	151,52	31,67	183,18
37	27/4/2026	30	3.100	1,52%	151,52	30,95	182,46
38	27/5/2026	30	3.130	1,52%	151,52	30,23	181,74
39	26/6/2026	30	3.160	1,52%	151,52	29,51	181,02
40	26/7/2026	30	3.190	1,52%	151,52	28,79	180,30

41	25/8/2026	30	3.220	1,52%	151,52	28,07	179,58	
42	24/9/2026	30	3.250	1,52%	151,52	27,35	178,86	
43	24/10/2026	30	3.280	1,52%	151,52	26,63	178,14	
44	23/11/2026	30	3.310	1,52%	151,52	25,91	177,42	
45	23/12/2026	30	3.340	1,52%	151,52	25,19	176,70	
46	22/1/2027	30	3.370	1,52%	151,52	24,47	175,98	
47	21/2/2027	30	3.400	1,52%	151,52	23,75	175,27	
48	23/3/2027	30	3.430	1,52%	151,52	23,03	174,55	
49	22/4/2027	30	3.460	1,52%	151,52	22,31	173,83	
50	22/5/2027	30	3.490	1,52%	151,52	21,59	173,11	
51	21/6/2027	30	3.520	1,52%	151,52	20,87	172,39	
52	21/7/2027	30	3.550	1,52%	151,52	20,15	171,67	
53	20/8/2027	30	3.580	1,52%	151,52	19,43	170,95	
54	19/9/2027	30	3.610	1,52%	151,52	18,71	170,23	
55	19/10/2027	30	3.640	1,52%	151,52	17,99	169,51	
56	18/11/2027	30	3.670	1,52%	151,52	17,27	168,79	
57	18/12/2027	30	3.700	1,52%	151,52	16,55	168,07	
58	17/1/2028	30	3.730	1,52%	151,52	15,83	167,35	
59	16/2/2028	30	3.760	1,52%	151,52	15,11	166,63	
60	17/3/2028	30	3.790	1,52%	151,52	14,39	165,91	
61	16/4/2028	30	3.820	1,52%	151,52	13,67	165,19	
62	16/5/2028	30	3.850	1,52%	151,52	12,95	164,47	
63	15/6/2028	30	3.880	1,52%	151,52	12,23	163,75	
64	15/7/2028	30	3.910	1,52%	151,52	11,52	163,03	
65	14/8/2028	30	3.940	1,52%	151,52	10,80	162,31	
66	13/9/2028	30	3.970	1,52%	151,52	10,08	161,59	
67	13/10/2028	30	4.000	1,52%	151,52	9,36	160,87	
68	12/11/2028	30	4.030	1,52%	151,52	8,64	160,15	
69	12/12/2028	30	4.060	1,52%	151,52	7,92	159,43	
70	11/1/2029	30	4.090	1,52%	151,52	7,20	158,71	
71	10/2/2029	30	4.120	1,52%	151,52	6,48	157,99	
72	12/3/2029	30	4.150	1,52%	151,52	5,76	157,27	
73	11/4/2029	30	4.180	1,52%	151,52	5,04	156,55	
74	11/5/2029	30	4.210	1,52%	151,52	4,32	155,83	
75	10/6/2029	30	4.240	1,52%	151,52	3,60	155,11	
76	10/7/2029	30	4.270	1,52%	151,52	2,88	154,39	
77	9/8/2029	30	4.300	1,52%	151,52	2,16	153,67	
78	8/9/2029	30	4.330	1,52%	151,52	1,44	152,95	
79	8/10/2029	30	4.360	1,52%	151,52	0,72	152,23	
Total					100%	10.000	5.360	15.360

Fuente: Elaboración Propia

En el punto 2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:



El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo VIII de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

En el punto 2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en Anexo VIII de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

II. ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 1.3. DE ESTE PROSPECTO

1. Antecedentes Legales de las modificaciones al Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEBFAN- 015/2015.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, dispuso la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada, así como modificar los compromisos financieros existentes y la inclusión del compromiso financiero de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente mayor o igual a uno coma uno; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra

inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.

- Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, celebrada en fecha 20 de marzo de 2023, la Asamblea General de Tenedores resolvió por unanimidad aprobar modificaciones a compromisos financieros (relación de circulante) del Programa de Bonos denominado “BONOS FANCESA IV” y en consecuencia de las emisiones que lo componen.
- Posteriormente, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA de fecha 26 de abril de 2023 (en adelante Junta de fecha 26 de abril de 2023), se aprobó modificaciones a compromisos financieros (relación de circulante) del Programa de Bonos denominado “BONOS FANCESA IV” y en consecuencia de las emisiones que lo componen, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 28 de abril de 2023 bajo el N° 1210252 del libro N° 10.

2. Actualizaciones

Actualización N° 5: Actualización de Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 establecidos en el punto 1.3. de este Prospecto (Página 6), quedando como sigue:

1.3. Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/ N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de mayo de 2017, aprobó modificar el cuadro de compensación por redención anticipada y los compromisos financieros establecidos para el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV -

Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones, según consta en la respectiva Acta.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, decidió aprobar unánimemente la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada; modificaciones a los Compromisos Financieros Relación de Endeudamiento (RDP) y Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD); y la incorporación de la Relación de Circulante (RC) para el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.
- El Testimonio N° 2254/2017 de fecha 27 de junio de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto, correspondiente a un documento de modificación e incorporación de compromisos financieros del Programa de Bonos denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV — Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 28 de junio de 2017, bajo el N° 00158457 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 27 de junio de 2017 consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2; de acuerdo a las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Mónica Caballero Asebey mediante Testimonio N° 1298/2017 de fecha 28 de junio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de junio de 2017 bajo el N° 00158477 del libro N° 10.
- El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 11 de octubre de 2017 consideró y aprobó las modificaciones a las características de la emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2.
- Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3910/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2017 bajo el N° 00160149 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R — 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV — Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.



- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 26 de abril de 2023, aprobó modificación al Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 2 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Amelia Acho Cazas mediante Testimonio N° 846/2023 de fecha 27 de abril de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de abril de 2023 bajo el N° 1210226 del libro N° 10.
- Documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, correspondiente, de “Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1” y “Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2” protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 27 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta mediante Testimonio N° 885/2023 de fecha 26 de abril de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de abril de 2023 bajo el N° 1210252 del libro N° 10.